Destinaron 3 Mil Millones de Pesos Para Agricultores Damnificados

(Información en página 6)

NSCRIPCIONES IPICAS PARA L 23 Y EL 27

(Información en página 2 3)

Fiscalizarán la Producción, Gramaje y Calidad del Pan

(Información en página 3)

Crearán 90 Centros Culturales en los Barrios de Santiago

(Información en página 5)

JOSUE DE CASTRO LLEGO AYER A NUESTRA CAPITAL

(Información en página 6)

...PO PARA SANTIAGO: Nuboso y frío, ...pitaciones débiles. ...ERATURA DE AYER: Máxima, 6.8 grados a las 15.15 horas. Mínima, 0,2 grado, a ... horas. ...ICACION GENERAL: De Ovalle a Curicó. ... el norte, nubosidad parcial; de Talca ... fuertes heladas; la zona austral, cielos ... baja temperatura.

LA NACION

Año XLIX - Santiago de Chile — MARTES 18 DE MAYO DE 1965 — Precio: Eº 0.20 — Edic. Aérea: Eº 0,25 — N.o 17.331

n Conferencia de 40 Minutos Ante FREI y sus Ministros:

dustriales Aceptaron Plan de Gobierno Para rrotar la Inflación

...ormarán los esfuerzos de toda la comunidad para detener la inflación. Mi...ro de Economía expuso a los gremios la necesidad de velar por el fiel cum...iento que sus empresas contraigan en aras del interés nacional. Se pidió a ...ndustriales que limiten las alzas de precios durante 1965. —El Gobierno ...sidera fundamental la movilización de la empresa privada, especialmente ...tor industrial, para tener éxito, señaló el Presidente Frei, a los indus...les, quienes respondieron: "La industria está llana a hacer el sacrificio para lograr los objetivos del Gobierno."



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Eduardo Frei, habló con ejemplar franqueza a los industriales para la realización de un plan destinado a contener el proceso inflacionario. Les advirtió que era indispensable que para lograr esta meta este año no alzaran sus productos más allá de un límite del 19%. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, Raúl Sáez, Vicepresidente de la CORFO; Domingo Santa María, Ministro de Economía; el Jefe del Estado y Sergio Molina, Ministro de Hacienda.

...a aceptar el com... propuesto por el ... para detener la ... detener las alzas ... la total estabiliza... ...ómica nacional, ... y dos represen...s empresas indus... el país respondie... llamado del Presi... ...uardo Frei, mani... "dispuestos a ...n sacrificio" para ...os objetivos.

...os por el Jefe de ...edio centenar de ...s llegó a las 17 ...ta los salones de ...ncia de la Repú... ...abezaba la dele... presidente de la ...de Fomento Fa... ...ando Smits, quien ...sta a la moción ...rno:

...ustria —dijo— no ...tro desarrollo que ...través de la esta... y haremos un ...uerzo para coope... iniciativa que se ...planteado."

...e cuarenta minu... ...rdial reunión, el ...e Frei y su Mi... Economía, Do... ...nta María, los in... a tomar formal... compromiso de li... ...s alzas de precios ...idor en un 19 % ... consideración a ...s el único medio ...r una efectiva ...stabilizadora.

...on esto, el Presi... les manifestó la ... de que esta ...se complemente ...ctitud más activa ...tria privada, que ...beneficio del des... ...e la economía na...

...o en que el Go... considera funda... ...a movilización de ...sa privada, espe... ...del sector indus... ...a obtener éxito ...categóricamente el ...e Frei—. Si no lo... ...na cooperación ac... parte de ustedes, ...erzo se verá gran... ...dificultado, si no ..."

...ue el país no tiene ...alternativas y creo ...o cualesquiera que ... posiciones ideoló... ...país está compro...

...yor parte de la re... correspondió a la ...endental exposición ...ada por el Minis... Economía, Domingo ...aría, quien dio lectura a un documento elaborado conjuntamente con el vicepresidente de la Corporación de Fomento, Raul Sáez, en el que explica la posición del Gobierno frente a la necesidad de recibir el apoyo de las empresas privadas a su tarea gubernamental. (VER EL TEXTO EN INFORMACION APARTE.)

LOS ASISTENTES

A la entrevista concurrieron también el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, y el Vicepresidente de la CORFO, Raúl Sáez. Entre los representantes de la industria y el comercio, tanto de Santiago como de provincias se encontraban: Fernando Smits, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril; Recaredo Ossa, presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio; Guillermo Guzmán, presidente de ASIVA; Carlos Cruz Cerda, presidente de la Asociación de Industriales del Centro; Tomás Astorga, presidente de la Industria de Antofagasta; Pedro Menéndez, presidente de ASIMET; Julio del Río, ex presidente de la SFF; Domingo Arteaga, Ernesto Ayala, Américo Simonetti, César Prado, Guillermo Aspillaga, Andrés Feliú, Fernando Guarello, Germán Picó Cañas, Germán Picó Domínguez, Fernando Tietzen, Arturo Aldunate, Mauricio Cohn, Víctor Pinto, Fernando Jiménez de Cisneros, Carlos Larraín, Luis Loyer, Guillermo Stanley, Julio Pérez Cotapos, Luis Oyarzún, Sergio López, Juan Dagnino, Vicente García del Valle, Horacio Montero, Francisco Fluxá, Ricardo Salas, Miguel Etchepare, Roberto Dunnesmore, Ernesto Lubascher, Francisco Bassignana, Pierre Villard, José Ituarte, Desiderio Arenas, Winfried van Hoff, Santiago Margozzini, Guillermo Gormaz, Jorge Muñoz, Hernán Briones, Gabia Berr, madre del diputado Mario Hamuy; Inocencio Noriega, Guy de Moras, Eugenio Heiremans, Pedro José Jaramillo, Alfredo Silva, Raúl Oyanedel, Jorge Dávila, Gregorio Díaz, Otto Vogt y Víctor Varech.

HABLA EL PRESIDENTE

Tanto al comienzo, como al finalizar la reunión, usó de la palabra el Presidente Eduardo Frei, pa-

(PASA A LA PAGINA 6)



EN LA TARDE de ayer el Presidente Eduardo Frei reunió al sector industrial para solicitarles su ayuda en la lucha contra la inflación. En esta oportunidad les manifestó que era fundamental la movilización de la empresa privada para lograr los objetivos perseguidos. Los industriales estuvieron llanos a colaborar en estos planes del Ejecutivo. EN EL GRABADO, un aspecto de los asistentes a esta reunión. De izquierda a derecha: Francisco Souza, presidente de la Cámara de la Construcción; Sergio León, tesorero de la Sociedad de Fomento Fabril; Recaredo Ossa Covarrubias, presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio; Fernando Smits, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril; Guillermo Guzmán, presidente de la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua —ASIVA—; Arturo Aldunate Phillips, presidente de la Compañía Chilena de Electricidad y dirigente de la SFF, y Hernán Cruz Concha, presidente de la Asociación de Industriales del Centro. Atrás, otros personeros de la industria nacional.

ALUMNOS DE SOCIOLOGIA DE LA UC DESAFIAN A GRUPO "FIDUCIA" PARA DISCUTIR DERECHO DE PROPIEDAD

(Y ADVIERTEN: "Vuestros temores asombrarían a los exégetas de la Edad Media")

(Información en página 8)

LA NEBLINA IMPIDIO LLEGADA DEL SHA

SU AVION NO PUDO ATERRIZAR EN LOS CERRILLOS Y SIGUIO DIRECTO A LIMA PARA CONTINUAR A CANADA

El Shah de Irán, Mohamed Rheza Palevi, sobrevoló anoche Santiago, y su avión en que viajaba desde Buenos Aires debió seguir rumbo a Lima, porque la neblina que rodeaba a la capital impidió el aterrizaje en Los Cerrillos.

El monarca de Irán está cumpliendo una jira por América, y estuvo en Argentina, durante los últimos días, y en su plan de viaje tenía programado permanecer algunas horas en Santiago.

La jira proseguirá luego a Canadá, donde permanecerá alrededor de una semana.

DIJO EL MINISTRO DE SALUD:

Chile requiere una legislación que imponga al trabajo condiciones ambientales de seguridad

Al inaugurar el Primer Seminario de Rehabilitación, el Ministro Dr. Ramón Valdivieso señaló que, además de las invalideces del aparato locomotor, no podría silenciar su preocupación por la silicosis y la tragedia de la invalidez por insuficiencia respiratoria, que es su consecuencia

El Ministro de Salud Pública, Dr. Ramón Valdivieso, inauguró en la mañana de ayer, el Primer Seminario Nacional de Rehabilitación, destinado a formar personal especializado en esta materia, que luego será destacado en todos los hospitales del país

El primer orador fue el Secretario de Estado, quien destacó la importancia y trascendencia del Seminario, señalando que el Gobierno les prestará su máximo respaldo para el mejor éxito de su realización. A continuación hicieron uso de la palabra el Director General de Salud, Dr. Alfredo Leonardo Bravo; el Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Amador Neghme; el presidente del Colegio Médico, Dr. Emilio Villarroel; el presidente de la Sociedad Chilena de Medicina Física y Rehabilitación, Dr. Ernesto Saldías; y el Jefe de Rehabilitación del SNS, Dr. Alberto Bahamondes, quien dio a conocer la política y filosofía que aplica en su labor el Servicio Nacional de Salud.

El Seminario inició sus tareas específicas, a las 15 horas, en la sede del Colegio Médico.

DISCURSO DEL MINISTRO

En su intervención el Ministro de Salud Pública, Dr. Ramón Valdivieso expresó:

"La limitación de la capacidad de trabajo, debida a enfermedad, accidente o deformidad congénita, es algo que, aparte de la angustia y sufrimiento que personalmente experimenta el afectado, tiene una tremenda repercusión económica y social.

¿Qué proporción de la población tiene un problema de esta especie y cuántos por tal motivo necesitan ayuda o alguna clase de asistencia? Es difícil contestar, pero cuando en otros países más avanzados se ha tratado de conocer la dimensión del problema, aparecen cifras que sorprenden y preocupan. Es cierto que tales cifras nos vienen de naciones que en los últimos 50 años tuvieron que sufrir dos cruentas guerras mundiales, lo que evidentemente es un factor de sobreestimación, si se trata de extrapolar la información de nuestro país. Pero por nuestro lado hay también condiciones locales de agravación por otros aspectos, entre los cuales señaló de pasada la falta de legislación sobre accidentes del trabajo y prevención de enfermedades profesionales. En todo caso, tengo que decir que Gran Bretaña estima que por lo menos un 10% de su población necesita ayuda por algún grado de incapacidad.

El concepto de Rehabilitación por accidentes o enfermedad debe entenderse como una acción continua, que se inicia, en el momento mismo en que el hombre enferma o sufre un traumatismo, con el acertado y oportuno tratamiento, y se continúa en la convalecencia con miras a alcanzar la recuperación total de la capacidad en el tiempo mínimo, para terminar finalmente con una asistencia permanente para aquellas que quedando con una incapacidad residual contribuya a miminizar dicha incapacidad.

Miradas así las cosas tenemos que reconocer que en la rehabilitación hay claramente definidos aspectos médicos, sociales, laborales y económicos y que si queremos abordar con éxito el problema del inválido tenemos que considerarlos coordinadamente en la solución que se proponga.

Como médicos tenemos una responsabilidad casi total en la reducción de la incidencia y severidad de las invalideces en el equipamiento de los hospitales con Departamentos de Rehabilitación, y en la adecuada interconexión entre el hospital y los centros de rehabilitación.

En países más avanzados que nosotros, cuando juegan satisfactoriamente los factores aludidos los resultados son alentadores.

Está claramente establecido que la gran mayoría de los individuos que quedan con alguna incapacidad permanente, contrariamente a lo que algunos creen, no necesita ninguna rehabilitación o entrenamiento para competir libremente en el trabajo con sujetos sanos. Esto no quiere decir, sin embargo, que para llegar a eso no hubiere sido útil la ayuda y el consejo en la elección y obtención del trabajo más apropiado en cada caso. Algunas cifras tomadas del Ministerio del Trabajo de Gran Bretaña correspondientes al año 1959 son muy elocuentes en ese sentido; de 65.804 personas registradas por incapacidad, 64.811 entraron a trabajar con éxito en libre competencia con sujetos sanos.

A pesar de que las jornadas que hoy se inauguran tienen su acento en las invalideces del aparato locomotor, no podría silenciar cuanta preocupación tengo por la silicosis y la tragedia de la invalidez por insuficiencia respiratoria que es su consecuencia. El desamparo de estos enfermos es algo que exige pronta solución. Una legislación que imponga en el trabajo las condiciones ambientales de seguridad para prevenir el daño y que persiga en forma efectiva las responsabilidades, cuando esto ocurra, será pronto una realidad.

Para terminar quiero expresar mi deseo del mejor éxito para este seminario que ha organizado el Servicio Nacional de Salud con la cooperación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y la Organización Mundial de la Salud; que los propósitos de analizar la experiencia recogida en los diversos centros de Rehabilitación que hasta ahora funcionan, proporcionen las bases para renovar el impulso de desarrollo y perfeccionamiento de esta obra de tan honda repercusión socio-económica."



Síntesis Noticiosa

CARNET ESCOLAR

El Sindicato General de Dueños de Autobuses, acordó dar una última prórroga del plazo que vencía el próximo 21 de mayo, para la recepción de listas y entrega del Carnet Escolar, que da derecho a tarifa rebajada para los alumnos de liceos, universitarios y nocturnos, y gratis para los primarios de las Escuelas fiscales.

A contar de la fecha indicada, se ampliará este plazo por 15 días más, en consideración a que numerosos establecimientos educacionales se han demorado en hacer llegar los antecedentes para acogerse a esta franquicia.

La tesorería del Sindicato, ubicada en calle Carrera Nº 86, atiende en horario de 14.30 a 17.30 horas, de lunes a viernes.

RUMBO A TEL AVIV

Cinco representantes de la Cámara de Comercio Chileno-Israelí participarán en la Cuarta Convención Internacional de Cámaras de Comercio Binacionales con Israel que se realizará en Tel Aviv, entre los días 13 y 16 de junio próximo.

La delegación estará compuesta por Israel Pollack, Emilio Weintraub, Boris Priver, Andrés Fried y Alberto Avayú.

EX ALUMNOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO

Asamblea General tendrá hoy, a las 19 horas, la Asociación de Ex Alumnos del Instituto Superior de Comercio, en la sede del Colegio de Contadores, calle Dieciocho Nº 121.

La tabla de materias a tratarse en esta ruenión anual, destaca, entre otras cosas, lectura y aprobación de la Memoria de actividades de 1964; elección de un tercio del directorio, y estudio de un plan destinado a lograr del Gobierno su colaboración para construir un nuevo edificio para el Instituto Superior de Comercio, seriamente dañado por el sismo del 28 de marzo pasado.

ASISTENTES SOCIALES

Se constituyó el Consejo Regional Santiago del Colegio de Asistentes Sociales para las provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua, por el período 1965-67. La directiva quedó formada de las siguientes Consejeras: presidenta, Sylvia Torres de Thomas; vicepresidenta, María Riquelme Rondanelli; secretaria general, María Jiliberto de Frank; tesorera, Marta Rodríguez Díaz; delegada al Consejo General, Telma Uribe Ortega; delegada Comisión de Bienestar, Elvira Bernal Fuenzalida; consejera, Ligorina Cordaso Chouquer.

CATEQUISTAS

El domingo 23 del presente se realizará, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, el "IV Encuentro de Catequistas del Decanato Quinta Normal". Habrá foros y sesiones de informaciones de temas catequísticos con participación de delegados de 10 Centros. Culminará con una conferencia acerca de "¿Cuál es nuestra misión en la vida?", que dictará el Rvdo. Padre José Antonio Sierra, F.M.C. y solemne misa, a las 18 horas, en el Colegio Providencia de Grenoble, Mapocho Nº 4490.

PROGRAMA MUNDIAL DE BECAS

En la tarde de ayer llegó Edwin Masback Jr., Tesorero General de la American Field Service, institución que con sede en Nueva York, promueve un programa mundial de Becas Internacionales para alumnos de enseñanza secundaria. En la mañana de hoy, Masback, será recibido por el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, y posteriormente efectuará otras importantes entrevistas.

En la tarde, a las 19 horas la American Field Service Auxiliar, le ofrecerá un cóctel de bienvenida en el Salón José Miguel Carrera del Hotel Carrera Hilton.

VISITAN HOSPITAL EXEQUIEL GONZALEZ C.

Con motivo de celebrarse el Aniversario del Liceo Nº 3 de Niñas, las alumnas de Humanidades de los cursos II, III, y IV A, llevaron grandes cantidades de ropa, alimentos, juguetes y golosinas a los enfermos de ese Hospital. Esto se hizo gracias a la iniciativa del Rotary Club Santiago Sur.

SOCIEDAD CHILENA DE GERONTOLOGIA

Mañana, a las 19 horas, se efectuará la Reunión Científica de la Sociedad Chilena de Gerontología, en su local ubicado en Esmeralda Nº 678. En la reunión se tratarán los siguientes puntos: Lectura del acta de la sesión anterior; Patología más frecuente en la mujer alrededor de los 50 años; Libro de la Jornada Chilena de Gerontología y Realización del Séptimo Congreso Internacional de Gerontología en Viena.

NOVENA DE SANTA RITA

La Asociación Santa Rita de Casia, está realizando la Novena de Santa Rita, que se reza todos los días en la Iglesia de San Agustín, dos veces al día. En la mañana durante la Misa de 10, y en la tarde, a las 7.30 horas. La festividad de Santa Rita es el día 22.

Esa Sociedad realizará una reunión con carácter de Extraordinaria, pasado mañana, jueves a las 17.30 horas.

POSTULANTES A NORMAL

Un total de 240 personas se presentaron ayer para llenar 80 vacantes de la Escuela Normal Vespertina del Ministerio de Educación. Los examenes de admisión se efectuaron a las 18 horas.

En la Dirección de esa Escuela, se informó que 142 de los postulantes son varones, y el resto, es decir 98, son mujeres. Las pruebas seguirán tomándose hasta el jueves próximo.

20 jóvenes agricultores chilenos viajaron becados a Estados Unidos

Permanecerán en diferentes ranchos de California durante un año y se especializarán en las modernas técnicas de explotación de la tierra

Veinte jóvenes agricultores chilenos se dirigieron a los Estados Unidos, seleccionados por la Sociedad Nacional de Agricultura, donde permanecerán durante un año realizando prácticas agrícolas en el Estado de California. El viaje se realiza de acuerdo a un convenio entre la SNA y la California Farm Bureau Federation.

Este convenio, iniciado en 1955 por estas dos instituciones agrícolas privadas, permite que todos los años jóvenes agricultores sin título profesional de nuestro país se dirijan a California y desarrollen labores agrícolas en conjunto con los granjeros de ese Estado norteamericano, cuyas tierras y cultivos son parecidos a los nuestros.

Para el programa del presente año fueron seleccionados Sergio Arriagada Crespo, Pedro Arias Ahumada, Eduardo Bolton Paulsen, Isaac Bon Vásquez, Jorge Barr Bravo, José Besa L'Strange, Marcelo Deglin Mirandé, Alfonso Edwards Fernández, Pedro Fehlandt Stindt, Alberto Fernández Lagos, Bernardo Fritsch Luchsinger, Pedro Ilic Dorlhiac, Bernardo Luchsinger Oropesa, Marcel Oliger Salvatierra, Luis Pérez Freire, Eddo Perucich Navarrete, Ricardo Pinochet Pinochet, Gerd Rath Teghtmeir, Jorge Trucco Bello y Rodrigo Vallejos Hart. Se trata de agricultores de Talca, Linares, Santiago, San Bernardo, Chillán, Concepción, Valdivia y Cautín.

Los jóvenes becarios son seleccionados entre agricultores no mayores de 25 años, solteros, que se encuentran trabajando en diferentes fundos a lo largo de todo el país. Existe un Comité de Selección, constituido por los señores Domingo Godoy, Consejero de la SNA y Vicepresidente del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Max Schmidt, socio de la institución, quien lo preside; César Sepúlveda, Secretario General de la Sociedad, y Orlando Sandoval Orellana, como antiguo participante del programa.

La California Farm Bureau se encarga de distribuirlos en distintos "Ranchos", donde pasan de inmediato a integrar la familia que los trabaja. Cada uno adquiere de antemano las mismas obligaciones de esta familia de agricultores, y junto a ellos trabaja y convive.

A través de su permanencia en Estados Unidos, los jóvenes chilenos conocen a fondo los métodos de trabajo norteamericanos, y todos los adelantos técnicos que ellos aplican a sus faenas agrícolas, recibiendo remuneración por su trabajo, que les permite cubrir el 80% de los gastos de viaje y de su estada en el país del norte.

Ayer al mediodía, en el Salón Rojo del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Canc[iller] Gabriel Valdés y el representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BI[D]) Cleantho de Paiva Leite, firmaron el Convenio mediante el cual se pone en mar[cha] una oficina regional del BID en Santiago. EN EL GRABADO, el Ministro y De Pa[iva] quién se hizo cargo de la misión en Chile.

Inició sus actividades la Oficina Regional del Banco Interamericano

El Ministro de RR. EE., Gabriel Valdés, y el representante regional del BID, Cleantho de Paiva Leite, firmaron el convenio respec[tivo]

Oportunidades de contacto permanente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y una más amplia información sobre las operaciones de esta entidad financiera, es el propósito principal de la oficina regional del BID que quedó inaugurada oficialmente mediante un convenio firmado en la Cancillería.

Al mediodía de ayer, en el Salón Rojo del Ministerio de Relaciones Exteriores, firmaron el convenio el Ministro de Relaciones, Gabriel Valdés, y el representante regional del BID, Cleantho de Paiva Leite. Estuvieron presentes los Ministros de Hacienda, Sergio Molina; de Obras Públicas, Modesto Collados; de Agricultura, Tierras y Colonización, Hugo Trivelli, y de Salud, Ramón Valdivieso; el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar; el presidente del Banco del Estado, Raúl Devés, y funcionarios de la Cancillería.

EL BID EN CHILE

Luego de la firma del documento oficial, el Canciller expresó que Chile siente gran aprecio por esta institución de la cual nuestro país es uno de los coautores.

—Desde su origen, dijo, hemos seguido con gran interés su trayectoria y nos consta los inmensos servicios que está prestando al desarrollo americano.

"En este organismo hemos encontrado siempre la comprensión que necesitábamos y la decisión de cooperar con nuestros planes de progreso.

"Es por eso que hoy rindo homenaje de gratitud al presidente del BID y a sus colaboradores y al digno representante en Chile. Estamos seguros de que su participación acelerará todas nuestras gestiones y afianzará aún más nuestras relaciones con este organismo.

Clantho de Paiva agradeció las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores, a nombre del BID y dijo que para él [es un] gran honor cumplir esta misión en [Chile].

—Ya estuve aquí anteriormente —[agregó]—, trabajando para la CEPAL en [un in]forme sobre cooperación económica [latino]americana, el cual sentó las bases p[ara las] iniciativas que constituyeron la [base de] acción del BID.

"El Banco Interamericano de De[sarrollo] ha seguido en Chile una política de [coope]ración a través de la ayuda que pr[esta a] los planes de la más alta prioridad.

"Vengo a este país ahora, bajo la [orien]tación de un nuevo Gobierno, que tie[ne la] dirección de un equipo de la más [alta] categoría.

"El BID ha financiado proyectos en [Chi]le por 103 millones de dólares y espe[ra au]mentar el ritmo de los préstamos a [razón] de 35 a 50 millones de dólares.

Luego de la firma del convenio, los [asis]tentes brindaron con champaña por el [éxi]to de la nueva oficina que funcionará [pro]visoriamente en Bandera 131, 6º piso.

En declaraciones a la prensa, el [repre]sentante del BID manifestó que entre [los] nuevos proyectos a los cuales presta[rá] apoyo el banco, figuran la construc[ción de] la carretera internacional entre Val[paraíso] y Mendoza; el préstamo de doce m[illones] de dólares a la Corporación de F[omento] para la atención del pequeño y m[ediano] empresario y la ayuda al sector de [la vi]vienda del país.

Agregó que entre sus funciones f[igura] la de informar a las autoridades c[hilenas] sobre las actividades del banco y [man]tenerlos al día en el tipo de présta[mos que] tienen mejores perspectivas de se[r finan]ciados por el BID. Además, seguirá [de cer]ca el desarrollo de los proyectos q[ue] están siendo financiados por esta [institu]ción interamericana.

CORFO resolvió realizar un estu[dio] sobre la situación económica agrí[cola]

Los resultados de este trabajo los pondrá en conocimiento del Gobierno.— Otros acu[erdos] sobre Matadero de Rancagua, aportes al Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Central Vitivinícola, maquinaria para IANSA y créditos varios

El Comité Ejecutivo Agrícola de la Corporación de Fomento de la Producción, presidido por Raúl Sáez S., acordó realizar un estudio sobre la situación económica de la agricultura, que será dado a conocer al Supremo Gobierno.

Posteriormente, adoptó diversos acuerdos, entre los que tienen especial interés: la construcción del Matadero Regional de Rancagua, aporte de Eº 1.200.000 al Instituto de Investigaciones Agropecuarias, erogación de Eº 1.750.000 al Instituto de Educación Rural, construcción de una planta central vitivinícola en Huasco, adquisición de maquinarias sembradoras de maravillas y diversos cré[ditos] de desarrollo agropecuario.

MATADERO EN RANCAGUA

De conformidad con el Programa Nacional de [Des]arrollo Ganadero, se autorizó al vicepresidente eje[cutivo] para invertir hasta la suma de Eº 1.200.000 en la co[nstruc]ción del Matadero Regional de Rancagua, que serv[irá a] la población de esa ciudad y las comunas pe[riféricas]. El proyecto se encuentra totalmente elaborado [por el] Departamento de Obras Civiles de la CORFO, [siendo la] etapa siguiente la edificación total de la planta y [sus] obras anexas.

APORTES

Se acordó un aporte al Instituto de Investigaciones Agropecuarias por Eº 1.200.000. Este Instituto fue constituido conjuntamente con el INDAP, las Universidades de Chile, Católica, de Concepción y CORFO, y tiene por objeto realizar toda clase de estudios, experimentos e investigaciones destinados a resolver los problemas que afectan a la agricultura, la ganadería y que limitan el aumento de su producción y el mejoramiento de su calidad. Igualmente se encarga del reconocimiento de suelos y demás recursos naturales. El programa del Instituto se realiza dentro de seis líneas de investigación: Suelos, Fitotecnia, Zootecnia, Fruticultura, Economía e Ingeniería Agrícola.

VITIVINICOLA EN HUASCO

Con el objeto de construir una Central Vitivinícola en el Valle del Huasco, para la destilación de pisco y vinos generosos, el Comité Ejecutivo Agrícola acordó: solicitar al Presidente de la República que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 del DFL Nº 211, ordene la transferencia en dominio a la Corporación de una parte del predio fiscal ubicado en Vallenar, departamento de Huasco.

La CORFO tiene realizados ya los estudios y disponibles los fondos para la construcción de dicha pla[nta que se]rá un centro pr[omotor del] desarrollo indus[trial de la] zona.

EROGACION A[L IER]

Se aprobó tam[bién en el] Comité Ejecutivo A[grícola la] erogación de 1.750[.000 al Ins]tituto de Educació[n Rural, con] el objeto de que [continúe] en la prosecución [de sus ac]tividades educac[ionales y de] capacitación de ma[no de obra] agrícola. El IER h[a orientado] sus programas de [...] hacia los siguiente[s aspectos] básicos: a) Capac[itación de] mano de obra par[a jóve]nos mayores de 16 [años a tra]vés de cursos de [...] y adiestramiento [...] b) Formación ac[...] futuros colonos p[ara el pro]grama de Reforma A[graria; se] proyecta instalar e[scuelas agra]rias centrales de [...]

MAQUINARIA PA[RA IANSA]

En atención a que [la próxima] temporada de siem[bra de re]molacha, que se [inicia en el] mes de agosto, a[barcará] unas 3.000 hás., so[...] que abastecen la[s plantas de] Los Angeles y Lin[ares, lo que] significará dispon[er de un] mayor equipo de [...] acordó conceder a [la Indus]tria Azucarera Na[cional, IAN]SA, un crédito p[or ...] escudos, para impo[rtar ma]quinas sembradora[s ...]

La política de e[...] la CORFO, en cua[nto a ...]bras, será la de [...] necesidades de l[os] productores remola[cheros].

VARIOS CRE[DITOS]

Finalmente, el [Comité] acordó otorgar dive[rsos crédi]tos de producción [...] rias a agricultores [...] ra ser invertidos e[n ...] blecimiento de s[...] preparación de s[...] sición de vaquillas [...] reforzamiento [...] cos.

BEN CASEY





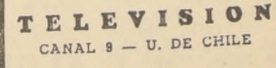




TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.44.—Los Tres Chiflados.
14.00.—La Presidencia informa.
14.04.—Servicio Noticioso del mediodía
14.19.—Mientras otros duermen siesta.
15.10.—Educación Rural.
15.35.—Cierre de transmisión del mediodía.
17.59.—Un poco de francés.
18.14.—Colcrin Colorado.
18.44.—Rin Tin Tin, El Ojo de Aguila.
19.09.—Telecine Club.
19.19.—Gente Joven.
19.39.—Charlas en la Biblioteca.
19.55.—Los Picapiedras.
20.20.—CARTAS DE ESPAÑA.
20.30.—Noticias.
20.35.—Pantallas del Deporte.
20.50.—Reportajes.
21.15.—Cadena Nacional Universitaria
22.00.—El Repórter ESSO.
22.15.—En tiempos de don Arturo.
22.35.—Ben Casey.
23.30.—Cierre de la transmisión.



TELEVISION

CANAL 9 — U. DE CHILE

3.15.—Carta de Ajuste.
3.30.—Presentación.
3.31.—Harrigan e Hijo.
3.56.—Notas Británicas.
4.00.—Boletín Informativo.
4.15.—Mirella 14 ¼.
4.30.—Clase de inglés.
14.43.—Historias de la tarde.
15.10.—Fin de la emisión.
17.45.—Carta de ajuste.
18.00.—Presentación.
18.02.—Largometraje.
18.58.—Flash Noticioso.
19.00.—Telecine.
19.37.—Tribunal Infantil.
19.59.—Angel del Espacio.
20.04.—LASSIE.
20.29.—Flash Noticioso.
20.31.—Pájaros de acero.
21.00.—Pantalla Noticiosa.
21.15.—Cadena Nacional Universitaria.
22.00.—Mi Marciano Favorito.
22.30.—Fútbol Internacional.
23.30.—Flash Noticioso.
23.31.—Despedida.

Anunció Hamilton en Concepción:

"Haremos Realidad un Vigoroso Desarrollo para Regiones y Provincias en Todo el País"

EN UN FORO PUBLICO SE EXPUSIERON LOS PLANES DEL GOBIERNO PARA INTEGRAR LA COMUNIDAD EN LA ZONA DEL BIO-BIO.

(por OSCAR VEGA, enviado especial de LA NACION)

...Plan Piloto para la integración de la región del Bio ... experiencia única en Chile. La tarea, impulsada ... Gobierno del Presidente Frei está en manos de una ... Central —ORPLAN— en la capital penquista y sus ... impulsores son los Intendentes Alfonso Urrejola ...; Roberto Casanueva (Ñuble); Guillermo Díez (Bio Bio) y Claudio Huepe (Arauco).

...ible que, en el curso de los próximos meses se in... esta labor de integración la provincia de Malleco. ...ente, Carlos Paterson, ha dicho que "toda la zona de Malleco necesita estar también relacionada para ... en un progreso real".

El sábado último hubo en Concepción una actividad intensa. Se inauguraron las Oficinas de ORPLAN, dirigidas por el abogado Bernardino Sanhueza. Hubo reuniones de Intendentes con el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton. También hubo debates de expertos de ORPLAN y, por separado, de Promoción Popular.

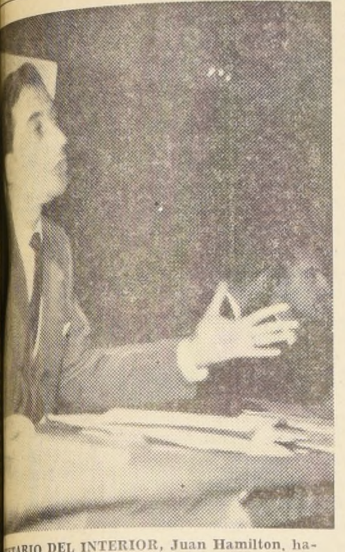
En la tarde se realizó un foro público. Joaquín Undurraga, Director de la Oficina de Planificación Nacional habló sobre el desarrollo. El Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, se refirió a la organización administrativa y a los consejos de administración regional, y Sergio Ossa, Jefe de Promoción Popular, habló sobre su tarea vasta.

Joaquín Undurraga explicó: "A Chile lo afecta hoy en día una política concentrada. Urge un equilibrio creando nuevos polos de crecimiento para que se abran nuevas perspectivas". Luego se refirió a "cómo las provincias entregan a Santiago materias primas sin elaboración y que pagan el material elaborado a precios recargados, dos veces. La creación de centros regionales permitirá abaratar los costos".

"Con la integración, cada una de estas provincias crecerá y desarrollará su comercio. Esta integración necesita la participación de la comunidad. La planificación no se hace por decretos, sino mediante el convencimiento del sector privado, de la comunidad, de todos".

Juan Hamilton se refirió en este foro a las leyes normativas que el Ejecutivo enviará al Congreso como una forma de agilizar el aparato administrativo al que calificó de "agobiador y paralizante". "Con esta medida —señaló Hamilton—, se le dará un impulso poderoso a la organización de las zonas del país, al desarrollo de las provincias".

Sergio Ossa Pretot, Consejero Nacional de Promoción Popular, explicó lo que era, en sus grandes líneas, esta actitud de integrar a la comunidad desde la base a la cúspide y viceversa. Concepción tiene un plan piloto en marcha en la zona costanera, en las márgenes del Bío Bío. Allí se erradicará a centenares de familias, que año tras año se ven amenazadas por los crecidas del río.



...TARIO DEL INTERIOR, Juan Hamilton, ha... ...ón de actos de la Tercera División de Ejército, ...alizado el sábado, a las 19 horas, en Concep... ...los planes del Gobierno para lograr un total ...armónico desarrollo de todo el país.

Cuando terminó este foro, el Jefe de la División de Planificación Regional de la CORFO y actual funcionario de la Oficina de Planificación, Sergio Jara, leyó las conclusiones:

1) La regionalización de la economía del país es un paso fundamental para acelerar el desarrollo de las zonas más apartadas. Esta regionalización tiende a aprovechar los recursos humanos desocupados a base de que cada región produzca sus propios consumos.

2) Esta regionalización es un avance hacia una mayor integración en cuanto se articula a través de agrupaciones intermedias entre las provincias y la nación total.

3) La autonomía relativa de las economías regionales en un contexto de comunidad nacional elevaría los niveles de vida da las provincias en una magnitud mayor, mientras más alejadas se encuentren del centro.

4) La reducción de las regiones a extensiones y mercados reducidos, como son las comunas o muchas provincias, esta estrechez de mercados, frenaría el crecimiento de la economía de esta región, frustrando los propósitos mismos de la regionalización.

5) El reconocimiento de un polo de crecimiento foráneo a la provincia, ya que todos no pueden tener un centro regional por la estrechez de mercados ya señalada, no implica un deterioro de la economía de la misma. Antes bien, la dinámica de un centro foráneo puede hacer crecer más a una provincia que sus propias demandas internas.

6) En mecanismos legales ideados hasta ahora para provocar la descentralización administrativa y la integración regional en 40 años de divergencia, no se ha logrado siquiera que se forman algunos de los organismos que el constituyente de 1925 ideó al efecto.

7) EL GOBIERNO ha presentado e insistirá en una reforma de la Constitución que en esta materia contempla cambios fundamentales. Divide al país en regiones de acuerdo con las características geográficas, políticas y demográficas del país, a cargo de un Intendente Regional, con poderes ejecutivos y asistido por un Consejo de Administración integrado por los Intendentes y Jefes de Servicio en cada provincia; y con una Junta representativa en la que tendrán cabida las fuerzas de los trabajadores y empresarios de cada zona.

8) A TRAVES de una ley normativa se determinará la organización y atribuciones de esos organismos.

Para impulsar todos estos puntos la reunión de los Intendentes, de sus asesores y de personal técnico fue otro avance.

Hasta el momento han habido en la zona cuatro reuniones ordinarias y dos extraordinarias. Todas ellas han orientado mejor este plan piloto en marcha.

Los Intendentes se han reunido anteriormente en las capitales de provincias, —Lebú, Chillán, Los Angeles y Concepción— y han celebrado dos conferencias "en grande" en la hostería del Laja.

En calle Barros Arana 647, quinto piso, Concepción, quedaron inauguradas el sábado las Oficinas de ORPLAN (Oficina Regional de Planificación). En una de las salas se reunieron los Intendentes de la llamada cuenca del Bío-Bío con las autoridades de Santiago. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, aparecen Leonel Calcagni, Jefe del Departamento de Capacitación de Promoción Popular; el Intendente de Bío-Bío, Sergio Díez Urzúa; el Intendente de Concepción, profesor Alfonso Urrejola; el Director de la Oficina Nacional de Planificación, Joaquín Undurraga; el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton; el Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot; el Intendente de Ñuble, Roberto Casanueva, y el Intendente de Arauco, Claudio Huepe. Al fondo se observan los mapas y cuadros estadísticos que hablan sobre la integración de la zona del Bío-Bío.

...LLAN SERA LA SEPTIMA ...ON SOBRE EL PLAN PILOTO

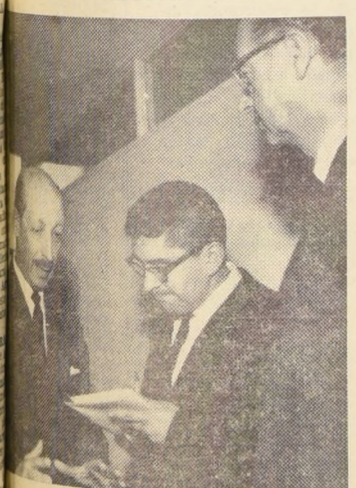
...N.— (Por Oscar Vega, enviado especial de ...) ...los Intendentes de Ñuble, Bío Bío, Concep... ...se reunirán el sábado 5 de junio en Chillán ... de Agricultura y Tierras, Hugo Trivelli.

...la séptima reunión plenaria de los Intendentes ... del Bío Bío, los que están organizando la inte... ...onal a través de un Plan Piloto.

...la cita con Trivelli se debatirán, fundamental... ...tuación agrícola y los problemas y soluciones en ..., planteadas por el Gobierno del Presidente Frei. ...rvadores confieren especial importancia a esta ...ajo, sobre todo ahora, cuando el Bi-Ministro ya ...Temuco el sábado último y puso en marcha un ...o nacional.

...a del Bío Bío, junto con ser industrial y cultu... ...n poderoso incentivo agrícola y por eso se espe... ...cio importante después de las conversaciones de ...

...tendentes se han reunido desde fines del año pa... ...atro sesiones ordinarias y tres de tipo extraordi... ...final fue el sábado último en Concepción.



...R de la Universidad de Concepción, Ignacio Gon...ez, concurrió a la inauguración de las Oficinas ...AN. El Rector dijo: "Como profesor siempre he es...pado por una tarea de integración educacional. ...dad mira ahora este plan piloto como una forma ... renovada de hacer progresar a una vasta zona, ...ficamente y estrechamente vinculada en lo co... ...turístico. Esta región alberga a más de un millón ...tes y necesita de una auténtica cohesión." EN EL ..., el Rector habla con el Enviado Especial de LA ... Al lado derecho observa el Intendente penquista, Alfonso Urrejola.

PROYECTO GANADERO Y TURISTICO DARA UN REAL IMPULSO A ARAUCO

EXPERTOS DE PLANIFICACION NACIONAL RECORRIERON EL DOMINGO CAÑETE, LANALHUE, CONTULMO, LEBU Y CURANILAHUE.— NUEVO PUENTE SOBRE EL BIO BIO SERA EL MEDIO PARA LOGRAR UN PROGRESO RAPIDO PARA LA REGION SUR

CONCEPCION (Especial, por Oscar Vega).— A los 42 años de edad el ingeniero civil, profesor de la Universidad de Chile y experto en problemas del país, Joaquín Undurraga Correa, tiene en sus manos una tarea vital en el Gobierno del Presidente Frei. Undurraga es el jefe de la Oficina de Planificación Nacional.

La oficina de Undurraga prepara el plan nacional de desarrollo que se aplicará desde 1966 a 1970 y que contempla los puntos principales del progreso, la esencia de la Revolución en Libertad.

Undurraga estuvo aquí en Concepción en la inauguración de las oficinas de ORPLAN. Cumplió, además, numerosas actividades. Junto a Oscar Benavides, jefe de Puentes de Vialidad, y Sergio Jara, jefe de la División de Planificación Regional de la CORFO, visitó el sábado pasado el sector de la Costanera del Bío Bío. Allí se construirán espigones y se hará un nuevo puente de doble ancho que conectará mejor a Concepción con toda la zona sur especialmente Arauco y Bío Bío.

Este puente se construirá a 30 meses plazo.

"Concepción y toda la zona de la cuenca del Bío Bío —dijo Undurraga al Enviado Especial de LA NACION—, tendrán un desarrollo equilibrado. Aquí hay un plano justo en el proceso industrial y universitario. Se dan las condiciones para establecer una gran prosperidad."

Undurraga visitó la provincia de Arauco el domingo. Lo acompañó Bernardino Sanhueza, jefe de ORPLAN, y Alvaro Covarruvias, asesor en planificación de la Intendencia de Arauco.

FERIA DE CAÑETE

"Estudiamos un programa de créditos, de engorda y comercialización del ganado para la provincia de Arauco. Sólo en esta forma esta región podrá ser a corto plazo (un año) un centro abastecedor de carne. Cañete será el nervio de esta actividad. La Feria de este pueblo será reactivada. Hoy en día allí se rematan cinco animales a la semana. Nosotros daremos un verdadero impulso para que allí se organice el centro del abastecimiento mientras la Corporación de la Reforma Agraria pone en marcha sus planes y el Instituto de Desarrollo Agropecuario organiza sus proyectos de asistencia técnica y de créditos".

Se contemplan para esta operación 400 mil escudos en créditos. Con el camino pavimentado de Concepción a Curanilahue y la próxima construcción del tramo Curanilahue a Cañete, esta operación marchará velozmente.

TURISMO EN NAHUELBUTA

Otro aspecto que se vio durante la visita a Arauco fue la posibilidad de aumentar la corriente turística en esta zona. Primero hacia el hermoso lago Lanalhue, al pie de la cordillera de Nahuelbuta. Allí se construirá un Hotel rústico y en Cañete una hostería.

Toda esa región tiene un pasado fabuloso. Allí murió Pedro de Valdivia allí se libraron las grandes batallas entre españoles e indios. El parque nacional Contulmo tiene una belleza extraordinaria. Se buscarán medios para establecer un turismo a estas regiones, para reconstruir monumentos nacionales, para organizar un museo de historia indígena, etc.

PLANES REALES

En resumen, Arauco vivirá horas de progreso con dos aspectos. La comercialización: a través de la ganadería para lo cual habrá créditos a corto plazo y después asistencia y y programas de reformas.

Segundo: el turismo que llevará a Arauco —actualmente una de las provincias más pobres del país— dinero e integración. La corriente de turistas le dará mayor dinamismo. La integrará mejor a las zonas densamente pobladas de Concepción, Chillán, Los Angeles, etc.

SERGIO OSSA

Mientras Joaquín Undurraga recorrió la zona de Cañete, Lanalhue y Contulmo, Sergio Ossa, Asesor de Promoción Popular estuvo en Lebu y Curanilahue. Estas visitas de los funcionarios de Gobierno, fueron organizadas por el Intendente de Arauco, Claudio Huepe, el Intendente más joven de Chile: tiene 25 años de edad.



JUNTO AL BIO-BIO.— Joaquín Undurraga, Jefe Nacional de Planificación (de boina) junto a ingenieros de Obras Públicas recorre la Costanera. Allí se erradicarán centenares de familias, de acuerdo a los planes de Promoción Popular. Sobre el río se construirá un puente doble ancho, pavimentado y resistente, para unir a Concepción con Arauco y Bío-Bío. Actualmente hay allí dos puentes (uno ferroviario y otro carretero), pero el nuevo será más grande y más resistente para soportar el paso de miles de camiones con productos del sur hacia el norte.

ESTA TARDE SE REALIZA EN LA UC FORO SOBRE REPUB. DOMINICANA

Los participantes serán Jaime Castillo, Carlos Altamirano, Caonabo Javier y Sergio Gutiérrez. El acto será a las 19 horas, en el Salón de Honor de la U

Esta tarde, a las 19 horas, se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad Católica el Foro sobre la situación en República Dominicana, que el Departamento de Extensión Cultural de la Federación de Estudiantes de esa Universidad y el Centro de Escuela de Economía han organizado.

Los participantes en este foro serán: Jaime Castillo, presidente del Partido Demócrata Cristiano; Carlos Altamirano, Senador electo del Partido Socialista; Caonabo Javier, emisario del Presidente Caamaño, y Sergio Gutiérrez, ex Embajador de Chile en los EE. UU.

Este foro debió realizarse el martes pasado, pero un mal entendido con el Rector, Alfredo Silva Santiago, lo impidió.

...misión fiscalizará producción, ...gramaje y la calidad del pan

...atribuciones para exigir el cumplimiento de las ordenanzas vigentes y aplicar sanciones a los infractores

...tituyó ayer tarde la Comisión In... ...de la Industria panificadora, a ...studiar y buscar las normas para ... comercialización y elaboración ... en cuanto a su calidad, gramaje y ...ientos sanitarios.

...stitución tuvo lugar en el Minis... ...Economía, bajo la presidencia de ... de los Reyes, y con la presencia ...miembros, el doctor José Santa Ma... ...Cruz, por el Servicio Nacional ...; Isaías Yáñez y Santiago Soler, por los industriales; Miguel Carvajal, por la Federación de Panificadores, y Ramón López, por el Sindicato Provincial de Santiago. Estos dos últimos en representación de los trabajadores de la industria.

La Comisión tiene amplias facultades para realizar visitas sorpresivas a los diferentes establecimientos, aplicar sanciones y exigir el cumplimiento de la ordenanza vigente, en cuanto al estado sanitario de las diversas panaderías de Santiago y provincia.

DONACIONES POR Eº 12.000,- SE RECIBIERON PARA DAMNIFICADOS

El total alcanza a Eº 2.682.448,14 y a 171.975 dólares

Nuevas erogaciones fueron recibidas ayer en el Ministerio del Interior, y que serán destinadas a la reconstrucción y a los planes de auxilio a los damnificados que está cumpliendo el Gobierno.

El detalle de estas nuevas erogaciones es el siguiente:

Recibo N.o		Escudos	Monedas Extranjeras
891	Alcalde de Lago Ranco donaciones recibidas	Eº 1.014,18	
892	Intendente Aisén, donaciones recibidas ..	10.095,10	
893	"Lanisa Industria Textil S. A."	500,—	
894	Subdelegación de Palena, donaciones recibidas	325,75	
895	"Deportivo Vinchuca"	5,—	
896	Gobernador Yungay, donaciones recibidas	2,—	
897	Gobernador de Maullín donaciones recibidas	252,20	
898	Empleados Fábrica Victoria de Puente Alto, S. A.	207,—	
899	Cuerpo de Bomberos de Maipú, erogado en esa localidad	220,—	
		Eº 12.621,23	
	Saldo Anterior . . .	Eº 2.669.826,91	US$ 171.975,46
		Eº 2.682.448,14	US$ 171.975,46

HACIA UN PAIS SIN FRONTERAS:

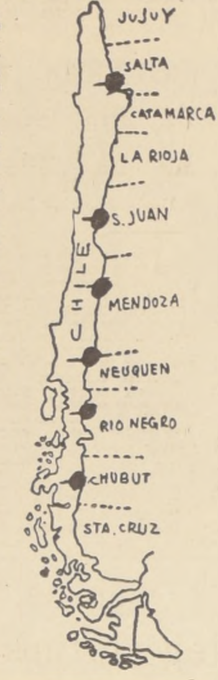
Estamos Rompiendo la Barrera Andina

Ayer se inició en Llanquihue una conferencia internacional. Ella se celebrará hasta el día de mañana en Puerto Montt y Puerto Varas. Es a nivel provincial. Concurren el Gobernador de la provincia de Río Negro, el Cónsul chileno en esa zona y diversos personeros de allá, recibidos por el Intendente de Llanquihue y demás autoridades chilenas y personeros del comercio y de la producción de nuestro austro.

Es finalidad de esta reunión estrechar el contacto y acelerar el intercambio transandino. Y el objetivo inmediato es la vía de comunicaciones. Debe ser reemplazada la "combinación" actual, con caminos accidentados a través de la cordillera, alternados con balseos dificultosos por sobre los lagos, que obstaculizan incluso el paso de automóviles y, con mayor razón, impide en forma absoluta el transporte de carga en camiones. La solución ya está escogida: un nuevo camino por el paso de Yariloche, por cuya construcción se empeñarán autoridades chilenas y argentinas, con apoyo de los sectores particulares interesados.

Simultáneamente, en la capital penquista se reúnen las cabeceras de la cuenca del Bío Bío. También quieren la integración, en el plano regional chileno, y, enseguida, con la vecina provincia argentina del Neuquén. La prensa regional y los personeros representativos de Concepción y de toda la zona, eficazmente secundados por el Cónsul de la República transandina, se hallan vivamente preocupados de estas aspiraciones. El intercambio comercial y turístico ofrece insospechadas expectativas. Ya se encuentra en marcha una campaña para dar a conocer las ventajas del sistema de integración.

Chile es el país más extendido del globo, en relación con su superficie y población. Pero lo que en muchos aspectos es un inconveniente, por las enormes distancias y los costos subsiguientes del transporte —un escritor ingenioso dijo que mejor se encontraría Chile si estuviera su larga faja arrollada en torno a Santiago como una malaya—, en este caso puede dar lugar a una de las integraciones más estrechas del subcontinente austral. Lo importante es que sea largo: no hay provincia chilena que no tenga su vecino propio y exclusivo al otro lado de la cordillera. La cuenca del Bío Bío a Neuquén, Llanquihue a Río Negro, otras a Chubut y demás territorios. Y es así como los talquinos, unidos a sus vecinos de Curicó, Linares y Maule, se esforzaron en abrir y habili-



tar la Ruta del Pehuenche, al lado de la Laguna del Maule, estableciendo un cordial y más o menos intenso contacto con la parte sur de Mendoza, con San Rafael y Malargüe, en especial. Y en febrero último, los coquimbanos colmaron su viejo anhelo del camino a San Juan, que logró ser inaugurado. Antofagasta ya tiene su ferrocarril a Salta (y otro a Bolivia), mientras que Valdivia emprendió (eso ya fue en tiempos de Pedro Montt), el Transandino San Martín, empresa que, con combinaciones a través de varios lagos, estableció un contacto intenso con San Martín y Zapala (que más tarde volvió a decaer).

Ese límite tan dilatado servirá, pues, ya que no hay mal que por bien no venga, a establecer numerosos contactos con nuestros vecinos, que pueden ser ejemplo de integración latinoamericana. **Nemrod**

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

La Plaza de Armas

Yo conocí de la Plaza de Armas, dos plazas antes que la actual. Aquella vieja plaza era muy pintoresca: tenía cuatro pérgolas, una en cada esquina, que convergían hacia el centro, donde había una gran fuente con peces de colores. Las pérgolas tenían enredaderas de glicinas, que allá en primavera eran una delicia, un biombo japonés de color morado a pleno aire. Se ascendía a la fuente central por unos caminillos de maicillo con bancos para sentarse, que, por lo general, se veían solitarios.

Al poco tiempo, se cambió la plaza, y tomó la forma que hoy tiene, sin el alumbrado del centro, sino sólo a los lados, con un tabladillo de hierro, y el monumento que tenía la fuente central, se cambió donde está ahora, y que representa un símbolo de la colonia.

De esa plaza de hoy, son los recuerdos que hago en esta charla. Era en las noches de primavera el paseo de moda, adonde iba todo Santiago, aristocracia, gente media y pueblo, que rodeaba a la música, que era el Orfeón de Policía, una gran banda.

Yo tenía, en esos años, un amigo muy querido, que era cadete naval, y se llamaba Martín Escobar, aficionado a la literatura, y nos envolvíamos los dos en charlas sobre los escritores franceses modernos, los que se llamaban parnasianos, sin olvidar, claro está, a dos sudamericanos, Rubén Darío y Gómez Carrillo, cuyas charlas en "El Imparcial", de Madrid, nos traían locos y tratábamos de imitarlo.

Las primeras en llegar al paseo eran las "caturritas" Rivas Vicuña, con cuyo hermano Carlos Rivas, tan gran persona, fui yo, de grande, muy amigo. Luego aparecía, en el paseo, la chica Bascuñán, que vivía cerca, San Antonio al llegar a Rosas, hermana de un condiscípulo mío, Rafael Bascuñán Pinto. Luego, de gran prestancia, Ana Lyon, que bajaba de su victoria, en la misma plaza, acompañada del gordo Alamos, su marido; Ida Zañartu, madre de Benjamín Subercaseaux, todavía muy joven, con esa belleza trigueña estupenda, y como anunciada con toque de campanillas de Primavera, la espléndida, estilo andaluz, de Lucía Guzmán, todavía soltera, seguida por su presunto novio, Hernán Correa Roberts; con gran boato, las dos chicas Pereira Iñiguez, en un gran tiro de caballos hackneys, que se cuadraban al detenerse; Daniel Concha Subercaseaux, estupendo con unos chaquets grises, que conservaba de la hípica, porque había comido en el Club de la Unión, acompañado de aquel muchacho elegante, desvaído, rucio desteñido que le llamaban el "Chuzo Dávila", y muy serio, porque cuando joven no se rió jamás, sino de viejo, Belisario Espínola, que nunca dejó su victoria, aunque todo el mundo marchase en auto.

Bullicio, charlas, dos hileras de pasantes, ida y vuelta, y de improviso aparecía, por la esquina de Merced, don Pancho Subercaseaux, a pasitos cortos, del brazo de su hijo Julio, y al lado, Horacio Fabres, abogado del Banco Mobiliario, antes de la quiebra, seguido por "el viejo" Vijil, luciendo uno de esos chalecos, **último grito**, de Bousigues o de Oubrard, y como número de fuerza, se mostraba a última hora, doña Sara del Campo de Montt, con una guirnalda de orquídeas que había agotado todos los invernaderos de Quilpué y Limache, mientras el Orfeón de Policía tocaba la novedad musical del vals "Gente Alegre", cuyo final era silbado por toda la concurrencia, mientras aquellas sílfides del Gran Santiago del 1900 entraban a refrescarse con un helado donde Torres o donde Camino, haciendo fantásticas sus bellezas con los globos de mecheros con luz de gas.

Y yo me quedaba en la plaza discutiendo con Martín Escobar sobre si la obra escrita en francés por Gómez Carrillo, "Les Petites Ames d'ici et d'ailleurs", era mejor o peor que las otras.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio, Agustinas 1269.

Alcance del Plan de Fomento Triguero

Nunca se destacará suficientemente en Chile la gravedad que reviste para la comunidad nacional, su presente y su futuro, el hecho de que dispongamos de una producción agropecuaria deficitaria; es decir, la circunstancia de que los aumentos de la producción agrícola y ganadera vayan a la zaga de los incrementos demográficos, lo que significa disponer cada año de menos producción agropecuaria por habitante.

Esto coloca al país en una dolorosa alternativa: la de permitir que año tras año se vaya deteriorando el nivel alimenticio de cada chileno, o la de no permitirlo, pero a costa de importaciones masivas de alimentos que hacen cada vez más precarias nuestras disponibilidades de divisas.

En el hecho han ocurrido las dos cosas.

Hoy se importan muchísimos más alimentos que ayer, y ello no obstante hay rubros alimenticios que han disminuido apreciablemente en el consumo popular.

Hasta 1946 Chile exhibía una balanza comercial externa favorable en el rubro agropecuario, y cada chileno consumía alrededor de 50 kilos de carne anual, en promedio; hoy esa balanza es negativa en más de 100 millones de dólares al año, y el consumo de carne por persona no pasa de 30 kilos.

Contra esta situación el Gobierno está resuelto a reaccionar en forma definitiva, dando la más alta prioridad a los problemas agrarios y rurales.

Se trata de alcanzar, dentro de plazos razonables, la doble meta de mejorar la dieta alimenticia de la población, en primer lugar, y, en segundo lugar, de mejorarla sin gasto de divisas. Es decir, de lograr, con nuestras propias disponibilidades de tierras y hombres, que el país se autoabastezca de productos agropecuarios, y que inclusive acuse saldos excedentes que exportados permitan financiar las importaciones de aquellos rubros que siempre habrá necesidad de importar, porque no pueden ser producidos en Chile, como el té, el café o la yerba mate.

Esta es la meta.

Este es el objetivo de largo alcance que persigue el Gobierno con su política agropecuaria, y sin perjuicio de aquellos otros más altos objetivos económicos y sociales que se persigue alcanzar con la reforma agraria.

Un primer esfuerzo en este sentidc es el que se ha realizado hoy al poner en marcha un Plan de Fomento Triguero, de carácter piloto, para las provincias de Malleco y Cautín.

Es un plan en que el esfuerzo de los productores grandes, medianos y pequeños, sumado a la ayuda estatal en créditos, semillas, asistencia técnica, abonos, etc., debe traducirse, a la vuelta de un año, en un aumento tal de la producción triguera que logre autoabastecer al país y eliminar las importaciones de trigo.

Veinte millones de dólares anuales se invierten en la importación de 2 millones de quintales de trigo al año. De dos millones de quintales que además de los que ya se producen, deben ser entregados por la tierra chilena y los agricultores chilenos a la comunidad nacional, y no por tierras y agricultores extranjeros al costo onerosísimo de sacrificar disponibilidades de divisas que el país necesita para impulsar su propio desarrollo mediante la adquisición de bienes de capital y no de consumo.

El Gobierno tiene la más absoluta confianza de que sus propósitos son bien comprendidos por la masa de los agricultores, y sobre todo por los agricultores de Malleco y Cautín, a los que hoy solicita, muy en especial, su cooperación y su dedicación, para superar esta coyuntura.

Cree por eso, y con él está la opinión pública toda, que el Plan de Fomento Triguero será un primer gran paso hacia la conquista de esa meta superior, del total autoabastecimiento interno de alimentos que el país necesita y reclama con tanta urgencia.

Nuestra Moderna Defensa Nacional

En el momento de la fundación de las repúblicas hispanoamericanas no había elementos civiles que pudieran apreciar con acierto las necesidades de los pueblos, ni mucho menos trazar planes para satisfacerlas. En aquellos momentos no hubo otros factores que los militares, que se encargaran de delinear ciudades, idear focos de producción y métodos de abastecimiento. La tradición fue obligatoriamente continuada por los criollos, y a éstos, enrolados en la milicia, les tocó desempeñar y prolongar iguales funciones, tanto en la etapa de las durísimas campañas de la independencia como con posterioridad.

Recuérdese que, incluso después de la instalación de organismos educacionales superiores, las profesiones técnicas fueron desestimadas por las clases dirigentes, cuyos vástagos eran los que ingresaban a la Universidad.

Se implantó, pues, la norma de que los cuerpos militares tomaran bajo su responsabilidad las situaciones de emergencia, para el resguardo del orden y para las faenas relacionadas con las múltiples ramas de la ingeniería.

La conciencia acerca de su cohesión, disciplina y destreza, ha instado constantemente a nuestros gobiernos a delegar tareas de trabajos públicos en las huestes del Ejército. Los resultados han sido óptimos en todas las oportunidades, como, por ejemplo, en la agricultura: los equipos mecanizados de la CORFO han contado con la estimable cooperación de diversos grupos del reclutamiento militar.

Ahora, recién, con ocasión del sismo de marzo, la intervención de las Fuerzas Armadas de tierra, mar y aire, superó las expectativas cifradas en su ejecutoria, debiéndose a ellas, por decirlo así, el principal mérito de la celeridad y competencia con que se conjuraron los más graves daños, se despejaron escombros, se prestó socorro a las víctimas y se dieron los pasos iniciales de la reconstrucción.

Esa nota patente de elevada capacidad impulsó, sin duda, al Gobierno a poner en manos de los efectivos de nuestras FF. AA. la empresa de proseguir los trabajos en la región afectada por el terremoto. El Ministro de Defensa Nacional, en su papel de Ministro en Campaña, ha mostrado en el terreno mismo, durante un reportaje concedido a nuestro diario, cómo las tres ramas de las FF. AA., desde los primeros momentos, resguardaron el orden, distribuyeron la ayuda a los damnificados, con estricto cartabón de justicia, e impidiendo que en tan delicada misión se filtraran preferencias partidistas u otro tipo de influjos subalternos. Movilizaron también sus medios de transporte y elementos de campaña: carpas, cocinas, hospitales militares, etc.

El hecho de que 5.000 conscriptos hayan de reconocer cuarteles este año, abre la posibilidad de que también ellos queden afectos a la instrucción especializada para faenas de construcción, que con ejemplar pericia han asimilado las huestes actuales, lo que permitirá al Gobierno encauzar la actividad militar en forma intensiva hacia faenas de adelanto nacional, como el plan extraordinario de construcción de escuelas, en el que el Ejército ha contribuido ya con la entrega de 345 aulas, como, asimismo, en los programas de alfabetización, en las faenas de transporte de productos agrícolas desde zonas difíciles, en obras de comunicaciones, forestación y otras, que están señalando el ancho campo industrial al que ingresan el



Ejército, la Marina y la Aviación chilenas, bajo la dirección de una jefatura que deriva su patriotismo hacia la formación de grandes contingentes de auténtica "defensa nacional" contra la miseria, perfilando su táctica y su estrategia en una guerra total contra el enemigo común: el subdesarrollo. El triunfo definitivo dará tanta gloria a nuestros ejércitos como la que constituyen los imborrables y honrosos fastos de nuestra historia.

G. L. G.

Cartas al Director

BUENA INICIATIVA

Señor Director;

El ideal de colectividad de la mujer chilena se ha cumplido con su trascendental participación en los negocios del Estado.

Empero, una misión más íntima a sus intereses, misión que es básica para el bienestar de su hogar, espera a la mujer ante el clamor ciudadano: su decisiva intervención para resolver el problema del encarecimiento artificial de la vida.

Los espíritus precursores de las grandes causas sociales, siempre han merecido el bien de la patria. Yo señalo con este merecimiento señero de bien público a María de la Cruz, que es portaestandarte de esta cruzada de redención económica. Recojo sus ideas y expongo, como ejemplo para este fin, un sencillo programa:

Organizar en cada barrio un Comité Femenino de Acción. Para interesar la asistencia de inscritas, requerir una cuota modesta de dinero, de incorporación, del que se descontaría una parte por la repetición de inasistencia injustificada;

Turno semanal de control de comercio, servido por tres damas;

Misión de los turnos: denunciar al Comité a los infractores de las disposiciones legales sobre venta de artículos de hogar;

Obtener el boicot comercial para los reincidentes, de primera vez, en las infracciones mencionadas;

Denunciar a las autoridades competentes, que seguramente procederán sincronizadamente con estos comités, a los recalcitrantes de estos delitos.

¡Mujer chilena, ya prestigiada cívicamente!, defiende a vuestros familiares, no permitiendo que los traficantes del dolor popular, hagan llegar su acción nefasta al sagrado tabernáculo de vuestro hogar. **Ricardo Guerra Herrera**, carnet 1005329, Santiago.

LETRA DE MEDICO

Señor Director:

Sabedores de lo que se lee esta interesante sección, es que deseamos hacer un pedido a los señores médicos en general.

Es característico que un galeno escriba en una forma legible para muy pocos privilegiados boticarios, los que a fuerza de identificar ciertos signos logran comprender lo que está escrito en las recetas médicas.

Sería muy bueno que las recetas se escribieran en tipo impreso o a máquina. Esto evitaría toda equivocación y también pérdida de tiempo, tanto para el expendedor como para el público. Por otra parte, las personas que leen la forma de aplicar el medicamento tal o cual recurren al boticario para su "traducción", ya que no sólo personas cultas y capaces de descifrar las diferentes caligrafías son las que recurren a consultar un médico.

Creo que con esta petición interpreto el sentir de muchos boticarios del país. Es un ruego que creemos no ha de serles difícil conceder a los distinguidos señores médicos.

Una Boticaria, Carnet 441162, Santiago.

HOMENAJE

Señor Director:

He leído con profundo interés el artículo de la página editorial, "Lenidad funcionaria" firmado por Ariel.

Estando de acuerdo con lo expresado por Ariel, estimo que debe agregarse felicitaciones al Supremo Gobierno, por haber designado Director de la ETCE a un meritorio funcionario de la Empresa, idóneo y capaz, como es el caso de don RENE PEREZ, antiguo dirigente gremial que conoce ampliamente, tanto al personal que lo secunda, como también las necesidades del Servicio.

Me parece, sin embargo, que Ariel ha omitido un hecho, que se hizo público y notorio durante el gobierno del señor Alessandri, pero no hubo ningún interés de su parte por ampliar o mejorar la ETCE, por el contrario, se propendía a su eliminación para favorecer la locomoción colectiva particular, que presta pésimos servicios a la colectividad.

Saluda atentamente a Ud., **Gabriel Cáceres Catalán**, Casilla Nº 10385.

La Dignidad Humana y el Derecho de Propiedad

por JAIME CASTILLO VELASCO

Un grupo de jóvenes acaba de proponer la tesis de que la dignidad del hombre esta indisolublemente ligada al derecho de propiedad privada. De acuerdo con su pensamiento, ésta es un corolario de aquélla, y, por eso mismo, una base de la civilización cristiana.

La idea tiene, en nuestra opinión, el vicio de su ambigüedad. No hay la menor duda de que toda civilización se apoya materialmente en un determinado sistema de propiedad. Pero en modo alguno el sistema capitalista de la propiedad es un fundamento de la civilización cristiana. Se diría más bien que ésta última, en cuanto pudiera existir realmente, debería constituir una fuerte repulsa a la propiedad privada surgida de las concepciones individualistas.

Esto nos lleva al nudo mismo de la ambigüedad a que nos referíamos. Porque la verdad es que la filosofía social de raíz cristiana (cuyo caso más calificado teóricamente es el de la doctrina católica) exige también cierta forma de propiedad. El objetivo de esa teoría es diseñar una estructura en que la propiedad de los medios de producción, de uso o consumo no sea la causa de que unos hombres opriman a otros. Por eso, ella traza una pauta muy conocida y, a la vez, muy distorsionada. La propiedad deberá ordenarse a la satisfacción de los intereses generales de la sociedad. Sólo por el hecho de cumplir dicha finalidad satisface también los intereses particulares. De ahí que la sociedad misma ha de tener, dentro de la citada teoría, un carácter orgánico, comunitario. La propiedad, que a ella corresponde, poseerá pues una estructura comunitaria fundamental. De ahí también que sólo se reconoce la apropiación privada de aquellas cosas que son fruto del trabajo.

Tal esquema nada tiene que ver con la idea capitalista de la propiedad. Contra ella se levantan, además de la tradición social católica, Santo Tomás de Aquino y el texto literal de las encíclicas papales. Para estas últimas, la propiedad está vinculada esencialmente al interés social. Puede pertenecer a la sociedad entera y también a colectividades particulares, incluso, por supuesto, a los grupos comunitarios. El individuo, por su parte, debe ponerla en comunicación con el "bien común". Estas formas, y sólo ellas, son la base de la civilización cristiana.

De ahí, pues, que limitarse a plantear una defensa de la propiedad en sí, en abstracto, bajo la tesis de que se está proponiendo un dilema: o propiedad privada o violación de la dignidad humana, esto, decimos, es un error craso, que bien podríamos llamar monstruoso. Un joven católico está, en suma, teóricamente imposibilitado para pensar que la dignidad humana depende de un orden en que una minoría posee propiedades en exceso y la mayoría carece de ellas.

Esto es lo que el documento en referencia no aclara. Por eso también sus deducciones posteriores carecen de validez. ¿Qué decir, por ejemplo, acerca de esa curiosa vinculación entre la propiedad privada y la libertad de cultos? Obsérvese que grupos de ideología análoga a la de estos jóvenes católicos solían usar precisamente la libertad de cultos como un ariete para descubrir herejías y desviaciones. Ahora son menos escandalosos al respecto. Mas, con todo, deberemos agregar que la libertad de pensamiento, de expresión y de cultos, formas básicas de la convivencia democrática, quedarán aseguradas solamente, a nuestro juicio, cuando una sociedad comunitaria (es decir, la comunidad de los hombres libres) nos salve para siempre de las opresiones que vienen del egoísmo individualista y de la deshumanización totalitaria. El "orden natural que ninguna autoridad puede violar" (fórmula de los jóvenes citados) no se halla en otra parte.

JORNADAS DE LA USEC:

Política Minera

La participación del Ministro de Minería en las Jornadas de USEC revistió especial importancia, por ser la industria minera, especialmente el cobre, la principal fuente de riquezas del país.

El Ministro Simián destacó el papel que juega la minería en el proceso económico nacional, señalando que es la actividad que reporta mayor cantidad de divisas, proporcionando trabajo, al mismo tiempo, aproximadamente a 60.000 personas. Por esas razones —añadió el Ministro—, el régimen de explotación de la industria minera debe merecer una atención preferente por parte del Estado. El nuevo Gobierno, desde el momento mismo de asumir el poder, se preocupó de racionalizar la explotación de la minería, a fin que permita mayores ingresos al país y sea una fuente de trabajo para mayor número de personas.

De acuerdo con estas metas, es preciso ir a una revisión de la actual legislación minera, que permita alcanzar los objetivos que se propone el Gobierno. Las clasificaciones de pequeña y mediana minería, por ejemplo, en lugar de contribuir a un desarrollo de la pequeña industria, más bien han servido para frenar su desenvolvimiento posible. El régimen tributario merece, asimismo, una reconsideración que le dé bases estables y conocidas.

En cuanto a la gran minería se refiere, el régimen de Asociación con las empresas explotadoras permitirá un incremento notable de la capacidad productora del país. El nuevo régimen de tributación, añadido a la refinación del metal en Chile, aumentará todavía más los ingresos que se percibirán por este rubro de exportación. Esto, aparte del hecho de que el nuevo plan minero, junto con producir un aumento de divisas del orden de los 230 a 250 millones de dólares al año, creará, además, 25 a 30 mil ocupaciones nuevas, absorbiendo de este modo un considerable porcentaje de la cesantía actual.

El Ministro Simián puso especial interés en recalcar que las críticas que se han hecho al plan minero del Gobierno, carecen de fundamento sólido. No es efectivo, como se ha dicho —señaló el Ministro—, que si bien la producción aumentará, lo que el país perciba por tonelada experimentará una disminución. El rendimiento por conceptos de tributación, dividendos y retornos, como asimismo, lo que el Fisco perciba sobre el ingreso total de divisas, mantendrá su proporción actual, e, incluso, en algunos casos tendrá un aumento considerable. De aquí que la política minera del Gobierno redunde en un beneficio efectivo para las posibilidades económicas de Chile.

Luego de la exposición del Ministro Simián, la Comisión de Minería de la USEC aprobó amplio respaldo para la Reforma del Código Minero, y, junto con expresar su aprobación a las líneas generales de la actual política minera, recomendó la conveniencia de crear un Banco de Crédito Minero, que complemente las actividades de la Empresa Nacional de Minería.

Fue ésta una demostración más del acuerdo que puede lograrse entre la empresa privada y la acción del Estado, tendiente a una meta común de desarrollo nacional.

Proyecto de Reconstrucción tendrá prioridad en la primera legislatura del nuevo Congreso

Después, el orden será: Cobre, Leyes Normativas y Reforma Constitucional.— Acción coordinada entre Ministros y Diputados demócratacristianos.— Primeras reuniones iniciadas ayer culminaron con una visita al Presidente de la República

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA CAMARA, EUGENIO BALLESTEROS REYES

Proyecto de Reconstrucción de las pro...as de Aconcagua y Valparaíso, afectadas por el terremoto del 28 de marzo último, ...a prioridad en la primera legislatura ...ria del Nuevo Congreso, a inaugurarse el 21 de mayo —informó ayer el Presidente Provisional de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros Reyes. ...pués el Gobierno plantearía el rápido despacho del Proyecto del Cobre, el Proyecto de Leyes Normativas y el Proyecto de Reforma Constitucional.

Todos estos asuntos se analizaron en una reunión que los Comités Parlamentarios de la Democracia Cristiana celebraron con tres Ministros de Estado y, posteriormente, con el Presidente de la República.

EN LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA

...mera reunión se efectuó en la mañana de ayer, en ... de la Presidencia de ..., presidida por Eugenio Ballesteros, y en ella se ... la labor conjunta que ... Ministros con los ... demócratacristianos ... las Comisiones ... de esta rama del ... Nacional.

...teresa —informó a... señor Ballesteros— agilizar la labor parlamentaria y, en especial, hacer más expedito el trabajo de la Comisión de Hacienda de la Cámara, que actualmente debe informar todos los proyectos relacionados con materias financieras, cualquiera que sea su cuantía. Este problema no es nuevo, porque se ha planteado en otras oportunidades, y dos podrían ser los caminos para resolverlo: primero, una reforma al Reglamento de la Cámara, en virtud de la cual se haría más específica la función de la Comisión de Hacienda, y segundo, crear otra comisión similar para dividir la labor. Así, la Comisión de Hacienda propiamente tal se preocuparía exclusivamente de las materias financieras de interés general; la otra se encargaría de revisar todos los proyectos que signifiquen gastos o inversiones de interés local, como son, por ejemplo, los que autorizan empréstitos municipales.

Ballesteros señaló, también que se encuentra en estudio la tramitación que acuerda la Cámara a las urgencias que el Presidente de la República hace presente para el despacho de determinados proyectos.

Ocurre —dijo— que los plazos reglamentarios de las urgencias son prorrogados en las Comisiones, en abierta contradicción a lo acordado por la Cámara, y esto constituye sin duda una anomalía...

En cuanto a la reunión efectuada en la mañana de ayer, el presidente de la Cámara dijo que se habían analizado el Proyecto de Reconstrucción, el Proyecto del Cobre Proyecto de Leyes Normativas y el Proyecto de Reforma Constitucional, considerándose la prioridad que tendrían, como asimismo sus disposiciones, y que sobre este mismo asunto se continuaría conversando entre hoy y mañana.

A la reunión concurrieron los Ministros Sergio Molina, de Hacienda; Pedro J. Rodríguez, de Justicia, y Eduardo Simián, de Minería; el Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, y el asesor político del Presidente de la República, Jorge Cash.

Los diputados asistentes, además de Ballesteros, fueron José Isla y Luis Papic, que serán primer y segundo vicepresidente de la Cámara, respectivamente, en la Mesa definitiva a elegirse después del 21 de mayo: Alfredo Lorca y Alberto Jerez, presidente y vicepresidente del Comité Parlamentario Demócratacristiano; Ricardo Valenzuela, Graciela Lacoste, Julio Montt, Carlos Sívori y Pedro Muga, miembros de este mismo Comité.

ALMUERZO CON S. E.

Los parlamentarios mencionados se trasladaron después a la Moneda, donde el Presidente de la República los tenía invitados a una reunión-almuerzo. "En esta oportunidad —informó el diputado Isla— se continuaron analizando los proyectos que el Gobierno someterá a la consideración del nuevo Congreso. Por nuestra parte, junto al diputado Valenzuela, le planteamos la necesidad de dar satisfacción a un sentido anhelo de la provincia de O'Higgins, y, en especial, de la ciudad de Rancagua, en orden a contar con una industria automotriz, anhelo que S. E. estimó plenamente justificado.

(Sobre el particular, y en información aparte, insertamos una declaración especial de los diputados José Isla y Ricardo Valenzuela.)

Además de los parlamentarios ya nomorados, en la reunión-almuerzo con S. E., también estuvieron presentes los Ministros Bernardo Leighton, de Interior; Pedro J. Rodríguez, de Justicia, y Raúl Troncoso; el señor Jorge Cash, y el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton.

OTRAS REUNIONES

Ballesteros concluyó informando que esta tarde los diputados démócratacristianos que integran la Comisión de Hacienda se entrevistarán con el Ministro Molina, para informarse del Proyecto de Reconstrucción.

Mañana, los diputados del PDC que integran la Comisión de Minería y la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se entrevistarán, respectivamente, con los Ministros Simián y Rodríguez para analizar el proyecto del cobre y el proyecto de Reforma Constitucional.



EUGENIO BALLESTEROS, Presidente Provisional de la Cámara

Curiosa declaración entregó ayer el P.L.

El Partido Liberal entregó ayer a la prensa una declaración, en la cual se critican propósitos señalados por los diputados demócratacristianos, en las conclusiones de su reciente reunión efectuada en Santiago.

A juicio de los liberales, el enunciado del plan de acción de los diputados del PDC contendría "amenazas" a quienes discrepan de sus "concepciones políticas y económicas".

Concluyen diciendo que la movilización popular anunciada por los demócratacristianos, en apoyo del programa ratificado por las urnas, significaría "desconocer los derechos de las minorías que siempre tienen que existir en las democracias".

Nueva Brigada de Seguridad Escolar constituyen mañana

Una nueva Brigada de Seguridad Escolar, inaugura mañana, a las 16 horas, la Brigada Femenina de Carabineros. Esta vez, las alumnas elegidas pertenecen a la Escuela Pública Superior, ubicada en calle Libertad Nº 1242.

La investidura de las "Patrulleras" encargadas de vigilar por la seguridad de sus compañeras, tanto a la salida como a la llegada al plantel docente, se hará en una ceremonia presidida por la Dirección de la Escuela 110 y el Jefe de la Brigada Femenina policial, mayor Juan E. Aliaga Medina.

Un programa artístico servirá de marco a la constitución del organismo de seguridad en el tránsito.



JOSE ISLA — RICARDO VALENZUELA

JUSTIFICAN ESTABLECIMIENTO DE UNA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN LA CIUDAD DE RANCAGUA

Declaración de los diputados Isla y Valenzuela

Los diputados José Isla y Ricardo Valenzuela han formulado la siguiente declaración:

"En la reunión-almuerzo que hoy día (ayer) tuvo lugar entre S. E. el Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, la Mesa de la Cámara de Diputados y los Jefes de los Comités Democratacristianos y Ministros de Estado, los diputados de la provincia de O'Higgins que suscriben les hicieron conocer la inquietud que existe en la ciudad de Rancagua por la instalación de una industria automotriz.

Después de un cambio de opiniones, S. E. nos autorizó expresamente para que reiteremos una vez más:

1º) Que la demora que se pueda producir es propia del estudio de los complejos factores que inciden en este asunto y que el Gobierno está dispuesto a resolver mirando el interés más conveniente a la provincia y al país, y

2º) Que S. E., personalmente, está resuelto a dar a la provincia de O'Higgins satisfacción a este anhelo suyo, porque cree que está plenamente justificado establecer una industria automotriz en Rancagua. (Fdos.) **José Isla Hevia y Ricardo Valenzuela Sáez.**"

Santiago, 17 de mayo de 1965."

DAN 6 MESES DE MORATORIA PARA PROPIETARIOS CORVI DAMNIFICADOS

La Corporación de la Vivienda ha autorizado a los asignatarios y deudores hipotecarios, cuyas viviendas y locales estén ubicados en la zona del sismo, una moratoria de hasta seis meses en el pago de sus dividendos y cuotas mensuales.

Este beneficio deberá ser solicitado por escrito antes del 31 de julio, y podrá extenderse hasta los seis meses según una escala que contemplará las zonas afectadas y el grado de los daños causados por el sismo en el inmueble del peticionario.

Los dividendos cuyo pago se postergue en virtud de esta moratoria deberán ser cobrados y pagados en doce cuotas mensuales iguales, a partir del mes de noviembre del presente año.

POLICLINICA DONADA POR LEONES DE ÑUÑOA COMENZO SU ATENCION

Durante toda la semana, quienes lo necesitan podrán acudir de 15 a 19 horas

La Policlínica que fuera inaugurada el miércoles pasado por el Club de Leones de Ñuñoa, comenzó a entrar en funciones ayer, en su local de Walker Martínez 3566. La dirección de ella estará a cargo del doctor Osvaldo Vigorena, quien será secundado por los médicos socios de dicho club, señores Guillermo Rahausen, Jorge Silva, Carlos Kinast, Juan Grau y Jorge Darrigrandi.

El horario de atención para las personas necesitadas será de 15 a 19 horas. Además, estará en pleno funcionamiento los días lunes de cada semana, el Banco de Anteojos, a cargo de las damas leonas. La bendición de la Policlínica estuvo a cargo de Monseñor Joaquín Fuenzalida, a nombre y representación del señor Cardenal.

El esfuerzo material que ha significado el levantar esta Policlínica, fue puesto de relieve en la reciente ceremonia de inauguración, por el Alcalde de la Municipalidad de Ñuñoa, Raúl Cabezas, quien recibió simbólicamente, a nombre de la comuna y los regidores, este exponente de la labor leonística de "servicio desinteresado a la colectividad".

Entre hoy y mañana se resuelve el fin de la legislatura extraordinaria

Sólo restan dos sesiones al Senado, porque la Cámara de Diputados acordó suspenderlas.— Proyectos despachados y pendientes

Ya terminó para la Cámara de Diputados la legislatura extraordinaria convocada por el Presidente Frei, el 13 de noviembre de 1964. Para la presente semana le restaban dos sesiones ordinarias; pero sus Comités acordaron suspenderlas, el miércoles último.

El Senado no ha adoptado acuerdos sobre la materia, de manera que hoy tendría que reunirse, a las 16.15 horas; pero parece no existir ánimo para celebrarla. Por lo tanto, si tuviese quórum, podría despachar el segundo informe del proyecto de la Cámara de Diputados, que crea la Comisión Chilena de Energía Atómica. Además, podría pronunciarse, sobre tabla, acerca de una modificación al proyecto de legitimación adoptiva, que la Cámara rechazó, y sobre un proyecto modificatorio de la ley 15.676, que permite la transferencia al Fisco de un predio destinado a la construcción del nuevo edificio del Instituto Comercial de Los Andes.

PROYECTOS DESPACHADOS POR EL CONGRESO

En las sesiones ordinarias que las Cámaras celebraron durante la semana última, el Congreso despachó definitivamente los siguientes proyectos:

—Crea el Fondo de Revalorización de Pensiones en la Caja de la Defensa Nacional;

—Modifica la ley número 10.662, Orgánica de la Sección Tripulantes de Naves y Operarios Marítimos de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Estos dos proyectos quedaron listos para su promulgación como ley, pues el Presidente de la República, les había formulado observaciones, que fueron aprobadas por ambas Cámaras.

Además, el Congreso ratificó el Acuerdo que incorpora a Chile a un régimen provisional aplicable a un sistema mundial de telecomunicaciones por medio de satélites.

OTROS DESPACHOS

Otros proyectos despachados por el Congreso, pero sobre los cuales deberá pronunciarse el Presidente de la República en cuanto a su promulgación o veto, fueron los siguientes:

—Concede beneficios previsionales a los contadores con más de 40 años de ejercicio profesional;

—Concede amnistía a los infractores de la Ley Nº 11.170, sobre Reclutamiento para las Fuerzas Armadas;

—Modifica la Ley 11.828, haciendo una nueva distribución de fondos para la construcción o pavimentación de caminos transversales;

—Concede autonomía a la Comuna Subdelegación de Cisnes, en el Departamento de Aisén, de la provincia de este mismo nombre;

—Dispone que la Tesorería General de la República abrirá una cuenta de depósito denominada "Fondo Rotativo de Abastecimiento para la Armada Nacional, el Ejército y la FACH".

A COMISIONES

Tres proyectos aprobados por la Cámara pasaron a las respectivas Comisiones del Senado.

Ellos son:

—Autoriza la contratación de empréstitos a la Municipalidad de Aisén;

—Aprueba el Convenio sobre Transporte Aéreo suscrito por el Gobierno de Chile con el Reino de los Países Bajos (Holanda);

—Libera de derechos la internación de especies destinadas a la Clínica Alemana de Valdivia y otras.

Además, el Senado deberá pronunciarse sobre los rechazos acordados por la Cámara a diversas modificaciones incorporadas al proyecto que libera de derechos la internación de elementos destinados a la Orden Franciscana de Chile y otras.

ASCENSO

Otro asunto pendiente, en la Comisión de Defensa del Senado, es el Mensaje que asciende a general de brigada aérea al coronel de aviación, don José Ricardo Behm Jiménez.

Abogados de Antofagasta solicitan creación de Corte de Apelaciones

Dirigentes de la Asociación de Abogados de Antofagasta se entrevistaron ayer en la Cámara con diputados de diversos sectores políticos, con el objeto de obtener apoyo para su petición de que se cree en dicha ciudad una Corte de Apelaciones.

El grupo estaba encabezado por Mario Baeza, presidente; Guillermo Wood, vicepresidente, y Horacio Marull, director y regidor.

La petición de la Asociación de Abogados de Antofagasta constituye una antigua y sentida aspiración de la mencionada provincia, que en la actualidad pertenece a la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Iquique. En apoyo de su tesis, citan las distancias geográficas. Señalan, por ejemplo, que Antofagasta está a 540 kilómetros de Iquique, por ferrocarril, por mar, a 220 millas, y en avión a 195 millas. Agregan que las comunicaciones entre ambas ciudades son precarias. Por ferrocarril pueden comunicarse una vez por semana. Los barcos de pasajeros no recalan en Iquique. Las comunicaciones aéreas son las únicas que en la práctica pueden utilizarse con fines judiciales.

También mencionan el hecho de que la provincia de Antofagasta tiene 230 mil habitantes. En cambio, la de Tarapacá cuenta con 127 mil habitantes. La Asociación de Abogados de Antofagasta sustenta el criterio de que las Cortes de Apelaciones deben estar situadas en los lugares de mayor movimiento judicial, sin que esto signifique privar a Iquique de su actual Corte.

Se calcula que el gasto por sueldos no sería mayor de 45 mil escudos anuales, ya que la Corte a crearse tendría tres miembros, además de un Fiscal, un Relator, un Secretario, un Oficial 1º y dos Oficiales de Sala. La provisión de los Ministros podría obtenerse reduciendo en uno el número de cada una de las Cortes de Iquique, La Serena y Valdivia.

La petición de creación de una nueva Corte de Apelaciones, esta vez en Antofagasta, se ha reiterado con motivo del próximo cumplimiento del Centenario de dicha ciudad.

Para la creación de esta nueva Corte, es necesaria una iniciativa del Ejecutivo, que modifique el Código Orgánico de Tribunales en lo relativo al número de Cortes que deben existir en el país. Su jurisdicción abarcaría la provincia de Antofagasta y probablemente el departamento de Chañaral, de la provincia de Atacama.

PRESIDENCIA PROVISIONAL DEL SENADO:

CEN RADICAL RESUELVE HOY DESIGNACION DE AHUMADA

En sesión extraordinaria, el CEN del Partido Radical consideró ayer la situación derivada de la elección del senador Hermes Ahumada Pacheco —militante de este partido—, como Presidente Provisional del Senado.

La sesión duró dos horas y en el debate hicieron uso de la palabra el senador Bossay, el propio senador Ahumada y el nuevo senador, Hugo Miranda.

El señor Ahumada —según nuestras informaciones—, explicó lo ocurrido, señalando que él había sido postulado para Presidente Provisional de la Cámara Alta, en virtud de un acuerdo unánime adoptado por la Sala de Senadores radicales, el que no habían cumplido sólo cuatro miembros. Añadió que estaba a disposición de lo que resolviera la directiva del partido, pero señaló que él estimaba que, reglamentariamente, tendría que presidir el Congreso Pleno del 21 de Mayo, cualquiera que fuere el acuerdo del CEN.

El señor Miranda criticó la elección del señor Ahumada, y sostuvo, luego de diversas consideraciones, que ella contrariaba instrucciones del CEN.

Finalizada la reunión, el presidente del Partido Radical, señor Luis Alberto Cuevas, informó que la resolución de este asunto se había postergado para la sesión de hoy del CEN. "La palabra definitiva —dijo— tendrá que salir de esta sesión."

Crearán 90 Centros Culturales en los barrios de Santiago

Por primera vez clases populares participarán en las manifestaciones del arte y la cultura.— Hoy se inician en el Teatro Municipal las sesiones de trabajo de la Comisión de Desarrollo Cultural

El Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Díaz, anunció la creación de unos 80 a 90 centros culturales en la comuna, de acuerdo a un amplio plan de difusión artística y cultural que pretende incorporar a todos los habitantes —de preferencia a las clases populares— a las manifestaciones del arte

Hoy, a las 11 horas, en el Salón Filarmónico del Teatro Municipal se inician las sesiones de trabajo de la Comisión de Desarrollo Cultural de Santiago, organismo que agrupa a las diversas instituciones vinculadas al arte, de la comuna, a objeto de desarrollar un extenso programa bajo la tuición de la Municipalidad.

Para llegar a la creación de los 80 o 90 centros culturales, a fin de que todos los barrios tengan donde expresar sus inquietudes artísticas, el Alcalde Manuel Fernández señaló que primeramente se crearían cinco, uno en cada sector, en que está dividida para su mejor solución de sus problemas la comuna de Santiago.

Santiago tiene sin duda una intensa vida cultural, pero en la que no participa la gran masa popular. Los obreros, las madres modestas, las jóvenes de poblaciones marginales no tienen acceso por las horas en que se efectúan las charlas, conferencias, exposiciones, presentaciones musicales o porque no les han estimulado.

"Son los mismos pobladores, dice el Alcalde, quienes han manifestado su deseo de adquirir una mayor cultura. Quieren superarse. Para ésto la Municipalidad tiene que hacer un esfuerzo y llevar la cultura a los barrios.

"Pero lo más importante es fomentarla. En todos los barrios hay grupos artísticos y culturales y somos nosotros, quienes debemos proporcionarle elementos profesionales para desarrollarse.

"El mayor esfuerzo lo volcaremos en los coros, para que haya uno en cada población".

También se estimulará la música folklórica y la internacional popular. Además se realizarán encuentros de artistas y escritores con el público.

LA COMISION

Al propiciar la creación de una Comisión de Desarrollo Cultural en Santiago, el Alcalde expuso que en la actualidad la acción de la Municipalidad no llega sino a un reducido grupo de los habitantes de la ciudad, no cubre todas las manifestaciones del arte y la cultura y se desarrolla sólo algunos meses del año.

"Faltan en la ciudad —dijo en esa oportunidad— salas de conferencias, exposiciones y ferias de arte. Hay pocos Museos y escasísimo público y todos los barrios carecen de centros comunales".

La Comisión que asesorará al Alcalde para llevar adelante el propósito está integrada por las siguientes personas regidores: José Pablo Domínguez, Jorge Prieto y Carlos Valencia; José Vásquez, Administrador del Teatro Municipal; Aída Ramírez, Jefe de la Oficina de Desarrollo Comunal y Vecinal; Sergio Escobar, por el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile; Waldo Aránguiz, por la Federación de Coros de Chile; Raquel Barros por la Agrupación Folklórica de Chile; Guillermo Atías, por la Sociedad de Escritores de Chile; Alfonso Rossel, por la Cámara Chilena del Libro; Adolfo Guerrero, por la Sociedad Nacional de Bellas Artes; Pablo Llona, por el Museo de Arte Contemporáneo; Germán Gasman, por el Museo de Arte Moderno, y Carlos Hevia, secretario de la Comisión.

...DISTAS EGRESADOS DE LA ...RSIDAD PIDEN SOLUCIONES ...S PROBLEMAS PROFESIONALES

...alumnos de Periodismo de la Universidad de Chile ... un plan de emergencia de tres años para titular ... número posible de egresados de ese plantel a ... seminarios exhaustivos. El acuerdo se tomó en ... Jornada de Estudios Periodísticos efectuada ...lamada "Unión de Periodistas", que agrupa a los ...s de las Escuelas de Periodismo.

...bién se aprobó la presentación de un anteproyecto ...re modificación de la ley del colegio de periodistas ... lo que se refiere a colegiación y otorgación de ...

...ién se aprobaron recomendaciones sobre aspectos ...económicos, piden un sueldo vital para periodistas ...eric a cuatro sueldos vitales para Santiago, ... mediante un seguro de vida para los profesionales ... salgan en jira por el interior o fuera del país, ...ción de horarios de trabajo; cancelación de ...s de estímulo y reglamentación del trabajo ... los domingos y festivos.

...formó que una comisión formada por cuatro pe... reestudiará las disposiciones de la actual Ley ...sos de Publicidad y entregará en un plazo de ... un informe, él que será llevado al Ministro ...

... del Trabajo investigará los ...s de obreros en "El Cobre"

...sta despidió a 18 trabajadores, señalando que no tiene faena para ellos

...grave denuncia contra la firma contratista Flores y ... desarrolla labores en el Mineral de El Cobre, de la ... Minera Disputada Las Condes, fue presentada al ... del Trabajo de La Calera.

...enuncia el despido del empleado Antonio Vargas ... de otros 17 obreros de las faenas de relave que ... contratista mencionado.

...sentante de la firma ... y Cía. argumentó ...bía procedido de es... en atención a que ... trabajo para estas ... El hecho se contra... sabe que el contra... convenios vigentes ...ada Las Condes por ...

...mos obreros argu... que con motivo del ... no recibieron ninguna clase de ayuda por parte de sus empresarios, sin que les fuera posible siquiera recuperar el valor de las herramientas de su propiedad perdidas en esta contingencia.

Por su parte la empresa Minera Disputada Las Condes ha declarado que ella nada tiene que ver con los trabajadores del contratista Flores en atención a que realiza sus operaciones por trabajo vendido.

...RGADA PARA EL VIERNES LA ... DE ACTA CON TELEFONICOS

...ón reiteró a sus bases suspensión de paros ... y la huelga general anunciada para ayer

... próximo viernes ...ada la firma del ...imiento en el con... ...ico, luego de sur... ... problemas de for... ...acción de los pun... ...venio.

...ntos menores se ...rado las conversa... ... dirigentes de la ... Telefónica y la Ge... ... Compañía. El pri... ... la reducción de ...abajo de 8 a 6, en ...vos; y el segun... ...es sociales para el desarrollo del trabajo dentro de las actividades de las diversas secciones de la empresa. Hay completo acuerdo entre las partes en lo relativo al reajuste y a otras conquistas económico - sociales, quedando por definirse solamente los puntos indicados.

La Federación reiteró la orden de suspensión de los paros parciales y la huelga general que debió comenzar ayer, después que funcionarios de Punta Arenas, realizaron un paro de hora y media.

...n aporte municipal, trolebuses ...nderían poblaciones populares

... PROYECTA CONVERTIR LA AVENIDA GENERAL ...LASQUEZ EN LA PRICIPAL ARTERIA DE LA 4a. COMUNA

...nicipalidad de Santiago estudia la ... hecha por la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, para costear ...amiento a fin de que los trolebuses ... servir a los sectores más apartados de la comuna, en especial la Cuarta ..., que comprende las populosas poblaciones de Buzeta y Lo Valledor Norte. ...uncio lo hizo ayer el Alcalde de ..., Manuel Fernández Díaz.

En una reunión que se celebró recientemente en la Alcaldía de Santiago para estudiar los problemas de la locomoción colectiva y abordar la creación de una Empresa Intercomunal de Transportes Colectivos, el director de la ETCE, José René Pérez, hizo a la Municipalidad dos proposiciones.

...ellas —que se des... ... ofrecer una real ... fue que los Muni... ...caran sus esfuerzos ... para ofrecer un ...

... —que se estudia— ... la Municipalidad de ... financie la extensión ...neas a fin de que los trolebuses prolonguen el recorrido hacia zonas que están prácticamente abandonadas por las empresas estatales y particulares.

La extensión de las redes a los sectores que carecen de buena locomoción sería financiada totalmente por la Corporación Municipal, con un costo de Eº 50 mil por kilómetro. De concretarse este proyecto la Avenida General Velásquez se transformaría en una de las principales arterias de la comuna de Santiago, por la que pasaría todo el tránsito hacia el populoso sector de San Joaquín.

CON EXTRAÑA DENUNCIA LUCHETTI DESCABEZA AL PRIMER SINDICATO ELEGIDO EN LA INDUSTRIA EN MEDIO SIGLO

La Gerencia, antes de hacer la denuncia a la justicia, llamó al operario y ofreció pagarle el desahucio voluntario con tal que renunciara a seguir permaneciendo en ella.— Este se negó, y por eso comparece ahora ante los Tribunales

La firma Molinos y Fideos Luchetti S. A. acusó de robo al presidente del primer sindicato surgido en los 50 años de vida de esa empresa, Andrés Segundo Rojas Aguilera.

La denuncia fue presentada al Juzgado del Trabajo, hecho que se está investigando, y que hasta el momeno no ha sido posible probar.

El Jefe del Departamento de Organizaciones Sindicales, que recibió también la extraña denuncia de despido del dirigente gremial acusado, inició las investigaciones destacando al Inspector Jorge Figueroa Palacios, el que acaba de elevar un informe sobre los antecedentes acumulados.

En sus declaraciones, el presidente del sindicato, Segundo Rojas, expresó que las herramientas encontradas en su cajón, eran las que ordinariamente ocupaba todos los días en sus faenas en la industria. También expresó que la gerencia de la firma Luchetti lo había mandado a llamar, solicitándole que renunciara a su trabajo, ofreciéndole pagar, además, el desahucio voluntario. El dirigente rechazó la oferta y manifestó estar dispuesto a enfrentar la denuncia, ya que todo lo que se le imputaba era falso y destinado únicamente a destruir el sindicato surgido en esa empresa, luego de 50 años de actividades.

Por su parte el abogado de la firma Luchetti, al ser requerido por las autoridades del Trabajo sobre la veracidad de que esa empresa procedería a realizar despidos masivos, éste manifestó que efectivamente así era, pues la industria estaba trabajando a pérdida, debido a los precios vigentes de los productos que elabora.

Cabe informar que Molinos y Fideos Luchetti S. A. tiene 600 operarios y que actualmente trabajan allí tres turnos, por lo que hay una contradicción entre lo informado por el abogado de la firma, y la realidad de la industria.

El presidente sindical acusado de robo, argumenta de que esa es otra maniobra destinada a ejercer presión en los operarios, para que éstos pidan la disolución del sindicato.

AUTORIDADES DEL TRABAJO ANULARON ELECCION EN UNA DIRECTIVA SINDICAL

Por adulteración de un acta de la reunión destinada a anular una elección de dirigentes sindicales, y otras graves irregularidades cometidas por sus antiguos dirigentes, quedó sin efecto la elección de una nueva Directiva para el Sindicato Sederías Sumar de esta capital.

El principal protagonista de estos hechos es el presidente del mencionado Sindicato Waldo Hidalgo, quien es además Consejero en el Servicio de Seguro Social.

A causa de esta irregularidad fueron despedidos de sus trabajos, injustamente José Gutiérrez y Carlos Fuentealba, quienes presentaron la reclamación el día 4 de mayo, 24 horas antes de realizarse la nueva elección luego que el Inspector del Trabajo, Eliecer González, fuera sorprendido con los antecedentes expuestos, y decidiera anular la anterior, en la cual habían resultado elegidos directores, miembros ajenos a la lista, entre ellos los dos trabajadores despedidos.

La experiencia del jefe de esos servicios Fernando Uiman, a través de 35 años en estas actividades, luego de la denuncia respectiva, fue el principal motivo de la investigación ordenada, a través de la cual salieron a relucir muchas irregularidades.

LA INVESTIGACION

Lo primero que hizo Fernando Ulman en cuanto llegaron a sus manos los antecedentes de las irregularidades, fue pedir el libro de actas del Sindicato, trámite que no se hizo el mismo día de haberse solicitado, sino 24 horas después.

Al día siguiente el presidente del Sindicato, Waldo Hidalgo, apareció con un libro de actas con sólo cuatro constancias de reuniones, y en el cual aparecía la última, adulterada, en el número de asistentes a la reunión en la que se solicitaba la anulación de la elección anterior, por vicios que no es del caso detallar.

Con la evidencia de la adulteración, Fernando Ulman pidió al dirigente los otros libros de actas, los que hasta la fecha no han aparecido, pues el sindicato tiene ya más de 10 años de existencia. Tampoco aparecen los libros de Tesorería. Esto fue motivo suficiente para pedir la suspensión de la nueva elección e iniciar las investigaciones del caso.

FUE INAUGURADA LA ESCUELA INDUSTRIAL PARA POLPAICO

A las 18 horas de ayer, el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, concurrió a la inauguración de la Escuela Industrial de Polpaico. Esta escuela es mantenida por la firma comercial Siegfrid Gildemeister. Concurrió además al acto el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, quien bendijo las diversas instalaciones de la construcción.

El Ministro agradeció en un discurso el esfuerzo de estos empresarios chilenos, que colaboran así al plan educacional del Gobierno.

La Escuela fue edificada por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, mediante un convenio con la empresa Gildemeister. Los alumnos aprenderán en ella ramos técnicos relacionados con el ramo de la explotación de cemento.

HOY ENTREGAN DIPLOMAS DE HONOR A 13 OFICIALES DE RESERVA NAVAL

La ceremonia se llevará a efecto en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas, a las 19 horas. Instituto Arturo Prat hará entrega a la Armada de un busto en yeso del Héroe de Iquique

Trece oficiales de la Reserva Naval, recibirán hoy a las 19 horas, diplomas de honor en una ceremonia que se efectuará en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas.

Al acto asistirán, en representación de la Armada, el Capitán de Navío, Luis Eberhard Escobar; el Capitán de Fragata Auditor, Aníbal García Le-Blanc; el Capitán de Fragata Auditor, Sergio Rillón Romani, y el Teniente Segundo, Guillermo González Salvo.

Posteriormente, el Instituto "Arturo Prat" hará entrega a la Armada de un busto de yeso del Comandante Arturo Prat Chacón. Acto seguido, Kurt Altschwager disertará sobre "Páginas Navales de la Historia de Chile", ilustrando su charla con diapositivas en colores.

A la ceremonia han sido invitados los Jefes Oficiales, Suboficiales y personal en general de la Armada.

INVITADO ESPECIALMENTE por la Universidad de Chile llegó ayer, vía Air France, Josué de Castro, economista, sociólogo y antropólogo brasileño que se ha destacado por su incesante lucha contra el problema del hambre. Miembro honorario de 15 sociedades científicas, Oficial de la Legión de Honor de Francia, Premio Internacional de la Paz, ex presidente de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), más su libro "Geopolítica del hambre", traducido a 14 idiomas, hacen del Dr. De Castro la personalidad más relevante del momento en estas especialidades. En el grabado, Josué de Castro, su esposa e hija acompañados del Secretario General de la Universidad de Chile.

El antropólogo y sociólogo brasileño Josué de Castro llegó ayer a Santiago

DICTARA UN CICLO DE CONFERENCIAS EN LA U. DE CHILE

Ayer, a las 17 horas, llegó a nuestro país Josué de Castro, distinguido sociólogo, antropólogo y economista brasileño, quien viene invitado por la Universidad de Chile para dictar una serie de conferencias sobre el desarrollo de América Latina.

La primera de las conferencias, "El hambre y el desarrollo en América La[tina]", a efectuarse hoy a las 1[9] [horas], tendrá como motivo [el] hambre como expre[sión] [bioló]gica del fenómeno [...] del subdesarrollo.

Mañana, el catedr[ático] [con]tinuará con el tema "[La] diversidad de Am[érica Lati]na". El temario de [la] [se]sión será "Las raíces [históri]cas de nuestro cont[inente]", "La colonización [...] independencias fic[ticias]".

"El dualismo soc[ioeconómi]co", en la que De [Castro exa]minará el problem[a de las es]tructuras feudale[s...] [...]tativas de indus[...] nuestro continente [...] ría de la tercera c[...]

Finalmente, el s[ába]do a las 19 horas, [...] análisis del prob[lema] de las reformas a[grarias], comercio exterior y [...] ma de los produc[tos] [...] la Alianza para el Pro[greso], la cooperación intern[acional], el destino de Amé[rica] [...] englobados en "[...] emancipación econ[ómica] [...] lucha contra el [...] mo", cerrará este c[iclo de] charlas.

ZONA DEL SISMO:

DESTINARON 3 MIL MILLONES DE PESOS PARA LOS AGRICULTORES DAMNIFICADOS

La suma corresponde solamente a los programas del Instituto de Desarrollo y sin perjuicio de otras sumas que destinarán otros organismos del Ministerio de Agricultura

El Instituto de Desarrollo Agropecuario ha atendido a 3 mil 270 agricultores de la zona devastada por los sismos, como una manera de ayudarlos a recuperarse de la crisis provocada por la sequía de los meses de verano y del sismo del domingo 28 de marzo.

El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, informó que el Instituto de Desarrollo Agropecuario ha suplementado sus programas de créditos para los pequeños y medianos agricultores de la zona, en forma tal que quintuplicó la ayuda en comparación con la de años normales.

El monto de los créditos entregados a los pequeños y medianos agricultores durante el año 1964 fue de 606 mil 602 escudos, en tanto que para este año se ha presupuestado una suma de 3 millones 19 mil escudos.

Según informaciones proporcionadas por el vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Jacques Chonchol, de este programa se han entregado hasta el momento 580 mil escudos en semillas, fertilizantes, pesticidas y cercos.

En prórrogas a los agricultores, a quienes la sequía o el sismo ha obligado a quedar con deudas pendientes, el monto ha sido de 180 mil escudos.

En cuanto a la ayuda con cargo al 2% constitucional, para catástrofes y emergencias, se han destinado 190 mil escudos en heno de alfalfa para alimentar al ganado y 227 mil escudos en materiales para cercos de alambre y malla.

Asimismo, el Consejo del Instituto de Desarrollo Agropecuario, aprobó un convenio con siete cooperativas de la provincia de Aconcagua, las que, con la asistencia técnica del Instituto de Promoción Agraria, recibirán créditos hasta por 350 mil escudos.

Se informó, además, que se está interesando a las comunidades agrícolas de la costa de la provincia de Coquimbo en la siembra combinada de trigo con agriplex, ballica y otras especies de pastos artificiales, con el fin de asegurar la alimentación de la ganadería menor, tan característica de la zona. Este programa se pone en práctica en combinación con la Corporación de Fomento de la Producción y la inversión aproximada es del orden de los 300 mil escudos.

También se está realizando en las áreas costeras de la provincia de Valparaíso, una serie de ensayos que permitirán orientar a los pequeños agricultores, para mejorar los sistemas del cultivo mediante el uso de maquinarias e implementos que se adapten a las condiciones de la zona. Esta maquinaria es para la preparación de suelos, siembras y aplicación de pesticidas.

Todas estas medidas, que se cumplirán conforme a las necesidades que se vayan presentando y para lo cual se encuentran atentos con visitas periódicas al terreno por los técnicos de agricultura, se imparten a través de 78 comités de pequeños agricultores y 7 cooperativas de producción.

GASCO donó 12 calefactores a Escuela que funciona en el Estadio Nacional

La Compañía de Gas de Santiago, GASCO, acordó donar 12 calefactores de gas licuado a la escuela que funciona en los pasillos del Estadio Nacional.

Se trata de un nuevo sistema de calefactores de esa Compañía, consistente en aparatos tipo Pantalla, muy semejante a los de televisión, que colocados a cierta altura del suelo impulsan el calor hacia abajo.

El Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, informó que la instalación de los calefactores se hará el día de hoy, y que cada sala tendrá uno o dos aparatos, según sea la dimensión de la misma.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestra querida madre y suegra, doña

FILOMENA CAMPOS CAMPOS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia San José (Plaza Garín), después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 16 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

JUANA PEREZ GONZALEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Ramón Angel Jara N.o 1676, a las 15 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

JUAN SANTANDER

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Romero N.o 2967, casa 5, a las 10 horas.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, abuelita y bisabuelita, señora

MATILDE LATROP vda. de LATHROP

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (puerta Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Iglesia Santa Bernardita, El Aguilucho 3369.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre señora

PAULA NOEMI HAM OLIVARES

Sus funerales se efectuarán mañana miércoles 19, partiendo el cortejo desde la capilla del Cementerio General, a las 10 horas.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre y abuelita doña

LUISA DEL CANTO vda. de ONETTO

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por puerta Avenida La Paz. El funeral partirá desde la Parroquia San Miguel, (Gran Avenida 3560) después de una misa que se oficiará a las 9.15 horas, por el descanso de su alma.

La familia.

† Ha fallecido nuestro querido padre y abuelito don

JOSE FIDEL REYES VERGARA

(Q. E. P. D.)

Sus restos son velados en la Capilla del Cementerio Católico. El funeral se efectuará hoy a las 16 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir, don

RAMON MONTENEGRO MONTENEGRO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de San Felipe. El cortejo saldrá a las 14 horas, desde su domicilio, ubicado en Arzobispo Vicuña N.o 21, departamento 415.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido amigo, don

LUIS GODOY VERA

(Q. E. P. D.)

Sus restos son velados en la Capilla del Cementerio General. Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas.

Sus amigos.

EXPRESION DE GRACIAS.—

† Damos los más sinceros agradecimientos a todos nuestros familiares y amigos que nos acompañaron hasta la última morada de nuestra querida deudo, doña

MERCEDES CARRASCO CARTAGENA

Cuyos restos fueron sepultados ayer en el Cementerio General.

La familia.

† Edmundo Rivera Marambio, presidente de la Fundación, Dr. Marcial Rivera A., agradece muy de corazón a sus amigos que le acompañaron en la sepultación de su señora madre, doña

ELENA MARAMBIO da. de RIVERA

(Q. E. P. D.)

Su voluntad en vida fue que el su muerte no se le enviarán flores, si no oraciones y coronas de Caridad en favor de la Fundación que lleva el nombre de su esposo y de mi padre. Las personas que deseen perpetuar su nombre en el Preventorio de Niñas en construcción en San Antonio, pueden enviar sus coronas de Caridad a Las Achiras 3010, fono 491550, o Huérfanos 1639, de 14.30 a 18.30 horas.

Se quitó la vida lanzándose desde un segundo piso

Por razones que se ignoran, el ciudadano Sergio Soto Mazafierro, de 30 años de edad, soltero, se quitó la vida en la tarde de ayer, lanzándose al pavimento desde un segundo piso.

Soto Mazafierro se lanzó al vacío desde el segundo piso del edificio donde funciona el Mercado Municipal del puerto de Iquique.

Cinco menores perdidos en la Cordillera están a salvo

Cinco menores que se hallaban extraviados en la cordillera desde el domingo, fueron ubicados en las últimas horas de ayer por patrullas de Carabnieros.

El domingo a las cuatro de la madrugada salieron de excursión, con destino al refugio cordillerano denominado Casa de Piedra, los menores Pedro Donoso Hevia, 18 años; Omar Tropa Tropa, 16 años; Hugo Stander Gutiérrez, 14 años; Nelson Magnier 16 años, y Tomás Gutiérrez Moreno, 18 años.

Los menores dijeron que tuvieron dificultades en el descenso —se perdieron— y esa era la razón de su retraso en el retorno a sus hogares.

Robaron diversas especies y quemaron casas de un fundo

Asaltaron, robaron y quemaron las casas de un fundo que está ubicado a 10 kilómetros del aeropuerto La Chamiza, en Puerto Montt.

El afectado es el propietario del predio agrícola, don Helmut Heppe Ketinh.

En la madrugada, en los instantes en que él no se encontraba en su casa, fue perpetrado el robo y la acción vandálica de los ladrones.

Se robaron una escopeta, una carabina, una radio marca Telefunken de sobremesa, una bicicleta, un tocadiscos y otras especies. El botín fue avaluado en 10 millones de pesos.

Industriales Aceptaron... (De la 1a. Página)

ra insistir en las bases en que fundamenta el Gobierno su campaña para derrotar la inflación.

Al abrir el acto, S. E. señaló lo siguiente:

"En primer término quisiera agradecerles la amabilidad con que han respondido a esta invitación.

"Señores, representantes de las industriaes, de las empresas y de las organizaciones fundamentales que los agrupa. El Gobierno, como lo hemos expresado con gran insistencia, está empeñado en una campaña destinada a detener la inflación. Más que a detenerla a derrotarla. Es el convencimiento nuestro que si no logramos este objetivo, prácticamente no será posible lograr ningún otro. Tengo la certeza de que si el nivel inflacionario en que está el país no se quiebra y llegamos realmente a una estabilización seria, a la larga será imposible el desarrollo económico, absolutamente imponible el desarrollo social y en consecuencia, el país, a mi juicio no tendría ningún destino serio. Realizar esta campaña sin la colaboración del sector industrial, nos parecería, también ilusorio e imposible. Es por eso que nosotros deseamos vehementemente la cooperación de ustedes para esta empresa. Estamos realmente ciertos que esa cooperación es necesaria y la buscamos abierta y categóricamente.

El señor Ministro de Economía, con el señor Vicepresidente de la Corporación de Fomento, don Raúl Sáez, han elaborado a este respecto, un documento que ya ha sido repartido y que el señor Ministro de Economía va a leer en este instante.

Yo comprendo que la naturaleza misma de este documento hace muy difícil que ustedes puedan pronunciarse sobre él de inmediato. Ha requerido su elaboración largo tiempo; se ha hecho este trabajo en colaboración con industriales muy representativos de sus propias organizaciones y es la esperanza del Gobierno que ustedes lo lleven hasta el seno de sus organizaciones o empresas y podamos tener una respuesta de parte de los industriales para poder así trabajar en el futuro en una mejor cooperación y con una más grande eficacia.

HAREMOS UN SACRIFICIO

Los importantes planteamientos formulados por el Ministro Santa María tuvieron inmediato eco en la concurrencia. Fue Fernando Smits, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril a quien correspondió responder al llamado del Gobierno. A continuación lo hizo el presidente de la Confederación de Producción y Comercio, Recaredo Ossa.

Las siguientes son las palabras pronunciadas por el presidente de SOFOFA:

Una vez finalizada la lectura del documento, el Jefe del Estado ofreció la palabra a los asistentes.

En primer término habló Fernando Smit, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, quien agradeció "la amabilidad que ha tenido S.E., al invitarnos a esta reuión, en la cual se nos ha dado a conocer los puntos de vista del Gobierno, en relación al programa de estabilización que el Supremo Gobierno está empeñado en llevar a cabo". Agregó:

"La industria no concibe otro desarrollo que no sea a través de una estabilización. No puede haber ampliaciones industriales, no puede haber aumento de consumo, no puede haber mejoras de la producción si no hay una verdadera capitalización a través de la estabilización."

Más adelante dijo: "Lo que se nos ha planteado a travéa del Ministro de Economía, en esta oportunidad, creo qué es de alto interes para los industriales. Significa sí, un sacrificio, un sacrificio económico de bastante consideración, ya que debemos absorber la diferencia que existe entre el porcentaje del verdadero alza del costo de la vida con la respectiva de los precios."

"Señor Presidente, creo que la industria está llana, está dispuesta a hacer el sacrificio, como lo ha demostrado en muchas oportunidades. Solamente, Señor Presidente, la industria quiere que este sacrificio se le exija también a los demás factores que influyen dentro de los limitados recursos nacionales."

Luego puntualizó: "Quiero asegurar, señor Presidente, que como personero máximo y representante de la industria en Chile, haremos un gran esfuerzo para que los industriales cooperen en la iniciativa del Gobierno y se adhieran a este Plan."

Por su parte, Recaredo Ossa expresó su satisfacción por las palabras del Ministro Santa María, señalando que estaba seguro que el sector industrial apoyaría ampliamente la política estabilizadora en que el Gobierno está empeñado.

NECESITAMOS VUESTRO ESFUERZO

Junto con agradecer el apoyo manifestado por el Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, el Presidente Frei señaló que el sacrificio propuesto a los industriales se hará extensivo también a los otros sectores de la producción.

Dijo el Presidente:

Agradezco y valorizó la palabra del señor presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, a nombre del sector industrial y les reiteró la gratitud del Gobierno por su presencia, e insisto, en que el Gobierno considera fundamental la movilización de la empresa privada especialmente el sector industrial para poder tener éxito.

Yo hablo sin eufemismo, no todo lo puede hacer el Gobierno; es imposible. Si no tenemos una cooperación activa de parte de Uds., este esfuerzo se verá grandemente dificultado si no imposible.

En segundo término, creo que el país no tiene muchas alternativas y creo que esto, cualesquiera que sean las posiciones ideológicas, el país está comprometido.

Tercero, el sacrificio se le está pidiendo a todos los sectores, comenzando por el sector fiscal. Y lo estamos haciendo dentro de la rigidez con que se ha encontrado el Gobierno, la mayor parte de cuyos gastos está fijado por ley, haciéndose extremados sacrificios para poder reducir dichos gastos y poder sanear nuestra situación económica, cosa que indudablemente no podemos conseguir en uno o dos años. Estamos conscientes de ese problema. Estamos pidiendo sacrificios también a otros sectores y el Gobierno está reconocido de la comprensión que los grandes sectores del trabajo han demostrado respecto de la política del Gobierno.

Una vez más señores, les reitero la gratitud del Gobierno y de los Ministros de Estado aquí presentes y el señor Vicepresidente de la Corporación, por la forma en que Uds. están respondiendo a este esfuerzo que yo creo lo hacemos no en nombre del Gobierno sino del país. Muchas gracias.

VEINTIDOS HERIDOS EN CHO[QUE] DE UN CAMION CON UNA "LIE[BRE]"

Veintidós heridos, de éstos cinco graves, fu[e el saldo] de una colisión, a causa de falla mecánica, entre [un camión] y una "liebre" del recorrido Santiago-Pirque.

El accidente tuvo lugar ayer, a las 9,15 horas, en Avenida Vicuña Mackenna, a la altura del Paradero 8, al cortarse la dirección del camión patente V.P.—859, conducido por Juan Moll Vidal. El taxibús patente I.M.—648, gobernado por Julio Aguilar Hernández, repleto de pasajeros, logró, gracias a maniobras de su conductor, evitar una catástrofe mayor.

Los heridos graves son: Eduardo Fabián Silva, José Silva Sandoval, Gioconda González San Juan, Ana Pacheco Valencia y Pedro Datello. Leves, [...] Raquel González A[...], [...]cia Ortega Soto, P[...] [...]vo Ulloa, Eliana T[...] [...]do, Lucrecia Leiva [...] Vera Coyubán, José [...] [...]quez, Francisco A[...] [...]ma, Olga Vásquez [...] [...]na Leiva Toledo, R[...] [...]na Castro, Jorge O[...] [...]daca, Juan Cabello [...] [...]te, Luzmira Dina[...] [...]marca, José Arell[...] y los choferes Jua[n Moll Vi]dal, del camión, y J[ulio Agui]lar Hernández, del [taxibús].

PROCESO POR TRAFICO DE [COCAINA] SERA RADICADO EN VALPA[RAISO]

La Corte de Apelaciones de Santago acogió [...] la incompetencia trabada por el Magistrado [del] Sexto Juzgado del Crimen de la capital, respec[to al] proceso que por Tráfico de Cocaína instruía en [Val]paraíso, Guillermo Novoa Frustrov.

Los dos gruesos tomos que comprende el [proce]so 66.764 en contra de René Harb Huasaff, M[...] Ramses Harb Huasaff, Carlos Siles Cortés, [...] Amanda Huasaff, Ester Mattar Mattar, Delia [Mo]rales Rodríguez, tendrán que seguir en pod[er del] Finistro sumariante porteño, porque se acredi[tó que] el giro doloso de cheques cometidos por los [trafi]cantes de estupefacientes, Jorge Guillermo [...] Flores y Guillermo A. Mejías Duarte —tambié[n reos] en el proceso de la cocaína, fue cometido ex[...] en Santiag[o] [...]so para radicar la pieza sumarial en Santiag[o].

Los hermanos Huasaff quedaron al descu[bierto] cuando la "correo" Delia Morales Rodríguez, fue [sor]prendida en Nueva York portando ocho bolsitas [de] coca refinada, en una maleta de doble fondo [cu]yos compartimentos se hallaban tan bien oc[ultos] que se precisaba de una "clave de números" [para la] operación de abrir tales compartimentos.

Todos los detenidos en reiteradas oportunid[ades] han solicitado la excarcelación bajo fianza, [pero] sin excepción les ha sido denegada por tratarse [de] reincidentes en delitos de la misma especie.

OLA DE AIRE FRIO SE EXTIE[NDE] DE SANTIAGO A REGION AUST[RAL]

La más baja temperatura del año registró ay[er San]tiago, con 2 décimas de grado a las 5 de la m[añana]

Santiago registró ayer la más baja temperatura [en lo] que va corrido del año, a las cinco horas, cuando los [termó]metros anotaron dos décimas de grado. En general, [...] estuvo helado las 24 horas y la máxima apenas al[canzó] seis grados y ocho décimas, a las 15 horas y 15 minu[tos].

La capital tendrá tiempo frío en exceso dura[nte] [gran parte] de la semana, en la misma forma que gran parte de [la zo]na central.

Ministro de Economía Expresó a Empresarios:

Los Industriales Deben Limitar Sus Alzas de Productos Durante Este Año

EN CUATRO AÑOS EL GOBIERNO DETENDRA LA INFLACION. SE SUMARAN LOS ESFUERZOS DE TODA LA COMUNIDAD PARA ESTA TAREA NACIONAL.

LOS GREMIOS DEBERAN VELAR POR EL FIEL CUMPLIMIENTO QUE SUS EMPRESAS CONTRAIGAN EN ARAS DEL INTERES NACIONAL.

LA ADHESION DE LOS INDUSTRIALES A LOS PLANTEAMIENTOS DEL GOBIERNO SIGNIFICA UN PASO EFECTIVO EN POLITICA DE ESTABILIZACION. ESTOS ESFUERZOS DEBERAN COMPLETARSE INMEDIATAMENTE CON UNA ACTITUD AUN MAS ACTIVA DE LA INDUSTRIA PRIVADA EN EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA NACIONAL

El Ministro de Economía, Domingo Santa María, asistió ayer a una importante reunión en el gabinete de trabajo del Presidente Frei, a las 17 horas. Medio centenar de ejecutivos, representando a la producción y al comercio del país, saludaron al Primer Mandatario y escucharon una exposición del Ministro, quien se refirió a la política del Gobierno, que tiende a disminuir la inflación. Santa María, a nombre del Ejecutivo, solicitó la cooperación de los sectores de la producción, con el fin de llevar a un buen término esta tarea.

Por su parte los representantes de los personeros de las empresas, plantearon su posición, señalando cooperar al máximo en los planes gubernativos.

En primer lugar habló el Presidente Frei, saludando a los asistentes y resaltando las características del acto. Luego habló el Ministro de Economía, Domingo Santa María. Más tarde habló el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, Fernando Smith, y el presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, Recaredo Ossa

El Ministro Santa María delineó la tarea fundamental del Gobierno frente a los empresarios, a quienes solicitó colaboración. Dijo:

...Gobierno ha declarado, ...l momento mismo de ...su acción, su decisión ...nar todos los elementos ...su alcance para detener ...mente el proceso in... en un plazo de cua... y ha procedido con ...energía en todos los ...en los cuales le es po...r directamente. Pe...o tiempo, ha señala...damente que la lu...este flagelo no pue...si no se cuenta con ...cooperación de to...ctores de la pobla...jadores, empresarios ...ores, que deben te...cia que la inflación ...a unos pocos con ...de la inmensa ma...ís no podrá esta... sólidas para su ...onómico y social y ...ritmo adecuado de ...que permita ele...nivel de ahorro y ...stancialmente las ...de vida del pueblo, ...ende al llamado del ...ra realizar, duran... años, el esfuer...fica aceptar las li...que requiere una ...ti-inflacionista de ...permanentes.

...LITICA DE ...UNERACIONES

...rno ha definido una ...remuneraciones que, ...r restricciones a las ...spiraciones de los ...s mejor pagados, ha ... una sustancial ...de las rentas de ...OS DE MAS BA...SOS. Con desvia...podrían calificarse ... política ha sido ...ha aceptada por ... asalariados y el ...era su decisión de ...uturas discusiones ...aborales esta política será seguida en la forma más estricta posible.

SECTOR EMPRESARIAL

Al sector empresarial también le corresponde prestar su decidida cooperación a esta campaña. Saben los señores industriales que para reducir la inflación del nivel de 47,5% anual que alcanzó en octubre de 1964 a sólo un 25% en el año 1965, se ha estimado, entre otras condiciones, que los precios de los artículos industriales al consumidor final no deben subir en promedio más allá de un 19% en el mismo lapso.

UNA POLITICA DE ALZAS

EL GOBIERNO INVITA A LOS EMPRESARIOS INDUSTRIALES A TOMAR FORMALMENTE EL COMPROMISO DE LIMITAR SUS ALZAS DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DURANTE EL AÑO 1965 A NO MAS DE LA PROPORCION EXACTA QUE TENGAN EN SUS COSTOS LAS ALZAS QUE SE PRODUZCAN EN LAS REMUNERACIONES Y EN LOS INSUMOS DE SUS MANUFACTURAS, CON UN TOPE MAXIMO TOTAL DEL 19% DURANTE EL PRESENTE AÑO, TRASLADANDO ESTAS ALZAS A LOS PRECIOS DE VENTA A LOS CONSUMIDORES FINALES DESPUES QUE ELLAS SE HAYAN PRODUCIDO, Y DE ACUERDO CON LAS REGLAS QUE SE FIJAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y QUE FORMAN PARTE DEL COMPROMISO AL CUAL SE LES INVITA A ADHERIR.

LOS PORCENTAJES

Para incorporarse a este compromiso voluntario los industriales deberán acompañar listas juradas de precios de venta a los consumidores finales al 31 de diciembre de 1963 o al 22 de febrero de 1964, a elección del propio industrial, y al 31 de diciembre de 1964. Tales listas son indispensables pues es un hecho de conocimiento público que las listas de congelación decretadas durante el Gobierno pasado no tuvieron la efectividad deseada. Aquellas industrias que al 31 de diciembre de 1964 hubieran elevado sus precios en un porcentaje inferior al 38,4% o al 30% respectivamente, según que su lista base sea al 31 de diciembre de 1963 o al 22 de febrero de 1964, respectivamente, tendrán derecho, siempre que el alza de sus remuneraciones e insumos así lo justifique, a reajustar sus precios al consumidor final durante el año calendario 1965 hasta en un 19%, en conformidad con las normas que se indican más adelante. Por el contrario, si las alzas en los lapsos indicados fueren mayores que el 38,4% o el 30 por ciento respectivamente, los excesos deberán ser imputados al 19% que como máximo sería aplicable como aumento de los precios finales durante 1965, tomando en consideración el alza combinada desde la fecha base usada como referencia.

LISTA DE PRECIOS

Una vez aceptado el compromiso por un industrial, éste entregará las listas juradas a que se ha hecho referencia anteriormente y una lista con los precios máximos al consumidor final que se pueden cobrar al público a la fecha del compromiso. La presentación del industrial que acompañará esta última lista de precios indicará el margen máximo de comercialización de sus productos y un detalle de las alzas de insumos ya producidos, que el industrial haya considerado en esta lista, si ella es diferente a la correspondiente al 31 de diciembre de 1964.

NORMAS INELUDIBLES

A partir de la fecha del compromiso, el industrial podrá presentar nuevas listas de precios, notificando a la autoridad competente de cuáles son las nuevas alzas de insumos que afectan sus precios; pero estos aumentos de precio no podrán ser superiores a un 7% en un mes calendario, en cada uno de los rubros de fabricación de la respectiva industria, hasta completar, como máximo, el 19% sobre los precios al 31 de diciembre de 1964, con las limitaciones indicadas más arriba. El industrial que por cualquiera circunstancia, tales como razones de su propia política comercial, cumplimiento de contratos u otras, no hubiera aplicado todo el margen de reajuste posible en un mes determinado, podrá acumular el margen no usado a los reajustes que corresponda aplicar en los meses siguientes del presente año, en cuyo caso podrá pasarse del 7% mensual indicado más arriba en el porcentaje correspondiente a los meses anteriores, y del cual no hubiera hecho uso.

Como en último término el presente compromiso persigue asegurar que los precios al consumidor queden bajo los márgenes indicados, el industrial deberá buscar la adhesión de sus distribuidores a este compromiso y tomará las medidas conducentes a una efectiva materialización del compromiso en todo el proceso comercial hasta el consumidor final.

SOLO CON AUTORIZACION

ESTE COMPROMISO LLEVA IMPLICITA LA CONDICION DE QUE DURANTE 1965 LOS INSUMOS DE UNA INDUSTRIA QUE SE ADHIERE A EL NO SUBAN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL 19%, SALVO AQUELLOS QUE HAN SIDO DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA A LA FECHA EN QUE EL INDUSTRIAL SE ADHIERE Y QUE, ADEMAS, NO VARIE NI EL REGIMEN TRIBUTARIO NI LAS OBLIGACIONES PREVISIONALES QUE AFECTEN DIRECTAMENTE A LA EMPRESA. SIN EMBARGO, LOS REAJUSTES DE REMUNERACIONES QUE SE ACUERDEN SE CONSIDERARAN INCLUIDOS EN EL 19% DE AUMENTO MAXIMO DE LOS PRECIOS INDUSTRIALES DURANTE EL AÑO 1965.

Para la aplicación legal de estos compromisos, los artículos que produzcan los industriales adheridos a él serán retirados de las listas de congelación; sin embargo, si otros fabricantes competidores y no comprometidos abusan de la libertad de precios así decretada, el Ministerio de Economía podrá restablecer estos artículos en la lista de congelación, guiándose para ello por los precios de los industriales que hayan aceptado el compromiso.

SE EXIGIRA TODA INFORMACION

El Ministerio de Economía, junto con aceptar la proposición de llevar adelante este programa de compromisos, exigirá por Decreto Supremo ser informado por escrito de cualquier alza en el precio de los insumos, tales como materias primas básicas, artículos varios de consumo, servicios, etc. estén o no incluidos en el Decreto Supremo N.o 264, de fecha 22 de febrero de 1964 cuando estas alzas sean mayores del 19% con respecto a los precios que el industrial pagaba al 31 de diciembre de 1964. Si las alzas de los insumos son inferiores al 19% —pero los industriales las estiman injustificadas—, también las deberán comunicar al Ministerio.

Si el Ministerio desea verificar el cumplimiento del compromiso suscrito por un determinado industrial, podrá exigir de éste la publicación en diarios, en forma destacada, de sus precios de venta oficiales al público; éstos precios deberán, además, estár a disposición de los clientes para ser consultados en forma fácil en los locales de distribución. Las publicaciones antedichas se harán sin perjuicio de otras verificaciones que el Ministerio de Economía puede realizar en uso de sus atribuciones.

LLAMADO A LA COOPERACION

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL GOBIERNO VERIA CON EL MAS VIVO INTERES QUE LAS DIFERENTES ASOCIACIONES GREMIALES QUE AGRUPAN A LOS ELEMENTOS DE LA PRODUCCION TOMEN SOBRE SI LA RESPONSABILIDAD ACTIVA DE VELAR POR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS QUE SUS ASOCIADOS CONTRAIGAN, COMO UNA DEMOSTRACION DE LA DECIDIDA COOPERACION QUE ESTAS ASOCIACIONES HAN EXPRESADO ESTAR DISPUESTAS A PRESTAR A UNA CAMPAÑA DE ESTABILIZACION, Y COMO EXPRESION DE SU CAPACIDAD DE AUTODISCIPLINA Y DE ESFUERZO MANCOMUNADO EN EL LOGRO DE UN OBJETIVO COMUN DE INTERES NACIONAL.

HABIA UN PLAZO

El Gobierno comprende que hay industriales que a pesar de su deseo de colaboración, sea por no haber modificado sus precios durante 1964 u otras razones, pueden no estar en condiciones de aceptar este compromiso. En tales casos deberán tratar sus reajustes directamente en el Ministerio de Economía en la forma habitual. Una vez presentados todos los antecedentes razonablemente necesarios para que el Ministerio pueda estudiar el reajuste, los organismos pertinentes se pronunciarán en un plazo no superior a los treinta días.

FOMENTO A LA ESTABILIZACION

Para que estos compromisos surtan todo el efecto positivo que de ellos se espera, los industriales que adhieran a ellos y sobre todo las asociaciones gremiales de productores y de distribuidores que presten su apoyo a este esfuerzo, deberán cooperar en una campaña activa para fomentar y propiciar un estado psicológico de estabilización y para lograrlo, deberían hacer uso de todos sus medios de difusión, destacando las medidas anti-inflacionistas que las autoridades apliquen así como orientando a los consumidores en sus gastos e inversiones. Además, darán amplia publicidad a la aceptación de este compromiso y harán promoción activa entre los demás industriales para aumentar el número de adheridos al sistema, como un testimonio efectivo de la obligación que se imponen frente a la Comunidad.

UN PASO EFECTIVO

El Gobierno considera que la adhesión de los industriales al compromiso aquí descrito constituirá un paso efectivo en la política de estabilización; pero estos esfuerzos deberán complementarse inmediatamente con una actitud aún más activa de la industria privada en el desarrollo de la economía nacional. En este sentido, los industriales recibirán el más amplio apoyo del Gobierno para llevar adelante sus programas de expansión, para la creación de nuevos productos de consumo popular o bienes durables de buena calidad y bajo precio que estén al alcance de los grupos de población de menores medios económicos, para ampliar el volumen y bajar los costos relativos de los insumos industriales de la agricultura, o para ampliar los mercados de exportación de sus manufacturas.

GRAN SIGNIFICADO NACIONAL

Sólo si la industria reconoce la necesaria simultaneidad del esfuerzo de estabilización y la creación de un sentido dinámico del desarrollo de este sector, será posible alcanzar resultados permanentes que eliminen las presiones inflacionarias.

A estas tareas de gran significación nacional el Gobierno invita a todos los industriales y a las agrupaciones gremiales que los representan.

Ley que crea Bancos de Fomento se publica hoy en "Diario Oficial"

Otorgarán créditos para planes de desarrollo económico

El Subsecretario de Hacienda Andrés Zaldívar, informó ayer que con el número 16.253 será publicada en el Diario Oficial de hoy martes la ley que autoriza el establecimiento de los Bancos de Fomento de Chile.

Según explicó el Subsecretario de Hacienda, el objetivo de estos organismos será financiar la elaboración y ejecución de proyectos o las inversiones en bienes de capital que tiendan al desarrollo de las actividades económicas del país, como asimismo la prestación de asistencia técnica para dichos proyectos y su financiamiento.

Añadió el Subsecretario de Hacienda que, de acuerdo a la ley, el capital autorizado inicial para este tipo de entidades no podrá ser inferior a 6.000 sueldos vitales anuales del Departamento de Santiago. Esta cifra asciende aproximadamente a 14 millones de escudos.

Los Bancos de Fomento podrán realizar entre otras funciones, la contratación de préstamos y, en general, toda clase de créditos y emitir bonos y debentures en moneda nacional o extranjera reajustables o no con o sin garantías.

La diferencia de estas nuevas instituciones con los actuales Bancos Comerciales, según explicó Zaldívar, reside en que podrán otorgar préstamos a largo plazo no inferior a tres años. En la actualidad los bancos comerciales sólo hacen préstamos por un plazo máximo de un año.

Añadió finalmente Zaldivia que existen gran interés, especialmente de inversionistas extranjeros, por participar en los Bancos de Fomento de Chile en vista de la garantía que existe en su desenvolvimiento, ya que estos organismos están supervigilados directamente por el Estado.

...écnico chileno invento "silla ...ctrica" para eliminar ratones

...con terminar las plagas de roedores, la máquina evitará el ...o en el uso de venenos. Fue aprobada por Servicios Eléctricos

Por Iván RAMIREZ SILVA

...genio humano no tiene límites. Hernán ...Souza Souza es un joven técnico electricista que ha tenido en sus trabajos pro...s cargos directivos gremiales. Para ...otros son "ratos de ocio", no han ...a él sino otros tantos de trabajo, a ...e largos años, para lograr inventar ...ruir una TRAMPA ELECTRICA ...RATONES.

...eado por los problemas que significa la presencia de estos dañinos roedores ...casas, bodegas, almacenes y oficinas ...ligrosa y molesta eliminación a base ...nos, hace tres años, trabajando como ...al en Huachipato, comenzó a idear ...minio de los ratones por medio de ...icidad.

...A ELECTRICA PARA RATONES

...así como a través de grandes esfuerzos y estudios, Souza logró por fin idear un circuito especial, que procediera a eliminar los ratones, sin que ello significara peligro para las personas que lo utilicen, ni para los niños, sin destrozarlos ni quemarlos, sino que electrocutándolos con una descarga de 220 voltios.

Para ello, primero ideó el circuito, de forma que fuera posible conectarlo fácilmente a la corriente ordinaria. Después, una caja de madera para cubrir las conexiones eléctricas y dejarlas totalmente protegidas, de manera que en ninguna forma persona alguna pueda tomar contacto con ellas, evitando los peligros de una electrocución humana. O sea, que sea una silla eléctrica, sólo para ratones.

...a LA NACION, ...hibió el modelo ... para iniciar su ... en masa, para ...nda en busca de ...s necesarios o de ...sta que le dé las ...suficientes.

...S MESES DE PRUEBA

...e dar a conocer su "Electro-Rats", co...puesto como mar...rica, Souza requi...respondiente apro... la Dirección de ...Eléctricos.

...laboratorios de es..., tuvieron en per...función dos mode...ha trampa duran...eses, al término de ... otorgaron a Sou...rtificado de auto... Nº 2406.

...cho certificado, ...Eléctricos, después ...car los elementos ...mponen, expresan ...a de una trampa ...a que al abrir la ...a totalmente des... debido a que ...n dos interrupto...ión que la ponen ...namiento única...ndo está cerrada. ...es penetran por ... en su base delan... no permiten que ...ción de trozos de ...mbres o las ma...a persona, aunque ..., llegue a tomar ...con la red eléctri...arras) de su inte... a los ratones que ...el cebo que tiene ...

...las características ...ampa, es su ínfi... de energía eléc...que, según cálcu...uerte del roedor ...enos de un cen...

...INA VENENOS

...a disposición del ...a trampa, signi... eliminación del ...nenos que en mu...nes han causado ...amiento de menores, aún adultos, al ingerirlos equivocadamente.

Por eso Hernán Souza confía que su invento tendrá plena aceptación entre el público y ello servirá para eliminar los dañinos roedores y evitar el peligro de los venenos. Con orgullo Souza exhibe el certificado de la Dirección de Servicios Eléctricos que dice: "En atención al resultado favorable de las pruebas, la Dirección acepta el uso de este aparato en las condiciones que fijan las disposiciones reglamentarias vigentes".

HERNAN A. SOUZA SOUZA, es un técnico electricista que fuera de sus trabajos habituales se preocupa de los problemas tales como la eliminación de ratones, ratas y lauchas. Para lograr este objetivo sin el peligroso uso de venenos, ideó y construyó una trampa eléctrica para estos dañinos roedores. En el grabado, Souza explica el funcionamiento de su "Electro Rats", que es una verdadera silla eléctrica para los ratones. Se puede observar las pequeñas barras en el interior de la caja de madera, que montadas en bases de losas laterales, causan la muerte de los roedores que penetren en ella en busca del cebo que se les coloque.

AUMENTARAN EN TRES MIL HECTAREAS ACTUALES SIEMBRAS DE REMOLACHA

CORFO ACORDO ADQUIRIR 27 MAQUINAS SEMBRADORAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO

El Comité Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción acordó la adquisición de 27 máquinas sembradoras de remolacha para la Industria Azucarera Nacional.

Estas máquinas se destinarán, especialmente a cubrir las necesidades de los pequeños productores remolacheros. Al mismo tiempo permitirán aumentar en 3000 hectáreas las siembras actuales.

OTROS ACUERDOS

Otros acuerdos importantes adoptados por el Comité Ejecutivo Agrícola de la CORFO fueron los siguientes:

Invertir hasta la suma de Eº 1.200.000 en la construcción de un Matadero Regional en Rancagua, que servirá a la población de esa ciudad y las comunas periféricas;

Otorgar un aporte de Eº 1.200.000 al Instituto de Investigaciones Agropecuarias, con el objeto de realizar los estudios experimentales e investigaciones destinadas a resolver los problemas que afectan a la agricultura y la ganadería, y que limitan el aumento de la producción.

Se acordó, dar una erogación de Eº 1.770.000 al Instituto de Educación Rural, con el fin de que los invierta en la prosecución de sus actividades educacionales y de capacitación de mano de obra agrícola.

Finalmente el Comité Ejecutivo Agrícola de la CORFO, acordó solicitar al Presidente de la República que ordene la transferencia en dominio a la Corporación, de una parte de un predio fiscal ubicado en el Departamento de Huasco, con el objeto de construir allí una Central Vitivinícola para la destilación de Piscos y Vinos Generosos. Esta planta será un centro promotor del desarrollo de la zona.

CHILE ESTARA REPRESENTADO EN SIMPOSIO DE CIENCIA ESPACIAL

Se inició en Buenos Aires bajo el auspicio del Comité Internacional de Insvestigaciones Espaciales (COSPAR) y del Comité Nacional de Investigaciones Espaciales de la República Argentina, el 6º Simposio Internacional de Ciencias Espacial.

La Universidad de Chile estará representada por el Director del Centro de Radiación Cósmica de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesor Gabriel Alvial.

La Conferencia tiene por objeto intercambiar información entre científcios de Estados Unidos, Unión Soviética, Francia, Inglaterra y América Latina, para lograr una mayor coordinación entre las investigaciones.

El temario comprende: instrumentación óptica, investigaciones especiales galácticas y extragalácticas, circulación atmosférica e investibaciones biológicas en el espacio.

MEDIDAS DEL BANCO CENTRAL NO AFECTAN IMPORTACION DE GANADO

El Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile, por acuerdo adoptado en su última sesión, declara:

"Que el acuerdo de sesión N.o 124, que suprimió el acceso al mercado a futuro para cubrir importaciones de ganado y carne, no afecta a las importaciones de "Vacunos en pie para mataderos", y "carne de vacuno frigorizada, congelada y enfriada", que se efectúan por las aduanas situadas al norte de Los Andes, las cuales se ajustarán a las normas generales del mercado de cambios, para lo cual el Banco Central continuará vendiendo a futuro a los bancos comerciales los cambios correspondientes, al precio de futuro."

AGRADECEN GESTO DEL PRESIDENTE DE GAULLE

"PARA NOSOTROS SIGNIFICA DEJAR LA OBSCURIDAD EN QUE SIEMPRE VIVIMOS"

Dice el padre de Jaime González, el pequeño a quien el Presidente de Francia regaló una casa.— El niño, quien fue atropellado por una motocicleta de la escolta del General Charles de Gaulle, ha tenido siempre una humilde vivienda

Por Silvia PINTO

— Dentro de poco Jaime Jerónimo tendrá una casa. Por primera vez dormirá en una habitación con suelo entablado y luz eléctrica.

Jaime González Valenzuela es el pequeño de cinco años que en octubre del año pasado tuvo el accidente que le costó la pérdida de un ojo. El y su madre fueron a ver pasar al Presidente Charles de Gaulle, cuando éste y su comitiva se dirigían a Rancagua. La multitud los empujó hacia el centro de la calle cuando pasaba la escolta y el pequeño fue alcanzado por una motocicleta.

Después de un día de angustia para toda la familia, Jaime fue operado en el Hospital del Salvador. Perdió la visión del ojo izquierdo y hubo que reemplazarlo por una prótesis. Quirúrgicamente, fue un éxito. Pero los resultados amargaron a sus padres por varios meses.

Fue el golpe más duro en la vida de Mauricio González Opazo, el padre. Pasó semanas de insomnio. Se enfermó de los nervios y tuvo que ver un psiquiatra.

La madre, Celia Valenzuela, debió afrontar, luego de sus propias recriminaciones, el tratamiento y el cuidado del niño, que recién comienza a acostumbrarse a ser más cuidadoso al jugar, al cruzar la calzada y, en general, en todas las actividades que ahora realiza con más limitaciones visuales.

Pero en enero de este año, cuando ya los padres pensaban que el accidente había quedado sin indemnización "porque total, el Presidente De Gaulle ni siquiera se dio cuenta", fue a visitarlos la asistente social Herna Díaz. Les comunicó que el Presidente de Francia, había decidido enviar al niño accidentado una suma por la cual la Corporación de la Vivienda debería entregarle una casa.

"DEJAREMOS ESTA OSCURIDAD"

A las 6 de la tarde en invierno, la "mejora" donde han vivido ya tres generaciones, queda totalmente a oscuras. La abuela de Jaime enciende entonces un "chonchón" a parafina y comienza a arreglar los platos y las cucharas en una de las piezas que sirve de cocina y comedor. Un brasero sirve para calentar la comida que no es escasa y que todos los días se sirve a esa hora.

—Disculpe que no les haga pasar, pero adentro está muy oscuro, dice Celia Valenzuela. Su suegra, mientras se preocupa de la comida. Afuera y adentro está terriblemente húmedo. En el patio las mujeres acaban de tender largas hileras de sábanas y ropa de niño recién lavadas. El sitio de Salesianos 1430 es uno de los pocos de esa calle donde aún no existe un chalet.

La madre vuelve a contar la triste historia repetida quizás cuántas veces desde que el niño se accidentó. Pero preferimos que nos relate la buena noticia.

—Esta mañana fuimos a la CORVI. Estaba el Embajador de Francia, que nos dijo cosas muy bonitas. El niño amaneció muy alegre y hasta recitó una poesía para una radio.

"Nos dijeron que nos van a buscar casa en una población que esté más o menos cerca de donde trabaja mi marido. El está en la imprenta de los Talleres del Servicio Nacional de Salud, en calle Santa Rosa con Estrella Polar.

"Nos dijeron también que pagaremos Eº 51 mensuales durante 25 años, porque la donación de Francia es por siete millones y el resto del valor total lo cancelaremos nosotros.

"El regalo llegó muy a tiempo, porque tenemos que dejar este sitio y sólo nos queda un mes de plazo.

A las 6 de la tarde llega Mauricio del trabajo. Jaime, el menor de sus tres hijos, siempre sale a recibirlo y juntos guardan la bicicleta.

Ayer, Mauricio traía cuatro ejemplares de un diario de la tarde, en cuya portada aparecía él con Jaime.

Evita cuidadosamente decir que está contento con lo que les está sucediendo. Porque ha vivido muchos meses de angustia y aún se sobresalta cuando piensa que su hijo está expuesto a muchos peligros mientras se acostumbra a su deficiencia visual.

"Para mí significa dejar la oscuridad en que siempre he vivido, explica. Nunca he tenido casa. Para nosotros siempre ha sido la tablita y la fonola.

"Imagínese que yo empecé a trabajar hace quince años en el Servicio Nacional de Salud. Entré como barredor y seguí ascendiendo, de a poco.

"Ahora, cuando ya me estaba levantando, había comprado un sitio y pensaba levantar una casita, también de a poco, vino la desgracia que le ocurrió al niño.

UN NIÑO QUE NECESITA SER NORMAL

Mauricio es como lo describe su mujer "un hombre sin vicios, excepto el fútbol". Tiene 33 años y cuenta que nunca creyó que su casa era apenas un ranchito hasta que se casó.

Sus hijos jamás han andado descalzos y tienen bastante ropa. Los dos mayores van al colegio y están bien alimentados.

"Ya tengo el ánimo hecho para pagar los 51 escudos, y estoy tranquilo, porque sé que mi hijito tiene ya algo seguro en su porvenir, dice. No sabe cuánto rezo por él, para que pueda estudiar y trabajar bien, sin dificultades."

"Esta mañana me emocioné y creo que eché hasta unos lagrimones. Porque he podido tener presencia de ánimo solamente con ayuda del médico.

"Mi jefe me convenció de que no sólo los locos consultan al psiquiatra. Fuí. Me dieron varias recetas y dejé de tener pesadillas.

"Ahora el médico me está aconsejando la forma en que tengo que tratar al niño, para no formarlo en la idea de que no puede valerse solo.

"Lo estamos tratando igual que a sus hermanos, como nos dijeron el doctor y la visitadora, tercia la madre. Al principio se había puesto muy mañosito y decía que no lo podían retar porque él estaba enfermo. Pero hice el corazón duro y no lo regaloneo para no perjudicarlo.

"Lo malo es que ya los niños del barrio le están gritando apodos, agrega. Pienso que a lo mejor en el colegio va a pasar lo mismo. Pero el niño va a tener que ser, a pesar de todo, una persona normal."

UN PERRO Y UN TRICICLO ayudan mucho a ser alegre a un pequeño de cinco a[ños] que está recién adaptándose a una nueva vida. Para Jaime Jerónimo hubo ya un gr[an] accidente, muchos días de hospital y de sufrimiento físico. Pero ha tenido todo el c[ari]ño de sus padres y un gran equipo de profesionales que lo han ayudado a volver a [la] normalidad. Desde muy lejos, le acaba de llegar un presente que es el sueño de todos [los] pobres. El Presidente de Francia le regaló una casa y por fin podrá jugar con "T[...]" en un patio menos húmedo y tosco que el sitio donde se levanta la "mejora" dond[e] ha criado.

Remodelarán caletas pesqueras del litoral de zona devastada

PROYECTO TECNICO CONOCERA ESTA TARDE CONSEJO SUPERIOR DE FOMENTO AGROPECUARIO

El grupo de técnicos del Consejo Superior de Fomento Agropecuario, que tiene a su cargo la planificación del desarrollo de la zona afectada por el sismo del 28 de marzo, se reunirá esta tarde, a contar de las 16 horas, bajo la presidencia del secretario general, José Luis Pistono.

Las diversas comisiones entregarán en esta oportunidad al secretario general los proyectos ya terminados, y que tienen por objeto poner en marcha el desarrollo agropecuario de la zona. Estos primeros proyectos son:

Un Plan ganadero; Fomento y desarrollo de la actividad pesquera en el litoral de la zona devastada; Reforestación y recuperación de suelos atacados por las dunas, y Proyecto de especialización.

El Proyecto de Fomento Pesquero contempla la construcción de 300 viviendas para pescadores, remodelación de las caletas pesqueras comprendidas entre Los Vilos y Loncura; Regulación y comercialización de los productos del mar, y un Proyecto Piloto para un Plan de Desarrollo que se aplicará en Maitencillo.

Todas estas iniciativas serán entregadas posteriormente por el secretario general del CONSFA al Gobierno, para la dictación de los decretos que permitirán su ejecución.

Pobladores marginales activan la instalación de policlínicas

Hasta la fecha, 24 poblaciones del Gran Santiago cuentan con servicio de policlínicas que trabajan ayudadas financieramente por organismos de pobladores

Hoy, a las 19 horas, en el Auditórium del Ministerio de Obras Públicas, se efectuará una reunión en la que participarán juntas de vecinos y organismos comunales, conjuntamente con el Consejo Técnico de Policlínicas Populares y funcionarios del Servicio Nacional de Salud.

El tema de esta reunión será la organización, instalación, funcionamiento y financiamiento de policlínicas de carácter popular en las distintas poblaciones del Gran Santiago. Los oradores serán Margarita Aguilera, presidenta del Comité de la Salud de la Población Las Campanas; Luis Valdivieso, dirigente de la Junta de Vecinos de la Población Villa Sur; Orlando Gálvez, dirigente de la Junta de Vecinos de la Población José María Caro. A nombre de la Organización de Policlínicas, hablará el Dr. Enzo Devoto, y, por último, un representante de Promoción Popular.

En Santiago, 24 poblaciones han sido dotadas de policlínicas, que son atendidas gracias al esfuerzo y sacrificio de un reducido grupo de médicos jóvenes. Su financiamiento actual, ha sido posible gracias a la ayuda de organismos de pobladores, que han dado el local y el personal auxiliar necesario para que puedan las policlínicas hacer su labor sanitaria. Al mismo tiempo, las juntas vecinales participan activamente en los problemas sanitarios prestando su colaboración al grupo de profesionales que trabaja en los planos de fomento y prevención de la salud.

Los pobladores desean que esta obra de gran envergadura y proyecciones sociales, en la cual está empeñado el actual Gobierno, se materialice en otros sectores para que reciban una labor efectiva en materia de prevención y un standard satisfactorio de cultura sanitaria y que participen también en el manejo y control de las policlínicas.

PREFECTO-JEFE DE SANTIAGO



Recientemente asumió el cargo de Prefecto Jefe de Santiago, el General de Carabineros, Humberto Araya Guerrero. Reemplaza en el cargo al General, Joaquín Chinchón Herrera, designado por el Supremo Gobierno como Subdirector General de la institución. El nuevo Prefecto Jefe de la capital es un Oficial de brillante carrera dentro de la policía uniformada y los grados subalternos los cumplió, en su mayoría, en Comisarías de Santiago, por cuyo motivo tiene vasta experiencia del complejo servicio policial metropolitano. EN EL GRABADO, el General Humberto Araya Guerrero.

Centro de Alumnos de Sociología de la [...] desafía públicamente al Grupo "Fidu[cia]"

Les propone realizar un foro universitario para dialogar sobre [el] contenido de la carta que el grupo envió al Presidente de [la] República, para manifestarle su disconformidad ante el proye[cto] de reformar el artículo 10 de nuestra Constitución Política.— "[La] propiedad privada está expuesta a la mutilación y a la muerte [en] la Constitución chilena", dicen los de "Fiducia".— Alumnos [de] Sociología les responden: "VUESTROS TEMORES ASOMB[RA]RIAN A LOS EXEGETAS DE LA EDAD MEDIA"

Un desafío público lanzó el Centro de Alumnos de la Escuela de Sociología de la Universidad Católica al grupo de católicos, casi todos universitarios que reunidos en torno a la revista "Fiducia", interpelaron al Presidente de la República, por su iniciativa de reformar el artículo 10 de nuestra Constitución Política.

Este grupo de católicos considera que de ser aceptada la proposición del Presidente Frei significará "que Chile deja de reconocer el derecho de propiedad como uno de los corolarios de la dignidad del hombre y uno de los derechos emanados del orden natural instituído por Dios, y que ninguna autoridad humana puede violar". consideran también que la "enmienda constitucional propuesta por Vuestra Excelencia hace correr un grave riesgo a la civilización cristiana y expone a la libertad de culto". Hacen alcance a los principios de "No hurtar" y "No codiciar los bienes ajenos" y a la Encíclica Rerum Novarum de Papa León XIII, cuando afirman: "El hombre tiene sobre los bienes de la tierra no sólo el simple uso como los brutos, sino también el derecho de propiedad tanto respecto de las cosas que se consumen por el uso, como de las que el uso no consume". Por último le piden al Presidente Frei les esclarezca algunos puntos, como el de si considera que la propiedad privada no es fundamento de la civilización cristiana; si niega la conexión entre el derecho de propiedad y la libertad de culto; o si es indiferente a todo esto y lo que quiere es "abrir barreras de mutilación o incluso la abolición de la libertad privada, cueste lo que costase".

Ante esto, los alumnos de la Escuela de Sociología de la Universidad Católica han reaccionado y dieron a conocer la siguiente carta a la opinión pública.

"El Centro de Alumnos de Sociología de la Universidad Católica de Chile, considerando:

1) Las publicaciones, de amplia divulgación, que con fechas 14 y 15 del presente, un grupo de universitarios, reunidos en torno a la "católica" revista FIDUCIA, hicieran en relación a "la propiedad privada, uno de los fundamentos de la civilización cristiana y una de las condiciones de la libertad de la Iglesia, expuesta a la mutilación y a la muerte en la Constitución chilena".

2) Que el planteam[iento] trinario subyacente e[n las opi]niones expuestas, no e[s católi]co dentro de nuestr[a Univer]sidad, y, aún más, [repre]senta una posición [...] y significativa, ya [en el] campo gremial, [...] apostólico.

3) Que nuestros [plantea]tos difieren radic[almente de lo] expuesto por los [...] creemos que sus [...] y deducciones [...] asombro a los ex[egetas de la] Edad Media.

4) Que tratánd[ose de jóve]nes universitarios [...] berían ser ideali[s]sos, y, por tanto [...] diálogo franco y [...]

ACUERDA:

1) Desafiar pú[blicamente a] los universitarios [...] dos en la "respetu[osa interpe]lación" al Presiden[te de la Re]pública, a un for[o universita]rio, para dialogar sobre [el con]tenido de la carta a [...] a más tardar [...] días del mes de mayo, [en el] lugar fijado de [...] do, dentro de nuestra [Univer]sidad.

Obreros y empleados de RCA entre[gan] diez millones para Hospital de Cate[mu]

El aporte será puesto hoy en manos del Director del Serv[icio] Nacional de Salud por una delegación de trabaja[dores]

En una ceremonia que se efectuará hoy martes, a las 12.30 hrs., dirigentes sindicales de los obreros y empleados de RCA Victor, harán entrega al director general de Salud, doctor Alfredo Leonardo Bravo, de una donación de Eº 10.000, para la reconstrucción del Hospital de Catemu, que sufrió considerables daños en el terremoto del 28 de marzo pasado.

Cabe destacar que esta valiosa [contri]bución es el producto de un día de [trabajo] de los obreros y empleados de [la] firma, la que también aportó una [...] esta suma para los fines señalados.

A este acto concurrirán jefes de [...] dirigentes sindicales de la RCA [...]

70 LOCALES COMERCIALES Y 468 DEPARTAMENTOS DARAN NUEVA FISONOMIA A LA COMUNA DE ÑUÑOA

Mañana miércoles habrá un asado para dar a conocer las proyecciones del proyecto, ya iniciado en la Avenida Irarrázaval, casi en los límites con la comuna de Santiago. Invitación a Ministros de Estado y autoridades edilicias de Ñuñoa.— Características del proyecto.

Desde que el capitán don Juan Jufré de Loaisa recibió de parte del Cabildo el 7 de marzo de 1541 las posesiones de Nuñoa con "cien varas de cabezada" y la de Macul, con 200 de frente y 400 de largo, la comuna de Ñuñoa ha ido en creciente marcha de progreso, hasta llegar a nuestros días a tener una población calculada en doscientas cincuenta mil personas. Ya en la época de la Conquista, Ñuñoa fue descrita por el padre jesuita Escobar cómo "la tierra más templada, más sana, más abundante, más regalada y deleitable de las del mundo".

Ya en 1890, Ñuñoa tenía 1.197 habitantes. Su Municipalidad fue creada con fecha 22 de diciembre de 1891 con las firmas del Presidente Jorge Montt y de su Ministro del Interior, don Manuel Yrarrázaval, en cuyo homenaje lleva su nombre, actualmente su arteria principal.

CONJUNTO HABITACIONAL

Y es justamente en Avenida Yrarrázaval donde se ha iniciado la construcción de un moderno conjunto habitacional llamado Parque Yrarrázaval ("El Nuevo Rostro de Ñuñoa"). Sobre una superficie de 35.665 metros cuadrados se levantarán, casi en los límites con la comuna de Santiago, 18 edificios, divididos en nueve de nueve pisos y nueve de cuatro pisos. 53.392 metros cuadrados de edificación permitirán a la comuna de Ñuñoa contar con 70 locales comerciales y 468 departamentos, de tres, cuatro y cinco dormitorios.

Es interesante destacar que "El Nuevo Rostro de Ñuñoa" dispondrá de una gran extensión de parques y jardines. 20.411 metros cuadrados formarán un área verde que darán paso al Parque Yrarrázaval.

REMODELACION URBANA

Cumpliéndose los propósitos del Gobierno, el nuevo centro residencial de Ñuñoa significará el primer paso en la remodelación de esa comuna, ya que se efectuará la transformación de un sitio que abarcaba 28 propiedades antiguas, en mal estado, en un conjunto moderno. Por otra parte, constituirá un adelanto urbanístico comunal, ya que se proyecta en definitiva la unión de Avenida Matta con Avenida Yrarrázaval, de tal manera que se produzca un notable descongestionamiento, tanto para los vehículos que van hacia el centro como los que se dirigen al oriente.

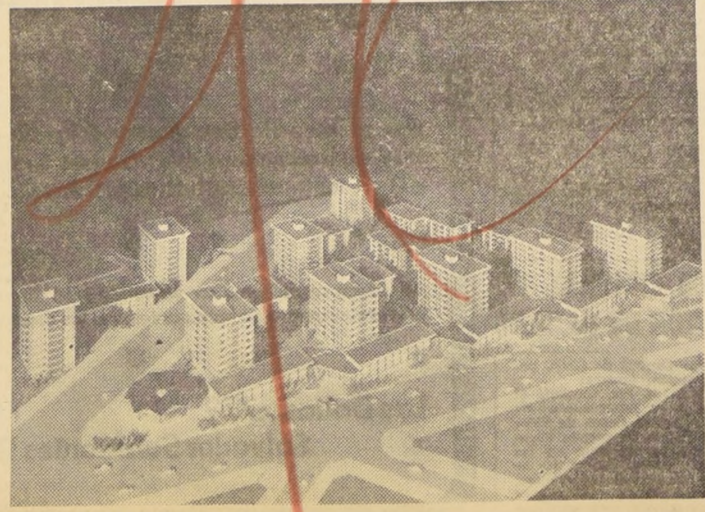
OTRAS CARACTERISTICAS

Los departamentos de tres, cuatro y cinco dormitorios abarcarán una superficie de 79 a 114 metros cuadrados. Los edificios serán totalmente asísmicos, aprovechando las experiencias recogidas de los movimientos telúricos de 1960 y 1965. Los locales, varios de los cuales ya están construidos, habiendo otros en construcción, han sido distribuidos de tal manera que permitan la construcción de plazoletas para el estacionamiento de vehículos, sin molestar el tránsito normal del sector.

"El Nuevo Rostro de Ñuñoa" significa parques y jardines, áreas verdes intensivas, estacionamiento para doscientos o más vehículos, super mercado, farmacias, peluquerías, tiendas comerciales, etc.

UN ASADO

Mañana miércoles, a las 6.30 de la tarde, los auspiciadores de esta iniciativa de progreso comunal ofrecerán un asado para dar a conocer a las autoridades las proyecciones del proyecto. Al acto han sido invitados Ministros de Estado, Alcalde y Regidores de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, directores de instituciones de previsión y Corporación de la Vivienda, representantes de la Cámara Chilena de la Construcción, y ejecutivos de la industria y el comercio de Ñuñoa.



EL NUEVO PARQUE IRARRAZAVAL.— Ñuñoa recibirá un poderoso impulso urbanístico con la construcción de un conjunto habitacional excepcional. Se trata del proyecto denominado Parque Irarrázaval (El Nuevo Rostro de Ñuñoa).

CONGRESO INTERAMERICANO APROBO CREA[CION] DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y SU ESTABILI[DAD]

Declaraciones de Manuel Daniel Argandoña, Jefe del Departamento "Toma de Razón" de la Contraloría, que asistió como miembro de la delegación al torneo realizado en Caracas

La introducción de la carrera administrativa y la estabilidad del funcionario público en todas las legislaciones de América, fueron, entre otras, las mociones aprobadas en el II Congreso Interamericano de Administración de Personal, celebrado recientemente en Caracas.

Chile estuvo representado en el torneo por seis delegados de la empresa privada y uno por la administración pública, Manuel Daniel Argandoña, Jefe del Departamento de Toma Razón de la Contraloría Gene[ral de la] República.

Mientras se espera el regreso a Chile de to[dos los] delegados al Congreso, para hacer una declar[ación en] conjunto, LA NACION conversó con el señor Da[niel con] el objeto de conocer algunos de los resultados [de esta] importante reunión internacional.

"Lo interesante de este Congreso", explicó, "fue incluir en el temario un aspecto especial sobre la Administración de Personal al servicio del Estado".

Con delegados de todos los países del continente, y observadores europeos, se organizaron las Comisiones de Trabajo. El Jefe de la Contraloría de Chile, abogado, y profesor de Derecho Administrativo en la Universidad de Chile, Escuela de Derecho y en la Escuela de Ciencias Políticas, integró la Comisión de su especialidad.

"Cuando se trató la introducción de la carrera administrativa", agregó, pude informar a la Comisión que en Chile rige un Estatuto Administrativo desde 1925".

"En este sentido", añadió, "quedó señalado que si bien será necesario adecuar este Estatuto a los principios y técnicas modernas sobre administración de personal, como establecer la clasificación de empleos y selección sobre bases de méritos, nuestro país está en una situación especial frente a otras naciones americanas".

"Los representantes de todas las repúblicas del continente aprobaron la introducción de la carre[ra adminis]trativa en las le[gislaciones de] las naciones ame[ricanas que no] lo hubiesen introd[ucido en su] legislación."

Actualmente, Ve[nezuela tie]ne un proyecto de [...] de ser aprobada [...] mento, y Ecuador [...] respecto, explicó [el entre]vistado.

"Para moderniza[r nuestro] Estatuto", observó e[l señor Da]niel", tenemos la [...] que está respaldado [por la] Constitución chilena [...] el hecho ante el C[ongreso] fue muy aplaudido [por] los delegados."

"Se estableció en e[l Congre]so —continuó— que [los prin]cipios de la carrera a[dministra]tiva deben aplicarse [a] los servidores del Est[ado...] se reconoció también [que de]ben existir disposicion[es espe]ciales para el personal [...] el servicio exterior y [...] cia."

"Tenazmente se de[fendió en] Caracas, la estabilid[ad de los] funcionarios", termi[nó dicien]do el señor Daniel. "[Se pres]bó que estos servidor[es del Es]tado deben de perma[necer en] sus puestos hasta q[ue in]tervenga una causa [de] despido."

PAGO DEL REAJUSTE EVITO PARO DE AYER EN ASISTENCIA PUBLICA

Los médicos, dentistas y farmacéuticos habían acordado suspender su labor al mediodía. Una hora antes se les pagó reajuste de 3 meses

Fue solucionado el conflicto que afectaba a 150 médicos, farmacéuticos y dentistas de la Asistencia Pública, que habían acordado hacer un paro indefinido a contar de las 12 horas de ayer, por no pago de los reajustes por los meses de enero, febrero y marzo.

Una hora antes de finalizar el plazo, fueron girados los fondos destinados a cumplir con este pago, con lo cual fue prácticamente superado el problema.

En efecto, el Servicio Nacional de Salud hizo llegar el cheque correspondiente para tales pagos a las 11 horas de ayer.

La noticia fue dada por el Director de la Central de Asistencia Pública, doctor Ramón Zapata, el que comunicó este hecho al dirigente de los profesionales de dichos servicios, Dr. Elías Salomón.

De esta forma, los Servicios de la Asistencia Pública siguieron desarrollándose en completa normalidad.

NOTAS SOCIALES

MATRIMONIO CONCERTADO.—



...ita MARIA CECILIA TAGLE LETE-... cuyo matrimonio con el señor Pablo ...lea Moreno, ha quedado concertado. ...n la visita de estilo, don Raúl Goy- ...de la Cerda y la señora Lucía Moreno ...coolea. Bendijo las argollas el Rvdo. ...Alfredo Arteaga Barros.

...DECORACIONES EN LA EM-...ADA DE COLOMBIA.—

...bajador de Colombia, señor Antonio ...os Guzmán en una ceremonia que ...ará hoy en su residencia procederá ...entrega a nombre de su Gobierno ...uientes condecoraciones: Orden de ...al doctor Arturo Alessandri Rodrí-...den al Mérito Militar, José María ...al teniente coronel del Ejército de ...gusto Pinochet Ugarte; Orden de ...s, en el Grado de Caballero, al se-... Humser Pinochet, y Orden de San ...n el Grado de Comendador, al se-...ando Zegers Santa Cruz.

...TIZO.—

...bautizada Ximena, hija del señor ...Larraín Ramírez y de la señora Ma-...elica Alamos de Larraín. Fueron sus ...el señor Patricio Larraín Ramírez ...ñora Rebeca Cerda de Larraín.

...MEMORIAM, DON FRANCISCO ...O BUSTAMANTE.—

...las 19 horas, en la Parroquia de la ...Cruz se oficiará en memoria de don ...Pinto Bustamante, una misa por ...so de su alma, con motivo de cum-...mes de su fallecimiento.

...EL-COMIDA.—

...ñorita Soledad Valdés Bunster ofre-...residencia de calle Bernarda Mo-...octel-comida a un grupo de sus re-...

BENEFICIO EN EL TEATRO MUNICIPAL.—

Con los auspicios de la Ilustre Municipalidad de Santiago, se realizará el próximo jueves una velada a beneficio de las obras sociales del Club de Leones de La Reina y a favor de los damnificados del último sismo de la comuna. Contará con la participación del Ballet de Arte Moderno y de la Orquesta Filarmónica de Chile. Además, como un homenaje al aniversario del Combate Naval de Iquique, se hará una presentación alegórica, a la cual, contribuirán elementos directivos de la Armada Nacional.

EN EL INSTITUTO CHILENO-FRANCES.—

En el Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 719, con los auspicios de la directiva de la institución, se proyectará hoy, a las 18,45 horas, una película hablada en francés, bajo el título, "Provincias de Francia". Se invita a los socios y alumnos.

CAMARERAS DE LA VIRGEN DEL CARMEN.—

Mañana, a las 11 horas, se oficiará en la Basílica El Salvador, una misa por el descanso del alma de la Camarera de la Virgen del Carmen, señora Adela Sutil de Montes.

MATRIMONIO.—

El sábado 29 del presente será bendecido en la Capilla del Colegio San Ignacio, el matrimonio de la señorita Lucía Fernández Stuardo con el señor Guillermo de la Cuadra Larraín.

ROTARY CLUB SANTIAGO SUR.—

Hoy, a las 13 horas, en el Hotel Panamericano, celebrará su sesión semanal el Rotary Club Santiago Sur, bajo la presidencia de don Luis Jofré Délano. En esta oportunidad, se rendirá un homenaje a la Marina de Chile, con una charla que estará a cargo del rotario don Arturo Pérez Ceardi. Concurrirá especialmente invitado a esta reunión, el capitán de navío, don Luis Eberhard.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo del señor Pablo Vergara Correa y de la señora Patricia Montes de Vergara.

DESPEDIDA DE SOLTERA.—

La señora Francisca Errázuriz de Pérez reunió a un grupo de sus amigas en su residencia, para despedir de su vida de soltera a la señorita Consuelo Benítez Luco.

ALMUERZO DEL CUERPO CONSULAR DE SANTIAGO.—

El Cuerpo Consular de Santiago, que preside el Cónsul de El Líbano, don Carlos Nazar Sellán, ofrecerá un almuerzo al Director del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Hugo Vigorena Ramírez, hoy, a las 13 horas, en el Club de la Unión.

PARTE DE MATRIMONIO.—

Circula el siguiente parte de matrimonio: Jorge Desmadril Villarino participa a usted su matrimonio con la señorita Blanca Arrigorriaga Aguirre y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Iglesia del Sagrado Corazón (Av. El Bosque 822), el viernes 21 de mayo, a las 17,30 horas.

...de don Guillermo ...Hummel, ex presi-...Consejo General del ...de Contadores, se ...una comida en el ...Unión, hoy mar-...presente, a las 21 ...teléfono 61348.

...CULOS DE HOY ...VALPARAISO:

...— El beso del ...El americano ...— Mary, Ma-... — Cien ojos en la ...— Regreso del ...y Una voz en ...— Rio Conchos, ...a y sus maridos. ...— 36 horas de ...— El secreto ...— La Pupa. ...PARAISO.— La sép-...rora. ...RDE.— El destino ...gue.

Campesinos colaboran con el Gobierno para mejorar sus condiciones de vida

Treinta y dos representantes de sus organizaciones integran la "Operación Techo Rural". Así, junto a las Comisiones del Ministerio de Agricultura, inspeccionarán el estado de las viviendas de los inquilinos de los fundos de las provincias de Valparaíso y Aconcagua y el sur de Coquimbo, tomando al mismo tiempo contacto con los problemas sociales y del trabajo para mantener oportunamente informados a los inspectores del Trabajo de la zona a fin de evitar los despidos y que se burlen las leyes

QUILLOTA.—Treinta y dos representantes de organizaciones campesinas se incorporaron ayer a once comisiones de profesionales del Ministerio de Agricultura que tendrán a su cargo la inspección del estado de las viviendas de los inquilinos de los fundos de Valparaíso y Aconcagua y de los pequeños propietarios agrícolas. Los representantes obreros junto con colaborar con las comisiones tomarán contacto con los obreros agrícolas para imponerse de sus problemas sociales y del trabajo, con el objeto de informar oportunamente a los inspectores del Trabajo de la zona, de los posibles despidos que puedan ocurrir y de la falta de cumplimiento de las obligaciones sociales de parte de los patrones.

Así se acordó ayer en una reunión efectuada en la Gobernación de Quillota por el Subsecretario del Ministerio del Trabajo, Emiliano Caballero, el Director del Trabajo, Fernando Onfray y el asesor del Ministro en campaña, Juan de Dios Carmona, en la Operación Rural de Techo y Coordinador de los Servicios de Agricultura en la zona Benjamín Maluenda, con representantes de la Unión de Campesinos Cristianos, Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas, el Movimiento Independiente de Campesinos y de otras organizaciones de trabajadores de los campos.

En la reunión, luego que el Subsecretario del Ministerio del Trabajo, Emiliano Caballero, hizo una exposición de los propósitos que animan al Gobierno para evitar los despidos colectivos, recalcando que se adoptarían drásticas medidas, y señalando que era necesaria la colaboración de los propios obreros para conocer oportunamente los casos, a fin de tomar medidas necesarias, los representantes obreros ofrecieron colaborar en esta tarea, explicando que ellos eran los afectados y que se preocuparían de mantener informados a los inspectores del Trabajo de Valparaíso y Aconcagua.

Después de un cambio de ideas, en que participaron el Asesor del Ministro en Campaña, Benjamín Maluenda y dirigentes obreros, se llegó a la conclusión de que 32 representantes del campesinado sirvieran de auxiliares de las comisiones de la Operación Rural Techo, para así, junto con colaborar con estas comisiones pudieran tomar contacto con los campesinos de los fundos de las provincias de Valparaíso, Aconcagua y el sur de Coquimbo.

El Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, agradeció finalmente el gran espíritu de colaboración con el Gobierno, que animaba a los representantes del campesinado de la región, destacando que su participación era de gran importancia, por lo que había podido observar personalmente en una jira inspectiva que había realizado por varios fundos de Petorca.— (TAPIA, Corresponsal.)

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR:

OLIMPO.— Papá Ganso.

ORIENTE.— Callejón del hampa, y La dama ligera.

REX.— Canción de juventud.

RIALTO.— No me manden flores, y Los ojos del Padre Tomasino.

Mejorarán servicios de buses a cerros populares de Viña

VALPARAISO.— La Directiva del Sindicato Profesional de las líneas de la Central Bus, se entrevistó al mediodía de ayer con el Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza, para tratar problemas que han surgido con la locomoción a los sectores alejados, que últimamente han aumentado el número de sus habitantes.

En forma especial se analizaron las condiciones en que corren las siguientes líneas de buses: 5, de Tamaya a Miraflores; 9, de Forestal Alto al Plan de Viña; 11, de Forestal a Valparaíso, y, 1, de Playa Ancha en Valparaíso, a Las Salinas, en Viña del Mar.

Como término de esta reunión, se acordó que las líneas anteriormente señaladas sean reforzadas para aumentar la frecuencia con que actualmente hacen sus recorridos.

TERMINO LA SEQUIA EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO

Las comunidades agrícolas y pequeños productores solicitaron al Gobierno ayuda crediticia y semillas para iniciar las siembras y plantaciones de inmediato

CHAÑARAL ALTO.— La lluvia caída la semana pasada puso término al largo período de sequía que afectaba a la provincia de Coquimbo, donde la mayoría de los agricultores perdieron el año pasado sus cosechas y ganado menor, por esta causa. En cerca de diez horas de lluvia se registraron las siguientes cantidades de agua en las localidades que se indican: Ovalle, 9,5 milímetros; Barraza, 19; Pichasca, 34; Samo Alto, 41; Punitaqui, 33,5; Recoleta, 24; Cogotí, 38; Monte Patria, 37; Mostazal, 35; Tulahuén, 29; Pedregal, 35; Carén, 28,5; Semita, 26; Sotaquí, 42; Las Tórtolas, 8; Mal Paso, 33; Hornillos, 42; Peña Blanca, 36; La Serena, 16; Vicuña, 12,6; Combarbalá, 14,5 y San Lorenzo, 35 milímetros.

Esta lluvia se estima como un anticipo de que el año agrícola será bueno, a pesar de que en otras oportunidades ha llovido en el mes de mayo ocasionando pérdidas irrecuperables a los agricultores nortinos. Las Comunidades Agrícolas se han dirigido de inmediato al Ministerio de Agricultura y a la Corporación de Fomento a la Producción solicitando que se proporcione semillas de trigo para iniciar de inmediato las siembras, especialmente en los sectores en que los comuneros han quedado fuera del Plan Costero.

ZONA DEL TOMATE

En varias localidades de los departamentos de Ovalle y Combarbalá, cuyos habitantes se dedican al cultivo de tomate de "primor", esta lluvia les da la seguridad de que podrán desarrollar sus actividades agrícolas sin que les falte el agua de riego, porque la mayoría de los predios están ubicados muy cerca del Tranque de Cogotí y están en mejores condiciones de aprovechar el agua del río Limarí.

La delegación de pequeños productores de tomate, que acaba de regresar de la capital donde en una entrevista celebrada con el Vicepresidente de INDAP, Jacques Chonchol, obtuvo que se diera una prórroga a un grupo que no había podido cumplir sus obligaciones en ese organismo, deberá viajar nuevamente la próxima semana a Santiago a fin de activar las gestiones para que se otorguen créditos a cerca de 300 pequeños agricultores que el año pasado sufrieron grandes pérdidas por la falta de agua y una especie de tizón que afectó sus plantaciones de tomates. (Lagunas, corersponsal.)



VALPARAISO.— CARRERA DE ESTUDIANTES DISFRAZADOS.— Con una carrera de disfrazados por las calles del puerto, se puso término a las fiestas de recepción de alumnos de los primeros años de la Universidad Católica de este puerto. Además hubo elección de Reina, siendo elegida Imrgard Gliewe, candidata de las escuelas de Inglés e Ingeniería Química. La recepción oficial de los alumnos se efectuó conjuntamente con la apertura del Año Académico, acto en el que habló el Rector subrogante de la Universidad, Jorge Molina. EN EL GRABADO, aparecen dos parejas de estudiantes disfrazados corriendo, amarrados de un pie, bajo la lluvia, por calle Esmeralda.

POBLACIONES DE VIÑA QUE VIVEN EN TINIEBLAS TENDRAN ALUMBRADO

La promoción popular les dará un marco digno de vida.— El lunes 24 se inicia el Plan de Alumbrado en cinco poblaciones, con un presupuesto inicial de Eº 260.000.— Declaraciones del Alcalde, Juan Andueza. Mañana sesionará extraordinariamente el Municipio

VALPARAISO.— El próximo lunes se pondrá en marcha el Plan de Alumbrado de las poblaciones populares de Viña del Mar que carecen actualmente de luz eléctrica. Con esta medida el Municipio ha querido impulsar la resolución del Gobierno del Presidente Frei de incorporar a los sectores más modestos de los habitantes del país a la comunidad, elevando sus condiciones de vida.

"Sin perjuicio de atender la reparación de los daños causados por el terremoto, estamos impulsando con el máximo de celeridad la promoción popular para que las poblaciones lleguen al mismo nivel de comodidades de que gozan los demás habitantes", dijo ayer a LA NACION el Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza Silva. "La gente que vive en tinieblas, que carece del elemental derecho de tener alumbrado en sus calles —nos agregó el Alcalde—, parece que se sintieran al margen de la sociedad; máxime cuando desde sus cerros ven la luz que se desparrama a giorno por las calles del resto de la ciudad."

Este plan de alumbrado destinado a terminar con este estado de cosas, se iniciará el lunes 24 del presente mes y su ejecución estará a cargo de la Compañía Chilena de Electricidad (CHILECTRA) y de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica (CONAFE).

En primer término se dotará de alumbrado a las poblaciones "Las Brisas", "Vista al Mar" y "Colina", cercanas a la variante de Santos Ossa obras que ejecutará CHILECTRA con un costo de 60 mil escudos; y, al mismo tiempo, la CONAFE, con un presupuesto de 200 mil escudos instalará el alumbrado en las Poblaciones "José Riquelme" y "Tranque Sur", en Forestal Alto.

Enseguida, el programa de alumbrado se continuará con las poblaciones "Gabriela Mistral", "Cardenal Caro", "La Conquista" y "Eleonora Roosevelt", para lo cual ya se están estudiando algunos problemas relacionados con las servidumbres que habrá que establecer para la instalación de las postaciones y red de cables eléctricos.

Por otra parte, la Municipalidad ha sido citada a una sesión extraordinaria para mañana miércoles, de 20 a 22 horas, para tratar la extensión del alumbrado a diversas otras poblaciones.

...TE DE ALFABETIZACION PARA ...LTOS INAUGURARON EN OVALLE

...LLE. — A iniciativa del Gobernador de Ovalle, ...García Pacheco, se dieron cita en la Gobernación lo-...dor de unas 30 personas con el fin de dar forma ...al Comité Departamental de Alfabetización Po-...la región. Principalmente este comité se preocu-...fomento de la instrucción primaria de los adul-...rsonas de escasos recursos.

...a por el Gobernador ...con la asistencia de ...autoridades educa-...administrativas, se ...zo a la reunión con ...del directorio del ...partamental de Al-..., el cual quedó ...así: presidente, Ma-...lea; jefe del Cantón ...miento, Ramón ...Guerra; tesorero, Al-...llo; directores, Ar-...mán y Luis Ortega; ...rran la nómina pro-...jefes educacionales ...quienes comprome-...cooperación para darle funcionamiento definitivo al Centro Alfabetizador.

A continuación, se pusieron en acta diferentes puntos de vista de los asistentes, quienes destacaron principalmente la necesidad del nombramiento de un asesor técnico del Ministerio de Educación que pueda radicarse en Ovalle.

Asimismo, se acordó solicitar por medio de la radio y prensa locales a todas las personas de la provincia a fin de que donen útiles y materiales para la instalación de los cursos que iniciará dentro de poco el Comité Departamental de Alfabetización de Ovalle. — (EL CORRESPONSAL).

CONCEPCION:

EXPLOSION DE DINAMITA CAUSO ALARMA EN POBL. BICENTENARIO

CONCEPCION.— Una fortísima explosión que sacudió toda la población Bicentenario de la Villa Presidente Ríos, en Talcahuano, destrozó la mayor parte del los vidrios en un radio de seis cuadras. El fuerte estampido alarmó a los habitantes del lugar, quienes salieron de sus casas para conocer el motivo del estallido y encontraron a Nélson Sáez Catalán, de 18 años, celebrando el éxito de la bomba que había preparado.

El hecho causó indignación en el vecindario, quienes se aprontaron para dar un correctivo al imprudente muchacho. Una poblada de no menos 20 personas lo había cercado, cuando apareció un radiopatrullas de Carabineros, que lo rescató de manos de la poblada y lo detuvo para que explicara el origen de la explosión.

Nélson Sáez Catalán declaró que aproximadamente a las 21 horas del domingo último encontró un cartucho de dinamita en un sitio eriazo y consideró que podía alegrar un poco la noche del domingo con una bonita explosión. Para el efecto, ubicó un tarro parafinero, colocando en su interior el cartucho de dinamita tras lo cual encendió la mecha.

Los daños producidos por la explosión no fueron avaluados, suponiéndose que suman varios miles de pesos en vidrios rotos.

ALCALDE MONTEDONICO COMPROBO BUEN FUNCIONAMIENTO DE CAUCES

VALPARAISO.— Las fuertes lluvias que afectaron a Valparaíso hasta el sábado de la semana pasada, pusieron a prueba los cauces que corren desde las diversas quebradas hasta el mar, en esta ciudad. Contrariamente a lo que ha sucedido en años anteriores, los cauces pudieron absorber toda la enorme cantidad de agua caída, sin dificultad alguna, lo que se debió a la oportuna y completa limpieza que se hizo de ellos por orden del Alcalde, Juan Montedónico.

Las inundaciones que se produjeron en algunos sectores del puerto se debieron, no a los cauces, sino a que las alcantarillas de algunas calles se taparon por los escombros arrastrados por el agua de la lluvia, factor que fue rápidamente eliminado por personal de la Dirección de Obras Municipales.

Ayer, el Alcalde Montedónico, acompañado del Director de Obras Municipales, Camilo Moya, practicaron, a mediodía, una detenida visita a los cauces, comprobando el buen estado de su funcionamiento. De todos modos, el Alcalde dio órdenes para que se efectúe una constante vigilancia sobre estos cauces y se proceda a extraer la arena y otros materiales que arrastran constantemente desde los cerros.

CONSTRUIRAN UN NUEVO EDIFICIO PARA CAJA DE EE. PARTICULARES

CONCEPCION.— En rápida visita a esta ciudad, el Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, Roberto León Alquinta, se abocó a la solución de urgentes problemas administrativos y previsionales de la zona. Ante la preocupación de las autoridades provinciales y de los parlamentarios de la región por el acuerdo del Consejo de la Institución, según el cual se pedía a la Organización Nacional Hotelera la devolución del Hotel City, cuyo edificio es de propiedad de la Caja, para instalar en él la Agencia local, el señor León Alquinta, acompañado por el Gerente General, Marcelo Urrutia Gazmuri, celebró reuniones con el Intendente de la provincia, Alfonso Urrejola Arrau, autoridades municipales, presidente de la Hotelera, Alejandro Palma Vicuña, y Gerente de la misma, Jorge Pérez Cuevas.

Las autoridades provinciales hicieron ver al señor León Alquinta el inconveniente que representa para la ciudad el desmantelamiento del hotel más representativo de la zona dada su relación con la afluencia turística. Por otra parte, examinando la situación en el propio terreno y oyendo las opiniones de los técnicos, se llegó a la conclusión de que, la habilitación del edificio ocupado por el Hotel City para destinarlo a sede de la Sucursal de la Caja en Concepción, resultaba abiertamente antieconómico.

Hubo luego consenso en el sentido de que el crecimiento del volumen de imponentes demandaba un local más cómodo y adecuado para la instalación de la Sucursal de la Caja. Atendiendo a todas estas consideraciones, el Vicepresidente de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares decidió someter el problema al Ministro del ramo, don William Thayer, viendo la posibilidad de que el Consejo reconsidere su acuerdo primitivo consultando la construcción de un edificio adecuado a las necesidades de los imponentes de la zona.— (El corresponsal.)

Aquí... el Puerto

TEATRO MUNICIPAL REINICIA ACTIVIDADES.— En los primeros días del próximo mes, el Teatro Municipal de Viña del Mar, reiniciará sus actividades artísticas para la temporada de 1965. El Teatro debió ser clausurado a consecuencia de los deterioros que sufrió en el pasado sismo del 28 de marzo. Las actividades artísticas del presente otoño e invierno consulta presentaciones de la Orquesta Sinfónica, de conjuntos teatrales y de ballet, como asimismo la actuación de conjuntos corales. Por otra parte, en la primera quincena de junio, se realizarán presentaciones especiales de la Sinfónica, en favor de los damnificados.

HOMENAJE A GLORIAS NAVALES.— El Rotary Club de Viña del Mar rindió, en la sesión-almuerzo de ayer, un solemne homenaje a las Glorias Navales, que se celebrarán el próximo 21 de mayo. Para tal efecto concurrió especialmente invitado a la manifestación, el Intendente de la provincia, Enrique Vicente. El almuerzo se realizó en el Club de Viña, con asistencia de la totalidad de los Rotarios y personeros de la Armada.

REUNION DE COOPERATIVAS.— Una interesante reunión se efectuará el próximo 22 de mayo, en la sala de Consejo de la Municipalidad de Limache. Esta tendrá por objeto formar la Federación de Cooperativas de Agua Potable, que agrupará la totalidad de las Cooperativas de las localidades de El Granizo, Santa Regina, Los Narváez Alto y Bajo y Los Corrales. Esta reunión ha sido especialmente convocada por el Alcalde de la zona, quien iniciará de esta forma su labor de progreso zonal.

ROBO EN FUENTE DE SODA.— Desconocidos robaron especies por un monto de Eº 1.800, del interior de una Fuente de Soda, ubicada en la calle Levarte Nº 898. El hecho se registró en la madrugada de ayer, cuando desconocidos forzaron la chapa de la puerta del negocio, de propiedad de Alonso González, con domicilio en J. Carrera 456. Los hechores sustrajeron especies de valor, entre las que se cuentan: una radio portátil marca Nidicoa, un reloj despertador, un par de lentes y Eº 450, en dinero efectivo.

SNS CONTINUA LABOR EN SANTA REGINA.— Con el fin de impulsar la formación de una nueva Cooperativa de Agua Potable en la localidad de Santa Regina, hoy se dirigió a Limache, la Asistente Social Elba Santibáñez, Coordinadora del Programa de Saneamiento Rural. Esta funcionaria, además de impulsar la formación de la Cooperativa, citará a los pobladores a una reunión especial que se realizará en el Municipio de Limache, con el fin de constituir oficialmente dicha Corporación.

LICEO FISCAL NOCTURNO DE PUENTE ALTO FUE INAUGURADO OFICIALMENTE

Cuenta con 460 alumnos de ambos sexos y de todas las edades, cuya única condición de ingreso es la de trabajar en el día.— Gobernador del Departamento y Comandante del Regimiento Nº 7 son profesores

Con un acto en el Liceo de Puente Alto, fue inaugurado oficialmente el Liceo Fiscal Nocturno de esa ciudad.

El plantel educacional, que tiene una matrícula de 460 alumnos de ambo ssexos, y de todas las edades, empezó a funcionar el 1.o de abril. La única condición para el ingreso de sus alumnos es que trabajen durante el día.

Cuenta con 24 profesores y dos inspectores; entre los profesores destacan el Gobernador del Departamento, abogado Eduardo Villarroel, que hace clases de Educación Cívica y Economía Política, y el comandante del Regimiento de Ingenieros N.o 7, de la localidad, profesor de Física.

Ya están organizando los departamentos estudiantiles del liceo: 1) Cultura, que comprende Folklore, Teatro y Academia de Letras y Ciencias; 2) Prensa y Propaganda, con diarios murales y boletines; 3) Deportes, con campeonatos de baby-fútbol, básquetbol masculino y femenino; vóleibol, fútbol, andinismo, pimpón y ajedrez, y 4) Disciplina, con la elección de jefes de curso.

En el acto de inauguración, la banda musical del regimiento interpretó algunas piezas, y luego, antes los alumnos formados frente al local, el presidente del Centro de Alumnos, Héctor Silva, pronunció el discurso de bienvenida.

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

RAMONA

POR LINO PALACIO







...Y LOS DE ELLA QUE VAYAN A VIVIR CON LOS DE ÉL

DE TODO Y... PARA TODOS

JUGO DE CANARIO

El marido, bastante borrachín, ha prometido a su mujer no volver a tomar. Pero..., una noche vuelve a casa muy tarde, hace un ruido espantoso en la cocina, y al fin se acuesta. Al día siguiente, la esposa encuentra muerto en la cocina a su querido canario. Indignada, despierta a su esposo:

—¿Conque volviste a tus andanzas?

—¿Yo? Tú estás loca.

—¿Y el estrépito que armaste? ¿Y el canario?

—¿Qué estrépito? ¿Qué canario? Entré en la cocina porque tenía sed, exprimí un limón y me bebí una limonada.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

En la sala de máquinas, un gran cartel dice así:

"La obreras deben tener gran cuidado con las máquinas si usan un pull-over demasiado amplio."

Y, debajo, escrito a lapiz, alguien añadió:

"También deben tener mucho cuidado con los maquinistas si usan un pull-over demasiado ceñido."

DESPERTADOR OPORTUNO

Arthur Green, de Birmingham (Inglaterra), dio cuerda a su reloj despertador, movió las agujas de su campana de alarma, para que ésta sonara a las 6 A. M. y se acostó con su familia. Por suerte para ellos, en lugar de colocar la aguja a dicha hora la había puesto a las 4 de la mañana. El despertador funcionó con regularidad y cuando Arthur estaba a punto de maldecirlo, se dio cuenta de que había un incendio en la casa. ¡Menudo susto se llevó! Pero se rehizo en seguida. Tuvo tiempo de huir con su esposa y sus cuatro hijos.

Cámara de Diputados

SESION 43ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 13 DE MAYO DE 1965

(SEGUNDA LEGISLATURA)

(De 17.15 a 23.47 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MORALES ADRIASOLA, PHILLIPS Y DE LA PRESA

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

...ta minutos en el orden que soliciten la palabra, sin perjuicio del tiempo que ocupe el Honorable señor Osorio, quien fue designado relator del trabajo realizado por esta Comisión Especial Investigadora.

Si le parece a la Cámara, se acordarán treinta minutos a cada Comité.

El señor DIEZ.— Es demasiado tiempo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para destinar veinte minutos por Comité?

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará destinar hasta treinta minutos por Comité.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Acordado.

2.—SUSPENSION DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA CAMARA Y DE COMISIONES DURANTE LA PROXIMA SEMANA.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para suspender las sesiones ordinarias que debe celebrar la Corporación los días martes y miércoles, 18 y 19 del presente, sin perjuicio de que se cite a la Cámara, en el caso de que la Comisión de Hacienda informe el proyecto de ley, calificado con el trámite de "suma" urgencia en la sesión de ayer.

El señor BARRA.— Y también las sesiones de Comisión, excepto las de Hacienda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Sala se suspenderán las sesiones ordinarias de la Cámara y de las de Comisiones durante la próxima semana, salvo las que pueda celebrar la Comisión de Hacienda.

Acordado.

3.—LABOR REALIZADA POR LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR LOS SISMOS DE MARZO ULTIMO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra, el Honorable señor Osorio, relator de la Comisión Investigadora.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, la Comisión Especial Investigadora de las responsabilidades derivadas de los daños producidos por los sismos del mes de marzo último, acordó, por unanimidad, en su sesión 10a., celebrada el martes 4 del presente, poner en conocimiento de la Corporación, todos los antecedentes, actuaciones y trabajo, en general, realizado por ella hasta la fecha.

Acordó, asimismo, designar al Diputado que habla para que hiciera dicha relación.

La competencia de la Comisión Investigadora le fue señalada por acuerdo de la Cámara, de fecha 6 de abril de 1965, que le encomendó establecer "las responsabilidades de la Compañía Minera La Disputada de Las Condes, propietaria del mineral "El Cobre", ubicado en la localidad del mismo nombre; de los propietarios de la Hacienda "El Melón", y de los funcionarios encargados de velar por la seguridad industrial en la catástrofe producida en el mineral "El Cobre", como consecuencia del terremoto, y la responsabilidad de los funcionarios de la Corporación de la Vivienda y del Ministerio de Obras Públicas, encargados de fiscalizar la construcción de poblaciones y edificios públicos que fueron dañados por los recientes sismos ocurridos en la zona damnificada".

Posteriormente, a petición expresa de la propia Comisión Investigadora, la Cámara, con fecha 7 del mes pasado, amplió la referida competencia para establecer, además, "los efectos del terremoto en todas las obras públicas de las provincias devastadas y determinar las responsabilidades de los funcionarios fiscales, semifiscales y municipales, relativamente a los edificios deteriorados, inclusive las del personal de las Cajas de Previsión que construyeron o encargaron construir poblaciones para sus imponentes en esas zonas".

La Comisión procedió de inmediato a constituirse y ha celebrado, hasta el momento, en el escaso tiempo de 27 días hábiles, 18 sesiones de trabajo, con un promedio de casi cuatro horas por sesión.

Además, dentro del referido plazo, durante cinco días recorrió la zona devastada, en duras jornadas de más de dieciséis horas consecutivas de labor, lo que le permitió recoger una visión directa de los efectos del sismo en las localidades de Llay-Llay, Hijuelas, El Cobre, La Ligua, Cabildo, Nogales, Valparaíso, Viña del Mar, Catemu, San Felipe, Los Andes, Lampa, Colina, Tiltil, Los Vilos e Illapel, y conocer los depósitos de relaves y tranques para almacenamiento de agua que posee la Compañía Minera La Disputada de Las Condes, en el yacimiento cuprífero denominado "Los Bronces", ubicado en la localidad de Pérez Caldera de la provincia de Santiago.

En el curso de la investigación, la Comisión Especial Investigadora ha dirigido 88 oficios de peticiones de informes y antecedentes a diferentes autoridades de Gobierno, Administración Pública, Municipalidades y entidades u organismos particulares y ha tenido oportunidad de escuchar las informaciones o declaraciones de los siguientes funcionarios o particulares, invitados o citados expresamente por la Comisión, señores Eduardo Simián, Ministro de Minería; Hugo Trivelli, Ministro de Agricultura; Modesto Collados, Ministro de Obras Públicas; Juan de Dios Carmona, Ministro de Defensa Nacional; Bernardo Leighton, Ministro del Interior; Juan Hamilton, Subsecretario del Interior; Ventura Galván, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile; Francisco Aedo, Sergio Sica, Julio Chesta y Héctor Mery, profesores de esa misma Facultad; Arturo Arias y Ricardo Dobry, Ingeniero Jefe e Ingenieros, respectivamente, del Instituto de Investigaciones y Ensayos de Materiales —IDIEM— de la Universidad de Chile; Horacio Lira, Eduardo Truyol e Isidoro Latt, vicepresidente, fiscal y jefe del Departamento de Construcción de la Corporación de la Vivienda, respectivamente; Rafael Romero, Vicepresidente de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado; Fernando Castro, Vicepresidente de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional; Roberto León, Vicepresidente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares; José Torres, Vicepresidente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas; Humberto García Z., Ingeniero del Servicio de Minas del Estado; Walter Dümmer, Ingeniero Jefe del Servicio de Higiene y Medicina del Trabajo del Servicio Nacional de Salud; Francisco Unda, Jefe del Departamento de Higiene Ambiental del mismo Servicio; Noel Quilici, Enrique Valenzuela y Enrique Morandé, representante legal y asesores de la Compañía La Disputada de Las Condes; Eduardo Hernández, representante legal de la Compañía Minera "Cerro Negro"; Leonel Rochefort, representante legal de la Compañía Minera "Los Maquis", de Cabildo; Carlos Vásquez, Alcalde de la Municipalidad de Nogales; Emilio Puebla, regidor de la Municipalidad de Viña del Mar; Juan Ahumada, Danilo Gutiérrez, Juan Honorato, Antonio Carroza, Juan Moreno, Francisco Pérez, Ernesto Pastenes y Lázaro Funes, dirigentes sindicales de los Minerales de "El Cobre" y "El Soldado"; Humberto Athenas, Presidente del Sindicato de Empleados Particulares de San Felipe; Arturo Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados Fiscales de San Felipe; Héctor Alvarez, Presidente del "Sector B" de la Población Pedro Aguirre Cerda, de San Felipe; Manuel Castro, Secretario General de la Junta de Vecinos de la misma Población; Luis Erazo, Director de Vialidad; Enrique Munizaga, Director de Obras Sanitarias; Iván Godoy, Arquitecto; Eugenio Blanco y Scipión Cortés, apoderados de la Comunidad propietaria de la Hacienda "El Melón"; Luis Caviedes, Luis González, Enrique Benois, Raúl Vega, Jorge Toro, Enrique Alvarez, Benigna Tobar, María González y Rosa Salgado, dirigentes de la Junta de Vecinos de la Población "Francisco Infante", de Renca; Mariano Acuña, Raúl Gallardo y Carlos Salinas, dirigentes de la Junta de Vecinos de la Población "Juan Antonio Ríos", Sector C, de Santiago; Diego Vergara y Joaquín Morandé, representantes de la firma "Valdivieso, Vergara y Cía."; Francisco Soza y Francisco Cristi, Presidente y Gerente de la Cámara de la Construcción; Hernán Guevara, representante de la Federación Industrial de la Construcción; Santiago Roi y Guillermo Lois, Arquitecto y asesor jurídico de la firma PROVIEN; Alfredo Dünner y Humberto Martones, representantes de la firma constructora "Dünner y Cía"; Ricardo Russell, Representante de la firma constructora "Magri, Hepner y Cía."; y Héctor Fuentes, Presidente del Sindicato Industrial Obrero de la Mina La Disputada de Las Condes.

Señor Presidente, la Comisión Investigadora que tuve el honor de presidir, estimo conveniente entregar a la Cámara, antes del término del actual período legislativo, una relación lo más completa posible acerca de la investigación que le encomendó.

Pondré también en conocimiento de los señores Diputados los diversos antecedentes que la Comisión reunió a través de las numerosas sesiones celebradas y que le sirvieron de base para proponer diversas medidas que eviten en el futuro, tener que lamentar desgracias, como la pérdida de trescientas vidas en El Cobre, y las producidas por la mala construcción de las poblaciones de la Corporación de la Vivienda.

Haré esta tarde una relación de lo que observamos en la zona del sismo y escuchamos en el seno de la Comisión. En primer término me abocaré, en forma exclusiva, a los hechos que la Cámara quiso conocer en un comienzo planteados en la proposición del Honorable colega señor Volodia Teitelboim; o sea, a la catástrofe de la Planta de El Cobre, que causó alarma pública, y a la destrucción casi completa de los segundos pisos de la población "Pedro Aguirre Cerda", de San Felipe. Me abstendré por ahora de informar sobre el estado de las diversas obras públicas y otras poblaciones de la zona damnificada, aún cuando esta importante materia también fue motivo de principal atención por parte de la Comisión, lo que consta en las actas correspondientes.

Comenzaré por referirme a la investigación realizada en la Compañía Minera La Disputada de Las Condes, en lo que respecta a los depósitos de relave y a la población de El Cobre.

Primero escuchamos a los dirigentes de los sindicatos El Cobre y El Soldado para saber si habían solicitado de la Compañía, en alguna oportunidad, el traslado de la población o la adopción de algunas medidas para evitar una posible catástrofe. Sin excepción, informaron a la Honorable Comisión que, en reiteradas oportunidades, habían conversado con el señor administrador, con el objeto de hacerle notar el peligro que existía en el tranque número uno de ese mineral. Pero de sus declaraciones se desprende que no solicitaron por escrito, de la Compañía Minera La Disputada de Las Condes ni antes de la Compañía Minera Dü M' Zaita, el traslado de esa población. Los dirigentes sindicales nos manifestaron que la Compañía siempre les manifestaba que no contaba con terrenos —ni la autorización de la Hacienda El Melón— donde construir otra. Pero, por lo que expondré más adelante, llegamos al convencimiento de que esa prohibición nunca existió. Así, el Presidente del Sindicato, señor Pérez, en la sesión 4a. nos decía: "La Compañía ha dicho que no tiene terrenos donde hacerlo; sin embargo, si ahora ha instalado un campamento de emergencia en otros campos, dónde, en realidad, se le considera como propietaria ¿por qué no lo había hecho muchos años antes?" Y otro dirigente, el señor Moreno acotaba: "Ese peligro lo veía el personal de empleados que vivía en ese sector, que eran ocho, y el sector obrero que había abajo. Todos tenían el presentimiento de esta tragedia, por cuanto los anteriores dirigentes han dejado constancia de la inminencia de una catástrofe, como pasó; pero, en cambio, la Compañía alude que la Hacienda no le ha querido vender los terrenos que ella pide para construir viviendas o habitaciones como corresponde a los trabajadores de un lugar minero.

El señor Fonck siempre se ha opuesto a cualquier avance en la industria, arreglo de campamento y poblaciones. De eso tengo conocimiento.

A una pregunta que le formulé al dirigente sindical señor Carroza, éste respondió: "Pero, no obstante, ese terreno que la Empresa tenía adquirido, nosotros recientemente, no hace mucho, discutimos con la Compañía la construcción de mayor número de habitaciones para los obreros. Ella contestaba que no tenía lugar dónde edificarlas, ni dinero para hacerlo. Era el mal que nosotros hemos escuchado toda la vida de la Empresa: falta dinero para edificar habitaciones. Ultimamente nos manifestaba que tampoco tenía lugar para hacerlas, sabiendo que ella es propietaria de un pedazo de terreno donde están ahora las casas de emergencia, en el lugar donde está la población de empleados.

Pero —reconoce— oficialmente, no hemos formulado la petición del retiro de la población de ese lugar, a consecuencia de las filtraciones".

Por su parte, el Honorable señor Rosales, en la sesión 5a., preguntaba al señor Quilici, gerente de La Disputada: "Esta población —se refería a la actual— ¿se va a construir en terrenos de la Compañía? ¿Es así?" Y el señor Quilici manifestaba: "Los terrenos los vamos a comprar.

Y a propósito de esto, voy a precisar otra cosa: que la población que ha sido destruida, estaba en terrenos que no eran de propiedad de la Compañía, sino que estaban sometidos a una servidumbre, en favor de ella.

El terreno en que pensamos construir ahora, pensamos comprarlo a la hacienda El Melón".

Por su parte, le formulé la siguiente pregunta: "Los terrenos en que ustedes están construyendo una población de emergencia y que queda a mano izquierda del camino, ¿son de propiedad de la Compañía o de la Hacienda El Melón?" El señor gerente respondió: "De propiedad de la Hacienda El Melón; pero, con posterioridad a la catástrofe, nos han dicho: construyan ustedes donde quieran".

A continuación, el Honorable señor Rosales pregunta: "¿Cómo es posible que se esté construyendo allí, sin haber adquirido los terrenos?", a lo que el señor Quilici contesta: "Es una servidumbre, señor Diputado. Tenemos autorización para construir".

Recalco esto, porque, según el señor Quilici, con posterioridad a la catástrofe, los representantes de la Hacienda "El Melón" habrían manifestado su propósito de que se construyera donde se quisiera. Pero la verdad es otra. Citamos a los dueños de la Hacienda "El Melón", y les hice la siguiente pregunta: "Señores representantes legales de la Hacienda "El Melón", la Comisión Investigadora nombrada por la Honorable Cámara ha creído conveniente invitarlos a esta reunión, con el objeto de formularles algunas preguntas.

Hemos tenido conocimiento, por declaraciones formuladas por los dirigentes sindicales de los obreros del mineral El Soldado, y de la planta industrial El Cobre, que, en reiteradas ocasiones, la compañía minera Disputada de Las Condes, ahora, y anteriormente la Compañía Du M'Zaita, le habrían formulado peticiones a la hacienda, con el fin de adquirir algunos terrenos para la construcción de una población, o, por lo menos, cambiar lo que fue la población de la planta El Cobre. La Compañía minera Disputada dice que no tiene conocimiento de esto. Quisiera saber la Comisión si, alguna vez, esta compañía, ahora dueña de este mineral, o la anterior, solicitaron la venta de algunos terrenos para construir la población". El señor Blanco, representante legal de la Hacienda "El Melón", contestó: "Con respecto a lo que hubiera hecho en alguna ocasión la Compañía Minera Du M'Zaita, [illegible] Compañía Disputada de Las Condes, en el sentido de que la comunidad le vendiera algún terreno, debo decir que no hubo nunca ninguna petición a este respecto.

La Compañía arrienda terrenos que son más o menos 40 cuadras con suelos que no tienen ningún valor agrícola; o sea, cualquiera petición en el sentido de arrendarle nuevos terrenos para trasladar la población, o bien, para ampliar sus faenas de tipo minero, habría sido bien vista por la Comunidad, porque los terrenos no tienen mayor importancia agrícola. Nunca se ha dirigido a nosotros para solicitarnos eso".

Más adelante, agregaba: "Referente al permiso o autorización que la comunidad hubiera podido dar, no habría habido ningún inconveniente. Ahora, dentro de las modalidades del trabajo mismo de la Compañía, no conocemos cuál es el sistema.

Pero en lo que se refiere a la comunidad, no habría habido ningún inconveniente en cederle esos terrenos, como sucede ahora, ya que para nosotros no tienen mayor importancia, puesto que por su falta de agua y otros factores que no vale la pena analizar, no se pueden dedicar a la explotación agrícola.

Hubiera bastado que la Compañía hubiese pedido los terrenos para que la comunidad se los hubiese facilitado; pero, petición de esa naturaleza no fue hecha por la Compañía".

En seguida, otro representante de la Hacienda "El Melón", el señor Cortés, decía: "Yo quisiera agregar dos o tres cosas a lo que dijo el señor Blanco. He tenido contacto con la Compañía Disputada de Las Condes y con la otra Compañía, la Du M'Zaita, desde el año 1934. Siempre hemos marchado en armonía la Compañía y la hacienda. Cada vez que la Compañía ha solicitado algún servicio, alguna servidumbre nueva, siempre se le ha dado, sin ninguna discusión.

Tanto es así, que el año pasado nos solicitaron una ampliación del depósito de relaves creo que del número 13 el más nuevo. Se le entregaron los terrenos y la escritura todavía no se ha firmado, lo que demuestra que siempre se ha marchado de común acuerdo. En todo la comunidad siempre ha estado dispuesta a ayudar en lo que se ha podido hacer. Contra la Compañía no tenemos ninguna queja".

Más adelante, el propio señor Cortés agregaba: "El otro día hablamos con el señor Quilici y me preguntó si estaríamos dispuestos a vender. Yo le dije que con mucho gusto. Lo dicho por el señor Quilici, de que la comunidad nunca había querido vender, me extraña muchísimo. A mí no me dijo eso".

Más adelante, el Honorable señor Rosales le hizo otra pregunta: "O sea, ¿a esos terrenos la Compañía pudo haber trasladado la población que estaba debajo del depósito de relaves, pues no habría habido oposición de la hacienda, de ninguna naturaleza?". Y yo le dije al señor Cortés lo siguiente: "Me gustaría que ojalá respondiera si o no a la pregunta del señor Rosales, porque es importante".

El señor Cortés, representante de la hacienda "El Melón", dijo: "Nunca ha habido ninguna oposición. Al contrario, he tenido una amistad con ellos durante años; jamás he tenido siquiera un sí o un no, ni con la Compañía Minera Dü M'Zaita", ni con "La Disputada de Las Condes".

Enseguida, se volvió a interrogar al señor Cortés: "Quiero terminar la pregunta inquiriendo si la población "El Cobre" estaba construida dentro de las 40 cuadras que Uds. le arriendan al mineral "La Disputada de Las Condes" o no, y quién era el que daba autorización para que se construyeran casas para los comerciantes y obreros de temporada que Uds. tienen allá". Y el señor Cortés respondió lo siguiente: "La servidumbre llegaba hasta el camino, si no me equivoco. Dentro de la parte de la servidumbre, la compañía hacía lo que quería".

O sea, señor Presidente, queda de manifiesto que la Compañía Minera "Du M'Zaita", primero, y "La Disputada de Las Condes", después, habrían podido trasladar esta población cuando lo hubiesen deseado, porque en realidad ellos ocupaban esos terrenos en virtud de un derecho de servidumbre. Así como pudieron construir en ellos las plantas, los campamentos mineros de "El Soldado" y la población para empleados, del mismo modo, indudablemente la Compañía "La Disputada de Las Condes" pudo haber trasladado esta población, pues disponía de los terrenos necesarios para ello.

Señor Presidente, se ha especulado mucho respecto a quién habría autorizado la instalación de esa población.

Durante la mayor parte de los 27 o 28 días que duró la investigación de esta Comisión apareció como principal responsable la Corporación de la Vivienda, porque tanto el señor ingeniero del Servicio de Minas del Estado, como el señor Gerente de la Compañía "La Disputada de Las Condes" siempre se asilaron en el hecho de que la Corporación de la Vivienda habría autorizado construir una población en ese sitio. Pero la verdad es diferente.

Sólo hace tres o cuatro días, hemos logrado comprobar que esta población fue construida bajo la responsabilidad de la Compañía Minera "Du M. Zaita". En efecto me voy a permitir leer el oficio enviado por el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda al señor Ministro de Obras Públicas, con fecha 11 de mayo de 1965 y con el número 085:

"Señor Ministro:

"La Comisión Especial de la Honorable Cámara de Diputados que investiga los daños producidos por el sismo del 28 de marzo de 1965, solicitó del Vicepresidente Ejecutivo infrascrito que acreditará si la Corporación de la Vivienda habían autorizado a la Compañía Minera "Du M' Zaita" para construir un grupo de viviendas que formaban parte del Campamento de "El Cobre" que dicha empresa posee en la comuna de Nogales.

"Al respecto, me permito manifestar a US. que, de los antecedentes existentes en esta institución es posible informar lo siguiente:

"Por Acuerdo Nº 6.309, del 25 de septiembre de 1946, del Honorable Consejo Superior de la Habitación, se autorizó a la compañía mencionada para imputar al pago de su obligación de entregar el 5% a que se encontraba obligada dicha empresa, las viviendas que ésta poseía en la Concentración de "El Cobre", comuna de Nogales, departamento de Quillota, Rol de Avalúo Nº 825, las que, según se desprende de los mismos antecedentes, eran viviendas construidas con mucha anterioridad al 31 de diciembre de 1945.

"Por Acuerdo Nº 13.358, de 29 de julio de 1959, el Honorable Consejo de la Corporación de la Vivienda autorizó a la misma compañía para imputar las nuevas viviendas construidas en la misma Concentración.

"No existe ningún antecedente que permita sostener que la ex Caja de la Habitación, al adoptar el Acuerdo Nº 6.309, aprobó el emplazamiento de las viviendas de la Concentración de "El Cobre", sino que, por el contrario, estas viviendas se encontraban ya construidas al 31 de diciembre de 1945 y, aún más, por dicho acuerdo sólo se aprobó la imputación de 58 viviendas, rechazándose 26 de ellas en razón de ser insalubres o estar ocupadas, ya sea por locales comerciales o por personas que percibían un sueldo superior a 2 1/2 vitales.

"En virtud del Acuerdo 13.358 se autorizó la imputación de 12 viviendas en el mismo Campamento de "El Cobre", pero también dichas viviendas fueron imputadas al pago de la obligación con posterioridad a la construcción de la misma.

"En consecuencia, no existe ningún antecedente que permita sostener que se autorizó por parte de esta institución o por aquellas de las cuales es sucesora legal, el emplazamiento de la citada población, sino que, por el contrario, sólo se vino a tomar conocimiento de ellas una vez contruídas".

Sí, señor Presidente, efectivamente, es como lo manifiesta el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, y no como lo venían asegurando el señor ingeniero del Servicio de Minas y el señor gerente de la "Cía. Disputada de Las Condes".

Estimo que, en realidad, las cosas sucedieron como lo informó el señor Dümmer, Jefe de la Sección Higiene y Medicina del Trabajo del Servicio Nacional de Salud, en la 8ª sesión que celebró la Comisión. Dijo textualmente: "Creo que si la Comisión pidiera a la Compañía Minera "La Disputada de Las Condes" que le suministrara los antecedentes relacionados con la construcción de la población, nos encontraríamos con la sorpresa que esa población creció como los hongos crecen en el bosque. O sea, que no hay autorización de ninguna especie. Esta es una política muy conocida por nosotros y, por lo menos en el medio industrial, nos trae muchas sorpresas. A diario las industrias se esconden de las autoridades en todas sus actividades, porque quieren ahorrarse las dificultades que les ocasionamos".

Efectivamente, señor Presidente, los integrantes de la Comisión Investigadora hemos llegado a la conclusión después de conocer los antecedentes y escuchar las declaraciones de las personas que citamos a la Comisión que esa Concentración se construyó con autorización de la Compañía Minera "Du M' Zaita", y cuando ella explotaba el mineral.

Aparentemente, la Compañía Minera "La Disputada de Las Condes" parecían no tener ninguna responsabilidad, pues todo lo habría hecho la Compañía "Du M' Zaita". Al respecto, le pregunté al gerente de aquella, si habían realizado alguna inspección técnica tanto en el depósito de relave como en la población, cuando tomaron posesión del mineral me manifestó que no podía decirlo, pero que creía que así pudo haber sido.

El señor Dobry, que es ingeniero del Instituto de Investigaciones de Ensayos y Materiales en una sesión celebrada el día viernes de la semana pasada, al preguntársele si creía conveniente construir una población debajo del depósito de relave, manifestó lo siguiente: "La verdad es que la primera pregunta se sale un poco del aspecto estrictamente técnico dentro del cual dije se iba a mantener mi participación en este debate. Lo que sí puedo decir es que, a mi entender, según los antecedentes que tenga, con bastante probabilidad no existe en el mundo ningún especialista que pueda garantizar la estabilidad sísmica de un tranque de relave".

Pues bien, señor Presidente, este aspecto es el que debieran haber considerado los técnicos de la Compañía Minera "Du M' Zaita" primero y después los de la Compañía "La Disputada de Las Condes".

Tengo en mi poder una declaración que vale la pena que la conozca la Honorable Cámara y antes de leerla quiero formularme esta pregunta. ¿Existía o no peligro en esa zona? Al respecto cabe hacer presente que los dirigentes sindicales nos manifestaron que siempre, en los días de lluvia, personal de carabineros realizaba rondas especiales; y no permitía a los niños acercarse al tranque. También nos dijeron que se había llegado a un acuerdo con los pobladores, en el sentido de que se tocaría la bocina en caso de peligro, a fin de que pudieran alejarse oportunamente del lugar. Recibimos asimismo los informes, entregados por diversos ingenieros que hubo pequeñas filtraciones y que inclusive el tranque se había roto en el año 1952. Ahora voy a leer la declaración anunciada, y que corresponde al Sargento 2º de Carabineros, don José Manuel Saavedra Lisera, a cargo del Retén "El Cobre" hecha al Ingeniero Jefe del Servicio de Minas del Estado, señor García Zúñiga, que ratifica plenamente estas afirmaciones e informes.

Dice que "tiene conocimiento que, por fallas propias de la estación de lluvias se hizo necesario ordenar rondas de carabineros de vigilancia especial. De estas rondas quedó constancia en el Libro Diario del Retén que, desgraciadamente, está debajo del relave. Esta vigilancia permitía prevenir la ida del tranque ocasionable por una rotura cualquiera.

"Solamente el Libro de Servicio del Retén contiene la constancia del servicio de rondas aludido. Estas rondas no eran solicitadas por la empresa sino que formaban parte del rodaje del servicio, con el fin de proteger a las personas que viven en esta vecindad, con justificada razón, si se observa la fragilidad de las obras, la no existencia de muro sólido de contención y la experiencia que sobre su conducta se tiene durante la estación de las lluvias.

"El Retén estaba a 120 metros del tranque".

O sea, señor Presidente, ha quedado establecido, porque se ha comprobado, que Carabineros realizaban rondas, precisamente cerca del estanque de relave, en vista del peligro que él significaba; y ésto, indudablemente, tiene que llamarnos la atención.

En efecto, nos preguntamos: ¿Cómo es posible que un sargento o un cabo de Carabineros haya tenido más visión que los ingenieros de la Cía Minera Du M. Zaita, primero y de la Compañía Minera Disputada de Las Condes, después? ¿Cómo es posible —decimos también— que Carabineros hayan tenido más visión del peligro que los propios inspectores o los ingenieros de los servicios públicos que iban, precisamente, a visitar las faenas, tanto del mineral "El Soldado" como de la planta "El Cobre"?

Esto es lo que, en realidad, no nos explicamos. Y nuestra extrañeza se justifica más ampliamente, ante las palabras del propio señor Ministro de Minería, quien manifestó que conocía el depósito de relave y, además, la población de "El Cobre", porque, cuando era estudiante, fue allá muchas veces, a realizar su práctica de vacaciones.

Las declaraciones del señor Ministro, hechas en la sesión tercera de la Comisión Investigadora, ponen de manifiesto cómo era de cierto que todo el mundo preveía o, por lo menos, intuía el peligro de una catástrofe.

En efecto, el señor Ministro manifestó lo siguiente

"Yo había estado en otras oportunidades en el mineral, hace ya muchos años, hice una práctica siendo estudiante, en 1936. Las minas de "El Soldado" eran de mucho menor importancia en la zona que en la actualidad. Recuerdo, vagamente, la ubicación de algunas casas en el faldeo. Cuando oí la noticia, mi reacción no fue de que hubiese aislamiento".

Sí, señor Presidente; el señor Ministro de Minería reconoce —y repito lo que dijo—. "Cuando oí la noticia, mi reacción no fue de que hubiese aislamiento; no se concibe esto en una localidad como ésa, emplazada en un faldeo. Pensé que podría tratarse de un deslizamiento que provocara una catástrofe".

En el primer momento, en el mismo instante de conocer la noticia, el señor Ministro de Minería intuyó el peligro, o por lo menos dedujo, lo que había ocurrido. En efecto, el señor Ministro dice: "Por eso, me dirigí inmediatamente a "El Cobre" para llegar allí a las tres y media o cuatro de la tarde. Desgraciadamente, pude comprobar que ahí existía un pueblo que había sido borrado completamente por un alud de barro, tierra y arena fina".

Pues bien, señor Presidente, la Comisión ha debido estimar por los antecedentes anotados, que la empresa es responsable de la construcción de esa población, aun cuando algunas personas manifestaron que esto era de competencia de la Municipalidad de Nogales. El ingeniero jefe del Departamento de Minas, del Ministerio de Minera, nos manifestó que a él no le cabía ninguna responsabilidad frente a los hechos, porque tenía exclusivamente la obligación de vigilar el interior de las minas. El ingeniero jefe del Servicio de Medicina del Trabajo del Servicio Nacional de Salud, también manifestó que no tenía nada que ver en esto. El Jefe del Departamento de Higiene Ambiental, igualmente, contestó que tampoco a él le cabía ninguna responsabilidad. O sea, se trató de envolver a la Comisión en el juego del "gran bonetón".

El señor DE LA PRESA.— Como en el juego del "compra huevos".

El señor OSORIO.— Exactamente, tal como acota mi Honorable colega, a los miembros de la Comisión nos pasaba como en el cuento del "compra huevos", ya que tratábamos de investigar en "cada esquina" a fin de ubicar al responsable de la tragedia.

Por último, por si el responsable era la Municipalidad de Nogales, de acuerdo con lo manifestado reiteradamente por el señor Ingeniero Jefe del Departamento de Mina, invitamos a su Alcalde a la Comisión.

Aquí está su declaración:

"Señor Alcalde —le manifesté yo— deseamos que nos informe sobre todo lo relacionado con autorización o autorizaciones dadas por la Municipalidad de Nogales para la construcción de viviendas, especialmente en lo que respecta a la población que estuvo ubicada debajo del depósito de relave de la Planta "El Cobre", de propiedad de la Compañía Minera "Disputada de Las Condes".

El señor Carlos Vásquez Alcalde de Nogales, contestó:

"Señor Presidente, al respecto puedo informar que desde el año 1942, más o menos, la Municipalidad de Nogales no tiene Director de Obras. Entre 1941 y 1947 años en los cuales el que habla también era Alcalde, la Corporación contrató un Director de Obras; pero, posteriormente, la nueva administración comunal despidió a este funcionario. Desde esa época la Municipalidad no cuenta con un Director de Obras, motivo por el cual las industrias de la zona no piden autorización para construir, como es el caso de "Cemento Melón" o la Compañía Minera "Disputada de Las Condes".

Después, el Honorable señor Tagle observó: "De manera que ustedes, con ocasión de la construcción de esta población, no tomaron acuerdo ni tuvieron mayor conocimiento al respecto, porque no tenían el organismo municipal competente" A esto, el señor Alcalde replicó: "En las actas de la Corporación no hay ninguna constancia de autorización o de conversación que hayan sostenido, en esa época, los regidores con representantes de la empresa "Disputada Las Condes".

El Honorable señor Lavandero preguntaba: "¿Y petición?", a lo cual el señor Vásquez respondía: "Ni petición".

A continuación, el Honorable señor Tagle inquirió: "¿A ustedes les preocupaba el hecho de que se estuviera construyendo esta población? ¿Hay constancia en las actas?". El interpelado dijo: "Yo le he respondido en el sentido de que no hay constancia en las actas".

En suma, la Municipalidad de Nogales efectivamente no autorizó la construcción de esta población. Se dijo, se repite, por la prensa, por las radioemisoras y también por personas que concurrieron a la Comisión —los señores ingenieros del Departamento de Minas del Estado, el señor Ministro de Obras Públicas, el señor Gerente de la Compañía Minera Disputada de Las Condes, etcétera—, que el sismo tuvo grado 11 en la localidad de El Cobre y que, por lo tanto, la tragedia se habría producido por la intensidad del sismo, no por la imprevisión de la Compañía o de las autoridades de Gobierno.

Al respecto, voy a leer algunas conclusiones a que ha llegado el Instituto de Investigaciones y Ensayos de Materiales de la Universidad de Chile (IDIEM), a fin de que los Honorables colegas sepan que no es efectivo que el sismo haya tenido grado 11 en la localidad de El Cobre, sino solamente grado 8, como ha quedado demostrado en los estudios realizados.

El señor Arturo Arias, ingeniero del IDIEM, dice: "Hace unas cuatro semanas, más o menos, el señor René Vergara, que preside la Comisión designada por el Gobierno para investigar, justamente, los aspectos técnicos y de otra naturaleza que provocaron la tragedia de El Cobre, conversó con nosotros en el Instituto para pedirnos que participáramos en los trabajos de esa Comisión. Nuestro Instituto tiene un Laboratorio de Mecánica de Suelos.

"Funciona en él un Laboratorio de Mecánica de Suelos, que investiga justamente dentro de la rama que tiene que ver con los fenómenos de este tipo, que dependen de la estabilidad, y que estudia la calidad de los suelos.

"De modo que nosotros hemos estado participando en este trabajo, como integrantes de esta Comisión Investigadora designada por el Gobierno.

"Hicimos una primera visita al lugar mismo del mineral de El Cobre para ver las cosas en el terreno. En ella nos impusimos en general del problema. Posteriormente, una Comisión presidida por el señor Dobry, funcionario del Instituto, ha estado trabajando en el lugar mismo por una o dos semanas más o menos, o poco más. Se han tomado muestras, se han hecho ensayos de penetración por medio del clavado de una barra especial, para saber la resistencia que tiene el suelo, mejor dicho, la consistencia de

éste. También se ha tomado un número grande de fotografías, fuera de la visualización personal misma. Se ha interrogado a varias personas para saber exactamente en qué forma ocurrió el fenómeno. En la primera visita que practicamos, recorrimos, también, la planta de tratamiento y algunos edificios para formarnos una idea de cuál era la intensidad del sismo en ese lugar, cosa sumamente importante.

"Las primeras informaciones que se entregaron a la prensa, uno o dos días después del terremoto, sobre la intensidad del sismo, hay que tomarlas con cierto "beneficio de inventario", porque se basaban en apreciaciones formadas a través de las noticias periodísticas y no en informaciones de los observadores que el Instituto Sismológico de la Universidad tiene destacados en distintos lugares. El Instituto Sismológico ha repartido unas tarjetas especiales en que sus observadores informan sobre la naturaleza del fenómeno. De acuerdo con esos informes, puede fijarse la intensidad en cada lugar, sobre la base de aplicar una escala conocida con el nombre de "escala Mercalli modificada", que es una escala subjetiva de intensidad, que juzga la intensidad del movimiento por los efectos sobre las personas y cosas, especialmente, sobre la construcción. Esta escala, que está de acuerdo con la escala internacional, es, prácticamente, una traducción de ésta, nada más; tiene sus defectos, porque no resulta sencillo determinar si el sismo ha tenido grado uno o los siguientes, es decir, si es 8, 9 10 u 11.

Del examen que hicimos allá nos ha quedado la impresión de que el terremoto en "El Cobre" ha tenido grado 8 o un poco superior. Eso contradice las informaciones publicadas en la prensa e, incluso, las de organismos oficiales.

En la visita a que me refiero, se repartieron tarjetas al personal de ingenieros, a algunos empleados, como contadores, y a algunos empleados de la planta para que las llenaran.

Se trajeron esas tarjetas al Instituto Sismológico. Este Instituto, sobre la base de estas tarjetas hará una apreciación de los grados de intensidad".

El Ingeniero señor Dobry, en su declaración a la Comisión, dice:

"Efectivamente, a base de la contestación de los datos pedidos en las tarjetas mencionadas por el señor Arias, los miembros del Instituto Sismológico hicieron una estimación. Ellos piensan que la intensidad estuvo entre 8 y 9 grados, probablemente más cercano al 8".

O sea, no es como se ha dicho que haya sido 11 que es prácticamente el grado en que son muy pocas las cosas que quedan en pie.

Por lo tanto esta Comisión llegó al acuerdo que más adelante me voy a permitir entregar a la Honorable Cámara de Diputados y que en una de sus partes acusa a la Compañía La Disputada de Las Condes, de neglicencia culpable.

Ahora, me referiré a la Población Pedro Aguirre Cerda, de San Felipe.

El señor **MUÑOZ HORZ**.— ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor **OSORIO**.— Con todo gusto.

El señor **MORALES ADRIASOLA** (Presidente).— Con la venia del señor Diputado relator de la Comisión, puede usar de la palabra el Honorable señor Muñoz Horz.

El señor **MUÑOZ HORZ**.— Señor Presidente, yo quiero abundar en algunas consideraciones, antes que el señor Diputado relator se refiera a otras materias de la competencia de la Comisión Investigadora.

Ellas dicen relación con las conclusiones a que llegó la Comisión, para establecer que de parte de la Compañía Minera La Disputada de Las Condes habría negligencia culpable en los hechos sucedidos y que ocasionaron la destrucción de un poblado y la muerte, no sólo de trabajadores de la misma mina, sino también de gente extraña a las faenas mineras.

Por mi parte, he llegado a la misma conclusión, pero no por el hecho de saber quién construyó la población al pie del tranque de relaves: si la Compañía Minera La Disputada de Las Condes o su antecesora. Lo que en realidad me ha convencido de que hay responsabilidad o negligencia culpable de la Empresa, son los precedentes ocurridos en actividades de la misma naturaleza.

Existiendo antecedentes sobre desgracias sucedidas en minas del mismo tipo, también como consecuencia de sismos, no es concebible que ingenieros y empresarios que permanentemente laboran en explotaciones mineras no hayan tomado la precaución de trasladar a otro lugar la población construída al pie del tranque. Por eso estimo que hubo falta de diligencia o de cuidado en los directores y en los ingenieros de la Compañía. Por desgracia, nuestro país está irremediablemente expuesto a sufrir los efectos de estos fenómenos sísmicos. Por lo tanto, si no se toman las medidas y las precauciones necesarias en esta clase de actividades, es indiscutible que los técnicos y los empresarios que trabajan en ellas deben asumir alguna responsabilidad. Aunque el hecho de que la establezcan las conclusiones de la Comisión no pasa de ser una declaración romántica, —por cuanto nadie podrá percibir indemnización sino por la vía judicial—, no hay duda de que la compañía incurrió en negligencia culpable y tiene responsabilidad en la catástrofe, que causó la muerte a mineros y a otras personas ajenas a las actividades de la empresa.

Nada más.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, decía que iba a referirme al caso de la población "Pedro Aguirre Cerda", de San Felipe, pues creo que fue el que causó más alarma pública. Pero antes deseo destacar un hecho insólito. Tengo aquí algunos recortes de diarios, uno del 7 de abril y otro del 4 de mayo, en los cuales aparecen publicaciones pagadas, en que la Cámara Chilena de la Construcción se expresa en forma poco amable de los parlamentarios y de las personas que denunciaron la destrucción de diversas poblaciones en la zona devastada por el sismo del 28 de marzo.

En una inserción publicada el 7 de abril y titulada "En defensa del prestigio de la construcción", dice:

"A raíz del doloroso sismo que ha afectado a las provincias de Santiago, Valparaíso, Aconcagua y Coquimbo, se ha desatado, desgraciadamente, a través de algunos medios de información, de intervenciones parlamentarias y de declaraciones de funcionarios administrativos, una verdadera campaña de desprestigio hacia las empresas constructoras que contratan con la Corporación de la Vivienda, atribuyendo a fraude o procedimientos dolosos de ellas los daños sufridos por algunas poblaciones ubicadas en la zona afectada por el terremoto.

La Cámara Chilena de la Construcción no puede permanecer impasible frente a acusaciones tan extemporáneas como injustificadas, que atentan gravemente contra el prestigio de empresas que tienen el derecho de exigir el respeto y la consideración que se merece cualquier ciudadano, cuya expresión mínima es la de no ser condenado antes de ser juzgado."

Más adelante, expresa: "A fin de formarse un criterio técnico, el Directorio de la Cámara realizó, durante los días sábado y domingo recién pasados, una exhaustiva visita personal a la zona afectada, a través de la cual pudo comprobar hasta qué punto las acusaciones precipitadas que se han venido lanzando carecen en absoluto de realidad."

Y agrega: "Por estas razones, el Directorio de la Cámara Chilena de la Construcción expone ante la opinión pública del país:

1) Su formal protesta por los juicios temerarios que se han venido vertiendo para juzgar anticipadamente, y sin ninguna base técnica, la conducta profesional de empresarios prestigiosos, a los cuales se causa, en esta forma, un daño moral de suma gravedad."

Luego, señala: "Tomando como ejemplo aquellas poblaciones que han sido particularmente aludidas, puede declarar que las poblaciones Yungay y Aguirre Cerda, de San Felipe, no han sufrido daño alguno en sus estructuras. En la primera de ellas se observa el desprendimiento de algunas planchas de yeso de los cielos y trizaduras de tabiques que no ofrecen peligro alguno y que es consecuencia lógica y natural de las fuertes vibraciones a que fueron sometidos; la segunda, presenta trizaduras y roturas en tabiques interiores."

En otra parte, manifiesta: "La Cámara Chilena de la Construcción no sólo pide, sino que exige en defensa de un sector importante de sus miembros, una amplia investigación, y si de ella resultan —lo que está cierta no ha de ocurrir— algunas responsabilidades específicas de determinadas empresas constructoras, será la primera en pedir la aplicación de sanciones ejemplarizadoras.

Pero antes de que ello suceda, la Cámara niega a cualquiera el derecho de afectar la honra ajena de manera indiscriminada, como lamentablemente se ha venido haciendo."

En los últimos días de abril, se realizó en Viña del Mar una reunión de la Cámara Chilena de la Construcción, en la cual su Presidente, don Francisco Soza, que, según creo, es ingeniero civil, prácticamente se opuso a la investigación de los daños sufridos por las poblaciones, lo que contradice la anterior publicación en que aceptaba una amplia investigación. En una parte de su discurso, reproducido en la inserción publicada el 4 de mayo, expresó: "... lo digo a sabiendas de que iré contra una serie de prejuicios que se han ido asentando, por efecto del desconocimiento, de la irresponsabilidad, de la reiteración o del simple afán politizante".

Más adelante, agregó: "Recurramos al testimonio de las cifras, de los hechos, tanto más elocuentes, tanto menos torcidos, que los de quienes desean apovechar un siniestro con fines que no quiero calificar".

En otra parte, afirmó: "...esos daños afectaron —en la gran mayoría de los casos— sólo a tabiques y otros elementos secundarios de construcción".

A continuación, manifestó: ¡Y estas construcciones han sido la gran piedra de escándalo, el blanco de las más ásperas y destempladas críticas!".

Honorable Cámara, parece que al señor Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción no le agradó que no hubiese habido muertos en las poblaciones, porque dijo: "Y cabe, también, preguntar: ¿dónde están las víctimas de eso que se ha dado en llamar la desidia o la irresponsabilidad de los contratistas?".

O sea, el señor Francisco Soza creería en la destrucción de las poblaciones, si hubiese habido víctimas.

En efecto, expresó: "Otros movimientos sísmicos de igual magnitud han dejado miles, o decenas de miles de muertos y heridos. En las casas CORVI no hubo ninguno".

Después, señaló: "En Chile hubo un terremoto —aun ésto parece necesario recordarlo a algunos apasionados buscadores de "culpables"— de grandes proporciones".

Y añadió: "Es lástima que algunos órganos de prensa, muchos de ellos —me atrevo a pensar— de buena fe, hayan seguido a quienes se empeñan en buscar y agigantar el punto negro, aún donde no existe.

Y, es lástima que, a consecuencia de esta labor de zapa que opera por la vía del rumor, ya se esté hablando de que no debe construirse con tejas, por ejemplo, o de que tales o cuales bloques deben proscribirse. Por este camino de la histeria, yo temo que se llegue a lo que siempre ha sido el triste salario de ella".

Pues bien, tengo aquí el número de abril de la "Revista de la Construcción", editada por la Cámara Chilena de la Construcción, de la cual es Presidente el señor Francisco Soza. En la sección "El tema del mes", titulada en esta oportunidad "Comportamiento de las casas CORVI", dice: "La población Pedro Aguirre Cerda sufrió daños más serios. Sin embargo, tampoco fueron en la estructura de las casas. Fallaron algunos muros exteriores de bloques de cemento y los tabiques del mismo material de los segundos pisos. Esta falla, contrariamente a lo que tanto se ha dicho —sin fundamento— no se debe a un defecto de construcción, sino a que el propio bloque de cemento es muy rígido y ofrece poca superficie de pega; por tanto, cualquier movimiento fuerte de carácter horizontal lo puede desplazar. En consecuencia, habría que estudiar si el bloque de cemento es un material que se puede seguir usando en este tipo de construcciones".

Aquí está la respuesta al señor Francisco Soza. Recordemos que él dijo: "Y es lástima que, a consecuencia de esta labor de zapa que opera por la vía del rumor, ya se esté hablando de que no debe construirse con tejas, por ejemplo, o de que tales o cuales bloques deben proscribirse". La propia "Revista de la Construcción" expresa que debe estudiarse esta posibilidad.

Más adelante, esta publicación agrega: "La albañilería de bloques de mortero de cemento, de carácter espontáneo, presenta un grado de destrucción tan alto como el de las estructuras de adobe. Los muros de bloque sin refuerzos (generalmente en cierros), se destruyeron todos, y aquellos con refuerzo prácticamente se desintegraron, pues a los defectos de la albañilería de ladrillos hay que agregar la rigidez de los bloques. Es necesario añadir la pobreza de los morteros de pega y la pobreza de los morteros con que se fabricaron los bloques". Y añade: "Los bloques macizos tienen un porcentaje mayor de destrucción y los bloques en pandereta están prácticamente todos en el suelo".

Esta es la mejor respuesta al señor Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción.

Como digo, al señor Soza, no sé por qué razón, le causó tanta preocupación que la Comisión nombrada por la Honorable Cámara investigara estos hechos. ¿Temor, remordimiento o prepotencia?

Lo curioso y lamentable es que este criterio fue compartido por el Supremo Gobierno, porque en esa reunión celebrada por la Cámara Chilena de la Construcción en Viña del Mar, el señor Ministro de Defensa Nacional, don Juan de Dios Carmona, que asistió a ella en representación del Ejecutivo, manifestó, en una parte de su discurso lo siguiente: "Deseo, además, recoger unas palabras recién pronunciadas por el señor Presidente de la Cámara. Sí, hay que enfrentar la reconstrucción con optimismo, con una actitud positiva y patriótica. Al dirigir una labor así, corresponde mirar hacia adelante, no hacer solamente un análisis de lo ocurrido, y mucho menos buscar responsabilidades —a menudo por el simple gusto de buscarlas..."—. O sea, el señor Ministro le dio la razón al señor Soza en cuanto a que la Comisión Investigadora estaba buscando responsabilidades por puro gusto, aparentando no escuchar el señor Carmona el grito desgarrador y angustioso de miles de nuestros compatriotas que lloraban a sus parientes muertos o lamentaban la destrucción de sus hogares, acontecimiento de tal gravedad que obligó a esta Honorable Corporación a constituir una Comisión Investigadora. Sin embargo, de acuerdo con los informes técnicos que tenemos, hubo negligencia culpable, e indudablemente hay responsables de ello.

La Comisión visitó detenidamente la población "Pedro Aguirre Cerda" de San Felipe, y comprobó que casi todos sus segundos pisos estaban destruidos. Pero, para no cansar a la Honorable Cámara, me remitiré al informe de los profesores de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile.

Dice: "Identificación y características de los edificios observados. Población "Pedro Aguirre Cerda", compuesta de viviendas de 1 y 2 pisos. Un sector construido con bloques de mortero de cemento y otro con albañilería de ladrillo. Población proyectada por la CORVI. Estado real de los edificios. Se puede observar en esta población mayores destrozos en los tabiques fabricados con panderetas de bloques que los ya observados en Illapel. La mayoría de los habitantes no ocupan los segundos pisos de sus viviendas construidas con bloques de mortero de cemento. Los muros de fachadas han experimentado grietas que rompen toda su sección, más numerosas en el segundo piso que en el primero."

"Los grupos de viviendas de 2 pisos poseen balcones con losas voladas, cuyos antepechos están formados con bloques en panderetas y ligeros refuerzos de barras de acero. Al romperse la totalidad de los enlaces de estos antepechos con los muros de fachada, su estabilidad es precaria y han debido demolerse."

Más adelante, agrega: "Clasificación de los daños y diagnósticos." (Se refiere únicamente a los edificios construidos con bloques). "La destrucción de los tabiques divisorios en 2º piso es irrecuperable y deberán demolerse en su totalidad para ser reconstruidos con materiales más flexibles y deformables".

Voy a detenerme un momento en este punto. Resulta que la CORVI, sin la autorización de los actuales arrendarios o propietarios de las casas de la Población "Pedro Aguirre Cerda", ha contratado los servicios de la firma "Delta" para ejecutar las reparaciones de las viviendas dañadas por el sismo. ¡Ni siquiera se dignó pedir esa autorización! Sencillamente, por sí y ante sí, ordenó iniciar las reparaciones.

Pero hay un hecho sumamente grave. Los profesores de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile están demostrando que "la destrucción de los tabiques divisorios en 2º piso" —como señalan textualmente en su informe— es irrecuperable y, deberán demolerse en su totalidad para ser reconstruidos con materiales más flexibles y deformables".

Ellos creen que también las murallas de afuera, que están totalmente agrietadas, deben ser inspeccionadas o que técnicos deben iniciar una investigación al respecto. Los señores profesores de la Facultad de Arquitectura opinan que esos muros deben demolerse para levantar otros nuevos, pues, en el caso de producirse un nuevo sismo, que puede ser de igual grado o superior al anterior, tendríamos que lamentar no sólo la destrucción de poblaciones, sino también la pérdida de valiosas vidas.

En consecuencia, pido se envíe oficio, en nombre de la Honorable Cámara, al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que tenga a bien enviar a estas poblaciones una comisión de técnicos de la Universidad de Chile, antes de continuar las reparaciones, a fin de que dictamine si deben repararse estas murallas o demolerse y construir otras nuevas.

El informe continúa así: "La destrucción masiva de tabiques se debe —incuestionablemente— a la adherencia prácticamente nula entre mortero y bloques, lo que pudo ser comprobado por los observadores. El mortero carece de cohesión y se pulveriza bajo la presión de los dedos". El mortero, conocido vulgarmente con el nombre de "mezcla", que hemos tenido en nuestras manos al visitar la población "Pedro Aguirre Cerda", se pulveriza, en efecto, bajo la presión de los dedos. Esto se debe, indudablemente a irresponsabilidad manifiesta de los inspectores encargados de vigilar la construcción de estas poblaciones. En efecto, en la población "Pedro Aguirre Cerda" hubo un solo inspector de la Corporación de la Vivienda, a pesar de que allí se construyeron alrededor de ochocientas setenta casas.

Según determina el informe entregado por los técnicos de la Universidad de Chile, es peligroso emplear bloques en las construcciones, por una simple razón: el bloque de cemento, al igual que el ladrillo, es poroso. Por lo tanto, así como el ladrillo, debe colocarse en agua durante varios minutos para que absorba agua, la necesaria a fin de que fragüe después bien la mezcla, que corresponde, según los técnicos, al 18% de su peso. También el bloque de cemento debe ser sometido al mismo procedimiento y absorbe entre el 25 y el 30%. Pues bien, si no se tiene cuidado, el bloque absorbe más agua, produciendo el efecto de que, una vez seco, el mortero o mezcla, se pulveriza, como lo hemos visto, al simple contacto de los dedos.

El informe agrega que el mal comportamiento general de los muros de albañilerías de bloques a la acción sísmica induce a pensar que al verificar fatigas admisibles al esfuerzo de corte, no se haya considerado el artículo 253, apartado 4, de la Ordenanza General de Construcciones, que dice textualmente: "En el caso de bloques huecos, las fatigas anteriores se refieren a las secciones efectivas de contacto".

"Contando con tres (3) cm. de espesor de pared, en bloques de 3 huecos, el área efectiva de contacto es apenas el 50% del área total del bloque.

"El problema de los balcones volados merece comentario aparte, ya que revela una actitud técnica de particular negligencia, tanto por parte del proyectista como de la Empresa Constructora".

Aquí está la respuesta al señor Ministro y al Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, que no damos los Diputados integrantes de la Comisión Investigadora, ni los que en la Honorable Cámara denunciaron el hecho, sino los técnicos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile.

El informe sigue diciendo: "No precisa aquí formular una hipótesis sino constatar hechos efectivos.

"Cualquier constructor idóneo sabe —y con más razón debiera saberlo un Arquitecto— que anclar un elemento metálico en un muro de bloques posteriormente a su confección, es tarea punto menos que imposible. Los bloques son huecos y están limitados por paredes de mortero de baja dosificación, de 3 cm. de espesor".

Luego expresa: "No es necesario mayor comentario para calificar técnicamente este recurso constructivo. Si nos hemos extendido en su descripción es porque configura una posición mental que, hecha extensiva a partes más vitales del complejo proceso de construir viviendas, explicaría gran parte de las cuantiosas pérdidas que recaerán sobre la ciudadanía".

Este es parte del informe técnico de los profesores de la Universidad de Chile. En realidad, creo que no necesita mayor comentario.

Quiero insistir, en todo caso, si no hay número en la Sala, en que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas en nombre del Comité Socialista, con el objeto de que inmediatamente se paralicen las reparaciones en la población "Pedro Aguirre Cerda", de San Felipe, y en otras afectadas por el sismo, para que una comisión de técnicos de la Universidad de Chile vaya a inspeccionarlas cuidadosamente y emita informe al respecto. A continuación, se verá si es conveniente reparar las actuales murallas o si es preferible demolerlas para levantarlas de nuevo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

Cuando haya quórum en la Sala recabaré el asentimiento para dirigir este oficio en nombre de la Corporación.

Puede continuar Su Señoría.

El señor OSORIO.— En la sesión 6ª le preguntamos al señor Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda a los jefes máximos de las diferentes cajas de previsión, quién iba a pagar los daños ocasionados por el sismo. Al respecto, el señor Vicepresidente de la CORVI nos manifestó que, por ahora, ellos estaban realizando las reparaciones, pero que no sabía quién las iba a pagar.

Dijo el señor Lira: "En lo que se refiere a reparaciones de viviendas, y aquí no me estoy refiriendo a las viviendas de las Cajas, por cuanto es un problema que no me atañe, el espíritu del Gobierno es que la CORVI las haga a su costa, en forma masiva, porque es un problema absolutamente técnico, porque hemos vistos a los propietarios reparar algo que no corresponde. Hemos visto que reestucan y reconstituyen las casas de adobes; y eso es una cosa grave. Entonces, el criterio que debe tenerse, es de carácter técnico: una reparación masiva tiene que hacerla una institución para que salga más barata a los imponentes. Por eso hemos estimado este problema. El estanque de un edificio no lo pueden demoler los imponentes en conjunto sin tener compresoras, balas, grúas; hay una serie de elementos necesarios. Por eso, yo les puedo responder cuál es el espíritu del Gobierno en este momento. La ley de reconstrución, con toda seguridad, abordará este tema de CORVI, por el cual yo puedo responder, pero no sé como va a resultar el problema de las cajas de previsión".

De las declaraciones de los señores Vicepresidentes de las instituciones previsionales y, especialmente, del de la Caja de Empleados Particulares, se desprendía que las reparaciones se iban a hacer por cuenta y responsabilidad de la Corporación de la Vivienda. Pero el señor Vicepresidente de la CORVI dijo, en realidad que no; tal como lo he leído, declaró no tener responsabilidad alguna en estas reparaciones.

Pues bien, ¿qué culpa tienen los pobladores y los imponentes de que la Corporación de la Vivienda, en su debida oportunidad, no haya visto las deficiencias de estos grupos habitacionales o de su construcción. Señor Presidente ya los personeros de la población "Pedro Aguirre Cerda" nos manifestaron que un subjefe de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas había comprobado las deficiencias de la población "Pedro Aguirre Cerda" y se las había hecho notar a la CORVI. Estos dirigentes representaron las fallas no sólo a la Corporación de la Vivienda, sino también a las cajas de previsión, al Intendente y al Alcalde de San Felipe, sin que etsos funcionarios se hubieran dignado responder las notas que se les había enviado. Y uno de los pobladores nos contó una anécdota, para que viéramos como habían recibido esas casas. Un técnico fue a recibir las casas y se le ocurrió entrar al bao: cerró la puerta para ver la construcción. Después hubo necesidad de sacar la puerta para hacer salir al señor Valenzuela que era el técnico, porque, de lo contrario, agregó "habríamos tenido que pedirle al Cuerpo de Bomberos que lo sacara por el tragaluz". Esto lo vieron todos los dirigentes de la población y, también, las propias autoridades.

Por ese motivo, nosotros sostenemos que la Corporación de la Vivienda debe hacerse responsable de la reparación de todos los daños ocasionados en las casas por el sismo, porque indudablemente, su mala construcción es la causa de la destrucción de muchas de ellas. Esa es una de las recomendaciones que hacemos a la Honorable Cámara.

Posteriormente, en el curso de nuestra investigación nos hemos encontrado con otro hecho curioso. Las cajas de previsión no cobran a sus imponentes iguales dividendos por el mismo tipo de casa construida por la Corporación de la Vivienda, porque se las venden a precios totalmente diferentes. Por ejemplo, en la población "Pedro Aguirre Cerda", de San Felipe, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas vendió las casas tipo A, en 10.240 escudos, y la Caja de Empleados Particulares, en 19.500 escudos, o sea, casi el doble. ¿A qué se debe esta diferencia de precio, si las casas son del mismo tipo, del mismo material y construidas por el mismo contratista o empresa constructora?

Sobre el particular, consultamos a los señores Vicepresidentes de la cajas de previsión. El único que nos contestó fue el de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, quien nos dijo que esta institución vendía esas casas en su valor de reposición, o sea, al precio que tenían las viviendas en el momento de entregarlas. Pero ocurre que la Caja de Empleados Particulares entregó también las otras casas en la misma fecha. ¿A qué se debe entonces que haya cobrado el doble por ellas. El señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares no ha contestado, hasta la fecha, nuestra pregunta. Esta diferencia de valores encierra una grave injusticia, ya que la Corporación de la Vivienda agrega al costo de las casas un aumento del 6%. Y como no puede aceptarse que un instituto de previsión especule con las casas destinadas a habitación de sus imponentes, hemos incluido entre las recomendaciones que la Comisión hace a la Honorable Cámara, la de solicitar al Ejecutivo que, en la iniciativa de ley que ha anunciado enviar al Congreso sobre reconstrucción de las zonas devastadas por el último sismo, se incluya una disposición destinada a uniformar la reglamentación de las diferentes Cajas de previsión con el objeto de que las casas que ellas vendan a sus imponentes las den a un mismo precio, y pagadero en dividendos de un monto similar.

El señor MUÑOZ HORZ. — ¿Me permite una interrupción?

El señor OSORIO.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Horz.

El señor MUÑOZ HORZ. — Señor Presidente, creo que la diferencia de precios que se advierte entre las diversas cajas de previsión que venden a sus imponentes casas o departamentos construidos por la Corporación de la Vivienda, se debe, precisamente, al sistema que actualmente rige esta clase de operaciones, en virtud del cual el precio no se determina sobre una suma dada de escudos o de pesos, sino en "unidades reajustables", que la Corporación de la Vivienda anualmente, con arreglo a lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley Nº 2, ahora de acuerdo con el índice del alza del costo de la vida, y antes, de acuerdo con el índice del alza de los sueldos y salarios. En consecuencia, como esta "unidad reajustable" varía anualmente, en algunas cajas de previsión se formaliza la operación y se escritura cuando ella tiene un valor determinado, mientras que en otras se hace esto cuando la "unidad reajustable" tiene un valor superior.

Hemos podido observar, con verdadero pavor, cómo esta "unidad reajustable" ha venido aumentado desde 1959, año en que se dictó el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, hasta la fecha.

La "unidad reajustable", que comenzó teniendo un valor de 1.000 pesos o de un escudo, ha alcanzado, hasta este momento, un valor cercano a los 3 escudos, o sea, 3.000 pesos. En consecuencia, una operación hipotecaria iniciada por un imponente de alguna caja de previsión sobre la base de una "unidad reajustable" de un escudo o de mil pesos, en la actualidad ha aumenta tres veces su valor, como consecuencia lógica del proceso inflacionista que nuestro país sigue viviendo, no obstante todas las promesas y certezas que nos dan los diversos gobiernos, especialmente el actual, que, según ha declarado, va a detenerlo en el curso de cuatro años, fijándole para los años venideros un porcentaje determinado.

En consecuencia, la diferencia de los precios se debe a esta inconsecuencia del Decreto con Fuerza de Ley número 2, problemas que nosotros hemos hecho presente en más de una oportunidad, pues los deudores hipotecarios ven aumentar anualmente el saldo de sus deudas hipotecarias en sumas siderales.

En la visita efectuada por los miembros de la Comisión a las diversas poblaciones de las provincias afectadas por el sismo, hemos podido observar, cómo la Corporación de la Vivienda, formada en su generalidad por técnicos, por ingenieros y por arquitectos, y cuya Vicepresidencia ha estado también a cargo de técnicos, ha podido autorizar la construcción de poblaciones como las de "Villa Dulce" y de "Achupallas", en Viña del Mar, en cuyas urbanizaciones ha sido necesario gastar sumas enormes, que sobrepasan al costo de las poblaciones mismas, recargando, en consecuencia, el valor de cada una de las casas o departamentos.

Por eso, para abaratar el costo de estas viviendas y su precio de venta, han sido construidas en tal forma por la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar y por la Sociedad "PROVIEN", que separadamente van a tener muy corta vida y servirán como viviendas sólo algunos años, durante los cuales, sin embargo, la deuda hipotecaria de sus adquirentes irá aumentando en forma pavorosa, como consecuencia de la aberración que significa el sistema de reajustes implantado por el decreto con fuerza de ley Nº 2.

En efecto, una deuda, cuyo monto primitivo correspondía al valor de 4 mil 'unidades reajustables", valor en el cual, según se desprende de varias declaraciones, fueron adjudicadas algunas de estas casas, alcanza, en estos momentos, a un valor de 12 mil escudos, si se considera que el valor de esta unidad reajustable es hoy día de 3 escudos.

En consecuencia, creo que una de las conclusiones de la Comisión, la de insinuar al Gobierno la idea de realizar, de inmediato, un estudio concienzudo y realista de la legislación actual sobre la materia, a fin de modificar el decreto con fuerza de ley Nº 2, para hacer menos gravoso este sistema de reajuste de las deudas y los dividendos derivados de la adquisición de estas casas, es de toda justicia. De lo contrario, va a ocurrir que llegará el momento en que ningún deudor hipotecario de las cajas de previsión podrá pagar sus dividendos o el saldo deudor, porque el monto de ellos tendrá que aumentar como consecuencia del mayor valor de la "unidad reajustable", que es fruto del proceso inflacionista que sigue sufriendo nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Osorio.

El señor OSORIO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Lavandero, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Osorio, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, agradezco la benevolencia y gentileza de mi Honorable colega relator de la Comisión Investigadora, al concederme una interrupción, que he solicitado para hacer algunas observaciones respecto de las materias expuestas por el Honorable señor Osorio.

Su Señoría ha dicho, por ejemplo, refiriéndose a las respuestas dadas a oficios enviados por la Comisión, que el señor Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, declaró que esa Corporación repararía sólo las casas construidas por ella, pero no las levantadas por otros institutos de previsión. En realidad, en su oficio dice que eso no se sabe. Y es la verdad, porque la Corporación de la Vivienda no tiene atribuciones para reparar las casas o las construcciones que pertenecen a las Cajas de Previsión de los Empleados Particulares, de los Empleados Públicos o del Servicio de Seguro Social.

De manera que, en este aspecto, ha dicho bien el señor Vicepresidente, ya que esto no lo puede saber, pues esta materia sólo se considerará en el proyecto de reconstrucción que el Ejecutivo enviará al Parlamento después del 21 de mayo.

En cuanto al problema de la diferencia de precios que existiría entre las casas, construidas por la Corporación de la Vivienda, que se entregaron a imponentes de distintas cajas de previsión a precios diferentes, situación a que se refirió también el Honorable señor Muñoz Horz, yo estoy de acuerdo en la necesidad de darle solución y creo que es conveniente que se reorganice la Corporación de la Vivienda, que adolece, como lo manifestaba mi Honorable colega, de una serie de vacíos y de desorganización. Por otra parte, bien saben los Honorables colegas que la Corporación de la Vivienda y la Caja de Previsión de Empleados Particulares eran las únicas instituciones en las cuales el actual Gobierno no tenía, prácticamente representantes de su confianza en sus cargos ejecutivos. Solamente hace muy poco tiempo que se ha hecho cargo de la dirección de la Caja de Previsión de Empleados Particulares un personero suyo, el señor León Alquinta.

Señor Presidente, agradezco la deferencia y la gentileza que ha tenido el Honorable señor Osorio al otorgarme la interrupción de que acabo de hacer uso.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, tal como ha expresado el Honorable señor Lavandero, hemos podido observar una serie de deficiencias en el funcionamiento de la Corporación de la Vivienda, y esto se ha reflejado intensamente en la población "Pedro Aguirre Cerda", de San Felipe, a que me he venido refiriendo, ya que como corresponde fue recibida por la Corporación de la Vivienda. Al respecto, el señor Diego Vergara, uno de los socios de la empresa constructora "Valdivieso, Vergara y Cía. Ltda.", a cargo de dicha obra, nos decía, cuando lo invitamos a declarar en la Comisión Especial, que, según él, los daños "a mi juicio, se han debido exclusivamente al terremoto". Y agregaba: "Nosotros obtuvimos una calificación de 84,6 puntos sobre un máximo de 85 puntos". O sea, la CORVI le dio, prácticamente, la nota máxima a la referida construcción, ya que ésta, para ella, era de óptima calidad.

Le pregunté al señor Vergara: "¿Quién hace la calificación?". El nos respondió: "Esa calificación la hacen tres funcionarios de la CORVI. Uno es el Vicepresidente Ejecutivo, que tiene facultad para delegar, y debe delegar, entiendo, no estoy seguro, en un profesional. El otro es el Jefe del Departamento de Construcciones, que también tiene facultad para delegar en otro profesional. El tercero, tengo entendido que es el arquitecto de la obra; no estoy seguro. Pero son tres funcionarios de alta categoría dentro de la Corporación de la Vivienda".

Pues bien, esta calificación la hizo la CORVI cuando se recibió de esas casas. Yo le preguntaría ahora. ¿Serían capaces, al comprobar el estado en que quedaron esas construcciones después del sismo, de ratificar el puntaje asignado tan generosamente?

En seguida, quiero referirme a otro aspecto. Los miembros de la Comisión Investigadora hemos creído conveniente hacer algunas recomendaciones a la Honorable Cámara. Una de ellas es que se adopten las medidas necesarias con el objeto de que se celebre un convenio con la Universidad de Chile, a fin de que las Comisiones Especiales Investigadoras de esta rama legislativa puedan contar con los asesores técnicos que necesiten para el mejor cumplimiento de su cometido. Por fortuna para nosotros, en esta oportunidad tuvimos la valiosa asesoría técnica de la Facultad de Arquitectura de esa casa de estudios; pero, indudablemente, las Comisiones Especiales Investigadoras de la Honorable Cámara van a necesitar después, no tan sólo de la asesoría de la Facultad de Arquitectura, sino que, seguramente, de otras Escuelas de la Universidad de Chile, a fin de cumplir eficientemente con la comisión que la encomiende la Honorable Cámara.

Hemos estimado conveniente también recomendar a la Honorable Cámara el envío de un oficio al Supremo Gobierno solicitándole que, de acuerdo con sus facultades privativas, remita al Congreso un proyecto de ley por el cual se refundan los diversos organismos que en una u otra medida tienen que conocer de todo lo relacionado con la seguridad en las minas o en las industrias, para que no vuelva a suceder el hecho insólito, que nos ocurrió a nosotros: que ningún organismo estatal era responsable de nada, en la vigilancia del estado de las poblaciones como la de "El Cobre".

Al respecto, el Honorable señor Lavandero, en la sesión 8ª de la Comisión, decía: "Señor Presidente, creo que uno de los graves problemas que afecta en estos instantes a todos los servicios es el hecho de que una misma función es cumplida por diversos organismos. En realidad, no la cumplen en forma integral, por lo que se desperdician los esfuerzos y el dinero". Este hecho se pudo apreciar a través de toda la investigación que realizamos, porque, como manifesté denantes, todos los representantes que citamos de los distintos organismos deslindaban su responsabilidad culpándose unos a otros.

Pues bien, a una pregunta del Honorable señor Lavandero, relacionada con la recomendación que hacemos el señor Walter Dümmer, Ingeniero Jefe del Servicio de Higiene y Medicina del Trabajo del Servicio Nacional de Salud expresó en la Comisión: "Estoy plenamente de acuerdo con el Honorable señor Lavandero en la necesidad de no desperdigar funciones, en que deberían estar todas centralizadas. Como es lógico, yo defiendo al Servicio Nacional de Salud en esta materia. Creo que es el organismo más indicado para asumir esta responsabilidad a través del país".

Por su parte, el señor Ministro de Minería llegó, también, a esta misma conclusión. En la sesión 3ª manifestó:

e) Legislación especial para las declaraciones de muerte presunta de las personas desaparecidas con motivo de la referida catástrofe.

4º— Recomendar a la Cámara el envío de un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República con el objeto de que se sirva considerar la conveniencia de adoptar las medidas conducentes a obtener que la Compañía Minera La Disputada de Las Condes, de acuerdo con los términos expresados sobre el particular con el señor Ministro de Minería en la sesión 3ª de esta Comisión Investigadora, conceda una indemnización extra ordinaria a los familiares de las víctimas de la catástrofe de "El Cobre", por cuanto, de acuerdo con los precedentes que existen en el país de catástrofes similares, con los antecedentes y declaraciones obtenidos por la Comisión, y en atención a la realidad sísmica chilena, se presumiría que la citada Compañía, propietaria de dicho yacimiento cuprífero, habría incurrido en negligencia culpable al no disponer el desalojo o traslado del poblado construído debajo del depósito de relave situado en ese mineral.

5º— Recomendar a la Cámara se sirva disponer se pongan en conocimiento del Ministro en Visita, designado por la Corte de Apelaciones de Valparaíso, todos los antecedentes, informes, actuaciones y demás documentación de esta Comisión Especial Investigadora con el objeto de que los tenga a la vista para los efectos a que haya lugar."

Nada más, y muchas gracias señor Presidente y Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero, dentro del tiempo que le ha cedido el Comité Demócrata Cristiano; a continuación, el Honorable señor Muñoz Horz, en el tiempo del Comité Radical.

La señora UGALDE.— Pido la palabra en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, quiero adherir, en primer término, a los agradecimientos expresados por el señor Presidente de la Comisión Investigadora a las personas que concurrieron a ella a declarar y a prestar su cooperación. Deseo agradecer, también, al personal de esta Corporación que contribuyó, eficazmente, a convertir en un éxito el trabajo de esta Comisión, como asimismo al personal de taquígrafos que, en una esforzada y sacrificada labor, colaboró para dar un testimonio más fidedigno a la Cámara, de las acuciosas investigaciones realizadas.

Debo destacar también la eficiente y extraordinaria labor desarrollada por el Presidente de esta Comisión Investigadora, Honorable Diputado don Eduardo Osorio, quien, por su modestia, no podría haber señalado este hecho.

En mi calidad de Diputado de la Democracia Cristiana, me correspondió el honor de integrar esta Comisión. Tuve oportunidad de conocer más de cerca a todos sus miembros, de participar con ellos en muchas sesiones, y de acompañarlos en varias visitas. Así pude comprobar el gran espíritu de cordialidad de cada uno de ellos, y su extraordinario desapasionamiento político para investigar los problemas provocados por el sismo.

A título personal, puedo decir que la labor desarrollada por esta Comisión constituye un ejemplo en la Cámara, pues en veintisiete días, como señaló su Presidente, celebró dieciocho sesiones, con un término medio de cuatro horas de duración, e interrogó o escuchó las declaraciones de sesenta y dos personas.

Se hacía necesaria la designación de esta Comisión Investigadora para que examinara la tremenda destrucción provocada por el sismo. No debemos olvidar que han sido totalmente destruidas veintiún mil casas, y que es indispensable reparar cerca de setenta y cinco mil más.

Para medir la magnitud de esta catástrofe, podemos tomar como punto de referencia la primera cifra mencionada, y compararla con el número de casas de la ciudad de Temuco. El daño producido es como si ella hubiese sido totalmente arrasada. Pues bien, la tarea que compete a este Gobierno y al Parlamento que iniciara sus labores el 21 de mayo próximo, es reparar los daños provocados por el sismo.

Quiero señalar que la labor principal que encargó la Cámara a esta Comisión podría dividirse en las siguientes materias: las que indican la responsabilidad que afectaría a los particulares, por haber construido casas deficientes o por haber mantenido faenas en condiciones de inseguridad, haciendo caso omiso de las advertencias de las autoridades competentes; la negligencia de los funcionarios encargados de fiscalizar las construcciones realizadas por el Estado: casas, escuelas, hospitales; la culpabilidad de los funcionarios que debieron exigir a los particulares la observancia de las normas de seguridad en las faenas de construcción, y, por último, los daños ocurridos, cuya causal fue la extraordinaria intensidad del sismo, y en lo cual no existiría responsabilidad.

En esta forma, he circunscrito, desde un ángulo personal, la labor realizada por la Comisión Especial, cuyas investigaciones requirieron muchas horas de trabajo, a fin de deducir la culpabilidad o inculpabilidad de los sectores implicados en las consecuencias de la catástrofe. A mi juicio, dos hechos agravan la situación: la intensidad del sismo, causa principal, que nadie puede desconocer, y la falta de un organismo capaz de centralizar, racionalizar y planificar la seguridad del trabajo en sus distintas formas. Esta necesidad es aún mayor si se toma en cuenta que, cíclicamente, nuestro país se ve sometido a graves experiencias sísmicas, como la ocurrida recientemente. Pero, además, también tienen su cuota de responsabilidad los particulares, la Corporación de la Vivienda, la Compañía Minera La Disputada de Las Condes, y los funcionarios encargados de velar por la seguridad del país.

Es necesario destacar que debido a la gentileza, benevolencia y espíritu de comprensión que caracterizaron a los miembros de la Comisión, todas las recomendaciones propuestas fueron aprobadas por unanimidad. Ello demuestra que la totalidad de los sectores políticos estuvieron contestes con ellas. Una de las ideas, se tradujo en la conclusión de que era necesaria la creación de un organismo encargado de supervigilar la seguridad del trabajo y la forma de vida de los ciudadanos.

Ya nuestro Honorable colega relator señaló en forma detenida, acabada y extraordinariamente acuciosa, la labor desarrollada por la Comisión Especial. Por lo tanto, no vale la pena que yo entre en su detalle.

El Honorable señor Osorio, al fijar los aspectos contradictorios de la investigación, destacó la falta de responsabilidad que flota en el ambiente; irresponsabilidad que no podemos constreñir, tomar o determinar, porque no hay un organismo único encargado de prevenir sobre posibles inseguridades en las empresas particulares y a las instituciones estatales. Por el contrario, existe una profusión de ellos. El Servicio de Higiene, la Medicina del Trabajo, la Sección de Seguridad Minera y algunos servicios de los Ministerios de Agricultura y del Trabajo y Previsión Social, están encargados de la seguridad y de la higiene ambiental. Para qué hablar de la reconstrucción, en la que cada ministerio o municipalidad, en forma aislada, ejecuta su tuición. Sus departamentos funcionan en forma completamente independiente; a menudo, se producen problemas de competencia entre ellos, porque no están bien definidas las funciones específicas de cada uno. Para comprender esto como un caso increíble, digno de Ripley, basta ver lo que ocurre en algunos organismos del Estado. Por ejemplo, el señor García, funcionario de la Sección Seguridad Minera, a una pregunta de la Honorable señora Ugalde, en la sesión 8a., celebrada el 29 de abril de 1965, respondió lo siguiente: "Respecto a la consulta formulada por la Honorable Diputada, quiero manifestar que no tenemos una legislación, pero procuramos arreglar los problemas aún sin legislación, en todas partes.

En el caso específico del poblado de Andacollo, estamos contando con una cooperación activa del Servicio Nacional de Salud, que agradecemos mucho.

En el caso específico del relave de Punta de Cobre, no podemos hacer nada, porque esta planta, la Presidente Aguirre Cerda, ubicada en Tierra Amarilla", —respecto de la cual el Honorable señor Osorio dijo que al menor sismo podría arrasar con la vida de cinco mil personas— "se encuentra totalmente bajo el control del Servicio Nacional de Salud, porque es una planta que compra los minerales.

Desde luego, hay ahí un epicentro cerca y me parece que vamos a perder cinco mil vidas, por lo menos, porque en realidad la cantidad que tiene el tranque es considerable, pues se trata de una planta que partió moliendo mineral de oro.

Los micrones son tan pocos que, indiscutiblemente, se produciría la condición de fluidificación por la menor vibración. No se necesita una fuerza demasiado cerca para que ocurra una catástrofe seria en Tierra Amarilla. Desgraciadamente, eso debe verlo el Servicio Nacional de Salud, porque tiene a su cargo todo el control en cuanto a seguridad e higiene.

Nosotros no hacemos la inspección, de acuerdo con un convenio de caballeros que tenemos con el Servicio Nacional de Salud". ¡Imaginen esto los Honorables colegas! Y continúa: "Como esa planta no tiene mina, el Servicio de Minas del Estado no se hace responsable de lo que está pasando. Ahí no hay una sola, sino que son varias minas las que venden a la planta Aguirre Cerda, la que es considerada como industria. De manera que, en esas condiciones, el Servicio Nacional de Salud la controla en seguridad y en higiene. De ahí que el Servicio Nacional de Salud tiene que tomar las medidas del caso. Me parece que como los pueblos de Tierra Amarilla y Punta del Cobre son anteriores, si las industrias, en este caso la ENAMI, no toman medidas de seguridad satisfactorias, tendría que irse a la clausura de dicha planta. Me parece que eso podría ocurrir en un término perentorio y yo, personalmente, en el caso del colega Dümmer, ya la habría notificado."

El señor Dümmer, citado a la misma sesión y que se encontraba sentado al lado del señor García, contestó —¡admírese la Honorable Cámara!— lo siguiente:

"Señor Presidente, yo quisiera referirme en este momento a lo que acaba de expresar mi colega del Servicio de Minas del Estado, para hacerle presente que esto ilustra, una vez más, lo mal que está nuestra legislación en esta materia.

Yo personalmente no tenía conocimiento de que esta planta me correspondía a mí. La habíamos estimado siempre planta de beneficio de minerales y suponíamos que estaba bajo el control del Servicio de Minas del Estado. Yo tomé nota inmediatamente, y voy a escribir una carta al ingeniero de La Serena... etcétera."

O sea, en la Comisión logramos poner de acuerdo a dos funcionarios del Estado, uno de los cuales debe fiscalizar esta obra que, en cualquier momento, puede provocar la muerte de cinco mil personas.

Esto, a mi juicio, es de una gravedad inusitada.

Por eso en conocimiento de estos hechos, presenté en la Comisión Investigadora una indicación para crear un organismo de seguridad. Los tres organismos más importantes, el Servicio de Higiene, el de Medicina del Trabajo y la Sección de Seguridad Minera, no cuentan, en total, con más de 35 funcionarios, que deben controlar miles de industrias sin contar para ello con los medios e instrumentos necesarios.

Los funcionarios del Departamento de Higiene Ambiental deben visitar industrias, empresas periodísticas y cientos de minas existentes en nuestro país, y que llevan una vida precaria.

Esta es una situación semejante a la que existía con anterioridad a la dictación del decreto con fuerza de ley N.º 2, del año 1959, época en la que había en todas las cajas de previsión pequeños Departamentos de Arquitectura que jamás contaban con fondos para construir, pues los recursos disponibles se empleaban para pagar a los arquitectos o ingenieros que trabajaban en ellos.

No pretendo defender el decreto con fuerza de ley N.º 2, pero debo reconocer que él tuvo la virtud de refundir en un solo organismo estatal todo la construcción del país. Socializó, podríamos decir, la construcción. Este decreto con fuerza de ley tiene innumerables defectos, que creemos que es necesario corregir, pero fue positivo en la medida que planificó, racionalizó, centralizó la construcción.

El señor GUERRA.— ¡Fue positivo para el país!

El señor PONTIGO.— ¡Pero sólo en cierto sentido!

El señor LAVANDERO.— Deseo poner un ejemplo, para demostrar que es necesario hacer lo mismo en materia de seguridad en el trabajo. Los actuales organismos encargados de esta labor, de acuerdo con las leyes vigentes, no han desempeñado ningún papel en los períodos anteriores y posteriores a los sismos.

Cabe hacer notar que en Chile los sismos se repiten con frecuencia casi cíclica. Sin embargo, hasta la fecha no se han dictado normas legales sobre el particular, ni existe planificación alguna para afrontarlos racional y organizadamente, aprovechando las tristes experiencias adquiridas con anterioridad...

El señor PONTIGO.— O las valiosas experiencias que se han adquirido en otros países, como el Japón, por ejemplo.

El señor LAVANDERO.— Por ejemplo, las valiosas experiencias de otros países, como sostiene, con toda razón, mi Honorable colega.

Los antecedentes recogidos en el curso de la investigación provaron que es necesario terminar con la dualidad de funciones de algunos servicios, la confusión que existe respecto a determinadas labores fiscalizadoras, los esfuerzos disgregados y poco racionales, la escasez de funcionarios y de personal idóneo en las tareas relacionadas con la higiene ambiental, la seguridad de las condiciones de trabajo, y de la vida de los ciudadanos. Por estas razones, se ha llegado a la conclusión de que es indispensable crear un organismo que centralice todos los aspectos de seguridad y de higiene del trabajo. En el Senado se está debatiendo un proyecto de ley que tiende a disgregar aún más esta acción destinada a velar por la higiene y la seguridad en el trabajo, pues crea un organismo sobre seguridad atómica. En esta forma, se van a dispersar los fondos y los esfuerzos, y, en definitiva, los chilenos resultarán perjudicados.

Decía que si consideramos que en Chile los sismos se repiten con extraordinaria frecuencia, el organismo cuya creación he propuesto, y que ha aceptado la Comisión con gentileza extraordinaria, deberá elaborar y aplicar un plan preventivo, destinado a atenuar los efectos de los sismos. Igualmente, deberá preparar un plan de emergencia inmediato, para terminar con la improvisación, que siempre ha existido en esta materia.

Actualmente, existen servicios de seguridad e higiene dependientes de los Ministerios de Salud Pública, Minería y Agricultura, que podrían refundirse y ser la base de un organismo único, que racionalice los esfuerzos, disponga de funcionarios eficientes y debidamente preparados para realizar estas labores y cuente, a la vez, con el financiamiento necesario para adquirir los instrumentos y equipos modernos que precise para sus investigaciones sobre mecánica de suelos, higiene ambiental, seguridad en el trabajo y condiciones de vida, en general, de los habitantes de este país.

Señor Presidente, ésta ha sido una de las materias a las que he dedicado mayor atención en el seno de la Comisión Investigadora, la cual —vuelto a decir— contó siempre con el aporte valioso de cada uno de los Honorables colegas miembros de ella.

Por las consideraciones anteriores, en su resolución número 2, la Comisión acordó recomendar a la Honorable Cámara que se sirva dirigir oficio al Supremo Gobierno, con el objeto de que, en uso de sus facultades constitucionales privativas, tenga a bien disponer la creación de un organismo encargado de resolver este problema.

Deseo señalar que muchas de las recomendaciones de la Comisión coinciden con el pensamiento del actual Gobierno, ya que las ideas que encierran aparecen contempladas en el proyecto del Ejecutivo sobre reconstrucción de las zonas devastadas por el último sismo.

Voy a referirme, particularmente, a la primera, porque reviste especial importancia. En ella se señala la conveniencia de que las Comisiones Especiales Investigadoras de la Honorable Cámara cuenten con asesoría técnica.

Por mi parte, he sido uno de los parlamentarios que más han insistido en esta necesidad, desde que, hace ocho años, me incorporé a esta Corporación. Pero también estimo que nosotros mismos tenemos algo de culpa en esta situación, porque no nos hemos preocupado de concretar este propósito.

Podríamos racionalizar el trabajo que realiza la Biblioteca del Congreso Nacional, dotarla de personal técnico, a fin de que asesorara, a través de la Oficina de Informaciones, a las Comisiones de la Honorable Cámara, no tan sólo a las Investigadoras, sino a todas.

Los parlamentarios que llegan al Congreso Nacional en cada período legislativo no tienen por qué ser técnicos de lo cual me alegro. Su misión consiste en plantear, con sentido común, las medidas adecuadas para solucionar los problemas de carácter nacional y popular. De ahí, entonces, que es necesario que el Parlamento cuente con asesoría técnica.

Desgraciadamente, no se tienen los medios adecuados para organizar la Biblioteca del Congreso, ni la Oficina de Informaciones de la Cámara, y por esa razón, no pueden cumplir esa labor, pese a los esfuerzos que realizan sus funcionarios, que, indudablemente, son extraordinariamente capaces.

Quisiera señalar...

¿Cuánto tiempo me resta, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Medio minuto, Honorable Diputado.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, quisiera destacar, finalmente, los esfuerzos que han hecho para resolver los problemas derivados del sismo...

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, la Comisión Especial Investigadora designada por la Cámara, que presidará el Honorable Diputado por Aconcagua, señor Osorio, procuró dar cumplimiento a su cometido antes del término del actual período legislativo, a fin de que los Honorables colegas que la integraron pudieran intervenir en el debate y aportar sus experiencias, observaciones y conclusiones que se desprenden de la investigación, y que se lograron a través de las visitas oculares y declaraciones hechas por Ministros de Estado, funcionarios, técnicos, empresarios, dirigentes gremiales, sindicales, etcétera, que constan, como se ha dicho, en las actas de las diferentes sesiones celebradas por esta Comisión.

La Comisión no habría podido, en tan corto tiempo, dar cumplimiento a su cometido, ni pronunciarse sobre muchas materias complejas, en que se ha necesitado toda clase de informaciones de las más variadas especialidades, si no hubiera contado con la diligencia, constancia y sentido de responsabilidad de su presidente, Honorable señor Eduardo Osorio. Como miembro de la Comisión Especial Investigadora, debo reconocer este hecho y, asimismo, la extraordinaria actividad de su secretario, señor Jaime de Larraechea, de sus otros colaboradores y de los taquígrafos de la Honorable Cámara.

La Comisión lamentó la ausencia de los Diputados de la Democracia Cristiana, representantes de las provincias afectadas por este sismo, en las diversas visitas que hicimos a muchas localidades y ciudades de la zona. No podría decir lo mismo respecto de los señores Ministros de Estado, Jefes de Servicios y funcionarios que, personalmente, dieron a la Comisión las informaciones que en cada caso se les solicitó en las numerosas sesiones que celebró.

Digo que lamentamos la ausencia de algunos parlamentarios de la Democracia Cristiana, porque mientras los miembros de la Comisión Especial Investigadora realizábamos visitas oculares para informarnos más detenidamente de los problemas a fin de sacar conclusiones que permitieran legislar sobre diversas materias, la prensa de Valparaíso y Santiago informaba que los Diputados demócratacristianos en ejercicio y los electos, acompañados del Senador electo por la agrupación provincial de Aconcagua y Valparaíso, recorrían igualmente las diversas ciudades de las provincias afectadas por el sismo, con el objeto de patrocinar, por su cuenta, aquellas medidas tendientes a resolver los diversos problemas derivados de este terremoto.

El señor PONTIGO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MUÑOZ HORZ. — Con todo agrado.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, al igual que el Honorable señor Muñoz Hörz, deseo dejar constancia de nuestra extrañeza por la ausencia de la representación demócratacristiana en la visita que efectuaron los miembros de la Comisión Investigadora al departamento de Illapel.

Yo me encontraba en esa localidad, junto con la Senadora electa señora Julieta Campusano, con quien recorrimos durante quince días los pueblos, escuelas y edificios públicos de esa zona. Visitamos, por ejemplo, Salamanca, Guangualí, donde no quedó una sola edificación en pie; el interior del Valle del Choapa y la localidad de Caimanes lo recorrimos casa por casa.

Nos extrañó la ausencia de los Honorables colegas demócratacristianos, porque ellos pertenecen al partido de Gobierno y tienen, por lo tanto, la mayor responsabilidad en la elaboración de las iniciativas que habrán de presentarse para legislar sobre esta materia, a fin de resolver los problemas derivados de este sismo.

He querido dejar constancia de esto para establecer, el día de mañana, las responsabilidades que corresponda en el asunto que estamos debatiendo.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Muñoz Hörz.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, yo atribuyo esta ausencia de los representantes del Partido de Gobierno en esta investigación, al hecho de que en los primeros días de ocurrido el terremoto tuvieron una idea totalmente equivocada de sus verdaderas proyecciones en las provincias afectadas. En efecto, se ha dicho que este fue un terremoto "hipócrita", porque en determinadas ciudades de las provincias de Valparaíso y Aconcagua la mayoría de las casas quedaron con sus fachadas íntegras; pero, en su interior, fueron totalmente destruidas o dañadas. Hubo otras cuya estructura no se deterioró, pero sus moradores sufrieron perjuicios de orden material en diversos efectos personales.

Esa fue la información que se dio al Gobierno en los primeros días por las autoridades provinciales sobre las proyecciones de este terremoto. Si en realidad no tuvo la intensidad del terremoto del año 1960, que afectó a las provincias del sur de Chile, indiscutiblemente que por tratarse de provincias que tienen mayor densidad de población, que tienen construcciones de mayor valor, en que existe un mayor número de industrias importantes, los daños producidos fueron mucho más cuantiosos. En consecuencia, justifico el discurso pronunciado por Su Excelencia el Presidente de la República, señor Frei, cuando expresó que no podíamos estar recurriendo cada cierto tiempo a la caridad o al crédito externo para asumir la responsabilidad de la reconstrucción de esas provincias, porque, en realidad, como lo he expresado, no se le informó detalladamente, con conocimiento de causa, sobre las verdaderas proyecciones del sismo y de los graves daños materiales producidos.

Cuando se recorre, como nosotros lo hemos hecho, las diversas ciudades y pueblos de las provincias afectadas, se llega a la conclusión de que los daños han sido extraordinariamente cuantiosos.

Debido a esas equivocadas apreciaciones de los primeros días se adoptaron, indiscutiblemente, medidas injustas y equivocadas. Se llegó a decir, no sólo a través de las informaciones de la radio y de la prensa, sino en el Senado, en intervenciones de diversos señores Senadores, que por parte del Partido de Gobierno se quiso administrar esta tragedia, para tratar de sacar ventajas de orden político. Así fue como en los primeros días, la ayuda en materiales y alimentos enviada a determinadas ciudades, llegaba, precisamente, a las casas de los personeros del Partido de Gobierno. Pero, posteriormente, cuando empezaron a formularse críticas sobre tales procedimientos, se comenzaron a tomar medidas de otra naturaleza, más justas sin entrar a odiosas discriminaciones de orden partidario.

De modo que muchas de las actuaciones que al principio tuvieron algunos del Partido de Gobierno, —no quiero pensar o suponer que en estas primeras desacertadas medidas, hayan tenido participación altos personeros del Gobierno, el Presidente de la República o los Ministros de Estado, sino que ciertos y determinados dirigentes provinciales subalternos— fueron el fruto de la creencia de que estas desgracias también podían "administrarse" con fines proselitistas. Cualesquiera que sean las opiniones que pudieran emitirse sobre las conclusiones de la investigación hecha por la Comisión Especial designada por la Honorable Cámara de Diputados, es indudable que los resultados de su labor van a constituir un aporte valioso para afrontar en el futuro estados de calamidad pública y de emergencia como el derivado del sismo ocurrido en las provincias de Valparaíso, Aconcagua, parte de la de Coquimbo y parte de la de Santiago. En casos anteriores como en los recientes se han tenido que improvisar medidas que no sólo han significado gastos inútiles y dispendiosos por la falta de coordinación entre las autoridades, sino que también problemas de competencia entre autoridades políticas y administrativas.

Por desgracia, señor Presidente, las facultades que se otorgaron a la Comisión estuvieron limitadas a ciertas y determinadas materias, lo que nos privó de conocer otros hechos producidos como consecuencia del terremoto y que nos habrían permitido proponer algunas medidas preventivas para evitar que en el futuro, otros acontecimientos de la misma naturaleza, pudieran crear dificultades a las autoridades y gobiernos.

Señor Presidente, a nosotros nos ha correspondido, como dijo muy bien el señor Presidente de la Comisión, hacer visitas a la zona del sismo y escuchar en el seno de la Comisión no sólo a los Ministros de Estado, sino que también a vicepresidentes ejecutivos de diversas instituciones de previsión social, a funcionarios, a dirigentes gremiales y sindicales, a dirigentes de las juntas de vecinos de las poblaciones que más sufrieron como consecuencia del sismo del 28 de marzo último.

De todas esas declaraciones indudablemente hemos sacado conclusiones positivas que serán beneficiosas, en definitiva, para el país, porque permitirán que el Parlamento y el Gobierno legislen para impedir en el futuro dificultades como las producidas ahora entre diversos servicios. En la actualidad los funcionarios a quienes compete el cumplimiento y ejercicio de ciertas facultades en materias derivadas de calamidades públicas, aparecen dispersos en distintos Ministerios o servicios, por lo que cada uno trata de salvar su responsabilidad, en caso de omisión, atribuyéndola a otro funcionario, por creer que el asunto es de competencia de otro organismo, Ministerio o Dirección General.

Estimo que en un país como Chile, expuesto como está constantemente a los desastrosos efectos de algún sismo no se puede seguir viviendo de las improvisaciones. Se hace necesario estar prevenido y sacar algún provecho de las experiencias ya adquiridas. Debemos no sólo legislar en lo referente a reestructuración y racionalización de determinados servicios para concentrar en un solo organismo todas aquellas funciones y facultades que hoy se encuentran dispersas y disgregadas, sino también para adoptar con prontitud y eficacia las medidas de emergencia o reconstrucción. Esto permitiría también cumplir en forma adecuada funciones preventivas destinadas a evitar desgracias como la ocurrida en el mineral de El Cobre. Si estos organismos cuentan con el personal y con los medios económicos suficientes, sólo entonces podrían cumplir en forma oportuna y adecuada con sus obligaciones para evitar... poblado del Mineral de El Cobre.

Durante las visitas que realizamos, como dije, circunscribimos nuestra acción exclusivamente a las materias de nuestra competencia, como era investigar la responsabilidad que pudiera caber a los empresarios.

No sólo visitamos el lugar en que ocurrió esta catástrofe lamentable, sino que también tomamos declaraciones a muchas personas que trabajaban en él y, porteriormente, escuchamos, en el seno de la Comisión, a los empresarios y a personas que están íntimamente vinculadas a ellos. Después de oír estas declaraciones, como asimismo las de los señores Ministros de Estado y de algunos funcionarios públicos hemos llegado a las conclusiones que acaba de leer el Honorable señor Osorio, Presidente de la Comisión, en el sentido de considerar que en lo referente al desastre del mineral de El Cobre, ha habido negligencia culpable de parte de los propietarios de la mina, de la Compañía La Disputada de Las Condes. Hemos llegado a esta conclusión basados en las circunstancias de que se trata de una empresa que está dedicada a una actividad determinada similar a otras en las que habían ocurrido anteriormente tragedias de las mismas proyecciones y que dispone de ingenieros y técnicos que, teniendo conocimiento de tales precedentes, debían haber cumplido con su cometido de prever las consecuencias de un sismo en tranques de relaves como el que había en ese mineral.

En consecuencia, el Diputado que habla estima que la Compañía, empleando una mediana diligencia y cuidado, debió, con la debida antelación, haber cambiado el poblado de "El Cobre" a otro lugar. Los antecedentes acumulados, indican que jamás los propietarios de la hacienda "El Melón" se habían negado a venderle a la empresa los terrenos necesarios con el objeto de trasladar la población en referencia a otro lugar. En consecuencia, por tales consideraciones nosotros estimamos que en esta tragedia ha existido negligencia culpable por parte de esa empresa.

Si bien esta declaración nuestra no producirá efectos jurídicos en cuanto a la indemnización que pudieren reclamar las víctimas a la empresa, porque es una materia que corresponde a los Tribunales de Justicia, creo que bien vale la pena hacerla para los efectos de que en el futuro esta misma compañía, u otras empresas que posean obras de este tipo, tomen las medidas necesarias para evitar desgracias como la ocurrida en el mineral "El Cobre" el día 28 de marzo pasado.

Ya el Honorable Diputado relator y el Honorable señor Lavandero se han referido al caso de las poblaciones. Durante el curso de la investigación, hemos oído algunas declaraciones de importancia y gran significación. Ellas permiten establecer que, por lo menos, la Corporación de la Vivienda tiene una gran dosis de responsabilidad en la falta de fiscalización de todas las obras realizadas a través del territorio nacional. En muchos casos, no se ha cumplido con las especificaciones, o no se han levantado las viviendas en la forma en que técnicamente deben construirse en un país como el nuestro, expuesto, cada cierto tiempo, como he dicho, a fenómenos telúricos, que afectan principalmente a quienes, después de grandes sacrificios, han logrado adquirir una casa o un departamento por intermedio de un instituto de previsión.

Además de las razones que ya se han dado, es necesario destacar algo que, a mi juicio, ha contribuido en gran parte a la falta de la debida fiscalización de los contratistas que tienen a su cargo las construcciones de la CORVI y de las Cajas de Previsión. Se trata de que, con el objeto de agilizar las actividades de la CORVI, el señor Ministro de Obras Públicas del Gobierno anterior, tuvo la idea de quitarles a sus funcionarios la calidad jurídica de semifiscales, con lo cual se les privó del beneficio de la inamovilidad establecida en el Estatuto Administrativo para todos los empleados de la Administración Pública.

A nuestro juicio, los arquitectos, abogados, ingenieros y técnicos de la CORVI no tienen, en determinados casos, la suficiente autoridad para lograr que sus observaciones sobre las obras sean respetadas por los empresarios que las realizan. Esto ya se ha dicho repetidas veces y fue reconocido por el arquitecto y profesor universitario señor Godoy quien, a raíz de una pregunta que le formulé, expresó que muchas deficiencias y la falta de fiscalización se deben, en gran parte, a que los funcionarios técnicos han perdido su inamovilidad y a que dentro de la CORVI mandan más los empresarios y la Cámara Chilena de la Construcción...

El señor ROSALES.— ¡Exacto!

El señor MUÑOZ HORZ.— ... que los propios técnicos de la institución.

El señor ROSALES.— ¡Muy bien dicho!

El señor MUÑOZ HORZ.— En consecuencia, si un funcionario técnico formula alguna indicación respecto del cumplimiento de las especificaciones, está expuesto a ser eliminado de la planta, porque la CORVI anualmente confecciona nuevas plantas y excluye al personal que cree conveniente dar de baja. Este año, precisamente, han sido eliminados el señor Godoy y otros funcionarios, por haber pedido, en observancia de la ética profesional, que se respetarán las especificaciones de los contratos.

Lamento que llegue a su término el tiempo que corresponde a mi Partido, ya que deseaba referirme a los problemas producidos en la provincia de Valparaíso como consecuencia del terremoto. En todo caso, a ellos me referiré en detalle una vez que se envíe al Parlamento el proyecto de reconstrucción de las zonas devastadas.

Como miembro de la Comisión investigadora, comparto ampliamente sus recomendaciones. Pero a ellas debería agregarse, en mi opinión, la necesidad de refundir en un nuevo estatuto jurídico todas las disposiciones que se refieren a calamidades públicas y que hoy se encuentran dispersas en nuestra legislación, en la Constitución Política y en leyes como la de Seguridad Interior del Estado, en la de Régimen Interior, en la Orgánica de las Municipalidades y otras. Esta codificación permitiría agilizar las medidas preventivas de catástrofes públicas y la reconstrucción de las zonas damnificadas.

Termino, reiterando que comparto ampliamente las recomendaciones de la Comisión. Estoy convencido de que serán beneficiosas para lo futuro y espero que el Gobierno tome la iniciativa de legislar sobre cada una de las materias a que se refieren.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melo, dentro del turno del Comité Comunista.

El señor MELO.— Señor Presidente, el sismo del 28 de marzo último, mostró una vez más a los chilenos, el tremendo drama habitacional de nuestro pueblo. Todos los gobiernos, sin excepción del actual, han demostrado que en Chile las casas, las escuelas, los puentes se construyen "al lote", sin tomar en cuenta jamás que vivimos en un país de temblores y de catástrofes sísmicas.

La última de ellas, la ocurrida el 28 de marzo, puso a prueba a los hombres del Partido de Gobierno, los que, como alumnos nuevos, han dado "palos de ciego". Desde los primeros momentos, pidieron calma y más calma, diciendo que el Gobierno tenía todo en sus manos; que el terremoto era sólo un temblor un tanto más fuerte que de costumbre; que en las minas de "El Cobre" y "El Soldado" habían quedado mineros "entrampados" y que se había despachado toda la maquinaria pesada de la CORFO al sitio de la tragedia, maquinaria que, por lo demás, nunca llegó a ese lugar. Más adelante, expresaron que no necesitábamos ayuda extranjera; y así, sucesivamente.

Lo que vino después ya lo conocemos: se nombró un Ministro en Campaña, lo que demostró la ineficacia de los hombres que acababan de hacerse cargo de las Intendencias, Gobernaciones y Subdelegaciones. Luego, siguieron la "operación alimentos", la "operación carpas", la "operación techo" y la "hija" de ésta, o sea, la "operación mediagua", todas las cuales han beneficiado sólo a una parte de la población damnificada.

El sismo demostró nuevamente que todas las leyes y reglamentos, todos los organismos creados por la maquinaria estatal y patronal del régimen que aún nos rige para velar por la "seguridad" del trabajador chileno no son más que "cortinas de humo" para acallar las protestas de los obreros, de sus sindicatos y federaciones. La tragedia de los hombres enterrados vivos bajo decenas de miles de toneladas de arena, barro, piedra, fango y relaves de minerales, e nla localidad de "El Cobre", es un nuevo "yo acuso" para los hombres de Gobierno y las compañías, principalmente extranjeras, que llegan hasta nuestro país sólo a enriquecerse en el más corto plazo posible.

En esta sesión, queremos recordar, una vez más, algunas de las muchas catástrofes anteriores. En primer lugar, tenemos la ocurrida en el tranque Barahona, el 1º de diciembre de 1928, en el mineral "El Teniente", que causó tantas víctimas, que hasta la fecha se ignora el número de personas que fueron arrastradas hasta el mar. ¡Menos mal que entonces no estaba el actual Ministro de Minería porque habría declarado cementerio particular a todo el valle del Cachapoal!

Después, han sucedido grandes tragedias en Sewell, en Chuquicamata, en Lota y Schwager, en las oficinas salitreras, en Plegarias. En todas estas desgracias, los representantes del Gobierno, de las compañías, de la Iglesia, llevan grandes promesas a los deudos de las víctimas. Se dicen misas de campaña; pero después las viudas y los huérfanos quedan caminando de una parte a otra, pidiendo amparo o reclamando el cumplimiento de las bellas palabras pronunciadas en los cementerios, las que siempre se las lleva el viento.

Por la Comisión han pasado Ministros de Estado, el Jefe del Departamento de Higiene Ambiental del Servicio Nacional de Salud, el de la Sección Seguridad Minera del Servicio de Minas del Estado y muchos otros funcionarios. Cuando ha habido que afrontar responsabilidades, nadie sabe nada, o se manifiesta que al servicio tal o cual no le corresponde intervenir en el asunto, porque ha cambiado de nombre y ahora le incumbe a otro. ¡Si hasta los jefes de la compañía dueña del mineral "El Cobre", para no ser menos, han expresado no tener responsabilidad en la tragedia!

El señor Ministro de Minería, en una declaración hecha días atrás, ha descargado la responsabilidad en la intensidad del terremoto, llegando a colocarlo casi en el último grado de la escala de Mercalli, quizás con el afán de restar culpabilidad a alguien. Lo mismo ha hecho en esta sesión el Honorable señor Lavandero, al decir que hay dos responsables: la intensidad del sismo y la falta de un organismo centralizador. Pero la verdad es que el sismo no tuvo grado 11, como han dicho el Gobierno y las compañías, sino 8, según opinión de los profesores del Instituto de Geofísica y Sismología de la Universidad de Chile.

La intensidad de los fenómenos sísmicos marcada con el grado 8 se refleja en lo siguiente:

"Se hace difícil e inseguro el manejo de vehículos. Se producen daños de consideración y aun el derrumbe parcial en estructuras de albañilería bien construidas. En estructuras de albañilería es-

pecialmente bien proyectadas y construidas sólo se producen daños leves. Caen murallas de albañilería. Caen chimeneas en casas e industrias; caen igualmente monumentos, columnas, torres y estanques elevados. Las casas de madera se desploman y aun se salen totalmente de sus bases. Los tabiques se desprenden. Se quiebran las ramas de los árboles. Se producen cambios en las corrientes de agua y en la temperatura de vertientes y pozos. Aparecen grietas en el suelo húmedo, especialmente en la superficie de las pendientes escarpadas."

Estas son las características de un temblor de grado 8, según la escala de Mercalli.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MELO.— El temblor tuvo grado 8, y no 11, como ha dicho el señor Ministro de Minería. ¡Y el gerente de la compañía incluso llegó a afirmar que había tenido grado 12!

Sobre el sismo de grado 11 de la Escala Mercalli de Intensidad de los Fenómenos Sísmicos dice: "Muy pocas estructuras de albañilería quedan en pie. Los rieles de las vías férreas quedan fuertemente deformados" —y en la zona hemos visto que los rieles no están deformados—. "Las tuberías (cañerías) subterráneas quedan totalmente fuera de servicio" —y nosotros somos testigos de que en la localidad de "El Cobre" están intactas.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una pequeñísima interrupción, Honorable colega?

El señor MELO.— Con mucho gusto, siempre que sea con cargo al tiempo de Su Señoría.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— No hay quórum en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Es muy breve.

El señor MELO.— El tiempo que tenemos para referirnos a este problema es muy escaso. Disculpe, Honorable colega.

El 30 de marzo pasado, este Secretario de Estado anunció la formación de una comisión integrada por Técnicos del Instituto de Ingenieros de la Universidad de Chile y del Servicio de Minas del Estado, y aseguró que, en el plazo de una semana, esa comisión evacuaría un informe. Pasó esa semana y las que le han sucedido, sin que hasta la fecha haya llegado el informe. Por otra parte, no ha dado respuesta a varios oficios solicitados por esta Comisión.

Más aún, con esa tranquilidad que Dios le ha dado, el señor Ministro nos contó el viejo "cuento del loro", en la Comisión del 19 de abril último, cuando manifestó lo siguiente: "Sin contar las pérdidas de viviendas, que son más de 300 personas, las pérdidas materiales en las industrias y minas, las pérdidas de 70.000 casas, de las cuales hay 21.000 totalmente destruidas, los daños han sido relativamente pequeños." Como se puede apreciar, para el señor Ministro, es una pequeña tragedia, un poco fuera de lo común. Y frente a "El Cobre", reconoce que no fue un depósito de relave el que se derrumbó, sino dos de los tres que existen, el 1 y el 3, y que los relaves conservan su humedad por 20 ó 30 años. Además, agregó, con el movimiento sísmico se produce una verdadera licuación de masas y "queda en pie, naturalmente, la responsabilidad del emplazamiento de aquel grupo de casas, ante la eventualidad de una catástrofe de esta naturaleza".

Pues bien, cuando ha habido que buscar esta responsabilidad, nos encontramos con que el Servicio de Seguridad Industrial del Servicio de Minas del Estado nada sabe de depósitos de relave. El propio Ministro de Minería reconoce que "hay faenas mineras a las cuales ni siquiera una vez al año llegan estos funcionarios". Termina manifestando el Ministro que es una situación muy grave; que él se propone corregir, dándole la estructuración, los medios y el personal que debe tener el Servicio de Minas del Estado.

El Ingeniero Jefe de la Sección Higiene del Departamento de Higiene y Medicina del Trabajo dice que el Servicio Nacional de Salud, cuyas atribuciones derivan del Código Sanitario, tiene facultades amplias en materia de higiene y seguridad industrial, no así en cuanto a seguridad minera. Y el Reglamento de Policía Minera vigente, empezó a aplicarse en 1946, pero solamente dos o tres funcionarios fueron designados para controlar a los "tiburones" de las empresas norteamericanas y de las demás firmas extranjeras que explotan pertenencias mineras; únicamente a contar de 1960 se forma un personal especializado para estas tareas.

Al referirse a la situación de la Compañía Minera La Disputada de Las Condes, el Jefe de la Sección Seguridad del Servicio de Minas del Estado dijo: "Esta compañía se caracterizaba hasta hace poco por no hacer las cosas como deben hacerse." Al mismo tiempo, reconoció que el Servicio a su cargo tenía la responsabilidad de vigilar los depósitos de relave. Si tenía esa obligación, ¿cómo permitió la construcción de una población debajo de dichos depósitos?

Señor Presidente, no se puede manifestar así, tan simplemente, que no había peligro. Los 2 últimos administradores de la compañía estuvieron preocupados por la ubicación y seguridad de aquellos depósitos. El sargento de Carabineros José Manuel Saavedra Lisera, a cargo del retén de la localidad de "El Cobre", fue informado de sus aprensiones, por lo que acordó hacer rondas especiales en ese sector.

Conste, señor Presidente, que no sólo existía allí el campamento minero; también funcionaba una escuela para los hijos de las familias de los trabajadores, y, además, el retén de Carabineros. Es decir, funcionarios del Estado que trabajaban en esa localidad conocían este peligro de muerte, pero se perseveró en la mantención de esa población. ¡Harto caro ha costado este trágico error!

El Jefe de la Sección culpa al Ministerio de Obras Públicas de negligencia por autorizar la existencia de esos depósitos, violando claras disposiciones legales. Los últimos dos funcionarios declarantes manifestaron que sus servicios siempre adoptaban la política de actuar frente a los hechos consumados por las empresas o compañías mineras y que, muchas veces, les costaba mucho efectuar una inspección.

Esto es lo que sucede en Chile: con los trabajadores, los hechos consumados en las minas, en las industrias, en el campo. Esta compañía francesa, como las compañías de la gran minería del cobre, del hierro, del salitre, del carbón, tienen padrinos políticos que siempre están ligados por un medio u otro al gobierno de turno.

La Compañía Minera La Disputada de Las Condes, subsidiaria de la poderosa Compañía Minera y Metalúrgica Peñarroya, del Barón Guy de Rothschild, cuya sede está en París, que tiene minas en diversas partes de África, también cuenta entre sus directivos con personeros chilenos, tales como los señores Julio Subercaseaux, Enrique Morandé y un ex Presidente de la República, de triste memoria para los trabajadores chilenos, ahora connotado banquero, que disfruta de un palacete ubicado en el camino a la mina, pero que no está debajo del autorizado tranque de relave de 22 millones de toneladas.

El señor OSORIO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MELO.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Melo, tiene la palabra Su Señoría.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, ahora no intervendré en mi carácter de relator de la Comisión Investigadora.

Deseo agregar algunos antecedentes relacionados con el directorio de la Compañía Minera La Disputada de Las Condes. Cuatro directores tienen 2.851 acciones. Pues bien, el directorio compuesto por 8 personas controla 183.301 acciones de un total de 25.704.000.

Del directorio compuesto por 8 personas, cuatro de ellas poseen 2.851 acciones, y los otros cuatro directores controlan 180.450 de 25.704.000 acciones suscritas en total.

Son directores de la empresa don Jorge Aldunate, con 851 acciones; el señor Beaumont, con 500 acciones; don Gabriel González Videla, con 500 acciones, y don Rolland Ritter, con mil acciones. En realidad, no me explico cómo esta gente, con tan pocas acciones, puede ser director de una compañía. Digo esto porque en el registro de la Compañía Minera La Disputada de Las Condes figura con Alejandro Silva con 202.000 acciones y no es director, a pesar de tener más acciones que todo el actual equipo directivo. También, don Eduardo Salinas tiene 87.032 acciones; don Augusto Villanueva, 123.352 acciones; don Alfredo Ureta, 71.687 acciones, etcétera. O sea, esto hace suponer —y yo así lo creo— que estas compañías buscan padrinos políticos.

De las 25.704.000 acciones que tiene la Compañía Minera La Disputada de Las Condes, la Sociedad Peñarroya aparece con 18.569.613 acciones y la Sociedad Minera y Metalúrgica Peñarroya con 3.600.000 acciones, las que sumadas a las de la primera, de la cual es subsidiaria, totalizan 22.169.613 acciones.

Ahora bien, ¿desde cuándo es accionista el señor Gabriel González Videla, ex Presidente de la República? Desde el 11 de octubre de 1960. Pero pasó de inmediato a ser Director de la Compañía.

Esto no es todo. En una oportunidad denuncié un hecho similar. La Compañía Minera Sali Hochschild, con 150 mil acciones, tenía como directores a don Fernando Aldunate, militante del Partido Conservador, creo que con 1.150 acciones; a don Humberto Alvarez Suárez, Senador del Partido Radical, con cerca de 950 acciones; al Senador liberal señor Hernán Videla Lira, con 100 acciones, y a don Fernando Alessandri Rodríguez, hermano del ex Presidente de la República —pero que en esa época era el Primer Mandatario, también liberal—, con 100 acciones. O sea, estos cuatro políticos miembros del directorio no alcanzaban a poseer 2.500 acciones y el resto de los accionistas tenía cerca de 148 mil acciones.

En consecuencia, es totalmente efectivo lo que anotaba el Honorable señor Melo.

Muchas gracias.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Melo.

El señor MELO.— Señor Presidente, como puede apreciar la Cámara de Diputados, todos estos señores están empeñados en favorecer a las empresas prepotentes que violan leyes y reglamentos, que pisotean los derechos de los trabajadores en las diferentes faenas del país. Más aún, esta compañía pretende negar su responsabilidad, porque, según ellos dijeron, se hicieron cargo de esas faenas mineras el año 1959.

La empresa no puede argumentar falta de recursos para pagar ingenieros y técnicos capaces de señalar la falta de seguridad en el trabajo y en los campamentos donde viven sus trabajadores. Debo decir que las utilidades percibidas en el año 1964 alcanzan a la cantidad de 1.418.542,57 escudos. Estas son las utilidades de una compañía con un capital que ha sido recientemente revalorizado, como anota un Honorable colega, a 13 millones de escudos.

Señor Presidente, esto no puede admitirse. No podemos aceptar que la vida del obrero chileno sea menospreciada en esta forma y que su existencia dependa de una criminal rebaja de costos, a expensas del esfuerzo de todos los trabajadores de un país.

Se equivocan estos empresarios si creen que con padrinos políticos pueden hacer lo que ellos quieran. Se equivocan si creen que nuestros obreros y empleados aceptarán resignadamente esta inhumana política. Tenemos una experiencia de decenas de años con los "gringos" de la gran minería del cobre y del salitre. Se equivocan ellos y sus asesores chilenos, no obstante la insuficiente legislación sobre seguridad minera y la debilidad de los gobiernos para hacerlos "entrar en vereda", si creen que nuestros compatriotas pueden aceptar sus prepotentes maneras de actuar.

Ahí está el ejemplo de las luchas y huelgas que efectúan los obreros del salitre, los de la grande, mediana y pequeña minerías del cobre y los del carbón, que con enorme sacrificio efectúan esos movimientos gremiales para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.

No ha respondido esta prepotente compañía al requerimiento hecho por el señor Ministro de Minería, para que dé a conocer la cantidad de técnicos extranjeros que trabajan en las minas, y los sueldos que ganan, ya sea en dólares o en moneda nacional, el porcentaje de utilidades que percibe cada uno de sus directores y las cantidades que ganan el gerente general, los administradores, el ingeniero jefe o los ingenieros subalternos.

La compañía, simplemente, se ha abstenido de responder al señor Ministro de Minería.

¿Qué puede esperarse, entonces, de los organismos encargados de controlar a estas empresas, cuando hasta al propio señor Ministro de Minería y a la Dirección General del Trabajo les ha negado los antecedentes que oficialmente le fueron solicitados, lo mismo que se los ha negado también a la Oficina de Informaciones de esta Honorable Cámara?

¿Son, acaso, intocables estos señores en nuestro país? ¿Es que, acaso, ellos han formado alrededor de sus minas, repúblicas aparte? ¿ O es que el amparo que les proporcionan sus padrinos políticos los estimula para eludir el cumplimiento de las leyes chilenas?

¿Es o no una burla a nuestra soberanía, al Parlamento y al Gobierno, decir que ellos no pueden responder a las consultas que les hagan estos Poderes del Estado chileno?

¿Podría algún chileno hacer lo mismo en sus países, sin que nada le sucediese y pudiese quedarse tan tranquilo, como, al parecer, es costumbre hacerlo de estos inversionistas extranjeros?

Creo, señor Presidente, que, en nuestro país, se está llegando demasiado lejos en las concesiones legales que se les han otorgado a estas compañías, y en la blandura del trato empleado con ellas.

Ante esta prepotencia y arrogancia, ante esta criminal irresponsabilidad, que cuesta tantas vidas de trabajadores, ante el saqueo de nuestras riquezas perpetrado por estas empresas extranjeras, nuestro partido exige, y exigirá cada vez con más fuerza, la nacionalización de todas las riquezas chilenas básicas.

Nada de socios. Ya los conocemos bastante. Por eso, no compartimos tan ingenua política. Nos parece inconcebible asociarse con quien nos roba a diario y hace tabla rasa de nuestras leyes. Rechazamos, terminantemente, la idea de continuar confiando nuestras riquezas y las preciosas vidas de nuestro pueblo, a ese viejo lobo, cuyas fauces son bien conocidas en América Latina, especialmente en Santo Domingo y Puerto Rico.

Definitivamente, no queremos que el extranjero siga mandando en nuestro país y nos imponga un destino de acuerdo con sus mezquinos intereses.

Los comunistas reafirmamos la decisión de defender, hasta las últimas consecuencias, los intereses de nuestro sufrido y atropellado pueblo. Y lucharemos en forma intransigente por que sea una realidad el proyecto que está en la Honorable Cámara, que establece la jornada diaria de 6 horas de trabajo en favor de los mineros chilenos, al igual que en los demás países del mundo. Al respecto, solicito que se envíen oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros del Interior, de Minería y del Trabajo y Previsión Social, para lograr el despacho rápido de ese proyecto, que lleva la firma de varios señores parlamentarios.

Asimismo, esperamos que sea una realidad el proyecto que legisla sobre enfermedades profesionales, que por años ha estado empantanado en las Comisiones de la Honorable Cámara por la intransigencia de los sectores de Derecha, prestos siempre a defender a las compañías extranjeras.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

El señor MELO.— ¿Cuántos minutos restan al Comité de mi partido, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Dos minutos y medio, porque el turno de su Comité termina a las 20 horas 42 minutos, Honorable Diputado.

El señor MELO.— Señor Presidente, también hemos firmado las recomendaciones que formula la Comisión Investigadora.

Estamos conscientes de que aunque no hemos agotado la materia, hemos hecho esfuerzos para cumplir la tarea que la Honorable Cámara señaló a un grupo de parlamentarios.

En efecto, nos hemos puesto a trabajar en ella sin reparar en horas ni en tiempo, a fin de cumplir con nuestro deber de proteger la vida de nuestros trabajadores, tanto de las minas como de las industrias.

Creemos que debe irse a la creación de un organismo con responsabilidad y con funcionarios técnicos capaces, ágiles y activos, que sepan imponer respeto a las empresas y estén dotados de las facultades necesarias para exigirles el cumplimiento de las leyes, a fin de prevenir los accidentes que suceden con tanta frecuencia. El partido que está actualmente en el Gobierno debe poner en práctica una conquista obtenida en su lucha por los trabajadores, esto es, la idea de que en cada industria, en cada mina, funcionen "comisiones de seguridad", compuestas por un representante del Gobierno, por un representante de los patrones y por un representante de los obreros. Pero, desgraciadamente, en ninguna parte se hace esto. Y es característico, en la actualidad, que los funcionarios encargados de inspeccionar las minas e industrias se entrevisten sólo con los jefes y patrones, y nunca con los dirigentes sindicales, ni menos con los obreros, y que sólo vayan a los casinos oficiales o permanezcan en las oficinas de la administración.

Nosotros insistimos en esto. No es posible que, a estas alturas, sigamos presenciando indiferentes la inseguridad que impera en las 30 mil o más industrias que existen en el país, y que, naturalmente, deberían ser supervigiladas por funcionarios responsables. Es necesario que esto termine, para impedir lo que ha denunciado el señor Ministro de Minería: que hay en el país industrias que jamás han sido visitadas por funcionarios especializados. Por otra parte, hay muchos depósitos de relaves que tampoco son controlados ni visitados por quienes corresponde. En este sentido, podemos aseverar que en las provincias de Atacama y Coquimbo la minería es más pobre aún...

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Permítame, señor Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

La señora UGALDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora UGALDE.— Señor Presidente, en primer término, quiero sumarme a las felicitaciones y al reconocimiento que ha expresado la Honorable Cámara a nuestro Honorable colega señor Eduardo Osorio, por el trabajo realizado en su calidad de Presidente de la Comisión Investigadora. Al mismo tiempo, deseo adherir a las expresiones elogiosas sobre la responsabilidad y seriedad con que fue cumplida la obligación con que nos distinguió la Honorable Cámara.

Por otra parte, vayan también mis palabras de gratitud al señor Secretario de la Comisión y a sus ayudantes, como, asimismo, al Cuerpo de Taquígrafos, todos los cuales han hecho posible la concreción de una investigación, encaminada a dos finalidades muy precisas. En primer término, para comprobar la eficacia del sistema administrativo chileno, en materia de seguridad laboral. En efecto, hemos verificado la impotencia de un aparato administrativo, en sus aristas técnicas, integrado por hombres responsables y capaces, pero inhibidos, muchas veces, por falta de medios o adecuada coordinación para realizar sus funciones. De igual modo, ha sido un cuadro dramático el que ha presenciado la Comisión Investigadora, al comprobar la indiferencia con que se desprecia y desestima la vida humana, especialmente de aquéllos de nuestros compatriotas que trabajan en las faenas mineras e industriales de nuestro país. Las empresas particulares y extranjeras que extraen la riqueza de nuestro suelo, demuestran en su trato hacia nuestros compatriotas una verdadera irresponsabilidad e indolencia. Así se ha podido establecer, después de analizar detenidamente todo lo relativo a la inmensa tragedia que significó el desborde del depósito de relaves del mineral de El Cobre, bajo cuyas oscuras aguas y mezclas quedaron olvidados, seguramente, para muchos de los responsables, los nombres de aquellos hombres, mujeres y niños que allí perecieron. Sólo quedará una estela de orfandad y de olvido. Pero, para la clase trabajadora y para los dirigentes y hombres de sensibilidad, auténticamente de Izquierda, es ésta una experiencia más que reafirma la voluntad inquebrantable que debemos tener para enfrentar de manera definitiva, la solución real de los problemas de Chile.

Mientras veíamos pasar por la Comisión Investigadora a funcionarios, técnicos y representantes obreros, pensábamos cuán verdadero y apremiante es el problema social de nuestro país, que debió haber tenido una solución efectiva el 4 de septiembre último, ya que nuestra inquietud humana tenía, realmente, ribetes históricos dentro de nuestro proceso político. Pero las cosas fueron de otra manera. Y, ahora, al término de este trabajo de investigación, más que enjuiciar hombres, queremos dejarle una herencia de responsabilidad al nuevo Gobierno, la cual, pueden estar ciertos, no podrán eludir, porque esta misma experiencia que vivió Chile hace poco, ha sido un despertar de conciencias y un alerta de enjuiciamiento y vigilancia de aquéllos que se presentan como los conductores auténticos de nuestro país.

Creemos que la Democracia Cristiana no representa, en este instante, la esencia misma de lo que Chile necesita; pero, generosamente y en nombre de los más altos valores nacionales, queremos abrigar quizás una esperanza de que algo puedan hacer por el progreso y el afianzamiento democrático de nuestro país.

Con estas expresiones, quiero poner un poco de serenidad en mis palabras, para entrar en un tema que constituyó, indiscutiblemente, en los últimos meses y años del período parlamentario que termina, una preocupación central para mí.

Se dijo y creyó justificar su ejercicio el Gobierno pasado con lo que se denominó "Plan Habitacional". En su época, cuando se discutían sus planteamientos y el otorgamiento de las facultades especiales en uso de las cuales se dictó la legislación respectiva, me permití argumentar en contra de ellas con toda certeza y profunda tenacidad. Mis afirmaciones de entonces se han visto comprobadas en esta Comisión Investigadora. Así, se ha llegado a establecer, categóricamente, que el "Plan Habitacional" del Gobierno pasado fue, indiscutiblemente, el fraude político y legal mayor de que haya noticias dentro de nuestra historia política y social. Los hechos lo han ido comprobando.

El "Plan Habitacional" puede ser considerado desde dos aspectos fundamentales:

1º— El estudio de la construcción propiamente tal.

2º— El estudio del terreno sobre el que se construye.

¿Por qué planteo así el problema? Porque, a través de la Comisión Investigadora, pudimos presenciar el absoluto abandono de la conducción y fiscalización de la construcción por parte de la Corporación de la Vivienda, en lo relativo a calidad de materiales y demás detalles. Ejemplo nítido es lo ocurrido en la población "Pedro Aguirre Cerda", de San Felipe, cuya materialidad constructiva ha sido mala.

Esta tarde, quiero denunciar en la Honorable Cámara que el sueño de la casa propia es explotado burdamente en beneficio del negocio de la construcción, especialmente en el rubro habitacional. Es así como podemos observar que el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2 no es otra cosa que una legislación de empresarios y gerentes para favorecer a empresarios y gerentes.

En la práctica, la aplicación del citado decreto con fuerza de ley se ha traducido en la construcción de múltiples habitaciones pequeñas en su extensión y de pésima calidad, al margen de todo el desconocimiento moral que se ha hecho del respeto debido a la familia chilena modesta.

La Corporación de la Vivienda tiene dos obligaciones respecto de la construcción: una, velar por su calidad, y la otra, cuidar de la legalidad de los títulos que configuran los derechos de propiedad sobre los terrenos en que se construye.

Me voy a referir al aspecto legal de la población "Achupallas".

Los terrenos en que se emplazaría la población "Achupallas" están integrados por tres predios denominados "Las Chicas", "El Gallo" y "Las Achupallas", que en conjunto tienen una superficie de 914 hectáreas, aproximadamente.

Pues bien, el predio formado por las tres porciones a que he hecho referencia pertenece en la actualidad a la "Sociedad Promotora de Viviendas Económicas Limitada y Compañía, comandita por acciones", cuyo dominio se encuentra inscrito a fs. 2235 vta. Nº 2538 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso correspondiente al año 1959.

La Sociedad mencionada adquirió este predio del Sindicato Industrial de la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, según consta en escritura pública, de fecha 16 de julio de 1959, otorgada ante el Notario de Valparaíso don Atilio Ramírez, por el precio de veinte mil diez escudos (Eº 20.010).

El informe del Servicio Jurídico de la CORVI, evacuado en junio del año 1961, sobre esta propiedad y la Sociedad en referencia, llega a la conclusión de que la transacción es ilegal por las siguientes razones:

1.— El Sindicato Industrial de la Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar, como organización sindical, está sometido en todo y por todo a las disposiciones del Código del Trabajo y Reglamentos pertinentes.

En tal situación, dicho Sindicato no pudo ocuparse en otras actividades o fines que los que expresamente le señala el cuerpo legal citado. (Artículo 387 del Código del Trabajo.)

Corrobora lo anterior lo dispuesto en el artículo 374 del mismo Código por el cual "Se prohibe a los sindicatos ocuparse de objetivos distintos de los señalados en el Código del Trabajo y en sus Estatutos".

En la escritura de compraventa de 15 de junio de 1950, en la parte pertinente del acta de la sesión en que se aprobó la compra y que se insertó en este instrumento, se dice textualmente: "Esta compra se haría con el objeto de dividir el fundo en lotes que se venderán a otro sindicato e instituciones que las vendan a sus afiliados y a obreros u otras personas para que edifiquen sus casas habitaciones."

Como puede verse, esta operación está fuera de los fines de los sindicatos y siendo actos prohibidos por la ley son nulos y de ningún valor (artículo 10 del Código Civil) y, consiguientemente, acarrean la nulidad absoluta de este título de dominio.

Con conocimiento de la Corporación de la Vivienda, en esos terrenos, y sobre esa base se constituyó un grupo de sociedades denominado Sociedad PROVIEN Limitada. Tal Sociedad se constituyó por escritura de fecha 9 de febrero de 1959, otorgada ante el Notario de Santiago don Fernando Escobar. Esta entidad se denominó Promotora de Viviendas Económicas Limitada, pudiendo usar este nombre o la sigla "PROVIEN LIMITADA".

La finalidad de esta Sociedad es promover la obtención de viviendas económicas por parte de los trabajadores o personas que las requieran, mediante la construcción de las mismas, y el necesario loteamiento y urbanización de terrenos, procurando, desde luego, la ejecución del plan de loteamiento y construcciones económicas en el Fundo Las Achupallas, sea obrando directamente o entendiéndose con el Sindicato Industrial de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, o las personas que forman ese Sindicato, o la Confederación Nacional de Sindicatos Obreros, o asociándose o formando sociedades con terceros o ingresando a sociedades, e, incluso, ser socia gestora de sociedades en comandita, con el mismo fin.

En relación con esta materia, me voy a permitir dar lectura a parte de este informe, según el cual esta Sociedad también es nula, de nulidad absoluta.

El título de la Sociedad PROVIEN Limitada Comandita por Acciones, está afecto a la nulidad expresada anteriormente, además de los vicios que se señalan a continuación:

a) Incorporado el bien raíz al patrimonio del Sindicato no pudo salir de él sin cumplirse con los requisitos señalados por las leyes y reglamentos, y en este caso el Sindicato procedió a la venta sin la correspondiente autorización de la Inspección del Trabajo de su domicilio. (Artículo 399 del Código del Trabajo.)

Con el objeto de no permitir que se sigan burlando los intereses de este conjunto de obreros y personas modestas, respecto a la creencia de que ellos son dueños o presuntos propietarios de un título legítimo de dominio, y a fin de sanear a la brevedad posible estos vicios, solicito del señor Presidente que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de que intervenga la Inspección del Trabajo de Valparaíso, conforme a sus atribuciones.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, en nombre de Su Señoría.

El señor MELO.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de Su Señoría.

La señora UGALDE.— Señor Presidente, este informe que me he permitido leer, y que es copia parcial del que obra en poder de la Corporación de la Vivienda, deja claramente establecido que el Plan Habitacional ha servido solamente para que las empresas constructoras particulares se enriquezcan y realicen, sobre la reglamentación de este estatuto habitacional, toda clase de negocios, en los cuales las víctimas son aquellas en cuyo beneficio debió desarrollarse la preocupación habitacional del Gobierno.

Si a lo anterior agregamos, además, que sobre estos títulos de dominio viciados, de absoluta invalidez, la Corporación de la Vivienda tiene comprometido el 63 por ciento y el Banco Interamericano de Desarrollo el treinta y siete por ciento, se verá con qué irresponsabilidad se organizan empresas que tienen por objeto construir habitaciones; puesto que solamente dan como resultado negocios para particulares, e inestabilidad y desconocimiento para grupos humanos, que alcanzan a doce mil personas, según fue expresado por los representantes legales de PROVIEN.

Enseguida es conveniente que incorpore a mis afirmaciones los juicios señalados esta tarde en el hemiciclo, con respecto a la falta de independencia moral y técnica de los funcionarios de la Corporación de la Vivienda frente a la presión de las empresas constructoras. Precisamente, ello se debe a que las empresas constructoras actúan de acuerdo con las jefaturas máximas de la CORVI, las cuales tienen armas de derecho para poner término a los servicios de los funcionarios, sin sumario ni resguardo alguno de sus derechos, puesto que éstos han perdido, en virtud del Decreto con Fuerza de Ley Nº 2 y sus disposiciones complementarias, su inamovilidad.

Señor Presidente, creo que con lo dicho denuncio una vez más el hecho de que en nuestro país, todavía no se impone un criterio legislativo tendiente a hacer respetar los derechos humanos. Porque, burlarse del espíritu y del ansia de "tener casa propia", que constituye uno de los sentimientos más fuertes de las clases modestas chilenas, a mí me parece sencillamente un acto de irresponsabilidad pública, digno de los enjuiciamientos más duros.

Sin embargo, en estos días, cuando en la Comisión Investigadora planteábamos este problema, se nos dijo que en los próximos proyectos del nuevo Gobierno, volverá la CORVI a su antigua filosofía, orientada hacia la asistencialidad en el rubro habitacional.

Se nos dijo que este proyecto se incluiría en las leyes normativas que se enviarán a la Honorable Cámara. Cuando oí ese anunció pensé en el bien que se pretendió hacer con el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2 y cómo el tiempo ha demostrado que, por el contrario, ha causado un gran daño a la economía chilena.

El tiempo también probará que las leyes normativas harán mucho daño a la democracia. En un régimen presidencial, con un partido único, abdicar de las facultades del Congreso es, sin discusión, un daño por el cual tendrán que responder, muy duramente, aquéllos que pretenden cometer semejante atentado.

El Decreto con Fuerza de Ley Nº 2 ha dado tarde quizá, una respuesta a Chile. En este instante recuerdo los Mensajes del entonces Excelentísimo señor Jorge Alessandri Rodríguez, quien pretendía justificar su mandato con su "glorioso" Plan Habitacional, el cual permitió a más de un partido político ingresar al Gobierno en homenaje a las clases laboriosas de Chile. Para verdades, el tiempo.

Ahora, ante estas investigaciones que espero ahondarán otros de mis Honorables colegas, he visto desmoronarse todo un régimen, en el que solamente imperó el interés de unos pocos frente al dolor de muchos.

Espero que Chile resista y que en sus reservas morales encuentre la fuerza necesaria para defender el régimen constitucional y el sentimiento auténticamente de Izquierda, en el cual, en la hora presente, el mundo orienta a todos los pueblos a encauzarse.

Dejo la palabra convencida de que en la vida política lo único que vale es el aporte auténtico de una verdad, por dura, cruda o audaz que sea proclamarla.

Hoy más que nunca recuerdo la importancia que tuvo y sigue teniendo para mí no otorgar a un Poder del Estado más facultades que las que la Constitución expresamente le señala, ya que ellas pueden permitir a determinados Gobiernos rehacer la legislación, favoreciendo intereses de grupos y provocando situaciones como la que hoy comentamos.

Es de esperar que la CORVI ordene la fiscalización y revisión de los títulos de dominio de "Las Achupallas", y si es necesario, vaya a la expropiación de esos terrenos, a fin de defender los intereses de esos modestos trabajadores. En caso contrario, querría decir que, una vez más, se habría burlado a quienes juntan centavo a centavo en los sindicatos, y se beneficiarían personas que, abusando de su buena fe, saben cómo enriquecerse mañosa y rápidamente, amparados en la complejidad de las disposiciones vigentes sobre la materia.

Señor Presidente, termino expresando mi total adhesión a las recomendaciones formuladas por esta Comisión Especial Investigadora y señalando, también, cómo los partidos políticos, cuando son golpeados por realidades tan crudas como las comprobadas por ella, son capaces, superando pasiones políticas, de proceder inspirados por la verdad, la justicia y por un espíritu de responsable fiscalización.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal, el cual ha cedido diez minutos al Honorable señor De la Presa.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, intervengo en este debate, porque fui miembro de la Comisión Investigadora en reemplazo del Honorable señor Ballesteros, quien, por razones obvias, no pudo continuar en el desempeño de la misión que le encomendó la Cámara.

Por la circunstancia anotada, no pude participar, desde un comienzo, en los debates de dicha Comisión, a pesar de que había celebrado sesiones muy fructíferas.

Intervengo en este debate, a pesar de que mi Honorable colega y correligionario don Jorge Lavandero lo ha hecho con tal acuciosidad, que no hace necesario extenderse en mayores consideraciones sobre la materia. Esto demuestra el entusiasmo con que participó en la Comisión, especialmente cuando debió reemplazar a otro Honorable colega. Indudablemente, fue uno de los Diputados que trabajó con mayor dedicación y que puso el mayor empeño en el cumplimiento de esta diligencia. Esto no es de extrañar, porque la capacidad del Honorable señor Lavandero es reconocida, ya que es uno de los miembros más destacados de la Comisión de Hacienda.

La labor de la Comisión fue bastante compleja y muy efectiva; todas las intervenciones de los Honorables colegas que formaron parte de ella se hicieron con altura de miras y con el exclusivo propósito de llegar a resultados positivos, lo que permitirá a esta Cámara adoptar resoluciones con el mayor acopio de antecedentes.

También quiero dejar constancia de que el Honorable señor Osorio, Presidente de la Comisión, designado posteriormente relator, cumplió su cometido con toda imparcialidad y buen criterio. Por lo tanto, las felicitaciones de que ha sido objeto son verdaderamente justas. Lo mismo puedo expresar respecto de la labor desarrollada por el señor Secretario y por todos los funcionarios, de cualquiera categoría, que desempeñaron sus labores en esta Comisión. En consecuencia, adhiero a las felicitaciones que se les han hecho llegar.

Es esta la primera vez, según entiendo, que la Cámara designa una Comisión Investigadora pocos días después de haberse producido un sismo, en circunstancias que, en este siglo, Chile ha sufrido las consecuencias de dieciséis terremotos. Creo que este solo hecho destaca la importancia de esta Comisión y estimo que sus resultados, a pesar del poco tiempo con que contó para desarrollar sus debates, han sido positivos, opinión que comparten no sólo los Diputados que hemos formado parte de ella, sino toda la Cámara.

Si mal no recuerdo, el año 1961 fui miembro de la Comisión Investigadora designada con motivo de ese verdadero sismo provocado por la caída del escudo respecto del dólar. Allí tuve oportunidad de recoger valiosas experiencias, las que he podido comprobar en esta Comisión. Una de ellas es que, por razones obvias, ninguna de las personas llamadas a declarar, algunas de ellas presuntamente culpables, reconoce la menor responsabilidad, directa o indirecta, en los hechos investigados. A causa de este muro infranqueable, a las Comisiones les resulta difícil cumplir en buena forma su cometido.

Además, es necesario que ellas tengan imperio, para hacer cumplir sus resoluciones e impedir lo que ocurrió, por ejemplo, en la Comisión que investigaba el deterioro de la moneda nacional causado por la caída del escudo respecto del dólar. Se citó a un alto funcionario, a quien la opinión pública señalaba como responsable. Pero esa persona envió una tarjeta en la cual se excusaba, olímpicamente, de asistir a ella. De manera que no hubo manera de obligarla a concurrir a ninguna de las sesiones de dicha Comisión.

A pesar de este inconveniente, el trabajo de la Comisión que está ahora dando cuenta de su trabajo, ha dado positivos resultados. En primer lugar, ha dejado como experiencia la necesidad de buscar caminos que permitan prevenir la muerte de personas y perjuicios en las viviendas, mediante la sistematización de las normas sobre construcción y, entre éstas, las que determinen los sitios en que se puedan construir casas, porque una de las razones fundamentales de la catástrofe de "El Cobre" fue, indudablemente, la mala ubicación de las viviendas.

Otra de las experiencias recogidas por la Comisión, que se traduce en un positivo resultado, fue el de poder señalar que, para prevenir catástrofes como la de "El Cobre", se hace necesario legislar sobre las explotaciones mineras e industriales. No es posible que, a pesar de haber ocurrido en Chile, en el año 1928, la terrible catástrofe de "Barahona", por la misma falta de prevención o por negligencia, se haya producido otra similar en "El Cobre", que llevó la desgracia y la muerte a muchísimos hogares de nuestro pueblo. De manera que también es necesario legislar sobre la materia, para que no ocurran otras catástrofes de esta especie.

Otro de los buenos resultados de esta investigación, se refleja en la recomendación que se hace al Ejecutivo, en el sentido de que, a través de un proyecto de ley, trate de centralizar, en un solo organismo, todo lo referente a medicina, higiene y seguridad en el trabajo. En la Comisión respectiva, hice presente que desde hace mucho tiempo, tenía esta preocupación, y que en el año 1956 presenté a esta Cámara un proyecto de ley, por el cual se creaba el Instituto de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo, que tiene tres objetivos fundamentales. Primero, prevenir los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales. Segundo, prestar inmediata atención a aquellas personas que resulten afectadas por enfermedades profesionales o por accidentes del trabajo, a fin de procurar su recuperación; y, en caso de muerte, ir en ayuda de sus familiares, otorgándoles oportunamente, a los pocos días de la desgracia, las indemnizaciones a que hubiere lugar. En la actualidad, en muchas ocasiones, ocurre que éstas llegan tarde, mal y nunca. Por último, proponía que las personas que resultaran inválidas, a causa de estas enfermedades o accidentes, fueran tratadas y reincorporadas a la colectividad, adaptándolas a trabajos fáciles que no exijan la capacidad total del organismo.

Aprovecharé los minutos que me franquea el artículo 173 del Reglamento para pedir se envíen estos antecedentes y copia de mi proyecto, que patrocinio [illegible] Ejecutivo, a los señores [illegible] Social y de Salud [illegible]

Otro de los resultados [illegible] vos obtenidos en esta [illegible] relación con la [illegible] bilidad de la Compañía [illegible] Condes. [illegible]

También hubo [illegible] nime acerca de [illegible] de racionalizar [illegible] de la Vivienda [illegible] 1953, y que [illegible] introdujo el Decreto [illegible] za de Ley Nº 2 [illegible]

La CORVI debería [illegible]

Felizmente el Gobierno [illegible]

También [illegible]

Ha sido [illegible]

Estoy de acuerdo [illegible]

Señor Presidente [illegible]

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— [illegible]

El turno siguiente [illegible]

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— [illegible]

La Mesa hace [illegible]

Los oficios [illegible]

4.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— [illegible] sesión por 15 [illegible]

Se suspende [illegible]

5.—LABOR REALIZADA POR LA COMISION INVESTIGADORA DE LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LOS DAÑOS [illegible] POR LOS SISMOS [illegible] MARZO [illegible]

El señor [illegible] Continúa la [illegible] Ofrezco la [illegible]

aplique la misma medida adoptada contra el señor Catán. En caso contrario, el Gobierno debe expropiar esta hacienda, lo mismo que los fundos "La Cañas" y "Chillapín", del señor Catán. En el caso particular de "Limáhuida", debe reincorporarse a los obreros despedidos, dándoles trabajo o tierras.

Otros hacendados han levantado cierres que impiden el libre acceso a las aguas de los ríos, garantizado por la ley. Es el caso del río Pupío, en la comuna de Los Vilos. Allí han puesto alambradas para adueñarse hasta del lecho del río, que es, repito, un bien nacional. Ojalá mis observaciones sean tenidas en cuenta por las autoridades. Solicito que estas denuncias sean transcritas, por oficio, en mi nombre al señor Ministro que corresponda, a fin de que se adopten medidas para evitar los atropellos de los hacendados prepotentes que aún quedan en la provincia de Coquimbo.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— En conformidad con el artículo Nº 173 del Reglamento, se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— ... y del Honorable señor Pontigo.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, después del sismo, las cajas de previsión acordaron conceder un préstamo de emergencia, extraordinario, ascendente a Eº 100, a todos sus imponentes de las provincias de Aconcagua y Valparaíso. Lamentablemente, los de los departamentos de Illapel y Combarbala quedaron al margen de este beneficio. Por eso, sus organizaciones solicitaron insistentemente del Gobierno que a ellos también se les otorgara dicho préstamo de auxilio.

Con fecha 27 de abril, el Ejecutivo dictó el decreto que extiende el otorgamiento de este beneficio. Nosotros los socialistas, consideramos que con Eº 100 la gente ni siquiera tiene para comprarse una docena de platos. Pero, en vista de que esas organizaciones han venido insistiendo en que se les conceda este préstamo, solicito que se envíe un oficio, en mi nombre, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que ordene a las cajas de previsión cumplir el decreto a que me he referido.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— En conformidad con el artículo Nº 173 del Reglamento, se enviará el oficio en nombre de Su Señoría...

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— ... y del Honorable señor Pontigo.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Fierro.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fierro.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, esta tarde hemos escuchado un informe sobre la labor de la Comisión Especial investigadora designada por la Honorable Cámara para establecer responsabilidades en relación con los daños producidos por el sismo en el mineral "El Cobre", de la Compañía Minera "La Disputada de Las Condes", y en diversas obras, de organismos del Estado, en las que han tenido participación contratistas particulares.

En realidad, poco es lo que resta por decir, —así, al menos, lo estima el Diputado que habla— respecto de las conclusiones a que arribó la Comisión. Ella estudió acuciosamente todas las materias encomendadas a su investigación y escuchó declaraciones de personeros del Gobierno, de técnicos y pobladores de las distintas comunas de las provincias de Valparaíso y Aconcagua, las cuales no sólo aportaron una experiencia valiosa, sino que constituyeron una comprobación de muchas denuncias formuladas en diversas épocas en la Honorable Cámara.

Desgraciadamente, estas Comisiones investigadoras no tienen facultades ejecutivas y, por lo tanto, no pueden adoptar las medidas tendientes a subsanar las anomalías que descubren en el curso de su investigación. Es de esperar que en el futuro los acuerdos de estas Comisiones tengan fuerza de ley, a fin de que sea posible corregir los errores y aplicar sanciones a quienes resulten responsables de los delitos que comprueben a través de la labor que la Honorable Cámara les haya confiado.

Se ha establecido, por ejemplo, que la Compañía Minera La Disputada de Las Condes tiene responsabilidad en la construcción de una población inmediatamente al pie de un tranque de relave, puesto que no evitó una desgracia que era previsible, como ha quedado demostrado a través de la investigación que realizó la Comisión. Si la empresa mostró desinterés e irresponsabilidad, al no prevenir una desgracia en una población de la superficie, cabe preguntarse qué condiciones de seguridad habrá en el interior de la mina. Es de suponer —yo, por lo menos, lo supongo— que allí debe de haber mucha inseguridad. La imprevisión puede causar el día de mañana un derrumbe en la mina y provocar la pérdida de preciosas vidas de trabajadores de la compañía, a la cual, como ya se ha demostrado, nunca le ha interesado ni importado la seguridad, la salud, ni la existencia de sus trabajadores.

Por eso, solicito que, en mi nombre, se dirijan oficios a los señores Ministros de Minería y del Trabajo y Previsión Social, para que, a través de los organismos correspondientes, se efectúe una investigación en el interior de la mina y se hagan llegar sus resultados a la Honorable Cámara.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— De acuerdo con el artículo 173 del Reglamento, se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor PONTIGO.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— ... y del Honorable señor Pontigo.

El señor FIERRO.— Estamos totalmente de acuerdo con los muy acuciosos y completos estudios e investigaciones realizados por la Comisión, lo mismo que con las recomendaciones que acordó hacer a la Honorable Cámara. Pero es muy poco lo que se ha hablado de la situación de los campesinos, a pesar de que la Comisión también la conoció y consideró.

Las construcciones campesinas también tienen que haber sufrido tantos daños como las de los sectores urbanos de las comunas; tienen que haberse destruido esas casas. Porque si el sismo derrumbó o dejó gravemente afectadas las viviendas construidas por la CORVI u otros institutos previsionales, es de suponer que las construcciones de los campesinos que son de mucho peor calidad, deben haber sufrido gravísimos deterioros.

La prensa adicta al Gobierno, por cierto, en especial el diario LA NACION, en una campaña desenfrenada de incondicionalidad publicitaria, ha estado señalando mucha más labor que la que nosotros hemos visto realizar en la zona afectada por los sismos. Ha hecho publicaciones, como aquí se ha indicado, destacando la construcción de "mediaguas", la repartición de fonolitas, la ayuda alimenticia y muchas otras cosas.

Sin embargo nosotros no hemos visto que se haya esbozado un plan que permita ir, en forma urgente y definitiva, en ayuda de los campesinos gravemente afectados, no sólo por el último movimiento sísmico, sino también por las desgracias que, premeditadamente, han lanzado sobre los obreros agrícolas los latifundistas, en especial los señores Alamos Igualt y Catán, cuyos actos se denunciaron ya en esta Corporación. Este último ha descargado una lluvia de persecuciones en contra de los campesinos. Es uno de esos caballeros que va a comprar la ropa dada de baja en nuestras Fuerzas Armadas, para vendérsela a los campesinos, descontándoles su valor por planilla.

Así, era muy fácil encontrar a un campesino que rodeaba al ganado vestido con el uniforme de capitán de ejército. También era frecuente ver a un campesino que consechaba, usando uniforme de coronel o de cabo. Porque ni siquiera sacaban las charreteras de esa ropa. Ahora, el Gobierno ha aplicado una sanción al señor Catán. Veremos qué consecuencias o resultados tiene.

En verdad, señor Presidente, podemos decir que los campesinos ya habían sufrido muchas desgracias antes de ocurrir este terremoto. Y, por vía de ejemplo, señalaré uno de los tantos casos que suceden en el valle del Choapa. A los campesinos de esta región el Servicio Nacional de Salud siempre les prohibió construir casas de barro. El Servicio les impidió edificar por su propia cuenta, pero, a su vez, no levantó vivienda alguna para ellos.

En muchas oportunidades he visitado el valle del Choapa, de manera que me consta que el Servicio Nacional de Salud no atendía a la población que habitaba en los fundos de su propiedad. Sus trabajadores no disponían de postas de primeros auxilios, ni de escuelas, pese a las exigencias de nuestra parte, salvo en dos de los varios fundos que posee. En realidad éste era una especie de "sismo" premeditado, que había causado ya dolorosas consecuencias a los campesinos de las provincias de Valparaíso, Coquimbo.

Por estos motivos, pido se dirijan oficios a los señores Ministros de Defensa Nacional y de Obras Públicas, insistiendo en la necesidad de que atiendan con diligencia los problemas que afectan a los campesinos de los departamentos de la provincia de Coquimbo afectados por el último terremoto.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados usando el procedimiento consultado en el artículo Nº 173, en nombre de Su Señoría y del Honorable señor Melo.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, como siempre es mejor prevenir que curar, quiero formular otra petición, para evitar, el día de mañana, una posible desgracia, pues no podemos estar siempre enfrentándonos a hechos consumados.

Los Diputados de la zona del carbón tenemos antecedentes de que los dirigentes sindicales han denunciado a los administradores de las minas de Concepción y de Arauco los serios peligros que entraña la forma en que se realizan las faenas actuales. La existencia de gas grisú, por ejemplo, atenta contra la seguridad de los obreros en el interior de las minas.

Con el objeto de evitar posibles catástrofes, solicito que los organismos pertinentes de los Ministerios de Minería y de Salud Pública realicen una investigación sobre las condiciones sanitarias y de seguridad en que desarrollan sus labores los obreros de las minas de carbón de Concepción y Arauco.

Termino, señor Presidente, haciendo votos porque los nuevos colegas, que formarán la mayoría de la Honorable Cámara después del 21 de marzo, nos ayuden a lograr que estas comisiones investigadoras tengan facultades ejecutivas, que permitan separar de sus cargos si es posible, a aquellos funcionarios públicos culpables de no cumplir las leyes, de no ejercer el control oportuno y conveniente, por ejemplo, de las construcciones habitacionales, sean ellos de la Corporación de la Vivienda, de los institutos de previsión o del sector privado.

Esperamos que nuestras palabras no caigan en el vacío y ojalá tengamos la posibilidad de ver que, en asuntos como éstos se enmienden los errores. Después de tantos sacrificios, de tantos estudios, de largas y continuadas sesiones, no tenemos la oportunidad de ver coronados por el éxito estos esfuerzos, como lo deseamos todos los parlamentarios, ni tenemos la seguridad de que los acuerdos adoptados después de las investigaciones de esta Comisión puedan ser puestos en práctica.

Eso es todo señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Quedan seis minutos al Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Osorio, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, en vista de lo avanzado de la hora y como todos sabemos que no habrá número en la Sala para votar las recomendaciones que ha entregado la Comisión Investigadora, me permito solicitar de la Mesa que transcriba al Ejecutivo estas recomendaciones y las observaciones formuladas en esta sesión, en nombre del Comité Socialista.

El señor PONTIGO.— También en nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor MELO.— Además, en nombre de nuestro Comité, señor Presidente.

El señor MILLAS.— En nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

La señora UGALDE.— Y, en nombre del Comité Democrático Nacional, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Señores Diputados, los oficios solamente pueden enviarse en la forma que señala el artículo Nº 173 del Reglamento. En consecuencia, como se trata de un procedimiento especial, la petición no puede ser hecha por los Comités, sino por cada Diputado en particular.

Por tanto, el oficio se enviará en nombre de los señores Osorio, Melo, Millas, Pontigo...

El señor LAVANDERO.— En mi nombre también, señor Presidente.

El señor BARRA.— Que se agregue en el nombre del señor Lavandero, señor Presidente, que así lo ha pedido.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Señores Diputados, quero precisar que estamos aplicando las reglas del Orden del Día en la presente sesión, de modo que no es posible enviar oficios en nombre de Comités. Solamente pueden pedirse oficios en nombre de los Comités en la hora de Incidentes.

Se dirigirá tambien el oficio en nombre de la Honorable señora Ugalde y del Honorable señor Lavandero.

Quedan cuatro minutos al Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, el Honorable señor Pontigo ocupará el resto de nuestro tiempo.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, quiero anunciar que en el debate del proyecto de ley sobre reconstrucción que el Ejecutivo enviará próximamente al Congreso Nacional para resolver los problemas derivados del terremoto del 28 de marzo pasado, los parlamentarios comunistas profundizaremos extraordinariamente en el análisis de las materias en actual informe. En la presente oportunidad, solamente queremos informar a la Honorable Cámara acerca de un oficio que conjuntamente con la Honorable colega Julieta Campusano, hoy Senadora electa, hicimos llegar al señor Ministro de Defensa Nacional, don Juan de Dios Carmona.

Después de haber visitado con mi Honorable colega la provincia de Coquimbo por espacio de quince días, y aprovechando la presencia del señor Ministro en Campaña en la región le dirigimos un oficio en el cual exponemos nuestro pensamiento sobre algunos problemas que nos parecieron esenciales en aquella ocasión. Le dijimos, el día 14 de abril, lo siguiente:

"SEÑOR MINISTRO:

Por segunda vez después del terremoto del 28 de marzo, durante varios días hemos visitado la zona afectada en este departamento y hemos podido comprobar que la lentitud para resolver los problemas del sismo, evidentemente, poco a poco, no sólo va agravando los problemas, sino que hace aparecer otros nuevos.

Hemos podido observar, por ejemplo, que la ayuda en alimento para las familias necesitadas, tanto de las ciudades como del campo, es absolutamente insuficiente; que en algunas escuelas, como en Estación Choapa, Caimanes, Guangualí y otras, aún no se reanudan las clases y en algunos casos, como en la Higuerilla, las clases se dan en un local que constituye un grave peligro para los niños y el profesorado.

Ante la situación expuesta a grandes rasgos, creemos que se hace necesario, entre otras, adoptar las siguientes medidas:

Hacer más variada la ayuda en alimentación, agregando azúcar, té, yerba, porotos, lentejas, grasa, etc., y que ella, todos los días domingos, especialmente en el campo, sea distribuida por los directores de escuelas dentro del radio que a su escuela corresponde;

Que en todas las escuelas del campo, a lo menos, se de desayuno y almuerzo escolar a los niños, haciendo extensivo el almuerzo a todos los niños menores de 7 años que aún no concurren por la edad;

En el departamento, hay, aproximadamente, unas dos mil viviendas que han sido destruidas o han quedado inhabitables. Este hecho hace indispensable: que el Estado envíe materiales de construcción para ser entregados a los damnificados por un sistema de crédito al precio de costo, teniendo en cuenta que en la zona no existen las cantidades necesarias para una obra de la magnitud que conocemos;

En la mayoría de los grandes fundos de la zona, los hacendados no toman, y, al parecer, no piensan tomar ninguna medida para reconstruir o reparar las casas afectadas por el terremoto. Los inquilinos siguen durmiendo bajo los árboles o dentro de casas que están por caerse. Es necesario que el Gobierno adopte medidas para evitar la prolongación de esta grave situación y obligue a los patrones a resolver este problema;

En el presente mes de abril, los contribuyentes deben pagar las contribuciones correspondientes al primer semestre de este año. Ahora bien, ¿cuánto deben pagar aquellos propietarios a quienes el terremoto les destruyó sus casas o las dejó inhabitables?

Nos parece indispensable que el Gobierno tome alguna iniciativa legal que condone, por lo menos, a esos propietarios las contribuciones, mientras exista la actual situación de emergencia;

En la parte alta de Illapel, se están construyendo unas 80 casas, prefabricadas, de madera. Esa población resolverá algunos de los más graves problemas que han surgido, pero allí no hay agua.

Se hace indispensable que el Gobierno adopte las medidas urgentes, necesarias, para construir un estanque para el agua potable que está proyectando para ese sector de la ciudad desde hace ya varios años;

En nuestras visita, no ha podido quedar al margen nuestra preocupación en relación con los problemas de la sequía que han efectado a esta provincia.

Es indispensable que INDAP de hecho, de por prorrogados todos los créditos que extendió el año pasado a los campesinos y comuneros, y que aún no han sido pagados, pues la situación del campesino es muy grave en estos instantes.

Existe una grave situación en los ríos en los cuales los hacendados se han adueñado del lecho, han cercado algunos sectores y los entregan en mediería a sus inquilinos o los dan en arrendamiento. Tal ocurre, por ejemplo, con el señor Víctor Catán, del fundo "Las Cañas"; el fundo Pintacura y con los hacendados que tienen sus fundos en las márgenes del río Cupío".

"En esta zona existe una grave situación por falta de trabajo, como lo decimos en la introducción a este documento. En esta ocasión, reiteramos la solicitud que, en su oportunidad, hicimos al señor Ministro del Interior, en el sentido de establecer faenas para reparar o construir nuevos caminos y, de esa manera, estimular el regreso de la gente joven del campo a sus hogares, permitiéndoles prepararse para las siembras del próximo invierno".

"Como consecuencia del sismo, el problema hospitalario, ya grave en este departamento desde hace varios años, se ha visto agravado."

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor TAGLE (don Manuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE (don Manuel).— Señor Presidente, la acuciosa información proporcionada por el H. colega relator, y, a la vez, presidente de la Comisión Investigadora, me evita entrar en muchos detalles, que considero de gran interés.

Quiero explicar, en primer término, el motivo por el cual formé parte de esta Comisión Investigadora de las responsabilidades derivadas de los daños producidos por el sismo del 28 de marzo pasado. Lo hice, porque he tenido la oportunidad de visitar prácticamente todas las minas de Chile, en especial las grandes y conocer la situación de sus obreros. Por consiguiente, participar en esta investigación que parecía una experiencia triste, si se quiere, pero de gran utilidad, para ampliar mis informaciones sobre estos hechos trágicos, como fueron las consecuencias derivadas del terremoto de marzo.

Intervine en las labores de esta Comisión también, en consideración al hecho de que dentro del Segundo Distrito, que he representado en la Honorable Cámara, están las comunas de Tiltil, Lampa y Colina, que sufrieron el fuerte impacto del sismo. Ello, evidentemente, me obligaba a estar junto a sus habitantes en estos momentos difíciles.

El señor Presidente de la Comisión y relator de la misma, ya ha leído las recomendaciones que ella propone, las cuales comparto ampliamente. No quiero hablar de discrepancias, porque no las hubo en ningún momento. Marchamos en la más completa armonía. Desde nuestras diferentes posiciones políticas, a pesar de nuestros distintos puntos de vista, siempre logramos uniformar los criterios.

Quiero sí, dejar en claro algunos puntos en que yo discrepé en el momento en que se votaron las recomendaciones. En la primera de ellas se habla de la posibilidad de que la Honorable Cámara celebre un convenio con la Universidad de Chile, para los efectos de tener su asesoría técnica en sus labores de investigación. Comparto plenamente esta idea, y así lo manifesté en el momento en que se solicitó nuestra votación. Considero, sin embargo, que este acuerdo es demasiado restringido, pues se reduce sólo a la Universidad de Chile, en circunstancias que existen muchas otras Universidades, reconocidas por el Estado, que tienen también técnicos de primera categoría que pueden aportar sus conocimientos cada vez que la Honorable Cámara lo requiera.

Otro punto, es el que se refiera a la presunción de culpabilidad de la mina La Disputada de Las Condes. Yo no me opuse a este acuerdo; si así lo hubiera hecho, habría dado la impresión de que consideraba que no había culpables. Sólo me abstuve, por considerar que la investigación no está totalmente agotada, de manera que, en este momento, no estaríamos en condiciones de fijar con tanta certeza la culpabilidad de instituciones o de personas.

Otro punto al que lamento tener que referirme son las expresiones vertidas en esta Honorable Cámara por la Honorable colega señora Ana Eugenia Ugalde, referentes al "Plan Habitacional" del Gobierno del ex Presidente de la República, señor Jorge Alessandri, las cuales no comparto. Al contrario, creo que con esta iniciativa se dio un gran paso en beneficio del pueblo en materia de habitaciones. Puede ser que haya habido errores; puede ser que este plan no haya sido tan amplio y exitoso como nosotros, los que fuimos Gobierno, lo esperábamos. Pero, evidentemente, se dio un gran paso en el número de habitaciones construidas, respecto a lo hecho en Gobiernos anteriores. Creo que, a medida de que avance el tiempo, la ciudadanía hará justicia a muchos actos del Gobierno del señor Alessandri, especialmente en este aspecto habitacional, porque, repito, hubo en esta materia un avance realmente progresista.

Tampoco voy a referirme al hecho de que algunos Honorables colegas hayan convertido un poco en "Hora de Incidentes" el tiempo de que han dispuesto, refiriéndose a materias que no tienen incidencia directa en los problemas del sismo.

En todo momento, he tratado de observar sus resultados en la forma más objetiva posible y limitándome en forma casi exclusiva a la misión específica que nos fuera conferida: es decir, determinar los efectos del sismo en las poblaciones CORVI, y la responsabilidad que le cabría tanto a la Compañía "La Disputada de Las Condes", como a la hacienda "El Melón", por el desaparecimiento de la población de El Cobre, que arrastró a la totalidad de los habitantes instalados en ese lugar.

La Comisión fue muy acuciosa en su cometido e invitó a las personas cuya opinión estimó conveniente oír para establecer las responsabilidades del caso. Es así cómo, señor Presidente, los Ministros de Estado en las Carteras de Defensa, Minería, Agricultura, Interior y Obras Públicas, asistieron a las sesiones de la Comisión, informándola de la situación relacionada con sus respectivas Carteras.

La mayor destrucción en poblaciones fue comprobada en la población "Pedro Aguirre Cerda", de San Felipe; en "Las Achupallas", de Viña del Mar"; y en la población CORVI, de Illapel.

Aunque la intensidad del sismo fue diferente, la más afectada es, sin duda, la de San Felipe, que presenta deterioro muy peligrosos, especialmente en los tabiques de bloques de concreto, que, en muchos casos, quedaron sueltos, debiendo demolerse para evitar desgracias personales, ante la imposibilidad de repararlos.

A través de nuestra propia observación —no técnica, por supuesto—, y de las declaraciones, tanto de los Ministros de Estado como de los constructores que intervinieron en la edificación, parece, hasta el momento, difícil establecer las responsabilidades en forma categórica, por cuanto las informaciones proporcionadas por los afectados no siempre coincidían con los datos proporcionados por otras autoridades.

A nuestro juicio, lo más importante consiste en resolver cómo se van a reparar los destrozos; y, más que eso, en determinar a quién le va a corresponder financiar los gastos, ya que se trata de poblaciones, nuevas muchas de ellas, que, en todo caso, aún no han sido pagadas en su totalidad por sus adquirentes.

No existe ninguna proporción entre el número de víctimas que debemos lamentar, y la destrucción material, que llegó, como es el caso de Hijuelas, Peldehue y otras, a límites incalculables.

Por eso, señor Presidente, no nos hemos explicado la actuación del Gobierno en esta materia, que trató de minimizar los efectos del sismo. Comprendo que no hay ninguna utilidad, ni conveniencia, en alarmar a la opinión pública. Pero otra cosa es que se haya pretendido tenerla mal informada, hasta que, conocida la realidad del hecho, apareciese, en toda clase de manifestaciones, la solidaridad de los chilenos para acudir en ayuda de sus hermanos en desgracia. Contribuyó, en forma importantísima, a mi juicio, al cabal conocimiento de la realidad, la presencia de los miembros de la Comisión Investigadora, que trajeron una impresión clara de lo acontecido, que fue dada a conocer a través de una entrevista de prensa de sus miembros, en la que me correspondió intervenir, haciendo todas las aseveraciones conocidas por la opinión pública.

También considero criticable el hecho de que el Gobierno informara a la opinión pública que ya se habían tomado todas las medidas necesarias y que la reconstrucción estaba en marcha, en circunstancias que, en nuestra visita, 15 días después de producido el sismo, sólo comenzaba a verse el trabajo en ese sentido.

Algunos han considerado que había sido inconveniente la medida del Gobierno de colocar "Jefes de Plaza" en los puntos más afectados, porque ello había producido discrepancia entre las autoridades civiles y las militares sobre la forma de encarar los difíciles problemas derivados del terremoto. Sobre el particular, estimo que hizo muy bien el Gobierno en entregar el mando al Ejército, por cuanto su tradicional disciplina y espíritu de organización eran indispensables en momentos en que aún las autoridades locales estaban también afectadas por el sismo y se había producido, como es muy natural, una sicosis colectiva, que sólo una autoridad firme, organizada y ajena a ese estado, podía remediar.

Claro está que, una vez pasado el momento crítico, todo aconsejaba, como realmente se hizo después, que la autoridad militar trabajara de acuerdo con la civil, a fin de encarar los difíciles problemas derivados de una situación de emergencia, para la cual, naturalmente, nadie podía estar debidamente preparado. Y las autoridades civiles son, naturalmente, las más capacitadas para afrontar el aspecto "reconstrucción", por el conocimiento que tienen de la zona de su jurisdicción.

A través de las declaraciones de diversas personas que fueron invitadas a las sesiones de la Comisión, pudo establecerse muchas cosas, que si bien no tienen incidencia directa en los efectos del sismo, son dignas de investigarse con mayor profundidad. Una de ellas es la enorme diferencia de precio que tenían casas iguales, de la misma calidad, de la misma estructura, construidas por la Corporación de la Vivienda en la misma población. Sin embargo, esas casas eran vendidas a imponentes a distintos precios. Esto fue motivo de largas conversaciones. Y, como resultado de ellas, se tomó el acuerdo que ya dio a conocer el señor Presidente de la Comisión. Sin duda, la más dolorosa es la situación de la población "Nogales", ubicada en "El Cobre", que fue arrasada por los relaves de la mina, pereciendo todos sus habitantes. Sólo quedó en pie la pequeña iglesia que allí existe. Todo el terreno fue cubierto por una gruesa capa de relaves, cuya masa líquida llegó a cerca de 15 kilómetros de distancia.

Fue éste el punto neurálgico de nuestra visita y de nuestras investigaciones. En primer lugar, por las dolorosas consecuencias que tuvo para tantas vidas humanas; y, en segundo lugar, porque existía la creencia general de que la Compañía minera había sido muy testaruda y no había aceptado las exigencias de cambiar de ubicación la población, hecha por los propios obreros en numerosos pliegos de peticiones.

Con esta impresión, salió el Diputado que habla desde Santiago, por obra de informaciones que provenían seguramente del estado de angustia, muy justificado por cierto, en que estaban los deudos y compañeros de trabajo de los obreros desaparecidos. Es decir, señor Presidente, yo no iba bien informado desde aquí. Pero no solamente a mí me pasó esto. Tengo conocimiento de que, pocos días después del sismo, el Senador señor Salvador Allende fue a la mina y les dijo a los obreros que en todos los pliegos anuales de peticiones, se solicitaba el cambio de ubicación de la población. Esta aseveración, sin duda, contribuyó a producir un ambiente hostil que yo justificaría plenamente si, en realidad, la compañía se hubiera negado a peticiones reiteradas de los obreros. Pero el Senador señor Allende y el Diputado que habla fueron informados equivocadamente, porque en las declaraciones hechas por los obreros en la Comisión reconocen que no ha existido ninguna exigencia formal...

El señor OSORIO.—Por escrito, no; pero verbal, sí.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental). — El Honorable señor Tagle no desea ser interrumpido.

El señor TAGLE (don Manuel).— Estimo que hemos actuado sin prejuicios. Y creo, también, que la investigación no está totalmente agotada. Pero me parece de extraordinaria importancia —y me van a perdonar los Honorables colegas que, probablemente, tenga que hacer referencias a la versión taquigráfica de los debates de la Comisión, como en más de una oportunidad lo hizo el Honorable colega relator —dar a conocer la discrepancia que existe en los diversos organismos del Estado para encarar este problema, con el objeto de demostrar la justicia de la recomendación que hemos hecho, en el sentido de recomendar la organización unificada, probablemente de estos mismos organismos, a fin de que, en un momento dado, tengan la competencia suficiente para enfrentarse a los problemas. Por ejemplo, en lo relacionado con la actuación de la Corporación de la Vivienda en esta materia, se pueden advertir dos posiciones. Por una parte, el señor Gerente de la mina sostiene que ellos presentaron un plano, que figura en uno de los anexos, en el que aparece también la ubicación de la población. Con esto, ellos consideran que la Corporación de la Vivienda les dio su autorización, pese a que sabía que la población se encontraba a un nivel inferior al del depósito de relave. En cambio, se ha sostenido por este organismo que no tuvo ningún conocimiento de la construcción de la población y que, por lo tanto, no autorizó su instalación en el lugar en que se encontraba.

Por otra parte, el Jefe del Servicio de Higiene y Medicina del Trabajo del Servicio Nacional de Salud, señor Walter Dümmer, declaró lo siguiente: "El Servicio Nacional de Salud, cuyas atribuciones derivan del Código Sanitario, tiene facultades bastante amplias en materia de Higiene y Seguridad Industrial. No así en cuanto a Seguridad Minera, pues, aunque tiene responsabilidad en lo relativo a la prevención de enfermedades profesionales en la minería, no las tiene en lo que se refiere a prevención de accidentes mineros". O sea, este Departamento elude el problema porque, según dice, no tiene competencia para actuar en este caso.

Veamos ahora qué opina la Municipalidad de Nogales, que también podría tener alguna participación en este asunto. Respondiendo a una pregunta del Diputado que habla, el Alcalde señor Vásquez dijo que nunca se le había solicitado a esa Corporación permiso para construir la población, porque no tenía Dirección de Obras, y que nunca se había tomado ningún acuerdo ni conversado entre los Regidores sobre el problema.

Sin embargo, tengo que hacer hincapié en el hecho de que el dirigente obrero señor Valencia, cuya pérdida ocasionada por el sismo lamento —he escuchado que era considerado por todos los sectores como un hombre íntegro, de gran capacidad y lealtad con sus compañeros de trabajo— era Regidor de la Municipalidad de Nogales y Presidente del Sindicato. En consecuencia, si realmente hubiese existido inquietud de parte del sindicato por la ubicación de esta población, él tenía grandes posibilidades de darla a conocer y de haber usado su autoridad de Regidor con el objeto de obtener su traslado.

Se ha sostenido también —no recuerdo en este instante en qué sesión se hizo, pero no voy a buscar tal declaración en la versión para no alargar el debate— que los obreros conversaban sobre este problema y que nunca se atrevieron a plantearlo a la Compañía. A mí me extraña esta aseveración.

El señor MELO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor TAGLE (don Manuel).— Con todo gusto, pero que sea breve.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Melo.

El señor MELO.— Honorable colega, si tiene a bien leer la versión, verá que los dirigentes sindicales señores Carroza y Moreno conversaron con los señores Demaret y Milow sobre la situación que Su Señoría está planteando.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE (don Manuel).— A mí ésto me llama la atención porque conozco el problema sindical. Sus Señorías saben que conozco el poder que tienen los sindicatos. Igualmente, me consta que cuando los obreros se organizan y tienen interés en algo, salen adelante, porque disponen de medios legales para dar a conocer sus problemas. Ahora se están presentando pliegos de peticiones en todas las industrias y actividades, y también en La Disputada de Las Condes, y me extraña mucho de que no se hayan atrevido a solicitar una cosa de tan extraordinaria justicia, para evitar las consecuencias de la situación peligrosa que existía, según ellos, en esa población, y cuyos resultados todos lamentamos.

En seguida, el Servicio de Minas del Estado fue también consultado. Voy a dar lectura a algunos párrafos de lo expresado por el señor García referente a los problemas de los relaves y de la posibilidad de que estos residuos mineros pudieran escurrirse sobre las poblaciones. Dice textualmente: "En Andacollo lo hemos considerado; y hace como dos años, señor Presidente, que estamos tratando de disponer de algún medio para evitar que ocurra una catástrofe de este tipo en Andacollo. Desde que quedaron, incluso, algunos mineros enterrados, tenemos muy presente lo ocurrido en Barahona, porque entonces se produjeron una serie de catástrofes. Sin embargo, no se ha hecho nada.

Esta vez, yo creo que se va a despertar la conciencia en los Poderes Públicos, y se dictará una disposición como la que nosotros mismos estamos reiterando en este momento, porque no es ésta la primera vez que la estamos solicitando. En vista del problema del relave en Andacollo, nosotros estamos luchando —como dije— desde hace más de dos años. En cuanto al Servicio de Minas del Estado y a lo que se hizo antes del año 1960, no podemos saberlo, porque este Servicio fue creado precisamente por decreto de 21 de marzo de 1960; y el tranque en referencia, por supuesto que tuvo reparaciones, pero no posteriores a este año. Han sido otras, del año 1957 y 1958".

Estas mismas cosas las manifestó también, en la última sesión.

Ahora, ¿cómo se explica que pueda existir un organismo del Estado que conociendo los problemas de los relaves, sabiendo el peligro que esto representa, sólo se le ocurra preocuparse del caso de Andacollo?

Es decir, si este organismo, efectivamente, vio que el peligro en Andacollo era similar al de "El Cobre", ¿por qué no se preocupó también de esta última situación? Y si se ocupó de Andacollo, ¿por qué no hizo la denuncia de que en "El Cobre" podía ocurrir lo mismo?

Considero que el Servicio de Minas del Estado tiene responsabilidad demasiado grande ante la situación producida, porque se ha establecido también que más o menos una vez al mes el representante de dicho organismo concurría a la mina, a fin de imponerse de su estado, y no hay constancia de que en alguna de sus visitas haya dejado algún antecedente, ni frente a la Compañía, a los obreros, ni a la institución que él representaba, señalando que el relave del cobre constituía efectivamente un peligro.

Señor Presidente, también se ha pretendido desviar la responsabilidad del problema hacia la Hacienda "El Melón". No voy a entrar en detalles, porque considero que este tema se ha agotado y ha quedado perfectamente en claro que dicha Hacienda nunca ha sido obstáculo para que la compañía hubiera podido trasladar las casas al lugar donde está levantando hoy la población o a cualquier otro. Estimo que así se desprende de las declaraciones hechas por representantes de la Hacienda "El Melón".

Hay, sin embargo, algunas cosas que, aunque pueden haber sido dichas, conviene recalcar. Existen pliegos de peticiones presentados en el transcurso de varios años, en los cuales no se solicita en ningún momento el cambio de ubicación de esta población. Hay una carta, fechada en junio de 1964, y firmada por el Presidente del Sindicato, señor Oscar Valencia, desgraciadamente desaparecido, y por el Secretario, señor Honorato, en que declaran que el Sindicato da su aceptación para la entrega a los obreros de algunas casas que eran ocupadas por empleados y que resultaron destruidas después. Es decir, ellos no temían que pudiera haber un accidente, desde el momento en que hablaban de ocupar algunas casas.

Hay constancia de visitas del Inspector del Trabajo que se refieren al mejor o peor estado de las casas, en conocimiento de los dirigentes sindicales; pero en ningún momento se establece que ellos le hayan hecho una denuncia sobre este peligro. Sabemos también de visitas hechas por autoridades de Carabineros, en las que se solicitó el mejoramiento del retén, desaparecido también como consecuencia del sismo; pero en ningún instante aparecen pidiendo el traslado de dicho retén. Por último, sabemos también que, a raíz de visitas efectuadas por autoridades de Carabineros, se solicitó el mejoramiento del local ocupado por el retén, pero, en ningún momento, se pidió su traslado.

Por último, también hay constancia de visitas hechas por representantes del Ministerio de Educación Pública, para considerar la posibilidad de realizar arreglos en el local de la escuela de la población; pero tampoco se consideró el peligro que este establecimiento podría correr, al permanecer en el lugar en que estaba.

Señor Presidente, estimo —y reitero mi punto de vista— que esta investigación no está agotada.

Reconozco el espíritu de ecuanimidad que reinó en el seno de la Comisión Investigadora y su profundo interés por llegar a conclusiones, aunque ellas no son definitivas.

Considero que, evidentemente, es motivo de orgullo para esta Comisión haber llegado a clarificar los distintos puntos de la investigación, como, asimismo, poder señalar conclusiones prácticas y sugerencias concretas.

Para terminar, agradezco al señor Presidente de la Comisión y a todos sus miembros, el interés que demostraron y la imparcialidad con que siempre actuaron.

Igualmente, manifiesto mi gratitud al personal de la Honorable Cámara que participó en las labores de la Comisión, tanto al secretario de ella, como a su ayudante; asimismo, a los taquígrafos y a todas aquellas personas que cooperaron con nosotros para aliviar nuestro trabajo y ayudarnos a hacer luz en torno a la investigación del problema que se nos había confiado.

Por último, señor Presidente, me alegro de haber tenido oportunidad de pertenecer a esta Comisión Investigadora. Creo que, en esta forma, he demostrado, una vez más, durante este período legislativo, mi interés por la solución de los problemas nacionales, muy especialmente en este caso, en que los afectados fueron un grupo numeroso de obreros que, con su esfuerzo y su trabajo, están produciendo riqueza para el país, arrancándola de nuestras generosas montañas.

El señor OSORIO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor TAGLE (don Manuel).—Con todo agrado.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Tagle, tiene la palabra Su Señoría.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, agradezco las expresiones referentes a mi persona, que ha vertido el Honorable colega, señor Tagle. Pero debo manifestar que no podemos estar de acuerdo en lo que él ha reiterado a través de toda su intervención, o sea, en que la investigación que se nos encargó, no está agotada.

Por mi parte, estimo que esta investigación, en lo que respecta a la población "El Cobre", está totalmente agotada.

El señor ROSALES.—¡Exactamente!

El señor OSORIO.—Lo estimo así, señor Presidente, porque ella nos ha conducido a las siguientes conclusiones:

1º Fue comprobado, por parte del Cuerpo de Carabineros del lugar, de los dirigentes sindicales y de los técnicos que concurrieron a la Comisión, el peligro en que se hallaba la población mencionada.

2º Nadie admitió tener responsabilidad, ni los organismos del Gobierno ni la Municipalidad de Nogales, en la construcción de una población en la vecindad y bajo el nivel del tranque.

3º La Compañía tenía terrenos en servidumbre; por lo tanto, podía construir en ellos las obras que estimara más convenientes.

4º De acuerdo con declaraciones que he leído esta noche, la Compañía "La Disputada de Las Condes" pudo haber trasladado cuando hubiese querido la Población "El Cobre" ya que la comunidad de la hacienda "El Melón" les habría facilitado los terrenos que hubiesen deseado. Por lo tanto, la responsabilidad es de las dos empresas que explotaron el mineral. El Honorable señor Tagle tendrá que comprender una cosa: que los técnicos de la compañía, los ingenieros, no podían esperar que los obreros vinieran a enmendarles la plana y decirles que había peligro. Los técnicos tenían la obligación de considerar que era peligroso que hubiera una población al lado de un depósito de relave que no tenía murallas de contención y, sobre todo, de una altura de más o menos 35 a 40 metros.

Ha quedado establecido, a través de las palabras oficiales de los ingenieros del IDIEM que los depósitos de relave más o menos seguros, como quedó demostrado en la zona del sismo, son aquellos que tienen 6 ó 8 metros de altura y no, parece ser, los que tienen 35 a 40 metros. Sería lo mismo si se pensara que una persona que compró un automóvil y no hizo revisar los freno, lo utilizara y diera muerte a 2 ó 4, y por esta falla se culpara a quien le vendió el vehículo. En este caso, prácticamente, la culpable sería la firma Du M'Zaita, y no "La Disputada de Las Condes", de acuerdo con la teoría que parece que algunos quisieron asentar.

Señor Presidente, el Diputado que habla afirma que la investigación quedó totalmente cerrada respecto de los depósitos de relave de "El Cobre" y que, en este caso, hubo negligencia culpable de parte de la compañía. Este acuerdo fue adoptado en la Comisión, con la sola abstención del Honorable señor Tagle.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente, que ha cedido su tiempo al Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, no habría intervenido nuevamente en el debate, de no mediar algunas expresiones vertidas en la Honorable Cámara en contra del actual Gobierno por mi Honorable colega y amigo, el señor Melo.

Su Señoría ha señalado que el sismo puso a prueba a este Gobierno, el cual no habría sabido actuar según el Honorable Diputado. Al respecto, el que habla señalará más adelante, algunos hechos que demuestran, de manera irrefutable, lo contrario. Sin embargo, debo destacar que el Honorable señor Melo insiste en culpar al actual Gobierno de lo ocurrido con motivo del terremoto. Pero la verdad que sus consecuencias no se pueden imputar a la Administración del Presidente Frei. Ello no es posible porque la inspección de las poblaciones construidas a través de la CORVI o de las cajas de previsión a que se ha referido mi Honorable colega, se realizó por los funcionarios responsables, durante el Gobierno anterior y, en ningún caso, en lo que va corrido del actual. De manera que, esta Administración no tiene responsabilidades frente a la construcción de tales poblaciones, desde el momento que ninguna de ellas se inició o terminó en estos últimos meses. El Presidente Frei hace poco asumió el mando supremo de la nación, y por lo tanto, —repito— no es culpable de las consecuencias de un terremoto que deterioró viviendas construidas mucho antes. Esto es algo muy claro, y creo que la Honorable Cámara así lo entenderá.

Por otra parte, hay algo extraordinariamente curioso en la actitud del Honorable señor Melo. El ha expresado que este Gobierno es responsable de la actitud de los funcionarios de aquellos organismos que tienen que ver con la construcción, como, por ejemplo, la Corporación de la Vivienda. Sin embargo, sus observaciones son confusas y contradictorias.

En verdad, esta Administración ha sido respetuosa de la estabilidad funcionaria. De ahí que, precisamente, a más de alguien le haya causado gran extrañeza ver la enorme paciencia que ha tenido el Ejecutivo para no pedirles la renuncia a funcionarios que, evidentemente, son contrarios a su manera de pensar y de encarar la realización de sus planes. Sin embargo, el actual Gobierno ha respetado a los funcionarios, como lo prueba la realidad, ya que los ha mantenido en sus cargos.

El señor TAGLE (don Manuel).— Porque son buenos funcionarios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO. — Pero yo estoy seguro de que si esta Administración exonerara a tales funcionarios, el Honorable señor Melo sería el primero en rasgar sus vestiduras, criticando que se esté lanzando a la calle a estas personas.

El señor MELO.— Las leyes normativas le permitirán hacerlo.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Honorable señor Melo, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor LAVANDERO. — Las expresiones de mi Honorable colega resultan, pues, confusas y contradictorias.

Por ejemplo, ha manifestado, según él, en forma documentada, pero leyendo, en realidad, una revista, que el sismo en la localidad de "El Cobre" no tuvo grado 11, sino 8, y que este Gobierno ha aumentado irresponsablemente esa cifra, que indica la intensidad del terremoto. Sin embargo, después de dos o tres minutos de haber hecho esa afirmación, culpó al señor Ministro de Minería de haberle restado importancia a la magnitud del sismo, cuando en ningún momento se ha ocultado que han sido destruidas 21 mil casas y existen 75 mil por reparar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LAVANDERO. — Comprendo que los parlamentarios de Oposición se empeñen en formular críticas a la acción del Gobierno; pero la verdad es que no se puede decir algo en un sentido en un momento determinado y afirmar lo contrario, casi inmediatamente después, como lo ha hecho el Honorable señor Melo.

En seguida, responsabiliza al Gobierno frente a todos los problemas, argumentando que en Chile existe un partido único. Al respecto, debo expresar a mi Honorable colega como asimismo a la Honorable señora Ugalde, quien también ha aseverado algo similar que, en nuestro país, hay numerosos partidos y el hecho de que uno solo de ellos esté en el Gobierno no es ningún antecedente desfavorable para que éste pueda desarrollar con eficacia una democrática acción pública.

En los Estados Unidos existe un partido único de Gobierno; pero, al mismo tiempo, hay un fuerte partido opositor. ¡Y para qué decir que Rusia tiene un solo partido!

Pues bien a mi Honorable colega no se le ha ocurrido todavía, o no habrá podido hacerlo, criticar a ese país por ese hecho.

Por estas razones, creo que las críticas formuladas por el Honorable señor Melo no han sido bien intencionadas. El Gobierno ha dado claras muestras de su actitud popular, porque los hechos no se muestran sólo con palabras sino con actitudes, y la actual Administración ha enfrentado todos los problemas en forma realista y definida.

Se ha criticado permanentemente, en esta Cámara la manera de actuar del señor Catán frente a sus obreros, y pues bien, este Gobierno, —lo que no hizo ninguno de los anteriores— aplicó la Ley de Residencia al señor Catán por no respetar los derechos fundamentales de los trabajadores y atropellar las leyes mínimas vigentes sobre la materia. El hecho de colocar a este hombre fuera de las fronteras de Chile, pone de manifiesto una actitud justa y viril de parte del Gobierno

El señor MELO.— ¡Segunda vez que se hace!

El señor LAVANDERO.— La Honorable señora Ugalde —que lamento no se encuentre en la Sala— ha criticado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Honorable señor Acevedo, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor LAVANDERO — ... La constitución de la firma PROVIEN, a pesar de que sus representantes asistieron a la Comisión Investigadora y respondieron, no sólo a las preguntas relacionadas con los daños producidos en las poblaciones que construyó en "Las Achupallas" y "Villa Dulce", sino a todas aquellas referentes a la existencia misma de esta empresa constructora, formada por obreros de la Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar. Sus respuestas, como consta en la versión de la sesión 12ª, celebrada el miércoles 5 de mayo, por la Comisión, fueron extraordinariamente satisfactorias, por lo cual no quedó la más mínima duda en ninguno de los señores Diputados acerca de esta materia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LAVANDERO.— Por este motivo, pido que en el oficio que se dirigirá al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, en nombre de la Honorable señora Ugalde, se incluya la versión de la sesión 12ª de la Comisión, que he mencionado

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se enviará oficio en conformidad con el artículo 173 del Reglamento, acompañándose el documento indicado por Su Señoría.

El señor LAVANDEROS.— Además, quiero destacar la extraordinaria labor de este Gobierno frente a los efectos del último sismo. Debo manifestar, sin ánimo de rebajar a la Administración anterior —porque fui uno de los Diputados que estuvo en la zona damnificada por los sismos del año 1960— que pasaron muchos meses, y la ayuda no llegaba; las cosas no se hacían, al extremo de que, todavía, Puerto Saavedra no ha sido reconstruido. Es indudable que este Gobierno ha aprovechado experiencias anteriores, o bien han sido la capacidad y el deseo de servir lo que han destacado su acción, porque la verdad es que tan sólo a un mes y medio de producido el sismo, ya se han entregado cerca de nueve mil casas.

El señor PONTIGO.— ¡Eso no es efectivo!

El señor LAVANDEROS.— ¡Nueve mil viviendas!

El señor PONTIGO.— En los papeles, en la publicidad.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Honorable señor Pontigo, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor LAVANDEROS.— Sin embargo, en el Gobierno anterior, en el año 1964...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados respetar el derecho del Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDEROS.— ...se contrató la construcción de 6.709 casas. En cambio, el actual ha entregado cerca de nueve mil.

El señor PONTIGO.— ¡No es efectivo!

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor LAVANDEROS.— ...lo que demuestra la extraordinaria rapidez con que ha actuado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Acevedo, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor LAVANDEROS.— Esto contradice las acerbas críticas de algunos Honorables colegas, que desconocen esta realidad. Pero el pueblo de Chile ha comprendido el esfuerzo que está realizando este Gobierno.

El señor LAVANDEROS.— Hemos visto que, por primera vez se ha designado un Ministro en Campaña...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría!

El señor LAVANDEROS.— ...nombramiento que ha recaído en la persona del señor Carmona, Ministro de Defensa Nacional, para que recorriera toda la zona damnificada, atendiendo, responsablemente, los problemas derivados del sismo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDEROS.— Debo agregar que, en el aspecto relativo a la organización del trabajo, se formó una comisión presidida por el señor Ministro del Interior, e integrada por los señores Ministros de Defensa Nacional y de Economía, Fomento y Reconstrucción junto al Asesor de Promoción Popular, quien tomó a su cargo la dirección superior de la "Operación Emergencia".

Quiero señalar, también, que el Subsecretario del Interior se encargó de la coordinación ejecutiva de este plan de emergencia...

El señor VALENTE.— ¿Para qué es esa Comisión?

El señor LAVANDEROS.— Responderé con todo agrado al Honorable señor Valente. Esa Comisión organizó la ayuda a través de la Dirección de Obras Públicas, del Servicio Nacional de Salud, de la Empresa de Comercio Agrícola, del Ejército, de la Subsecretaría de Transportes y de la Asesoría de Promoción Popular...

El señor PONTIGO.— Todo lo cual resultó un desastre.

El señor VALENTE.— Peor que un terremoto.

El señor LAVANDEROS.— Pero lo más importante, es que, por primera vez, se entregó ayuda sin discriminaciones de ninguna especie, porque la repartió y distribuyó el Ejército ...

El señor OSORIO.— Eso no es efectivo.

El señor LAVANDEROS.— ...a través de los Gobernadores, en algunos casos, y en otros...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDEROS.— ...a través de los jefes militares.

El señor OSORIO.— El Intendente de Aconcagua no ha sido nunca militar.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan respetar el derecho del Honorable señor Lavandero.

El señor OSORIO.— El Gobernador de Los Andes tampoco es militar.

El señor LAVANDERO.— La jefatura fue asumida por los Intendentes de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, por el Gobernador de Los Andes y por los jefes militares, navales y de aviación en los departamentos de Combarbalá, Illapel, Petorca, Quillota, Llay Llay y en las comunas de Zapallar, Petorca, Puchuncaví, Quintero, Salamanca, Los Vilos y Catemu. En todos esos pueblos el Ejército distribuyó la ayuda...

El señor PONTIGO.— En Combarbalá no.

El señor OSORIO.— Y en Catemu lo hicieron los oficiales de Carabineros.

El señor LAVANDERO.— Quinientos carabineros, que vinieron desde otras partes del territorio, acudieron en resguardo de la zona damnificada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías respetar el derecho del Honorable señor Lavandero, que no desea ser interrumpido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Honorable señor Valente, me voy a ver obligado a llamar al orden a Su Señoría, por segunda vez.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, antes de 48 horas de ocurrido el terremoto, se habían restablecido todos los servicios de telecomunicaciones, el servicio de correos, los servicios de transportes camineros, el suministro de energía eléctrica, el servicio de alcantarillado y el abastecimiento de agua potable, con excepción del acueducto de Las Vegas que, evidentemente, por su alto grado de destrucción, ha sido imposible de reparar totalmente hasta la fecha; pero esta situación se ha suplido con el abastecimiento de agua en estanques y por camiones. Esta es una labor efectiva.

El señor OSORIO.— Ayer quedó sólo restablecido el servicio de Las Vegas.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, yo escuché en absoluto silencio la intervención del Honorable señor Osorio; por lo tanto, ruego a Su Señoría que ahora tenga conmigo la misma gentileza.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Honorable señor Osorio, ruego a Su Señoría guardar silencio, de lo contrario, me veré en la obligación de llamarlo al orden.

El señor LAVANDERO.— Por lo demás, el restablecimiento del acueducto de Las Vegas no significa que haya sido totalmente reparado y esté funcionando al ciento por ciento de su capacidad instalada.

También se restableció el tránsito de vehículos por la Carretera Panamericana, como lo sabe el Honorable colega relator, porque de ello se dio cuenta en la Comisión Investigadora. Así, al 30 de marzo se habían terminado de reparar todos los caminos transversales, inclusive hasta el límite con Argentina.

El señor ACEVEDO.— ¡En San Felipe, no!

El señor MELO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LAVANDERO.— Lo lamento mucho Honorable colega, pero cuando yo se la solicité, Su Señoría no me la concedió.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Advierto a la Sala, que el Honorable señor Lavandero no desea ser interrumpido.

El señor MELO.— ¡El puente Pullalli no ha podido ser reparado en tan poco tiempo!

El señor LAVANDERO.— No he mencionado los puentes, señor Presidente.

Dentro de los primeros días del sismo, el Ministerio de Obras Públicas realizó un reconocimiento de todos los edificios públicos, a fin de adoptar urgentes medidas sobre demolición, reparación o, simplemente, de prevención, para evitar males mayores.

El mismo 28 de marzo, los heridos a consecuencia del terremoto, recibieron atención en hospitales, clínicas y postas locales; y los casos más graves fueron trasladados a los centros especializados de Valparaíso y de la capital. A fin de evitar epidemias, se procedió a vacunar a toda la población contra la fiebre tifoidea. Asimismo, se instalaron cerca de quinientas letrinas sanitarias; veintiséis bombas de diversos tipos; 4.351 metros de cañerías; y 81.700 metros cuadrados de estanques para el abastecimiento de agua. Es indudable que todo esto, sin ser espectacular, constituyen realizaciones del Gobierno, a pocos días del terremoto.

También vale la pena destacar que se han destinado cuatro unidades móviles para la atención sanitaria de las poblaciones rurales y marginales. No puede decirse, entonces, que el Gobierno no ha realizado labor alguna con motivo del sismo.

En materia de comestibles se han logrado reponer todos los "stocks" del comercio minorista de la zona. Asimismo, la Dirección de Industria y Comercio, DIRINCO, ha movilizado diez almacenes para la venta al detalle en los lugares más afectados. Las bodegas que la Empresa de Comercio Agrícola tiene en Illapel, Cabildo, La Calera, Llay-Llay, La Ligua y San Felipe, se han transformado en centros de distribución de las zonas respectivas y de los puntos más aislados de la red central.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELO.—No de todos, señor Diputado.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).—¡Honorable señor Melo, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor LAVANDERO.—Es indudable que esto no gusta a los Honorables colegas, porque son labores efectivas de este Gobierno, que, naturalmente, desde su punto de vista de ciegos opositores, no podrán reconocer, pero que, sí recogerán las estadísticas y apreciarán el pueblo de Chile y, en forma especial, los damnificados, que las están viendo a diario.

El señor PONTIGO.—No es así, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).—Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor LAVANDERO.— Desde el 31 de marzo hasta el 14 de abril, la Empresa de Comercio Agrícola ha enviado a los departamentos de Illapel y Quillota y a la provincia de Aconcagua, ciento treinta toneladas de alimentos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.—No es de extrañar que los Honorables colegas, en su afán de criticarlo todo, quieran minimizar y destruir la acción en que está empeñado este Gobierno.

El señor MELO.—A Cabildo y a La Ligua no se ha llevado nada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).—Honorable señor Melo, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor LAVANDERO.— En cuanto a la labor de Carabineros, instalados desde el 2 de abril, en el puesto N.o 3 de Quilicura, debemos destacar que han controlado el paso de 800 camiones, 190 camionetas, 93 automóviles y 20 vehículos de otros tipos, todos los cuales transportaban a los diversos puntos de la zona damnificada, con excepción del departamento de Valparaíso, víveres, ropa, enseres, materiales de construcción y otras especies, por una cantidad aproximada a las cinco mil toneladas.

El señor PONTIGO.— Esa fue la ayuda de la solidaridad popular.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Honorable señor Pontigo, ruego a Su Señoría guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Acevedo, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor OSORIO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Honorable señor Osorio, el Honorable señor Lavandero no desea ser interrumpido.

El señor LAVANDERO.— Asimismo, se han distribuido cerca de 17.000 frazadas, 15.000 carpas, 500 estanques para almacenamiento de agua, con una capacidad de 600.000 litros y 14.000 metros de polietileno para cubiertas. ¡Y aún les parece poco lo que se ha hecho a algunos Honorables colegas! En realidad, hay muchas personas que siempre considerán poco todo cuanto haga este Gobierno.

El señor ACEVEDO.— Depende de lo que haga...

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Acevedo, ruego, una vez más, a Su Señoría guardar silencio!

El señor LAVANDERO.— Las Fuerzas Armadas fueron acuarteladas desde el día mismo del sismo. 3.000 hombres del Ejército, 2.500 de la Marina y 400 de la Aviación, han estado trabajando en la demolición de los edificios declarados ruinosos, en la extracción de escombros, en la construcción de viviendas de emergencia, en la atención de postas sanitarias, en el transporte masivo de elementos de construcción y de socorro, en el abastecimiento de agua y en otras actividades de beneficio general, que sería difícil enumerar. Es evidente que todo esto ha despertado la conciencia pública. Los sindicatos, como lo ha señalado el Honorable señor Melo, también han prestado su cooperación a la acción efectiva del Gobierno, junto a los estudiantes universitarios, que concurrieron en ayuda de la zona damnificada. Esta colaboración tampoco puede ser desconocida por nadie.

Para no cansar a la Honorable Cámara, me abstendré de seguir dando nombres de las instituciones que han prestado eficaz ayuda en la zona amagada, porque no es posible pretender que todo lo haga el Gobierno. Su misión es despertar la conciencia pública, encauzar a los obreros, a la gente de trabajo, a las empresas y a todos los que han contribuido con su aporte a solucionar esta grave situación.

En esta emergencia alguien tenía que encauzar las iniciativas dispersas para llevar desde los más variados puntos la ayuda que reclamaban las poblaciones más afectadas.

El señor OSORIO.— ¿Me permite Honorable Diputado?

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Honorable señor Lavandero, el Honorable señor Osorio le solicita una interrupción.

El señor LAVANDERO. — No deseo conceder interrupciones.

El señor OSORIO.— Deseo que nos diga...

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Osorio, el Honorable señor Lavandero no desea ser interrumpido!

El señor OSORIO.— ...en qué se gastaron los 3 mil millones de pesos reunidos por erogaciones.

...uerzas de Caamaño Aprisionadas Entre Ataque ...e los Efectivos de Imbert y la "Zona Neutral"

...isión de alto nivel enviada por el Presidente Johnson trataría de constituir un Gobierno de coalición.– Centenares de muertos y heridos en el combate "casa por casa"

...NTO DOMINGO, 17 — ...— Fuerzas de la Junta ...bierno que preside el ge... Antonio Imbert Barrera, ...ron hoy a los efectivos ...es del coronel Francisco ...ño a retroceder y ceder ...mientras la guerra ci... ...minicana proseguía en ...a violación de la tre... ...certada por la Organi... de los Estados Ameri... (OEA).

ENFRENTAMIENTO DE FUERZAS

El teniente general Bruce Palmer Juniors, comandante de las Fuerzas terrestres norteamericanas, declaró que si las tropas de la Junta leal continúan avanzando "llegará un momento en que se colocarán frente a las fuerzas norteamericanas".

Agregó que si el ataque de las fuerzas leales, que ya crea un peligro contra la zona de seguridad internacional, aumenta en intensidad, no tendría otra alternativa que pedirles que "interrumpan la ofensiva y desistan de llevar a cabo nuevas operaciones.

AVANCES Y REPLICAS

Palmer reveló que las Fuerzas de la Junta avanzaron de 10 a 12 cuadras contra las fuerzas rebeldes, desde que comenzó la lucha el sábado último. Indicó que participaron en la acción entre 800 y 1.000 hombres por cada bando y que los dos están equipados con morteros, tanques y ametralladoras.

Con respecto a las bajas, Palmer estimó que ascienden aproximadamente a 100 entre muertos y heridos, por cada facción.

GOBIERNO DE COALICION

El combate tiene lugar en circunstancias en que un grupo investigador enviado por el Presidente norteamericano Lyndon Johnson realiza esfuerzos para poner término a la lucha y lograr la formación de un Gobierno de coalición que represente a las dos partes.

INFORMES REBELDES

La declaración de Palmer sobre el desarrollo de la batalla difiere de las informaciones de los rebeldes, según las cuales obtuvieron victorias contra fuerzas de la Junta.

Los rebeldes habían anunciado que durante la última noche obligaron a las fuerzas leales a retroceder y recapturaron 15 cuadras que habían perdido ayer. Asimismo sostuvieron haber causado 75 bajas al otro bando.

Palmer declaró que las fuerzas rebeldes están acorraladas entre el corredor ocupado por los norteamericanos, que divide la ciudad, y las fuerzas de la Junta, que avanzan hacia el río Ozama.

ACTITUD DE EE. UU.

El militar norteamericano informante insistió en que Estados Unidos no permitirá a ninguno de los dos bandos atravesar el corredor en poder de las fuerzas de desembarco.

Agregó que la Junta, aparentemente logró reforzar sus efectivos en el terreno, mientras que ello le resulta imposible, a los rebeldes. Negó que las fuerzas norteamericanas permitieron o ayudaron a la Junta en lo concerniente al refuerzo de sus tropas.

INFORMES RADIALES

La radioemisora que controla la Junta Militar, dijo confía en terminar "las operaciones de limpieza" en el sector septentrional de la ciudad hoy mismo o mañana a primera hora.

Se advirtió a los residentes de un barrio céntrico que deben evacuarlo, en razón de que allí tendrá lugar la próxima acción militar.

Agregó la radioemisora que "la retirada confusa y desorganizada de los rebeldes" ha atenuado la operación, debido a que es necesario revisar casa por casa. El locutor afirmó que las fuerzas de la Junta capturaron ayer 100 prisioneros y cinco camiones cargados con suministros de los rebeldes.

MISION NORTEAMERICANA

(La Casa Blanca reveló en Washington que el Presidente Johnson autorizó a Mac George Bundy, su principal asesor en cuestiones de Seguridad, a encabezar una misión norteamericana del más alto nivel que ya se encuentra en Santo Domingo.

La misión la integran también Cyrus R. Vance, Subsecretario de Defensa; Thomas C. Mann, Subsecretario de Estado, Encargado de Asuntos Económicos, y Jack Hood V., Secretario de Estado Adjunto Encargado de Asuntos Interamericanos).

PATRULLAJE CONJUNTO

En el interin Palmer, calificó de "prematura" la información de que comenzaron operaciones conjuntas de patrullaje a través del corredor norteamericano, con participación de fuerzas de Costa Rica y Honduras. Que llegaron como parte de una eventual fuerza interamericana para el mantenimiento de la paz.

Un funcionario norteamericano declaró que el plan de llevar a cabo patrullajes conjuntos fue descartado por el momento "debido a consideraciones de carácter político". No agregó más detalles.

...ERMISO PARA INTEGRAR FUERZA ...NTERAMERICANA ESTUDIA BRASIL

...orea la posible convocatoria de Cancilleres en Washington para abordar la crisis dominicana

...SILIA, 17 (UPI).— El ...te Humberto Castello ...pidió hoy al Congreso ...be el envío de fuer... ...ileñas a la República ...ana para "colaborar ...establecimiento de la ...d, mantener la segu... ...la población y esta... ...clima de paz y con... ...que permita el fun... ...to de las instituciones ...cas".

...ado Geraldo Freire, ...e de la Comisión de ...que estudiará la pe... ...Jefe de Estado an... ...el Congreso la so... ...tación, predijo que ...o la aprobará ma...

...hagamos ilusiones ...dos no saldrá de la ...Dominicana hasta ...ue la fuerza de paz ...", dijo Freire a sus

...ONFERENCIA ...CANCILLERES

...o tiempo, el Ministro ...es Exteriores, Vasco ...ormó hoy a Castello ...re los nuevos actos ...s que han ocurrido ...ública del Caribe. ...a Cunha afirmó que es posible que se convoque una reunión de Cancilleres en Washington para tratar del asunto.

TROPAS DE GUATEMALA

WASHINGTON, 17 (UPI).— Guatemala considera el envío de tropas a la República Dominicana como parte de la Fuerza Armada Interamericana, según se informó hoy.

Honduras, Nicaragua, Costa Rica y los Estados Unidos ya han comunicado a la Secretaría General de la OEA que ponen a su disposición efectivos armados para integrar la fuerza continental.

CONTINGENTE ARGENTINO

BUENOS AIRES, 17 (UPI).— En fuentes del Gobierno se aseguró esta mañana que es inminente el envío al Congreso de la nación un proyecto de ley propiciando la formación de un contingente militar argentino para que integre la fuerza internacional de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que actuará en la República Dominicana a raíz de la sangrienta crisis que conmueve a ese país.

DECISION DE COLOMBIA

BOGOTA, 17 (UPI).— Colombia decidirá hoy si entra a integrar la fuerza interamericana acordada por la Reunión de Consulta de la OEA, para contribuir a preservar la paz en la República Dominicana.

NACIONES UNIDAS.— El Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, conversa con José Antonio Mayobre, de Venezuela, quien fue designado por el Secretario de la ONU como su representante personal en Santo Domingo para tratar de mediar en el conflicto que se arrastra por más de tres semanas en esa República del Caribe

...ulo VI instó a restaurar la paz ...l orden en la Rep. Dominicana

...DEL VATICANO, 17. (UPI).— El ...o VI, en su primera exhortación ...acionada con la crisis dominica... ...ó un llamamiento a los bandos en ...ra que recurran a todos los medios posibles para restaurar la unidad, la paz y la cooperación interna

MENSAJE PAPAL

En un telegrama dirigido al Nuncio Apostólico en Santo Domingo, el Jefe de la Iglesia dice:

"...seguido con crecien... ...los acontecimien... ...lugar en la Re... ...agradó el recibir ...noticias confor... ...volvemos a con... ...e el surgimiento ...certidumbres."

...ON DEL NUNCIO

...cio apostólico, Mon... ...anuele Clarizio, ha venido actuando como mediador en la convulsionada nación del Caribe e informó directamente al Vaticano con respecto a los altibajos de las negociaciones.

EXHORTACION DE PAZ

"En este momento difícil —dice el Sumo Pontífice en su mensaje— sentimos que es nuestro grave deber renovar, desde lo más profundo de nuestra alma, una exhortación a nuestros amados hijos de la querida República Dominicana, para que recurran, con firme determinación, a todos los medios que permitan restaurar la unidad, la paz y la cooperación interna, de manera que el orden, la paz y la comprensión fraternal vuelva a inspirar la colaboración fructífera y civilizada."

...ductores tendrán créditos a un ...plazo para comprar vacas finas

...co del Estado decidió abrir esta nueva línea para que puedan adquirir vacas de raza clavel alemán

...nueva línea de créditos a un año ...rió el Banco del Estado para los ...res, con el objeto de permitirles ...dan adquirir vacas lecheras de ra... ...l alemán, Holstein frisian y holan... ...peo.

...erdo fue comunicado oficialmente ...tro de Agricultura, Hugo Trivelli, por el gerente general del Banco del Estado, en nota que le envió en la tarde de ayer.

Los mencionados préstamos se concederán a la clientela agricultora del Banco, conforme a las normas crediticias en vigencia y a un año plazo, con servicio del 50 por ciento a los 270 días y el saldo a 360 días.



AYER SE INAUGURO un curso de capacitación técnica para funcionarios del Servicio Nacional de Salud. El acto se realizó con la asistencia del Ministro de Salud, doctor Ramón Valdivieso, quien aparece en el extremo izquierdo del grabado, sentado al centro. Hace uso de la palabra, el Director de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile, Hugo Zunino, quien se refirió a la importancia del perfeccionamiento y de la especialización de los funcionarios de los servicios públicos. A la derecha, parte del curso que inició sus actividades.



MUNICIPALIDAD

CONCURSO LITERARIO MUNICIPAL.— En una ceremonia que se efectuará el próximo sábado, a las 12 horas, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Santiago, se entregarán los premios del Concurso Literario Municipal, en los géneros de novela, poesía, teatro, cuento y ensayo. El premio en esta última especialidad fue otorgado ayer a Luis Oyarzún, por su obra "Leonardo Da Vinci y otros ensayos".

Actuaron como jurado, Fernando Durán, por la Academia Chilena de la [illegible]; César Bunster, por la Sociedad de Escritores de Chile; Francisco Santana, por la Asociación Chilena de Escritores, y el regidor José Pablo Domínguez, por la Municipalidad de Santiago.

"El Analfabeto" quedó fuera de Cannes

Ahora lo llevarán al Festival de Venecia

El Departamento de Cine de la Universidad de Chile anunció ayer, que por un lamentable error, no generado por sus funcionarios, la película "El Analfabeto", inscrita en el Festival de Cannes 1965, dentro de los plazos reglamentarios, ha quedado fuera de concurso. Un cable recibido ayer y firmado por el señor Favre le Bret, secretario general del Festival, comunica que la película chilena no podrá competir oficialmente, a pesar de que ella había sido seleccionada por el Comité Técnico para representar a Chile en competencia con la producción cinematográfica de otros países.

El mismo cable promete esforzarse para presentar el film fuera de competencia.

El Departamento de Cine tomó la determinación de retirar "El Analfabeto" del Festival de Cannes, y, en este instante, inicia las gestiones para inscribirlo en el Festival de Venecia, que se realizará en agosto de este año. A este mismo Festival la Universidad ya concurrió el año pasado en representación de Chile.

Santiago, 17 de mayo de 1965.

Patricia Neal se recuperará en Inglaterra

HOLLYWOOD, 17 (UPI). — La actriz Patricia Neal vuela hoy de regreso a su hogar en Inglaterra, casi completamente restablecida de los tres derrames cerebrales que estuvieron a punto de causarle la muerte en febrero último.

Patricia declaró que se siente muy bien y que cree volverá a trabajar dentro de un año o dos. La acompañan en el viaje su esposo, el escritor británico Roald Dahl, y sus tres hijos.

Hizo explosión un edificio en centro de París

PARIS, 17 (UPI).— Una violenta explosión estremeció hoy una casa de apartamentos del centro-este de París, donde residían 17 familias.

Los primeros informes indican que dos personas perecieron y cuatro quedaron heridas La policía dijo que extrajo del lugar el cadáver de una mujer y salvó a un muchacho de 14 años de edad que tenía lesiones leves.

Aparentemente la mayoría de los residentes del lugar se hallaba ausente al ocurrir la explosión. Las autoridades prosiguen la búsqueda entre los escombros.

Pérdidas aéreas de EE. UU. no afectan ofensiva en Vietnam

Expertos en demoliciones desarman bombas de acción retardada en la base de Bien Hoa.— Fue accidental la destrucción de los 10 bombarderos y la muerte de 30 pilotos.— Pelea de norteamericanos por cuestiones raciales

SAIGON, 17 (UPI).— Dos expertos en demolición del ejército de Estados Unidos, arriesgaron hoy la vida para localizar y destruir las bombas de acción retardada que aún no habían estallado durante la explosión ocurrida ayer, que dejó un saldo de 26 norteamericanos y cuatro vietnameses muertos.

HECHO ACCIDENTAL

Los oficiales dijeron que la trágica explosión en cadena registrada en la base aérea de Bien Hoa era el más grave desastre experimentado por las fuerzas de Estados Unidos en Vietnam del Sur, pero subrayaron que se trataba de un hecho accidental y no de sabotaje.

El Teniente General William K. Murtin, Inspector General de la Fuerza Aérea, estuvo aquí para investigar.

PERDIDAS CAUSADAS

La pérdida de diez bombarderos B-57, de 1.200.000 dólares de costo cada uno, no causó disminución en las incursiones aéreas de hoy contra el Vietcong comunista.

Aparatos de la Fuerza Aérea, de la Armada, y de la Infantería de Marina atacaron de nuevo las guerrillas, aunque continúa la tregua en cuanto a los ataques a Vietnam del Norte. Desde el miércoles pasado no se han registrado bombardeos a través de la frontera.

REYERTAS RACIALES

Se informó por otra parte que fuerzas sudvietnamesas dirigidas por militares norteamericanos dieron muerte a 39 comunistas en un ataque por sorpresa y que infantes de marina tuvieron una pelea entre ellos en una calle de Da Nang. Aparentemente, el choque fue causado por diferencias raciales entre blancos y negros de ese cuerpo.

CHINA EMPLEO UN COHETE PARA ACCIONAR ARTEFACTO NUCLEAR

TOKIO, 17 (UPI).— El periódico japonés "Asuhi Shimbun" dice hoy que la detonación de la segunda bomba atómica de la China comunista se realizó en la atmósfera y que el artefacto nuclear había sido transportado por un cohete.

El corresponsal del diario en Pekín señala que había obtenido la información de fuentes autorizadas, pero no identificó a éstas.

La bomba estalló el viernes último sobre el oeste de la China, según informó Pekín.

La información periodística dice que la bomba fue lanzada en un cohete desde una base militar y estalló en el aire, luego de viajar determinada distancia. Añade que no hubo nave aérea comprendida en la detonación.

Isabel II de Inglaterra hoy iniciará visita a Alemania

BONN, 17.— (UPI). — Esta capital de Alemania occidental se apresta a recibir la visita oficial de la Reina Isabel II, del Reino Unido. Se prevé que se le brindará una recepción de mayores proporciones, aun que las que recibieron el entonces Presidente norteamericano, John F. Kennedy, y el Jefe del Estado francés, general Charles de Gaulle.

LLEGADA DE ISABEL

Los edificios de la capital están engalanados con más de 3.000 banderas La soberana llegará al aeropuerto de Wahn, mañana a mediodía. Durante su permanencia en Alemania occidental, la Reina visitará también Munich, la muralla divisoria de Berlín, y Hanover, ciudad que fue residencia ancestral de su familia.

DERIVACIONES POLITICAS

Además de constituir un acontecimiento social de primera magnitud, la visita podrá tener derivaciones políticas mas importantes. En un artículo publicado la semana pasada, el Canciller Ludwig Erhard, describe el hecho como "la reconciliación definitiva" entre los dos pueblos que fueron recios enemigos en dos guerras mundiales.

Desilusión y Frustración Ante Impotencia de OE

EL PROBLEMA DOMINICANO SE ESCAPA DE LAS MANOS DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS.- CONVOCATORIA CHILENA P BUSCAR SOLUCION POLITICA TERMINO EN NADA.- CONFUSION ENTRE LAS FUERZAS ENVIADAS PARA INTEGRAR EJERCITO INTERAMERIC

WASHINGTON, 17 (UPI).— La Organización de los Estados Americanos (OEA) dejó pasar otro día sin adoptar ninguna decisión concreta en el caso de la República Dominicana, mientras una aparente sensación de frustración y desaliento se extiende por muchas delegaciones latinoamericanas.

La Décima Reunión de Consulta sesionó esta noche brevemente en privado, pero resolvió dejar las cosas en suspenso hasta mañana, a las 10.30 A. M., cuando se espera recibir el informe de la Comisión Especial que ha estado gestionando la paz en Santo Domingo.

COMISION DE PAZ

La Reunión fue informada que los cuatro miembros de la Comisión salieron a las seis y media de la tarde de la República Dominicana, y deben llegar en las horas de la madrugada a Washington. Según estas informaciones, los cuatro viajan con sus asesores civiles y militares, lo cual significa que la representación de la OEA ha quedado reducida, en Santo Domingo, a la presencia del Secretario General, José A. Mora Otero.

INICIATIVA IMPOSIBLE

Los tímidos esfuerzos de algunos Embajadores para que la OEA tome la iniciativa, fueron abandonados cuando se acordó la conveniencia de esperar el informe de los miembros de la Comisión.

MOMENTO CRUCIAL

Después de la sesión de esta noche, muchos Embajadores criticaron abiertamente a su Comisión, por el hecho de abandonar Santo Domingo en grupo, precisamente en momentos en que llega el delegado especial del Secretario General de las Naciones Unidas, José Antonio Mayobre, y mientras una misión norteamericana de alto nivel parece estar buscando la formación de un nuevo Gobierno provisional, que permita un compromiso de las dos facciones en pugna.

IMPOTENCIA DE OEA

Un diplomático latinoamericano manifestó que ésto sólo parece confirmar que todo el problema se está saliendo de las manos de la OEA, que hasta ahora ha sido impotente para hacer respetar el cese de fuego que obtuvo hace dos semanas, o para buscar una fórmula aceptable para los dos bandos.

CONVOCATORIA CHILENA

La reunión de consulta fue citada a solicitud de los representantes de Venezuela, Chile, Costa Rica y Argentina, para seguir discutiendo la posibilidad de una solución política pacífica, pero todos aceptaron que sin el informe de la Comisión era imposible adelantar nada.

FUERZA INTERAMERICANA

Por otra parte, la reunión de consulta tampoco consideró hoy ninguna medida para la creación de la fuerza interamericana de paz, dispuesta en su propia resolución del 6 de mayo. Un miembro de la Junta Interamericana de Defensa manifestó que hace varios días ésta organización había ofrecido trasladarse en masa a Santo Domingo, para actuar como un Estado Mayor conjunto en la constitución de la fuerza multinacional. La reunión de consulta no ha actuado en ningún sentido.

ESTADO DE CONFUSION

Esto parece haber colocado en una confusa situación a los contingentes de Nicaragua, Honduras y Costa Rica, que han llegado a la República Dominicana. Mientras no se constituya la fuerza y no se organice el comando, esos contingentes no tienen una misión concreta, y como tampoco se pueden colocar bajo las órdenes del comando norteamericano, no han estado haciendo nada en estos días, fuera de levantar sus tiendas y campar. En los círculos de la OEA se dijo que esta era la razón por la cual esas tropas no estuvieran participando en patrullajes, ni acciones de ninguna índole.

OFERTA DE EE. UU.

La reunión de consulta se enteró hoy del ofrecimiento formal que hizo los Estados Unidos de poner a disposición de la OEA sus fuerzas, pero se abstuvo de actuar.

OBSERVADOR DE OEA.

WASHINGTON, 17.— (UPI) —El Embajador de Venezuela Enrique Tejera París, sugirió hoy a la reunión de la Organización de Estados Americanos (OEA) se envíe un observador a los debates del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre el caso de la República Dominicana.

La proposición venezolana fue considerada hoy, posible que lo sea en la sesión de mañana.

EL "HOMBRE DEL BAUL" FUE AHORCADO ESTA MADRUGADA

DAMASCO, 18 (UPI).— El espía israelí Eliaho Cohen, que viajaba con un pasaporte argentino, fue ahorcado hoy en la plaza de Marjan, la principal de esta capital, poco antes del amanecer.

Su ejecución fue presenciada por agentes de la policía de seguridad, periodistas y los cinco jueces militares que lo condenaron a la última pena, hace diez días.

Cohen, que tenían 40 años de edad, murió poco después de recitar una oración frente a un rabino en una estación policial vecina a la plaza. También dirigió un mensaje a su esposa y sus tres hijos, que viven en Israel.

Cohen, que había nacido en Egipto, admitió durante el juicio haber sido preparado como espía en Israel.

Mayobre partió a S. Domingo en misión de N

SE ENTREVISTARA EN PUERTO RICO CON JUAN BOSCH Y ELEVARA AMPLIO INFORME AL CONSEJO DE SEGURIDAD

NUEVA YORK, 17 (UPI).— El economista y político venezolano José Antonio Mayobre partió hoy hacia la República Dominicana, en cumplimiento de la misión encomendada por el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant.

INFORME DE THANT

Mayobre declaró que la información que él recoja será luego utilizada por Thant en un informe que éste presentará al Consejo de Seguridad acerca de la lucha dominicana y la situación política. Recalcó que no intentará ninguna mediación en el conflicto.

ENTREVISTA CON BOSCH

Señaló Mayobre que era "muy posible" que conferenciara con el ex Presidente Juan Bosch durante la parada de 15 horas que hará en San Juan, Puerto Rico, donde Bosch vive exiliado.

"Voy a Santo Domingo a recoger información para el Secretario General sobre los aspectos políticos, militares y económicos de la situación", dijo Mayobre. "No es una misión de mediación."

SITUACION MILITAR

Añadió que lo primero que hará al llegar a Santo Domingo será reunirse con el mayor general Indar Jit Rikhye, asesor militar de Thant. Dijo Mayobre que el General ha estado "verificando los aspectos militares" desde que llegó a Santo Domingo el sábado.

Expuso Mayobre que esperaba permanecer en la República Dominicana "aproximadamente dos semanas", pero que "el tiempo que en realidad estuviera allí podía extenderse".

PETICION DE ALBANIA

NACIONES UNIDAS, 17 (UPI).— Albania, que a menudo hace las veces de portavoz de China comunista en las Naciones Unidas, pidió hoy al Consejo de Seguridad que pusiera fin a la "agresión" norteamericana en la República Dominicana y en Vietnam.

El Embajador de Albania, Halim B., envió al Secretario General, U Thant, el texto de un memorándum del Gobierno de Tirana, "relativo a la agresión armada perpetrada por los Estados Unidos contra la República Dominicana".

Dice el memorándum que los Estados Unidos y sus aliados "se han embarcado en discusiones interminables en el Consejo de Seguridad, en momentos en que continúa la agresión contra la República Dominicana y se matan seres inocentes.

PARA EL COMUNISMO NO RIGE LO DE "LLENAR EL ESTOMAGO"

MOSCU, 17 (UPI).— El Kremlin atacó hoy la teoría de Nikita S. Khrushchev de "comunismo con goulash", al decir que era un grave error pensar que "llenar el estómago" es la tarea primordial del comunismo.

El órgano del Partido Comunista, "Pravda", atacó el criterio del ex Primer Ministro, expuesto durante una visita a Hungría, la primavera pasada, de que lo que los trabajadores realmente quieren del comunismo es abundancia de artículos y alimento o "comunismo con goulash".

ABURGUESAMIENTO RUSO

"Pravda" reconoció que es necesario dedicar "más atención" a las necesidades del pueblo. Pero añadió que hay otras tareas políticas e ideológicas importantes, tratando, sin duda, de evitar críticas en el sentido de que la Unión Soviética se está volviendo "demasiado burguesa".

El órgano soviético atacó hoy a Khrushchev indirectamente otra vez por haber tomado decisiones "subjetivas" y "arbitrarias" y encomió la reunión del Partido, en octubre de 1964, que lo expulsó del poder.

ROMANCE ENTRE BALA Y BALA





SANTO DOMINGO — Luciendo atuendo como para la ocasión, esta muchacha dominicana llega a la base que ocupan las fuerzas militares de la Junta, que preside el general Imbert, para encontrarse con su novio. En la fotografía, aparece preguntando a uno de los guardias por dónde deberá entrar para la cita, aprovechando la inestable tregua lograda por la Organización de los Estados Americanos que finalmente fue rota el 13 del corriente. (FOTO UPI).

SANGRIENTOS DESORDENES E LA PAZ A RAIZ DE LA HUELG

Presidente de la Junta, René Barrientos, se niega a entregar armas a sector que lo apoya.— Afirma serán perseguidas responsabilidades.— Acusaciones al deportado dirigente minero Juan Lechín

LA PAZ, 17 (UPI). Una persona perdió la vida y otras 19 resultaron heridas en los desórdenes registrados hoy durante una manifestación de protesta contra la Junta Militar de Gobierno.

En el Servicio de Socorro Público se informó que el muerto ha sido identificado como Andrés Chuquimca, obrero, de profesión, y que entre los heridos hay varios alcanzados por disparos de armas de fuego.

Unos 6.000 manifestantes desfilaron esta tarde por la zona céntrica de La Paz, portando cartelones contra el "imperialismo" y "la bota militar" y gritando mueras al general René Barrientos, presidente de la Junta.

La manifestación fue organizada por la Central Obrera Boliviana y la Federación de Mineros, como protesta por la detención y el destierro del líder minero y ex Vicepresidente, Juan Lechín, quien fue obligado el sábado pasado a salir del país. Lechín está ahora en el Paraguay.

Aviones de la Fuerza Aérea sobrevolaron la ciudad y arrojaron volantes pidiendo a la población que no concurriera a la manifestación.

RESPALDO A BARRIENTOS

LA PAZ, 17 (UPI).— El Presidente René Barrientos exhortó hoy a los dirigentes de la Confederación Nacional Campesina a deponer el odio, agregando que Bolivia ha sufrido las consecuencias del comunismo por 12 años, y necesita orden, trabajo, imperio de la ley y convivencia pacífica para reponerse.

Las palabras del Primer Mandatario fueron pronunciadas ante un grupo de delegados de la Confederación Campesina, que acudió al Palacio Nacional para manifestar a Barrientos su "apoyo incondicional" y pedirle armas para luchar junto a los militares. Los concurrentes procedían de toda la nación.

PETICION NEGADA

El pedido fue negado por Barrientos, quien dijo a los campesinos que no podía acceder, porque la consecuencia sería una lucha fratricida, y que sólo el trabajo contribuiría al progreso nacional.

ACUSACION A LECHIN

Luego se extendió en otras consideraciones y calificando al ex Vicepresidente y líder minero Juan Lechín de "pretenso ángel tutelar y maestro de engaños", lo acusó de haber despilfarrado juntamente con el ex Presidente Víctor Paz Estenssoro "cuatrocientos millones de dólares de la ayuda norteamericana".

De Lechín, Barrientos dijo que había sido el máximo destructor de la Comisión Minera Boliviana (COMIBOL), que pierde "medio millón de dólares mensuales por la demagogia ejercitada en las minas".

Agregó que Lechín era uno de los creadores de los campos de concentración, e instigador de los asaltos a las Universidades.

ADVERTENCIA BARRIENTOS

A continuación dijo que la Junta que preside tiene "un poder inmutable".

"Puede haber ... mí, pero habrá ... roles para los ... aspiran a crear ...

"Actuaremos con ... frente a cualquier ... versivo pero se ... los culpables", afirmó.

A continuación se ... paro minero dispuesto ... destierro de Lechín y d...

"Esta huelga es un ... más a la economía del ... quiero subrayar que ... mos al servicio de un ... perialismo.

El ideal de la Junta ... los bolivianos se ... mismos sin necesidad ... cooperación a otros ... ra sufragar sus ... mediatas".

SITUACION SUBVERSIVA

No obstante, elementos ... tremistas siguen ... radio a la rebelión ... la concurrencia a la ... tación que se realizó ... tarde.

Entretanto, se ha ... vigencia el "pacto ... pesino" como resultado ... sesión extraordinaria ... lebró la Confederación ... nal Campesina, en ... resolvió acudir ante ... para reiterarle su ... condicional y pedir ...

El problema que ... obedece a la huelga ... da por la Central O... liviana y la Federación ... ra, pero el paro no ... nido efecto en esta ... de se desarrollan ... te todas las actividades ...

DIPLOMATICO POLACO FUGADO AL OCCIDENTE SERIA HOMBRE CLAVE

Su esposa se negó a acompañarlo y se quedó con su hijo de 7 meses en Alemania

BERLIN, 17 (UPI).— El alto diplomático polaco Wladyslaw Tykocinski desertó ayer a Estados Unidos, "porque estaba cansado del sistema comunista", según se informó hoy.

El sargento Mayrion Tomlinson, a quien Tykocinski se entregó en el momento de pedir asilo político, declaró que durante los 35 minutos que estuvo con el desertor, éste indicó claramente que no podía aguantar más el sistema comunista.

PROBLEMAS DE FAMILIA

Asimismo, existen indicios de que Tykocinski haga frente a problemas de familia.

Funcionarios norteamericanos que acompañaron al diplomático a su casa, fueron testigos de que éste imploró durante una hora a su esposa para que lo acompañara, pero ella se negó y quedó en Berlín, junto con su hijito de 7 meses.

INTERROGATORIO DE RIGOR

Tykocinski fue trasladado en avión a Alemania occidental, para ser interrogado. Durante su carrera diplomática actuó en Corea, Roma, Viena y Varsovia. Se tiene entendido que está muy al tanto de las actividades de los Ministerios de Relaciones Exteriores de Polonia y de los países comunistas de Europa oriental.

ESPIONAJE COMUNISTA

Fuentes occidentales revelaron que Tykocinski tiene un rango militar equivalente al de general, y que es probable que conozca los nombres de los agentes secretos polacos, en razón de que la Misión que encabezaba es considerada un centro de espionaje y subversión.

Reabren Bancos uruguayos tras paro de 26 días

MONTEVIDEO, 17 (UPI). — Completamente saneada la banca privada, según palabras del presidente del Banco de la República, José Pedro Aramendía, abrieron hoy sus puertas los Bancos que habían permanecido inactivos desde el 22 de abril.

NO HABRA "CORRIDAS"

Se han adoptado diversas medidas para hacer frente a la posibilidad de que se produzca una fuerte demanda de dinero, constituyéndose un "pool" monetario de aproximadamente 900 millones de pesos que se considera suficiente, ya que además se han dado seguridades a los ahorristas, por medio de una ley aprobada en los últimos días, de que sus inversiones están garantizadas por el Estado hasta la suma de 50.000 pesos.

INTENSO MOVIMIENTO

Aunque se prevé un movimiento sumamente intenso, en especial de cheques, acumulados durante 26 días, en las esferas oficiales se aguarda el normal desarrollo de las operaciones.

BANCOS INTERVENIDOS

Por su parte, los interventores de los Bancos Transatlántico, Atlántico, Uruguayo y Rural, informaron conjuntamente que la reapertura de éstos se llevará a cabo el miércoles 19.

Ecuador denuncia violación aérea

QUITO, 17 (UPI).— El Diario local "El Tiempo", dice hoy que un avión peruano violó el espacio aéreo ecuatoriano volando, a baja altura, con fines de reconocimiento, sobre la nueva pista de aterrizaje en la población de Nuevo Rocafuerte Oriente.

Los vuelos, agrega el diario, causaron alarma entre los habitantes y colonos, y dice que "estos actos violatorios del territorio nacional tienen relación con la actitud del Perú frente a las constantes reclamaciones ecuatorianas sobre las zonas arrebatadas de Oriente y demuestran una vez más la sistemática táctica peruana de adelantarse a los hechos de cualquier otro procedimiento".

HORA DEL CIERRE:

Reabre sus puertas Sausalito con el match Everton-U. de Chile

El próximo sábado y domingo se reiniciará el Campeonato Profesional de Fútbol de división de honor, luego de la tregua que tuvo con motivo de las confrontaciones entre las Selecciones de Chile y Uruguay.

Corresponde disputarse la sexta fecha del torneo. Y las novedades de la programación de los respectivos encuentros son la reapertura del Estadio Sausalito de Viña del Mar, y el anticipo en 15 minutos en la iniciación de los partidos.

Las programaciones fijadas anoche por la Asociación Central son las siguientes:

DIVISION DE HONOR (6a. fecha): sábado 22, Estadio Santa Laura, 13,45 horas, Audax Italiano con Unión Calera; 15,45 horas, Unión Española con Santiago Morning. Domingo 23, Estadio Nacional, 13,45 horas, Universidad Católica con La Serena; 15,45 horas, Colo Colo con Wanderers. En provincias, a las 15,30 horas, en canchas de los equipos nombrados en primer término: Coquimbo Unido con Palestino; Everton con Universidad de Chile; San Luis con Magallanes; O'Higgins con San Felipe, y Green Cros de Temuco con Rangers.

TORNEO DE ASCENSO

Continuará, por su parte, el campeonato de segunda división con la siguiente programación de los encuentros correspondientes a la 8a. fecha:

VIERNES 21, Estadio Universidad Técnica, 13,45 horas, Iberia con Municipal; 15,45 horas, U. Técnica con Ferrobádminton. Domingo 23, en provincias, a las 15,30 horas, en canchas de los equipos nombrados en primer término: Trasandino con Ñublense; San Antonio con Huachipato; San Bernardo con Luis Cruz, y en el Estadio Braden de Rancagua, a las 13,45 horas, Colchagua con Lister Rossel.

RECLAMACION DE ÑUBLENSE.— El delegado de Ñublense, Arturo Acuña, se entrevistó anoche con el directorio de la Asociación Central para hacerle presente el malestar de su club en contra del árbitro Héctor Palma —que dirigió el encuentro de los chillanejos con San Antonio— haciendo disputar, según el citado dirigente, varios minutos de más en los cuales el equipo visitante logró sus goles del empate.

SOBRE ACONTECIMIENTOS E LA ANDABA, TRATARA LA

Esta noche en sesión de directorio y co delegados

Para esta noche, a las 21 horas, en la sede ... calle Morandé Nº 348, en los altos, está citado ... sejo de la Asociación Deportiva de Empleados ... jas, ADEC.

Para los clubes esta sesión tiene vital im... ya que se tratarán, asuntos de interés general ... mente lo relacionado a sus competencias oficial... temporada del presente año (1965).

Además, por segunda vez se ha citado a lo... Bernardo Cortés Reyes y René Garay Castillo, ... y tesorero, que fueron encomendados por el Cons... obtener campos de juego para la rama de fútbol ... hasta el momento no han dado una explicación ... torio y Consejo de la Asociación informe éste qu... pera, después de la nota enviada por el directo...

Especialmente, se ha citado también al presidente del Deportivo Profesores de la Escuela 341 de Lo Valledor, señor Omar Castro Orellana.

La Comisión encabezada por el señor Jorge Velasco Llaña, informar al Consejo de la visita efectuada a cada una de las instituciones afiliadas a la ADEC, con el fin de cambiar ideas con los dirigentes de cada club y obtener una mayor cooperación en las competencias iniciadas en el certamen de Apertura de 1965.

En la última sesión extraordinaria, efectuada el viernes 14 de los corrientes, el presidente hizo una exposición detallada de los acontecimientos producidos en la ANDABA, asunto que se ha estado estudiando y su pronunciamiento oficial se efectuará esta noche por el Consejo de la ...

La rama de básquetbol ... pera realizar una ... ción y con este fin se ... licitado del directorio ... vocado a reunión ... naria para el próximo ... nes conjuntamente con ... presentantes de las ... nes participantes en ... ta anual.

Se hace presente a ... rectivas de los clubes ... ben comenzar a en... nóminas de los jugadores ... actuarán en las ramas ... tivas que dan comienzo ... competencias la próxima ... mana, pimpón, ajedrez ... yuela, tenis; cuyas ... están atendiendo d... en la secretaría de la ... ción Deoprtiva de EE... jas, de calle Morandé ... en los altos, de 20 a 2...

Explosión de grisú mató a 31 mineros en Tonypandy: Gales

TONYPANDY (Gales), 17 (UPI).— Se informó que 31 mineros galeses perdieron la vida hoy al producirse una explosión a 200 metros de profundidad en una enorme mina de carbón.

Luego de que las cuadrillas de rescate trabajaron durante cuatro horas para abrirse paso a través de un túnel obstruído por los escombros, se anunció oficialmente que no quedaban más mineros atrapados con vida.

IDENTIFICACION DE VICTIMAS

Las víctimas fueron identificadas de la manera tradicional para los trabajadores de las minas. Por los nombres grabados en el interior de las lámparas que llevan sobre la cabeza.

La explosión dejó muertos y heridos entre los mineros que se hallaban en el túnel y cerca del mismo. Trece hombres fueron hospitalizados y siete de ellos pudieron más tarde retirarse a sus domicilios.



TONYPANDY, Gales.— Cuadrillas de rescate llevan el cadáver de un minero muerto en la mina de carbón, después que una explosión dejó numerosos trabajadores atrapados. Por lo menos treinta mineros se encuentran encerrados en un túnel de dicha mina y se teme por su vida. (RADIOFOTO UPI)

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 18 DE MAYO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

ARAVENA EL "TAITA"

Todas las opiniones deben ser respetadas. Más aún ...o son de colegas extranjeros, especificamente de pe- ...tas deportivos de Uruguay, que luego del match del ...go analizan al conjunto chileno a su manera. En al- ...s casos en forma irrespetuosa para algunas figuras que ...res aficionados tienen en un sitial especial, pero, al ...repetimos, son opiniones, maneras de ver el fútbol, na- ...s que opiniones. Veamos.

JUEGO MECANICO

...l diario "El Plata" señala: **"Chile sigue siendo Chile. ...igual. Mucha memoria, mucha capacidad de asimila- ...mucho trabajo de conjunto. Da la impresión de que el ...es un juego mecánico, con resortes. Cada uno cono- ...misión, pero no hay ningún jugador en el conjunto que ...te" nada".**

...AVENA EL "TAITA"

...a consabida línea de ...o en el fondo: Eyza- ...(2), todavía pensan- ...en aquella tarde en ...ley. Contreras (5), ...o, duro de cintura, ...defensivamente impor- ...Donoso (3) pegándole ...arriba, pero recupe- ...e pronto para volver- ...pegar. Villanueva (4) ...lista en manietar ...s. (Que lo digan ...endi y Dgo. Pérez.) ...medio campo, ba- ...peleándola en su ...zona. Ignacio Prieto ...nco largo y cabeza ...da, aunque escaso ...de creación; Arave- ...el más "taita" del ...sin posición fija, ...ndo, siguiendo al ...que venía a su zo- ...Leonel Sánchez (11), ...do en una media ...chiquita entre el cen- ...campo y la línea del ...Otros tres tratando ...: Araya (7), domi- ...de pelota y corredor; ...Landa (9), juga- ...recursos, pero contradictorio, y Marcos (10) buscando una pared lejana e imposible que, sin embargo alcanzó a salir una vez a los 20 del primer tiempo. Esto fue Chile. Y le alcanzó. Le alcanzó para salir del Centenario con la cabeza levantada, a paso de triunfador.

En un aparte del mismo diario "El Plata", haciendo un análisis individual de cada jugador chileno señala sobre Adán Godoy: "Reflejos y golpe de vista en los palos. Muy mal saliendo del arco. No tuvo que afrontar grandes problemas".

Lo curioso del asunto es que inmediatamente al lado del análisis de los jugadores chilenos viene el del equipo uruguayo. Observemos algunos de ellos: Mazurkiewicz, sin problemas; Manicera, buen comienzo. Serenidad, pelota al pie; Cincúnegui, se fue siempre al ataque. Generoso, temperamental; Gaetano, bien marcando. Tuvo algún problema al principio con la movilidad de Araya, después lo controló; Rocha, voluntad, tesón, espíritu. No tuvo con quien conectarse; Toja. Es un buen jugador. Capaz de levantar la cabeza y pensar, "la voy a tirar ahí". Y tirarla justo.

Es decir, mientras el cuadro chileno no ofreció ninguna individualidad digna de un elogio, la mayoría de los defensores celestes tiene condiciones, garra, corazón, fibra, en fin, miles de atributos, y lo grande es que en 180 minutos de juego aún no se pueden superar. Son opiniones...



EL GOLAZO DE LEONEL.— Con su habitual violencia y ubicación, el puntero internacional de la "U" dejó parado al arquero Taibo, que sólo atina a mirar la trayectoria del balón. La barrera acusa, con su actitud, conocer bien la fuerza de los disparos. Se dan vuelta hacia atrás, refugiándose cada uno en el otro. En esos minutos jugaba mucho mejor el cuadro chileno, y merecía la ventaja.

Araya: Ultima Oportunidad

...do tres minutos para el término del match, Leonel sirvió un tiro libre de un costado. Araya, desde la otra ... corrió, y, de sobrepique, empalmó un suave disparo que obligó a Mazurkiewicz a la mejor interven... el cotejo. Obsérvese la inmejorable ubicación del puntero de la "U". (Fotos de nuestro enviado espe... Carlos Franco.)

CONFIRMADO: EL 19 COMBATE STEVENS CON CAÑETE POR TITULO SUDAMERICANO

La pelea se realizará en el Luna Park de Buenos Aires.— Rubén Loayza también está buscando su chance por el título que tiene Ramón La Cruz

Definitivamente confirmada desde Buenos Aires quedó la noticia del combate por el título sudamericano de los plumas profesionales entre el campeón chileno, Godfrey Stevens y el titular sudamericano Carlos Rubén Cañete.

La pelea, según comunicado de la empresa bonaerense, se efectuará en el cuadrilátero del Luna Park, el 19 de junio.

La primera oportunidad en que se midieron los dos campeones, dio el triunfo por K. O. T. a la décima vuelta al argentino, que a esas alturas del combate estaba en muy mal estado y totalmente cubierto de sangre que le manaba de una gran herida en un arco superciliar.

Stevens ganando y la pelea a punto de terminar, el chileno lo arriesgó todo en busca del K.O., siendo sorprendido por una justa derecha de Cañete, que tiene una pegada de respeto en todo el continente.

TAMBIEN LOAYZA

Al combate por el título entre Stevens y Cañete, debe agregarse también la disputa del cinturón continental de los mediomedianos entre el campeón chileno Rubén Loayza y el argentino Ramón La Cruz.

Loayza hizo la reclamación a la Confederación Latinoamericana de Boxeo por la decisión de ésta de pactar el título entre Ramón La Cruz y el brasileño Juárez de Lima.

Posteriormente, y ésto con fecha reciente, se ha sabido que el propio La Cruz, ha dicho que él desea pelear con el campeón chileno, en este caso, Loayza, y no con el brasileño De Lima.

Se espera la respuesta de la C.L.A.B. con lo que dos chilenos quedarían a las puertas del título sudamericano.



DE NUEVO PO REL TITULO.— Ha quedado definitivamente confirmada la pelea que realizarán por el título sudamericano de los plumas profesionales el campeón chileno Godfrey Stevens y el argentino y actual detentor de la corona, Carlos Rubén Cañete.

La Selección de Fútbol regresará esta tarde

Para esta tarde, alrededor de las 15 horas, está anunciado el regreso de la Selección Chilena de Fútbol que tan excelente actuación cumplió anteayer en Montevideo frente a la Selección de Uruguay. La delegación nacional se embarcará a mediodía en la capital uruguaya en el avión KLM que la conducirá de regreso a Santiago. De acuerdo a su itinerario de viaje el presidente de la Asociación Central, Antonio Labán, que presidió la embajada que fue a Uruguay, siguió viaje a Brasil para entrevistarse con las autoridades del fútbol brasileño en relación a las confrontaciones entre las selecciones de nuestro país y los campeones del mundo. Labán será entonces el único que no retornará hoy.

Como es tradicional, y más en esta oportunidad tomando en cuenta la excelente actuación cumplida por nuestros cracks, seguramente se les tributará una calurosa recepción en Los Cerrillos. Familiares, amigos e hinchas se darán cita en nuestro principal aeropuerto para brindarles la bienvenida que se merecen.

Un uruguayo se "avivó" con nuestros cracks

MONTEVIDEO, 17 (UPI). —Los jugadores integrantes del seleccionado chileno de fútbol, que ayer disputaron la Copa Pinto Durán contra los uruguayos, se llevarán a su patria una muestra de la tan mentada "viveza criolla" y cinco mil pesos menos en sus bolsillos.

Los futbolistas fueron engañados por un avivado supuesto vendedor de cigarrillos americanos a buen precio, Ramón Segundo, como se hizo llamar, se ganó la confianza de los chilenos y luego de venderles algunos paquetes obtuvo de ellos 5 mil pesos para entregarles una partida mayor.

Hasta el momento, Segundo no ha aparecido.

4) Automóviles, garajes

N. S. U. "PRINZE" 1965. PRACticamente nuevo. Equipado. Alameda 2488. O. 22|4

OPEL "REKORD" 1964. 4 PUERtas. Nuevos equipados. Alameda 2488. O. 22|4

CHEVY 2º 1964. 4 PUERTAS. Nuevos. Todo equipo. Alameda 2488. O. 22|4

CHEVROLET IMPALA 1963. 4 puertas equipado como nuevo. Alameda 2488. O. 22|4

SIMCA "1.000" 1963. EQUIPADO poco uso. Alameda 2488. O. 22|4

VAUXHALL "VICTOR" 1963. NUEvos 4 Puertas equipados. Alameda 2488. O. 22|4

N. S. U. "PRINZE" 1963. POCO uso como nuevo. Alameda 2488. O. 22|4

SIMCA "1.300" 1962. STATION como nueva equipada. Alameda 2488. O. 22|4

OPEL REKORD "RANCHERO" 1962. Modelo Unico 500 kilos. Alameda 2488. O. 22|4

THAMES "FURGONETA" 1962. poco uso revisada. Alameda 2488. O. 22|4

FIAT "2.100" 1961. 4 PUERTAS equipado flamante. Alameda 2488. O. 22|4

VOLKSWAGEN 1961. POCO USO impecable. Alameda 2488. O. 22|4

OPEL "REKORD" 1960. 4 PUERtas armado en fábrica, flamante. Alameda 2488. O. 22|4

SIMCA "1.300" 1960. REVISADO equipo completo impecable. Alameda 2488. O. 22|4

VOLKSWAGEN 1960. POCO USO como nuevo. Alameda 2488. O. 22|4

VAUXHALL "VICTOR" 1958. 4 Puertas equipado especial taxi. Alameda 2488. O. 22|4

CHEVROLET BEL AIR 1958. 4 puertas todo equipo como nuevo. Alameda 2488. O. 22|4

WILLYS "STATION" 1955. TRACción 4 ruedas motor nuevo. Alameda 2488. O. 22|4

FORD "ZEPHY" 1954. 4 PUERtas todo equipo flamante especial taxi. Alameda 2488. O. 22|4

BUICK 1950. 2 PUERTAS EQUIpado facilidades. Alameda 2488. O. 22|4

MERCURY 1949. 4 PUERTAS equipado especial taxi. Alameda 2488. O. 22|4

CHEVROLET "CAMIONETAS" 1965. 500 kilos nuevas sin uso. Alameda 2488. O. 22|4

CHEVROLET "CAMION" 1962. Reforzado como nuevo. Alameda 2488. O. 22|4

CHEVROLET "CAMIONETA APAche 20" 1962. 1.000 kilos. Prácticamente nueva. Alameda 2488. O. 22|4

MORRIS "CAMIONETA" 1961. 2.500 kilos. Petrolera, flamante. Alameda 2488. O. 22|4

PRINCE "CAMIONETA" 1962. 1.500 kilos. Flamante. Facilidades. Alameda 2488. O. 22|4

FARGO "CAMION" 1961. 5.000 kilos poco uso como nuevo. Alameda 2488. O. 22|4

FIAT "CAMION" 1958. 10.000 KIlos. Revisado. Alameda 2488. O. 22|4

OPEL "CAMIONETA" 1956. REvisada íntegramente, flamante. Alameda 2488. O. 22|4

FORD "CAMIONETA" 1956. 500 kilos poco uso revisada, impecable. Alameda 2488. O. 22|4

VENDO CAMIONETA G. M. 1961. Verla en San Pablo 6933. A. 16|4

7) Arriendos buscados

SEÑOR PROPIETARIO: CONTAmos con clientes seleccionados para arrendar su propiedad, sin costo para usted. Para mayores informes, nuestras oficinas. Bandera 140-F, Of. 53; piso 5.o. A. 24|7

8) Arriendos Ofrecidos

TRES MIL QUINIENTOS DIArio, pasajeros, pieza con pensión, todo incluido. Santo Domingo N.o 1227. A. 19|8.

HOTEL RECIEN INSTALADO ofrece a su distinguida clientela habitación confortable, precios módicos. Reservas al fono 87081. A. 5|8-K.

Eº 80, CASA 2 PIEZAS, DEPENdencias. Alameda 2458. A. 19|8

Eº 70, SANTO DOMINGO. SERVIcios, dormitorio. Alameda 2458. A. 19|8

Eº 120, QUINTA NORMAL. CASA 2 dormitorios, living, jardín. Alameda 2458. A. 19|8

Eº 80, AVDA. PORTALES. AMplio dormitorio, servicios, patio. Alameda 2458. A. 19|8

Eº 40, SOTOMAYOR. DORMITOrio, baño, cocina. Alameda 2458. A. 19|8

Eº 140, CARMEN. DEPENDENcias, dormitorios, patio. Alameda 2458. A. 19|8

Eº 40, LAS LILAS. COMEDOR, dormitorio, servicios. Alameda 2458. A. 19|8

Eº 70, SEGUNDA AVENIDA. PAtio, dependencias, dormitorios. Alameda 2458. A. 19|8

Eº 60, CARRASCAL. CASA 2 DORmitorios. Alameda 2458. A. 19|8

EN CASA DE FAMILIA RESPEtable hay piezas confortables con pensión a pasos del centro, seriedad absoluta. Referencias fono 67012. A. 20|8

SEÑOR ARRENDATARIO. DISponemos de casas, bungalows y departamentos en diversos sectores de Santiago. Para mayores datos nuestras oficinas. Bandera 140-F, Of. 53, 5º piso. A. 24|8

ARRIENDO NEGOCIO FRUTERIA, Verdurería con patente, balanza, mostradores, instalaciones, García Reyes 771, casi esquina San Pablo. Canon bajo. A 19|8

9) Compraventas varias

FABRICA DE SOMIERES Y MUEbles, Franklin N.o 359. A. 30|9.

MECHAS VALOR INGLESAS, SAN Antonio 378, local 19. A. 16|9

AFEITADORAS REMINGTON INglesas. San Antonio 378, local 19. A. 16|9

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N.o 68. Santiago. Teléfono 94092—465451. Atención de 16 a 19 horas. GP. 4|6

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas. GP. C. H|O

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

Dr. OSVALDO QUIJADA
Cirugía — Ginecología - Sexología. — Mosqueto 467. Pedir hora: 397796-371793. 18-II|18-V G. P.

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica.
Consulta: Pedro León Ugalde 96. Departamento 73. Fono 86369. De 15 a 19 horas. GP. 14-6.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 68. Fono 68828. H|O C. PG.

DR. MICHEA
Enfermedades nerviosas. Brasil 75 — 5—7 — Fono 66897. GP. 26-6.

DOCTOR MARIO PENNA
Cardiología, Electrocardiogramas, Miraflores 269, fono 32368. GP.-22-VI

Dr. VARAS ESPEJO
Medicina Interna - Endocrinología. Exclusivamente sábados: 3 a 6 P.M. Mac Iver 175. Depto 86. Teléfono 397580. GP. 8|11.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176. GP. 30|6

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040. Of. 1203. Fono 64837. Consultas: 6-7.30 P. M. Sábados: 12-13 P. M. GP. 11|6.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Walforf, Ahumada 131 Oficina 915, Fono 60828.

PEDICURO

AVILES
Avda. Cumming 662
Indoloro tratamiento. También domicilio, urbanos, rurales. 65842 llamarlo. GP. 7|VI.

CURSOS PARA PEDICUROS Matrículas abiertas con límite de 15 alumnos, profesores, técnicos titulados. Diplomas legalizados, una interesante profesión a su alcance. Informes en Instituto Kentt, Huérfanos 1379. C. GP. 21|V.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O C GP

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137. Oficina 78. Teléfono 80813. H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387 GP. 9|V.

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Huérfanos 886. Oficina 502. Posesiones efectivas, compraventas, arrendamientos, cheques, letras. GP. 31|5.

JAIME SILVA FONCEA
ABOGADO
Fonos 89026 — 392288. Huérfanos 979, oficina 829. G.P. A.|16

VICENTE QUEROL CABRERA
ABOGADO
Agustinas 1225, Oficina 601 Teléfono 68829. Horas: 11 a 13 y 18.30 a 20 G. P. A.|16.

CONTADORES

CONTABILIDADES
Leyes Tributarias y Sociales
HERNAN OSSANDON E.
Agustinas 853. Of. 301. Teléfono 381134. GP. 7|VI

J. E. ALVAREZ I.
Oficina Contable
Teatinos 371 — Primer piso. Oficina 57. GP. 11|8.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, protesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702. GP. 81|3.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103. GP. 81|3.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 81|3.

SOLDADURAS DE PLACAS. ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día. GP. 10|6.

CLINICA DENTAL
Alameda 2458 — Fono 97904. Doctor AGUILAR
Extracciones. Placas urgentes, Puentes. Reparaciones. Atención especial hasta las 22 horas. GP. 6|VI.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andres Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243. 6-VII-65 GP.

EDUCACION

Preparación interrogaciones, pruebas globales, todos los ramos humanidades, preparatorias. Bachillerato. Colegio Dina Merino, Gran Avenida 4525, paradero 9 1|2. GP. 13|6.

9) Compraventas varias

FERIA DE CALCETINES, SOQUEtes stretch, calcetines para colegiales, calcetines de lana. Dos pares 2.000, 3.000, 4.000, 5.000. Reembolsos. García Reyes 428. A. 9|31.

VENDO UN MESON Y SILLAS Beltrán Martín 1265, segunda cuadra Independencia. A. 17|9

SE VENDEN MESAS 65x65, CON 4 sillas, Eº 48,00. Sillas, a Eº 8,50 c|u., en estructura de fierro. Santo Domingo 3303. A. 18|9.

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira. Arturo Prat 1444. Teléfono 568171, Casilla 5106, Santiago. A C 30|10

CORTINAS METALICAS "FAcormet". Presupuesto, reparaciones. Atención domicilio y provincias. San Diego 1671. Fono 51096. A. 20|10.

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título Nº 534356, por 400 acciones, de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones, a nombre de don Osvaldo Parot V., queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. Z. 17|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie B. I. Nº 4090613, Cuenta 9473. Banco del Estado, Bandera, queda nulo por aviso correspndiente. A. 17|14

QUIEBRA: ZENON SEGUNDO Peña Riquelme. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución de fecha 17 marzo 1965, se declaró la quiebra de don Zenón Segundo Peña Riquelme, comerciante, domiciliado en Hamburgo 663, y Simón Bolívar 5220, Depto. D. Las personas que tengan papeles o bienes del fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercadería al fallido bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación". C. 14, 15, 17, 18 y 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Jorge Raúl Broughton Fernández, a María Cristina, Anita María, Eduardo Gustavo y Jorge Raúl Broughton Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge, Ana Dorila Espinoza Stuardo. Inventario solemne practicaré 19 actual, 15 horas.— Secretario. A. 15, 17, 18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Jesús Pedro Lasa Ercilla a Jesús y Paulina Lasa de la Torre, sin perjuicio derechos cónyuge, Lucía de la Torre y Zorrilla.. Inventario solemne practicaré 19 actual, 15 horas.— Secretario. A. 15, 17, 18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Alfredo Mascaró Rodríguez a María Mercedes, María Eugenia, Ana María, Alfredo y Jaime Mascaró Inguerson, sin perjuicio derechos cónyuge, María Brígida Inguerson Ortúzar.— Secretario. A. 15, 17, 18|14

DOMINGUEZ ORTUZAR, JOSE. Quiebra. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución seis mayo 1965, declaró la quiebra de José Domínguez Ortúzar, contratista, domicilio ignorado. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercadería al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación". A. 21|14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 19 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia Encarnación González del Estal.— Secretario. A. 15, 17, 18|14

NOTIFICACION. TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Presentóse don Octavio Marfán Jaramillo, Factor de Comercio, Luis Roberto Crenovic Tanenbaum, factor comercio, Carlos Müller Reyes, abogado, Gabriel Toro Cárdenas, contador y Ana Atala Bustos, empleada, todos domiciliados San Antonio 418, Departamento N.o 1106, copropietarios edificio San Antonio N.o 418, solicitan citación comparendo a todos copropietarios dicho edificio, a fin resolver apropación presupuesto anual gastos comunes 1965; 1.o y 5.o otrosíes, se tenga presente; 2.o documentos; 3.o avisos; 4.o custodia. Proveyóse Santiago, catorce mayo 1965. A lo principal y tercer otrosí como se pide, señalándose audiencia 31 presente 16 horas, debiendo publicarse avisos Nación e Ilustrado, y correspondiente Oficial. Segundo, por acompañados, con citación, cuarto, como se pide. Quinto, téngase presente. Papel Eº 0,50. Rol 1465|65. Eduardo Avello A., Juez. Eduardo Fernández, secretario. Consecuencia cítase comparendo objeto indicado audiencia señalada; a copropietarios interesados, bajo apercibimiento. Secretario. A. 19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Adolfo Mackenna Cerda a Rosa Amelia del Carmen, Sergio Juan Raúl, María Eliana, María Angélica del Carmen y Carlos Benjamín Mackenna Besa, sin perjuicio derechos cónyuge Amelia Besa Vicuña. Inventario solemne practicaré 20 actual, 15 horas. Secretario. C. 19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Gabriel Bravo Aldea a Juan Alfonso, Marcela Claudina del Carmen, María Paulina, Rodrigo Alejandro y Germán Claudio Bravo Goñi, sin perjuicio derechos cónyuge Elsa Adriana Goñi Swiderski. Secretario. C. 19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Lina Sessa Venzano a cónyuge, Humberto Moggila Magnasco, también como cesionario derechos Miguelina Venzano Bianchi y sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A. 15, 17, 18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Roberto Cáceres Inostroza a Vicente Fidel, Juan Enrique y Raúl del Carmen Cáceres Inostroza.— Secretario. A. 15, 17, 18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Armando Celis Venegas a Armando Antonio, Marta Julia del Rosario, María Carolina Ambrocina, Paulina Loreto del Carmen, Arturo Carlos Fernando, Ismael Agustín, María Beatriz, Juan Pablo, Alfonso Francisco, María Cecilia Isabel, María Isabel y María Francisca Celis Atria, sin perjuicio derechos cónyuge, Marta Nieves Ambrosina Atria Ramírez.— Secretario. A. 15, 17, 18|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque Serie BJ, N.o 2383133, del Bco. del Estado, de Requinoa, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 18|14.

QUIEBRA: SOCIEDAD SERVICIOS Marítimos y "Aduaneros Servimar" Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 4 mayo 1965 se tuvo como propuesta la fecha de cesación de pagos el día 10 de mayo de 1962. C 19|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, ordenó citar parientes de la menor Patricia Uribe Mancilla, audiencia dieciocho mayo, quince horas, fin deliberar sobre curador propuesto. Expediente "Uribe, Patricia — Nombramiento curador" — Secretario. C 18|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque de pensión emitido por la Tesorería Provincial de Santiago, a favor de doña Julia del Pozo Zúñiga, N.o 14-42744, de fecha 20 de abril de 1965, por Eº 22,76, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. Z. 20|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Salima Haddad Valech a Fernando, Olga, Antonio y Elena Chegra Haddad. Inventario solemne practicaré 22 actual, 10 horas.— Secretario. A. 20|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Ana Elisa Mandiola Fernández a Ana Fernández Carmona.— Secretario. A. 20|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Lázaro Calderón Benjacar a Raquel, Maxo y Alberto Calderón Crispín; Mauricio Pedro y Vivien Sara Russo Calderón, representando Sara Calderón Crispín, sin perjuicio derechos cónyuge Victoria Crispín Crispín. Inventario solemne practicaré 22 actual, 10 horas.— Secretario. A. 20|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Celia Vidal Vidal a Celia Peña Vidal.— Secretario. A. 20|14.

ANTE EL SEÑOR JUEZ ARBITRO don Jorge Labarca Moreno, Huérfanos 1147, oficina 640, está abierta la Sucesión de don Oscar Leonidas Cifuentes Torres.— El Actuario. A. 20|14.

QUIEBRA: COMUNIDAD LOPEZ Hermanos. Tercer Juzgado Civil Por resolución de 8 de mayo 1965, fijóse como fecha cesación pagos fallido, el 13 abril 1959. Secretario. C. 20|14

POR EXTRAVIO CHEQUE Nº 9792633, del Banco de Chile-Maipú, por Eº 500, a nombre señor Carlos Bohacek, emitido el 15 de mayo, se dio orden de no pago A. 20|14

ORDEN DE NO PAGO POR PERdida cheque cuenta 55979, serie AI Nº 5213521, de fecha 5 de abril de 1965, por Eº 106,20, contra el Banco del Estado, Oficina Principal. A. 20|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 11486, perteneciente a Ana Orellana Cepeda, Banco del Estado, San Miguel, queda nula por aviso correspondiente. A. 20|14.

QUIEBRA: SOC. BENJAMIN Y Enrique Waisbein y Cía.— Día 19 de mayo, en Ahumada 236, 9.o piso, Santiago, practicaré facción ampliación inventario bienes fallida ubicados en Avda. Barros Luco s|n., de San Antonio.— Síndico. C. 18|14.

QUIEBRA: HERNAN PAGE ROTter.— Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 12 mayo 1965, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 30 marzo 1964.— Secretario. C. 20|14.

QUIEBRA: SOCIEDAD MINA Hermanos S.A.C.I.— Primer Juzgado Civil. Por resolución de 10 de mayo 1965, fijóse como fecha cesación pagos fallido, el 2 diciembre 1958.— Secretario. C. 20|14.

QUIEBRA: ELISALDO MASSA Cáceres.— Quinto Juzgado Civil. Resolución 8 mayo 1965, tuvo por presentada la nómina créditos reconocidos con el siguiente crédito: Banco Nacional del Trabajo por Eº 3.453,25. Valista.— El Secretario. C. 20|14.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Mayor Cuantía, cítase a una audiencia de parientes para el 20 de mayo, a las 15 horas, objeto, nombramiento de un curador a los menores "Díaz Zamorano, María y Francisca", solicitante don Luis Ogno Ageno.— El Secretario. Z. 20|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan de Dios Moya Jiménez a Luis Benito Moya Sánchez, Eduardo Enrique, María Angélica Haydée, Luis Osvaldo y Bernardo Domingo Moya Morgado; y cónyuge, Leontina Rosa Varas Peña, sin perjuicio sus derechos.— Inventario solemne practicaré 19 actual, 15 horas.— Secretario. A. 15, 17, 18|14

QUIEBRA: RAMON MADRIAZA Madriaza. Primer Juzgado Civil. Resolución 5 mayo 1965, declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, verificándose el siguiente crédito: Oscar Sotomayor Ugarte, Eº 736. Valista. El Secretario. C. 15, 17, 18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL AMplió posesión efectiva herencia Carlos Víctor Leiva Astorga concediéndola a Lucila del Carmen, María Raquel del Rosario y José Miguel Leiva Astorga; Augusto Concepción, Manuel de la Cruz y Ema Tomasa Soto Leiva, representando Lastenia del Carmen Leiva Astorga; Misael René, Marcelino Arturo, Luz Eliana, Víctor Fernando y Miguel Hernán López Leiva representando Prosperina Encarnación Leiva Astorga.— Secretario. A. 15, 17, 18|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 7 mayo 1965, concedió posesión efectiva herencias intestadas de Manuela González Hevia y Mario García Muñiz e hija legítima María Cristina García González, la primera sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Mario García Muñiz a época apertura su sucesión.— Secretaria. A. 15, 17 y 18|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 11 mayo 1965, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Fresia Correa Labra a hijos legítimos Celinda del Carmen, José Miguel y Teresita de Jesús Sepúlveda Correa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, José del Tránsito Sepúlveda Barrera. Practicaré inventario solemne 19 mayo 1965, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria. A. 15, 17 y 18|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, ocho mayo 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Elena Fontecilla Ruiz viuda de Sagredo, a herederos testamentarios Luis, Elena, Eduardo, Rebeca y Alejo Sagredo Fontecilla. A 15, 17, 18|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, ordenó rectificar inventario solemne bienes de la causante Blanca Ester Rubio Miranda, señalándose para la diligencia diecinueve mayo, quince horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario. A 15, 17, 18|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 12 mayo 1965, concedió posesión efectiva herencias intestadas de José Domingo Donoso Ramírez y Luisa Cornejo Pávez a hijos legítimos Ana Luisa, Angelina, María de la Luz, José Domingo y Luis Humberto Donoso Cornejo, y a sus nietos Teresa del Carmen, Olga del Tránsito, Alfonso Manuel Jesús, Adriana de la Purísima y Flavio Enrique Droguett Donoso.— Secretaria. A, 15, 17 y 18|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, diez mayo 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Manuel Maximiliano Blanco Palma, a cónyuge sobreviviente María Eustaquia Zuloaga Zuloaga, sin perjuicio derechos como tal, y como cesionaria derechos de Juan Enrique Blanco Blanco, y a hija natural, Teresa Laura Blanco Fernández. A 15, 17, 18|14

EN AUTOS 6661, DEL 4.o JUZGAdo de Menores de Santiago, sobre adopción de la menor Rosa Alicia Martínez Herrera, hija natural de Oscar Augusto Martínez Matthies y Alicia de las Mercedes Herrera Campos, pedida conjuntamente por Fortunato Gavilán Chacón y Marta Bickelbach Soto, cónyuges, que tienen materialmente a la menor, se ha citado a audiencia de parientes para el 19 de mayo, a las 15 horas. Lo que se comunica a parientes de adoptantes y adoptada. A. 18|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66. C. Ind.|15

COLCHAS, FRAZADAS, SOBREcama, fábrica, San Diego 1852. A. 25|15.

FRAZADAS, COLCHAS, ROPA cama; fábrica "El Sur", San Diego 1852. A. 25|15.

CATRES, COLCHONES, SOMIEres. Dirigirse a fábrica "El Sur", San Diego 1852. A. 25|15.

ELIMINE DUDAS, COMPRE CAtres, colchones y somieres al fabricante, San Diego 1852. A. 25|15.

CATRES, COLCHONES, SOMIEres, en la fábrica, señora. San Diego 1852. A. 25|15.

18) Instrucción y Educación

INSTITUTO "KENT". ACADEMIA de Belleza. Profesores técnicos internacionales. Cursos de Belleza y Peluquería, Tintes, Peinados, Permanentes. Cortes de Pelo. Cosmetología. Un sello de garantía. Títulos profesionales legalizados. Para usted tenemos un curso que le hará profesional. Consúltenos sin compromisos. Huérfanos 1379. Santiago. C. 20|38

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional Díaz Cascogne. Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado Femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente a Marcoleta). C. 23|18.

PELUQUERIA PARA SEÑORAS, caballeros Cursos completos e intensivos. Catedral 1257. A 25|18

MODAS, SASTRERIA, CAMISEría. Método práctico y rápido. Catedral 1257. A 25|18

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa", Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informes. A 25|18

20) Libros y estampillas

PRIMEROS NUMEROS REVIStas Reader's, Life, Masónica, Geographic, Atenea Chilena, obras agotadas: Vicuña Mackenna, Amunátegui, Thiers Aguilar, Técnicos, Científicos, Literaturas. San Diego 119, local 121. A. 11-V|11-VI|20

VENDO LIBROS DE LEYES E historia antigua. San Diego 79. A. 12|20.

24) Máquinas de escribir.

COMPRO MAQUINA DE ESCRIbir portátil, sumadora o calculadora. Fono 497288. C. 3|24.

REPARACIONES MAQUINAS ESCribir, sumadoras, calculadoras. Llévelas "Talleres Continentales", Bandera 517, teléfono 85479. C. 3|24.

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR portátil, y sumadora. Teléfono 497288. C. 3|24.

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Pago bien, Bandera 517, teléfono 85479. C. 3|24.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR, Y sumadora. Bandera 517. C. 3|24.

33) Negocios Venden

TRASPASO LOCAL E INSTALAciones, barrio alto. Flandes 1862. Detrás del Depósito Trolleybuses Bilbao. A. 18|33.

35) Optica, fotografía

FOTOS, RUBEN ACEVEDO, ALAmeda N.o 2450. Teléfono número 97904. A. 2|35.

FOTOS, MATRIMONIOS, ALAMEda 2450. A. 2|35.

FOTOS, "CENTRAL". ALAMEDA N.o 2450. A. 2|35.

FOTOS, DOMICILIO, ALAMEDA N.o 2450. Teléfono 97904. A. 2|35.

36) Ocupaciones buscan

"SILTOR" LE OFRECE LA EMpleada que Ud. necesita. Bandera 140-F, Of. 53, 5º piso. A. 24|36

OFREZCO PERSONAL SERVICIO doméstico, casas particulares y negocios. Bandera 140-F, Oficina 53, 5º piso. A. 24|36

SEÑORITA DEL SUR SE OFREce como empaquetadora de comercio, con recomendaciones. Diríjase: Ana Riveros, San Isidro 264. A. 13|36

ME OFREZCO PARA PORTERO en firma comercial, institución bancaria. Sin pretensiones de sueldo. Con buenas recomendaciones. José Sepúlveda. Calle Zenón Torrealba 565, San Miguel. Z. 14|36

RICARDO MARCHANT. SE OFREce para aseo de oficinas, o para ascensorista o cualquier trabajo (21 años). Las Lilas 1007 (Lo Prado) Z. 20|36.

ME OFREZCO PARA PORTERO en firma comercial o institución bancaria, sin pretensiones de sueldo con recomendaciones, José Sepúlveda, en calle Zenón Torrealba 565, San Miguel. Z. 20|36.

JOVEN OFICINISTA SE OFRECE; práctico en contabilidad, Cuentas Corrientes, Crédito, Cobranzas, Informes. Amplias experiencias sin pretenciones de sueldo. Referencias. Dirigirse a General Rocca 1732, o bien al fono 583611. Z. 20|36.

37) Ocupaciones ofrecen

NECESITO UN MAESTRO COMposturero de Calzado con herramientas, en calle Cabildo 3564, San Miguel. Z. 20|37.

NECESITO COCINERA. DIECIOcho 203. 13 a 15 horas. C. 22|37.

NECESITO EMPLEADAS DOMESticas (cocineras), niñera; urgente. Tratar: Sra. Inés, Bandera 140-F, Of. 53; 5.o piso. A. 24|37

NECESITO EMPLEADA QUEHAceres de casa; buen sueldo y trato familiar. Calle Rodó 1912, teléfono 497288. C. 20|37

AUTOMOVILISMO:

LAS "8 PROVINCIAS", TER[...] PRUEBA REGULARISTA DE [...]

Bastante interés ha despertado la realización de la competencia automovilística de regularidad por el Ra[...] a realizarse el domingo 23 de mayo, a partir de las 9 [...] de Nos, Carretera Panamericana Sur y denominada [...] "OCHO PROVINCIAS".

La prueba será controlada por el Auto Club de Re[...] de Chile y se ha designado como director de ella al [...] de la institución antes mencionada, quien en otras op[...] des ha desempeñado este cargo en forma eficiente.

Los competidores serán divididos en tres categorías. En primera categoría actuarán aquellos pilotos que ocuparon los 15 primeros lugares del ranking 1964. En segunda categoría lo harán quienes quedaron comprendidos entre los lugares 16º y 30º, inclusive. En tercera categoría, los que no estén ubicados entre los primeros 30 y los que participan por primera vez en una prueba de regularidad.

Los regularistas que deseen participar pueden solicitar su inscripción en las oficinas del Automóvil Club de Chile, San Antonio 220, 2º piso, pudiendo partir el competidor [...] quiera de los dos [...] largada, vale decir, [...] Concepción, arribando [...] misma meta que será [...] de Talca, en donde [...] cada la finalización [...] teresante certamen [...] lístico de regularidad.

Asoc. Deportiva de Providencia cita a reunión esta noche

Un acto de trascendental importancia para el progreso del deporte de Providencia, tendrá lugar a las 20 horas de hoy en Alférez Real N.º 934.

El objeto de él, es formar el Consejo Local de Deportes de la comuna, para lo cual la Asociación Deportiva encarece la asistencia de todos los vecinos.

Hernández re[...] título mundial [...] mediomedianos

MARACAIBO, 17.— El púgil venezolano (Morocho) Hernández anoche el título [...] dio mediano Junior [...] venció por K. O. T. [...] biano, Mario Rossito [...] cuarto asalto de la [...] certada a 15.

Hernández, que [...] kilos, castigó con d[...] sito en el cuarto [...] hacer gran estrago [...] titución física de [...] rio. Rossito, que [...] la báscula en 62,[...] salió de su esquina [...] campana de la qu[...] y su manager le [...] guantes.

ESGRIMA:

CONTROL PARA EL S[...] SE HARA ESTE SABA[...]

Tiradores en florete, sable y espada compet[...] la primera preselección, para el evento sud[...] cano. El control se realizará en la sala de [...] de la Federación

Un grupo numeroso de tiradores de primer[...] en las tres armas, vale decir: florete, sable y espada [...] estado preparándose activamente para participar [...] primera etapa o control de preselección, para [...] Sudamericano de Esgrima.

El interés de los especialistas que concurren [...] a la semana a la Federación para someterse a [...] ración física que tiene a su cargo Orlando Gu[...] confirman.

EL CONTROL

El control inicial se hará el sábado próximo a partir de las 15 horas en el local de la dirigente máxima.

Intervendrá un número cercano a los 15 exponentes por arma. Seis serán los controles en carpeta, al cabo de los cuales se nominará en forma definitiva los que pasarán a la etapa final. Para lo cual habrá un estricto sistema de puntaje acumulativo.

ACORSI VIAJ[...] BUENOS AI[...]

Con el objeto de [...] nir en el Congreso [...] gentes de federac[...] esgrima, que [...] Confederación S[...] na de este depor[...] en unos días más [...] Acorsi de Chile. [...] so se realizará el [...] mes y en él se [...] país, que será se[...] to de acuerdo [...] dentes que ex[...] piran a este der[...] Ecuador y Venez[...]

38) Peinados, belleza y modas.

CREMA DE BELLEZA CUATRO en una de "Eva King". Limpia, protege, suaviza, embellece. La sensación 1965. A. 29|38

HECHURAS FINAS 48 HORAS, arreglos, transformaciones. Berta Rojas Muller. 392291. Tenderini 19. A. 7|38

47) Radios y Discos

SE VENDE AMPLIFICADOR CON radio marca RCA. Víctor, 2 parlantes, micrófono de pedestal. Ocasión. Eyzaguirre 1255. Z. 31|47

FERGON RADIOS, SERVICIO técnico con instrumental electrónico moderno, Transistores. Amplificadores. Estereofonía. F. M. San Diego 421. Fono 86233. A. 6|47.

48) Remates y Citaciones.

RESOLUCION TERCER JUZGADO del Trabajo, juicios caratulados: Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas con María Merani, roles números 55200 y 55066, el martillero Miguel Herrera L., rematará el diecinueve de mayo de 1965, 16 horas, en Ejército N.o 756, departamento N.o 24: Prensa tamaño 1|8 mercurio mayor, N.o 7128, "Voirin París"; prensa tarjetera "Adana".— El Secretario. C. 17|48.

RESOLUCION QUINTO JUZGADO del Trabajo. Juicio "Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas con Santander Céspedes Juan", rol Nº 51643, el martillero Miguel Herrera L., rematará el veinte de mayo de 1965, 16 horas en Compañía 1357. Escritorio, sillones, estante, escritorio y máquina escribir "Woodstock" Nº E-114571. E. — El secretario. C 18|48

REMATE.— ANTE JUZGADO CIvil Mayor Cuantía San Miguel, Salesianos 1180, 2 de junio 1965, 11 horas, en autos ejecutivos N.o 40.467, "Fernández Serrano, Olga, con Casanueva Ulloa, Hugo Milton", se rematará propiedad del ejecutado ubicada en San Miguel, calle Soto Aguilar 1736, inscrito a fs. 2057, N.o 2539, Conservador Bienes Raíces San Miguel, Registro Propiedad año 1956. Mínimo, Eº 28.990. Precio se pagará 50% contado, saldo a un año plazo a contar fecha subasta. Para participar remate exígese boleta garantía depositada en cuenta corriente del Tribunal, igual al 10% mínimo. Más antecedentes autos citados en Secretaría Tribunal.— Secretaria. A. 15, 17, 18 y 19|48.

SINDICATO PROFESIONAL DE Empleados Particulares de Cajas Registradoras National S. A. C. Cita a reunión general ordinaria para el 19 de mayo de 1965 en Bazié 2450, a las 18 horas, en primera citación. Tabla: Asuntos varios. — El secretario. A 18|48

COMPLEMENTOS ELECTRICOS para industria automotriz S. A. "Cepia".— Cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en las oficinas de esta Sociedad, calle Moneda 856, Of. 512, Santiago, el día viernes 28 de mayo de 1965, a las 18.30 horas, para tratar los siguientes puntos: a) Aumento de Capital de Eº 150.000.— a Eº 450.000.—; b) Modificación de los artículos 4º y 8º de los Estatutos. El Presidente. Cierre del Registro de Accionistas: El Registro de Accionistas permanecerá cerrado con motivo de la celebración de esta Junta, desde el 25 al 28 de mayo de 1965, ambas fechas inclusive. El Gerente. C. 20|48

48) Remates y Citaciones

REMATE TERCER [...] vil Mayor Cuantía [...] diencia Viernes [...] seis horas, se [...] parado, dos [...] en comuna San [...] calle Santa Cla[...] crita fs. 1838 Nº [...] Eº 647,00, y otra [...] ralda Nº 5741, [...] Nº 11141, mínimum [...] ambas Conservador [...] Santiago, correspon[...] Precio resultante [...] contado y saldo [...] interés del 12% [...] ciento en caso mora [...] tía 10% mínimum [...] antecedentes juicio [...] con Sociedad Arita [...] Secretario.

REMATE. EL 9 DE [...] a las 16 horas, [...] Juzgado Civil de [...] de Santiago, se [...] hijuela 4 del fundo [...] Puente Alto, inscri[...] N.o 144 del Regis[...] dades de Puente [...] 1960. Mínimum [...] Eº 3.100. Pago [...] bases y antecede[...] taría Juzgado. Aut[...] con Coo Germán [...]

FIDEOS MAINO [...] General Ordinaria [...] Cítase a Junta Ge[...] de Accionistas, que [...] en las oficinas de [...] ubicadas en Agustin[...] 201, para el día 7 [...] 15 horas, para tratar [...] tes puntos: a) Me[...] ce, b) elección de [...] elección de inspecto[...] tas. Cierre del Re[...] cionistas: El registro [...] tas permanecerá ce[...] 3 de junio hasta [...] El presidente.

REMATE CASIMIRES [...] sé Jorrat, San Diego [...] mayo, 18 horas.— [...] martillero.

51) Servicio pa[...] el hogar

REPARACION TODO [...] chones: CIC, lana, [...] Precios módicos. [...] cillo, Casa "Mesla[...]" 137. Fono 63636.

53) Varios no clasificados

CECILIA: MENTALIS[...] mancia, consejos [...] ris 849. Fono 384[...]

55) Citaciones [...] de Bomberos

SEGUNDA COMPAÑIA [...] beros "Esmeralda" [...] del señor Capitán [...] pañía a ejercicio [...] les 19 del presente [...] horas. Punto de [...] tel. Uniforme de [...] dante.

TERCERA COMPAÑIA [...] ros de Santiago [...] cia y Disciplina [...] Abasolo. Por orden [...] pitán cito a la [...] cicio para el [...] yo, a las 21 [...] reunión, [...] nida, uniforme [...] ayudante.

...ISTA DE LOS PAISES QUE INTERVENDRAN ...N EL TORNEO MUNDIAL SE CONOCERA HOY

...nueva reunión sostendrá esta noche en la sede de ...Federación el Comité Ejecutivo del Torneo Mundial Ex...ordinario de Básquetbol Masculino, para tratar varias ...rias de interés. Entre ellas figura en el primer punto ...la tabla, la designación de los países que serán invitados ...justa cestera.

La designación de estos países se efectuará tomando en consideración la pauta y reglamento que para estos casos entrega la FIBA (Federación Internacional de Básquetbol Amateur) y existe unanimidad para señalar que serán muy pocas las modificaciones que se harán, con relación a la primera lista entregada y que habla de los campeones y vicecampeones de la última Olimpiada, del Torneo Mundial y de los actuales poseedores del cetro máximo en los diferentes continentes. Sólo existe dificultad para elegir entre Francia y España, países que han sido incluidos en la nómina, **a petición de la FIBA.** Sólo uno de ellos podrá participar.

...OS VISITANTES

...nómina completa de los ...que vendrán, tiene una ...cia vital para las di...subsedes, que de in...tendrán que movilizar ...ferentes colonias que ...en cada ciudad para ...atención, en el caso ...ponderles actuar en ...de las series.

VALPARAISO OTRA VEZ EN GESTION

Al mediodía de hoy se realizará la anunciada reunión entre el Director de Deportes del Estado, el Comité pro Defensa de la Subsede de Valparaíso, y el presidente del Comité Ejecutivo, Sabino Aguad, quien será acompañado por los dirigentes Guillermo Rodríguez y Carlos Spoerer. Como lo señaló Horacio Walker, estas reuniones serán sesiones de trabajo, como una manera de buscar una solución al problema de los porteños.

ANTOFAGASTA SE MOVILIZA

Anoche se reunió el Directorio de la Asociación de Básquetbol de Antofagasta con el Intendente de la provincia nortina, con el fin de tomar algunos acuerdos relacionados con la alarmante noticia que es posible que Antofagasta quede marginada de ser organizadora de una serie. Existe el criterio de enviar al propio presidente, Insinilla, a Santiago para que converse con los integrantes del Comité Ejecutivo y solucione todos los problemas que existen en cuanto a presupuesto de gastos y entradas.



...GUAD: Timonel máximo del básquetbol chileno.

BOXEO AL DIA

Buena prueba de Rambaldi, Odar sólo estuvo regular

Quedó confeccionado el programa boxeril para el viernes en el Caupolicán, luego de las pruebas de suficiencia cumplidas ayer.

Hugo Rambaldi, el rosarino que en su último compromiso venciera al uruguayo Eulogio Caballero, enfrenta al peruano Próspero Odar, que viene de perder ante el campeón chileno de los plumas, Godfrey Stevens. La pelea está pactada a diez vueltas y es la principal de la noche.

El uruguayo Wellington Vilela en la categoría mosca enfrenta al nacional Julio Cofré el match de semifondo pactado a ocho vueltas, y en la otra pelea de la misma división, se miden a seis rounds Luis Acevedo y Jorge Núñez.

El otro combate profesional lo animarán Carlos Eldrege y Nelson Carrasco, en la categoría liviano.

HERNANDEZ EN EL PUERTO

Hasta anoche estaba programada en el Fortín Prat de Valparaíso la pelea Manuel Hernández – René Coello, para ser disputada el sábado.

Coello, que viene de ser noqueado dos veces consecutivas por Domingo Rubio y Rubén Loayza, respectivamente, rindió ayer su prueba de suficiencia ante el liviano Carlos Eldrege, quien lo golpeó bastante.

Se habían suscitado conversaciones en la Federación de Boxeo, en el sentido de que no era conveniente que Coello, peleador de modestos recursos, combatiera nuevamente, luego de los dos K. O., ni menos ante un hombre de la capacidad y potencia del ex campeón nacional de los mediomedianos.

Hasta última hora de anoche, se esparaba el informe de la comisión médica, para decidir si Coello peleaba o no, pero, ya lo dijimos, no es nada conveniente que el uruguayo se presente en el puerto.

El semifondo de la pelea entre Coello y Hernández, si ésta se realiza, lo animarán el gallo porteño Ernesto Miranda, con un peleador de la capital, que primitivamente iba a ser Jorge Núñez.



EXCELENTE TRABAJO el rendido por el rosarino Hugo Rambaldi, en la prueba de suficiencia de ayer, en el gimnasio de la Federación de Boxeo. Exigido por un rival de la talla de Stevens, el argentino lució sus buenos recursos.

LAS PRUEBAS

Muy buena impresión dejó el argentino Hugo Rambaldi, que brindó buena prueba con el campeón chileno Godfrey Stevens. Los dos peleadores hicieron tres vueltas de alto nivel técnico y de bastante intensidad.

No estuvo a la misma altura la prueba del peruano Odar, rival de Rambaldi, ya que los livianos locales Nelson Carrasco e Italo Sinni, no le hicieron mayores exigencias.

LLEGA MIGUEL HERRERA

Para fin de semana está anunciado el arribo del aspirante al título ecuatoriano de los plumas Miguel Herrera, que combatirá el viernes de la próxima semana ante el estilista chileno Godfrey Stevens.

Ayer llegó el cable en el cual el manager ecuatoriano Diab anuncia que Herrera está listo.

...UTBOLERIAS

...N LA PROXIMA FECHA ...EAPARECERA NITSCHE

...a recuperación casi total, ha experimentado el arquero titular de Unión Es... Francisco Nistche, luego de la lesión que sufrió en el partido oficial en que ...o perdió con Universidad Católica 2 por 1, y que incluso, obligó al entrenador ...elección Nacional, Francisco Hormazábal, a llamar en su reemplazo en el plan... ...resentativo de nuestro fútbol, a Manuel Astorga, guardavallas de Universidad ...hile.

...istche se reintegra hoy a los entrenamientos de su cuadro y existe la posibili... ...e que pueda estar nuevamente bajo los tres palos hispanos, en la fecha de reini... ...el campeonato de Primera División, suspendido a raíz de los encuentros con ... por la Copa Juan Pinto Durán.

... BENEDETTO

...or otro lado, el ...de los "diablos ro... Santa Laura" no ...a en el entrenamien... hoy, con la presencia del argentino Benedetto, que por una afección estomacal, deberá guardar reposo por algunos días.

...ONSO RUBIO, arquero de Rangers, ya está sin ...listo para entrenar ...ente bajo las órdenes ...Adolfo Rodríguez.

SIN YESO ARQUERO

Ildefonso Rubio, arquero de Rangers de Talca, ya se encuentra sin yeso en la pierna izquierda y nuevamente está entrenando, aunque en forma suave, bajo las órdenes de Adolfo Rodríguez, director técnico del plantel "piducano".

Es probable que en la fecha subsiguiente del torneo oficial, ya esté nuevamente custodiando la valla sureña, ya que desde la próxima semana se le intensificarán las prácticas, a fin de que sus músculos y reacciones retornen a la normalidad.

DE DUELO JUAN MARTINEZ

La semana pasada falleció el padre del defensa central de Rangers, Juan Martínez, razón por la cual no jugó en el compromiso amistoso que sostuvieron el domingo contra Lister Rossel, en Linares.

Desde estas líneas, hacemos llegar nuestro pesar al correcto jugador rangueririno, por tan irreparable pérdida.

LESIONADOS ENTRENAN EN AUDAX

A la práctica de hoy, en el recinto del Estadio Italiano, se incorporarán los defensores de Audax, que estaban enfermos o lesionados.

Tal es el caso del argentino Juan Carlos Rodríguez, marginado durante varias fechas del cuadro de colonia, por un rebelde desgarro. Salas, Vásquez y Vargas, que estaban afectados de "grippe" serán los otros que se pondrá nuevamente a las órdenes de Salvador Biondi.

AHORA LE TOCO A BIONDI

Ya que mencionamos recién a Salvador Biondi, entrenador de Audax Italiano, debemos informar que desde ayer, luce un gran vendaje en uno de los dedos de su mano derecha.

Según contó él mismo a LA NACION, la lesión se la provocó el zaguero Berly, que al cerrar sorpresivamente la puerta de un auto, le "agarró" involuntariamente el dedo a su técnico.

ASAMBLEA EN UNIVERSIDAD TECNICA

Para mañana, a las 19.30 hrs. en la secretaría del Club, ubicada en Fanor Velasco 43, Universidad Técnica tendrá una asamblea general, donde sus socios, luego de oír la cuenta del actual directorio, procederán a elegir los personeros que regirán sus destinos por el nuevo período.

REAPARECE F. LANDA

Cuando informamos sobre Unión Española, omitimos decir que otro que se incorpora a los entrenamientos es Félix Landa, que ya se encuentra sin la bota de yeso que le habían aplicado para tratarle la parte afectada.

PREOCUPADOS POR HONORINO

Por otra parte, los dirigentes del club de colonia, están bastante preocupados con su piloto de ataque, Honorino Landa.

A tal punto llega la preocupación por una posible lesión en su rodilla, que hasta llevarán un doctor a Los Cerrillos, para que en cuanto llegue hoy la Selección, se traslade con el jugador a una clínica para examinarlo a fondo.

NUEVAS FIGURAS A CONCEPCION

César Solís, nuevo entrenador de Deportes Concepción, club que milita en el Regional Sur, está empecinado en formar un cuadro de jerarquía para afrontar en debida forma esta competencia. Es así como dio a conocer que ya tenía lista la transferencia de tres jugadores de Rangers, que en el curso de la presente semana, viajarán a la capital penquista. Ellos son Gustavo González, Boris Valdivia y Carrasco.

"CHIPORRO" ORELLANA

También figura en los planes del nuevo entrenador de Deportes Concepción, el delantero de Universidad Técnica, Sergio Orellana.

Para concretar la negociación, hay que finiquitar algunos "papeleos" y la ida del popular "Chiporro" al sur quedará lista, a la brevedad posible.

FILIAL DE COQUIMBO CITA A REUNION

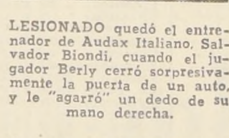
La filial Santiago del Club Deportivo Coquimbo Unido, cita a reunión general de sus socios y simpatizantes para hoy, a las 21 horas, en su local de Alameda 767, 2.o piso.

Se encarece la asistencia y puntualidad, por haber asuntos de suma importancia que resolver.

Dos equipos vencieron

LISTO LESPINACE

Mario Lespinace, mediozaguero de Iberia, que estaba lesionado, empieza a entrenar hoy, y con toda seguridad será incluido por Valentín Beperet, en el cuadro que, por la octava fecha del Ascenso, enfrenta a Municipal, en la capital.



LESIONADO quedó el entrenador de Audax Italiano, Salvador Biondi, cuando el jugador Berly cerró sorpresivamente la puerta de un auto, y le "agarró" un dedo de su mano derecha.

MALOS VIENTOS EN LINARES

Malos vientos soplan en Linares para el entrenador Tucapel Bustamante, y un grupo de socios estaría exigiendo a la directiva que encabeza Elías Dabanch, el cambio de técnico en el equipo.

Incluso, los rumores van más allá, e indican que ese mismo sector de socios ha hecho hincapié en que "Gallego" Báez debe tomar nuevamente las riendas técnicas del plantel.

Esto no sería raro, ya que Báez fue desahuciado como entrenador de Deportes Concepción, cargo que ocupa en la actualidad César Solís.

Jofré defiende su título frente al nipón Harada

NAGOYA (Japón) 17 — (UPI)— El púgil brasileño Eder Jofré campeón mundial de peso gallo, defenderá mañana su corona frente al japonés Masahiko "fightin" Harada, por décima vez desde que la conquistó en 1961.

En toda su carrera profesional, Jofré sólo ha perdido en tres ocasiones. Su última defensa victoriosa del cetro fue ante Bernardo Caraballo de Colombia, en Bogotá. El brasileño siempre ha ganado por fuera de combate en sus defensas del título.

Harada, que en 1962, ganó el título mundial de peso mosca pasó a la categoría superior al año siguiente, luego de perder su corona.

Jofré luce su mejor preparación, y Harada, que la semana anterior se veía con aspecto cansado y "sobreentrenado", afirma que subirá al cuadrilatero en muy buenas condiciones y dispuesto a presentar dura batalla al brasileño.

La mejor arma de Harada ha sido siempre su velocidad.

Los expertos en boxeo señalan que la única posibilidad que tiene Harada de convertirse en un nuevo campeón consiste en recurrir, desde el comienzo de la pelea, a un continuo ataque a base de unos-dos. Pero advirtieron que el japonés deberá también evitar ofrecer blanco a los puños de Jofré, cargados de dinamita.

TORNEO DE ASCENSO:

A TROPEZONES SIGUE DE PUNTERO FERROBADMINTON

Sucesivos empates le han mostrado poco seguro en sus presentaciones, a pesar de que el torneo ha sido mediocre en su desarrollo.— Luis Cruz no encuentra la senda del triunfo y está ubicado en el último lugar con 3 puntos

Dos equipos vencieron solamente en la séptima fecha del torneo de ascenso, no logrando superarse los rivales de los restantes cuatro partidos.

Municipal de Santiago fue el único vencedor de la jornada sabatina en el Estadio Santa Laura, derrotando en forma ajustada de tres tantos a dos a San Bernardo, que a lo largo del torneo había venido demostrando recuperación.

Los ediles calladamente han ido consiguiendo puntos valiosos, si se toma en consideración, que varios de ellos los adquirió como visitante. Esta superación contrariamente a lo que pudiera pensarse, tiene sus razones en el afiatamiento conseguido por sus diversas líneas.

Sin duda Transandino obtuvo un triunfo de gran significación ante Ovalle, a quien superó en su propia cancha de jugar a jugar. La trayectoria de los andinos es elocuente, inició su participación en forma vacilante, prueba de ello fue su primera derrota a manos de San Bernardo, luego empató con Iberia. Desde esa fecha no conoce derrotas, con lo cual ha acumulado ya 7 puntos en 5 compromisos. Trasandino, situado en el cuarto lugar del certamen, puede aspirar a una mejor colocación, si obtiene la victoria ante Colchagua, su rival de la primera fecha, y con quien mantiene pendiente su compromiso oficial.

El empate de Iberia ante uno de los punteros, como es Ferro, que goza de mayores pergaminos, no es obra de la casualidad, ya que con ello ratifica que su victoria anterior sobre Huachipato, fue el primer hito de su ascendente actuación.

Ferrobádminton está mostrando inquietud, por los sucesivos empates que ha conseguido, que en el papel, al menos, no implicaban mayores problemas.

San Antonio, el otro acompañante de los tiznados en la punta del campeonato ascensorista, casi pierde ese derecho, al empatar su compromiso, como visita ante Ñublense, cuando transcurrían 5 minutos de descuento.

Observando las últimas ubicaciones de la tabla, aparecen en esta inconfortable posición los curicanos de Luis Cruz, con tres puntos, producto de igual número de empates. En igual situación está U. Técnica con 4 puntos, en igual número de empates. Este no ha podido salir con la suya de traerse los dos puntos en sus dos partidos últimos disputados en Chillán y Talcahuano, respectivamente. Aunque en ellos se mantuvo siempre adelante en el marcador.

Muchas Gracias

Al momento de reintegrarme a mis labores no puedo menos que agradecer públicamente las muchas voces de aliento, y gentilezas que recibí, durante la enfermedad que me afectó. Es justamente en estos episodios de la vida en que uno conoce a los verdaderos amigos. Y felizmente el suscrito pudo comprobar que la familia deportiva es inmensamente rica en sus rasgos humanos. Desde el momento mismo de caer enfermo tuve ocasión de palpar esto. Como es lógico, el médico que cosulté tenía que ser del ambiente en que vivo. Y él no fue otro que el Dr. Humberto Verdugo, de Colo Colo. Luego, ante la gravedad de la afección, y precisando internarme urgentemente en un establecimiento hospitalario, recibí la ayuda del Dr. Marzullo, de Audax Italiano. Y quien me sometió a la intervención quirúrgica fue el Dr. Arturo Lavín, de U. de Chile. No pude caer en mejores manos. Porque si ustedes recuerdan el Dr. Lavín fue el médico de la Selección Chilena de Fútbol del Mundial de 1962. Y a verdad es que es un cirujano "seleccionado". Mi impresión es una ratificación de lo que comprobaron Luis Eyzaguirre y Eladio Rojas, quienes a los pocos días de ser operados ya estaban en la cancha.

Suerte la del suscrito trabajar en este ambiente, entre la gente del deporte, y muy especialmente la del fútbol. Toda una familia que cuando uno de los suyos enferma inmediatamente se le brinda el calor tan necesario en los momentos difíciles, en los que parece se pierde algo de vida. Ya estamos reintegrándonos de a poco a lo nuestro. Y no podíamos menos que escribir esto que nos nace de lo más íntimo del corazón. Gracias a todos. Y muy especialmente al Dr. Arturo Lavín, quien no sólo fue mi cirujano, y es mi médico, sino que es un amigo. Fue por ello que cuando entré a la sala de operaciones y nos saludamos pude calmar los nervios al tener ante mi vista a un rostro familiar. Un médico-dirigente prestigioso, que tanto se le ve en el Estadio Nacional como en la Escuela "Juan Pinto Durán" o en el Hospital J. J. Aguirre. Y entre hablar de mi intervención quirúrgica nos quedamos con los triunfos de los atletas en Río, y las actuaciones de la Selección Nacional ante la de Uruguay. ¡Así las operaciones ni se sienten!

Gracias una vez más, amigos del deporte. Ayer enfermos, hoy sanos, formamos una familia de calidad humana.

MANUEL EMILIO COSSA

NUEVE EXPULSADOS PASAN AL TRIBUNAL DE PENAS

La siguiente es la nómina de los citados por el Tribunal de Penas de la Asociación Central de Fútbol, para su reunión de mañana, a partir de las 19 horas.

Fuentes (expulsado) y Soto, de Huachipato; Liberona (expulsado) y Vilches, de Universidad Técnica; D'Alessandro (expulsado) de Ovalle; Ivanovich (expulsado), de Trasandino; Nazur (expulsado), de Colchagua; Benítez (expulsado), Fontalva y Valenzuela, de Ferrobádminton; Zamora (expulsado), de Iberia; Celis (expulsado), Sepúlveda, López y Morales, de San Bernardo Central; González (expulsado), y Lavín de Municipal; Valdés, de Colo Colo; Ríos e Iturrate, de Green Cross, de Temuco, y Bellomo, de Audax Italiano.

Además deberá comparecer el delegado de Palestino.

Sokol, de Punta Arenas, llega mañana para su match con CHILECTRA

Para mañana miércoles a las 20.30 horas, es esperada en Los Cerrillos, la llegada de la delegación deportiva del Club Sokol de Punta Arenas, cuyos 50 componentes, vienen a competir en un evento ya tradicional, con los representantes del Club Chilectra, entidad que en este período celebra sus 40 años de vida.

La Olimpíada entre ambos institutos, que como dijimos, se viene repitiendo año a año, abarcará 6 días: —del 19 al 24 del mes en curso— y comprenderá competencias en golf, básquetbol, pimpón, ajedrez, billar, fútbol y tenis.

EL PROGRAMA.— El programa del evento es el siguiente: Jueves 20, 12 horas: Golf en la cancha del Prince of Wales Country Club; 19 horas: Pimpón en la sede del Chilectra; 19 horas: Ajedrez, también en la sede del club. Viernes 21, 11 horas: Competencia de Billar en la sede del Club; 15.30 horas: Fútbol en el Estadio Chilectra; 18.30 horas: Competencia de billar en la sede del Club. Sábado 22, 10 horas: Tenis en Quinta Normal. Canchas del Club Mundial. Domingo 23. Libre.

Lunes 24: Gran comida de Clausura y repartición de Premios.

Hay que señalar de manera especial, que la competencia de básquetbol, —una de las más importantes de la Olimpíada— se cumplirá el jueves 20 a las 22 horas, en el Gimnasio Nataniel. En esta oportunidad, previo al partido de fondo, se jugará un cotejo entre equipos femeninos, lo que contribuirá a darle mayor animación a la velada.

★HIPODROMO CHILE★

Viernes 21 de mayo de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un astérico tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 16a. serie.— A las 7.45 hrs.

2—2—5	1	Bulgaria ..	55	5	J. F. Fuentes	A. Donati	825	5a. de Arista en 1.200 m. con 53 k. T. 1.17 1/5; 13a. serie
6—8—6—9	2	Pto. Octay	55	13	H. Pradenas	L. Guajardo	825	9.o de Arista en 1.200 m. con 53 k. T. 1.17 1/5; 3a. serie
14	3	Choza ..	54	1	R. Hermosilla	Eto. Castillo	625	14a. de Doña Clara en 1.200 m. con 52 k. T. 1.17; 13a. serie
Reaparece	4	Osa Mayor *	53	7	Gmo. Núñez	G. Avila	589	ULT. (16a.) de B. Chanson en 1.200 m. con 51 k. T. 1.15 3/5
9	5	Petisa ...	52	4	P. Correa	E. Bécar	727	9a. de Virtuosa-L. Smog en 1.200 m. con 47,5 k. T. 1.15 2/5
17—10—5	6	Policasta .. *	52	3	E. Guzmán	N. Peralta	788	5.o de G. del Carmen en 1.400 m. con 48 k. T. 1.30; 13a. s.
16c—9	7	Erly	50	10	N. Sarabia	V. A. Polanco	788	9.o de G. del Carmen en 1.400 m. con 46,6 k. T. 1.30; 13a. s.
4—12—11	8	Quita	50	2	L. Herrera	I. Duque	788	11a. de G. del Carmen en 1.400 m. con 46,5 k. T. 1.30; 13a.
12—8c—7	9	Marty	48	9	P. Montoya	P. Fuentes	825	7a. de Arista en 1.200 m. con 48 k. T. 1.17 1/5; 13a. serie
4					L. Rivera	R. Quiroz	825	4.o de Arista en 1.200 m. con 45,2 k. T. 1.17 1/5; 13a. serie
11—8—8	11	Boikaya ..	47	12	J. Cartillo J.	E. Scala	825	8a. de Arista en 1.200 m. con 45,5 k. T. 1.17 1/5; 13a. serie
Reaparece	12	Bureta	47	6	J. Romero	V. Contreras	455	Reaparece; 13a. de Roseburg en 1.500 m. con 45,5 k. T. 1.27
5—8—11—12	13	Admiral Mar	47	8	C. Ocampo	R. Peralta	825	12.o de Arista en 1.200 m. con 45 k. T. 1.17 1/5; 13a. serie

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. Serie.— A las 8.10 hrs.

6	1	Aplaudido ..	54	16	P. Bustos	L. A. Orellan.	826	6º de Achornita en 1200 m. 52 k. T.: 1.16 2/5. 12ª serie
2—13—2	2	Cosenza ..	51	15	L. Hevia	L. Orellana E.	825	2ª de Arista en 1.200 m. 52,5 k. 1.17 1/5. 13ª serie
9	3	Chipriota ..	54	4	R. Madariaga	L. Castro R.	826	9ª de Achornita en 1.200 m. 53,1 k. T.: 1.16 2/5. 12ª serie
Reaparece	4	Inf. Rojo	54	5	G. Farfán	J. Posadas	371	Reaparece. 12º de Don Marcos, 1.200 m. 54 k. T.: 1.15. 12ª s.
13	5	Decorativa .	53	13	C. Ibarra	J. H. Medina	826	Penúltima (13ª) de Achornita en 1.200 m. 52,1 k. 1.16 2/5. 12ª
7	6	Gran Pelea	53	11	B. García	J. B. Castro	826	7ª de Achornita en 1.200 m. 51 k. 1.16 2/5. 12ª serie
13—14	7	Insolación	53	10	C. Sepúlveda	D. Torres	826	GANO a Pedro León en 1.200 m. 52 k. 1.16 2/5. 12ª serie
8—11—13	8	Cri de Gue.*	52	14	G. Fernández	J. Castro D.	789	13º de Minimax en 1.200 m. 49,5 k. 1.16 4/5. 12ª serie
13—12—10—3	9	Gambito ...	52	7	D. Cerda	A. Vodanovic	825	3º de Arista en 1.200 m. 54 k. T.: 1.17 1/5. 13ª serie
5—7—5—7	10	Guay	52	1	L. García	N. Peralta	763	7º de Transado en 1.200 m. 56 k. T.: 1.17 1/5. 13ª serie
4—3—2	11	Inapreco ..	52	3	J. Amestelly	R. Rabello	788	2º de G. del Carmen en 1.400 m. 50,5 k. T.: 1.30. 13ª serie
15	12	Winchester *	52	8	J. Martínez	F. Galleguill.	625	Penúltimo (15º) de Doña Clara, 1.200 m. 54 k. 1.17. 13ª serie
10—5—10	13	Chivita ...	51	9	V. Ubilla	H. Galaz	825	10ª de Arista en 1.200 m. 54,8 k. T.: 1.17 1/5. 13ª serie
14—11	14	Shangay-Li	51	2	V. Barra	O. Orellana	825	11ª de Arista en 1.200 m. con 55,1 k. T.: 1.17 1/5. 3ª serie
Reaparece	15	Murray	50	6	J. Salinas	R. Bernal G.	535	Reaparece: 12ª de Tarass en 1.400 m. 55,5 k. T.: 1.19. 13ª serie
Reaparece	16	Cancha Libr.	50	12	R. Jaque	H. Parra	443	Reaparece: 14ª de Igual Pascual, 1.200, 53 k. 1.14 3/5. 12ª ser.

NOTA: Co- rral: 1 con 2

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Conlicional "A".— A las 8.35 horas.—

Reaparece	1	Cantera ..	53	2	J. Martínez	A. Petit	369	Reaparece. 8ª de Yasa en 950 m. 53,3 k. T.: 59. Condicional
Debutante	2	Clio	53	4	G. Meneses	Eto. Castillo	——	DEBUTANTE, hijo de Prince y Gauchada por Latigazo
Debutante	3	Charala ..	53	11	L. Muñoz	O. Becerra	——	DEBUTANTE, hija de Le Tellier y Thilda por Tónico
Debutante	4	Turelina ..	53	16	S. Pradenas	O. Becerra	——	DEBUTANTE, hija de Lujoso II y Caletita por Captain Hokk
3	5	Francisca ..	53	16	J. Toro	Fdo. Cartro	764	3ª de Albanella en 1.200 m. 53,3 k. T.: 1.16. Condicional
7	6	Gran Fé ..	53	10	N. N.	A. Amaro	765	7ª de Corintia en 1.200 m. 53 k. T.: 1.15 4/5. Condicional
4—4	7	La Cámara	53	3	F. Toro	L. A. García	827	4ª de Malvona en 1.400 m. con 53 k. T.: 1.29. Condicional
6	8	La Mostaza	53	7	L. Hevia	M. A. Valenz.	764	6ª de Albanella en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.16. Condicional
7	9	María Clara *	53	8	J. Eguren	J. Suárez	766	7ª de Ghima en 1.200 m. con 53,1 k. 1.15 3/5. Condicional
Debutante	10	Mea Culpa	53	15	D. Cerda	R. Maggi	——	DEBUTANTE, hija de Doble Six y Morisca por Scot Guard
4	11	Miss Romana	53	12	L. Godoy	G. Sarmiento	764	N O C O R R E
15	12	Oriana ...	53	13	N. N.	A. Vodanovic	766	Penúltima (15ª) de Ghima en 1.200 m. 53 k. 1.15 3/5. Cond.
4c—4c	13	Pituca ...	53	14	R. Jaque	O. López	810	N O C O R R E
3—5	14	Sabra	53	1	G. Farfán	J. Castro R.	692	5ª de Engreída en 1.400 m. con 52,4 k. T.: 1.29 3/5. Cond.
4	15	Suyana ...	53	5	J. Salinas	A. Ramírez	692	4ª de Engreída en 1.400 m. con 51 k. T.: 1.29 3/5. Condic.
Reaparece	16	T. Bossettes	53	9	L. Camus	A. Henríquez	578	10ª de Conmoción en 1.200 m. 53 k. T.: 1.14. Condicional

NOTA: Co- rral: 3 con 4.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9 horas.

DEBUTANTE	1	Astana . . .	53	13	G. Farfán	E. Beuzenberg	——	DEBUTANTE, hija de Quelus y Buena Gamba por Espadín.
14—14	2	Buena Ficha	53	14	B. Campos	H. Galaz	764	14.a de Albanella en 1.200; con 52; en 1.16; Condicional.
13—8	3	Cucaracha *	53	8	L. Hevia	O. López	766	8.a de Ghima en 1.200; con 53; en 1.15 3/5; Condicional.
5c	4	Chueca . . .	53	11	J. Duarte	C. Muñoz G.	740	5.a de Diabletta en 1.100; con 53; en 1.06; Condic. CLUB
7	5	Faraona . . .	53	7	E. Naranjo	H. Cisternas	764	7.a de Albanella en 1.200; con 53; en 1.16; Condicional.
10—3	6	Lady York .	53	16	C. Sepúlveda	P. Briones	827	3.a de Malvona en 1.400; con 52,5; en 1.29; Condicional.
10	7	Lolly Poop .	53	2	J. Salinas	E. Cáceres	765	10.a de Corintia en 1.200; con 53; en 1.15 4/5; Condicional.
11—13	8	Longaviana .	53	5	H. Olguín	V. Contreras	766	13.a de Ghima en 1.200; con 53, en 1.15 3/5; Condicional.
4—9—11	9	Magnífica . .	53	15	G. Meneses	D. Torres	827	11.a de Malvona en 1.400; con 51; en 1.29; Condicional.
REAPARECE	10	Natalie . . .	53	12	J. Aravena	A. Donati	445	Reaparece; ULTIMA (6.a), de Auditora en 1.200; con 53; 1.15
11c	11	Replique . .	53	4	L. Muñoz	C. Santos	680	ULTIMA (11.a), de Lama en 1.300; con 53; en 1.22; Cond.
DEBUTANTE	12	S. Helene .	53	3	J. Martínez	A. Sepúlveda	——	DEBUTANTE, hija de Stomper y Hecuba, por Barranco.
9—2	13	Trágica . . .	53	10	E. Soto	R. Quiroz	766	2.a de Ghima en 1.200; con 53; en 1.15 3/5; Condicional.
DEBUTANTE	14	Velocidad .	53	6	J. Barrios	A. H. García	——	DEBUTANTE, hija de Latido y Gran Vitesse por Ch. Yquem
6—12	15	Wolfranita .	53	9	F. Toro	C. Becerra	827	12.a de Malvona en 1.400; con 53; en 1.29; Condicional.
DEBUTANTE	16	Yorita . . .	53	1	J. Toro	D. Miranda	——	DEBUTANTE, hija de Latido y Gran Vitesse por Ch. Yquem

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9.30 horas.— Primera válida para la Apuesta Doble.

4—6	1	Annullú . . .	53	15	G. Jorquera	L. A. García	765	6.a de Corintia en 1.200; con 53; en 1.15 4/5; Condicional.
16—9	2	Belesa . . .	53	8	J. Pacheco	D. Torres	766	9.a de Ghima en 1.200; con 53; en 1.15 3/5; Condicional.
7—2—2	3	Bombera . .	53	3	A. Parra	R. Bernal G.	827	2.a de Malvona en 1.400; con 51; en 1.29; Condicional.
DEBUTANTE	4	B. de Luna	53	16	L. Ramírez	Oscar Silva	——	DEBUTANTE, hija de Polo Sur y Viluca por Aghan II; Silva
DEBUTANTE	5	Collarada . .	53	9	G. Farfán	J. Muñoz	——	DEBUTANTE, hija de Colenzo y Certeza por Sabih.
2	6	D. Princess	53	14	J. Barrios	F. Gazmuri	627	2.a de Amati en 1.200; con 53; tiempo: 1.17 2/5; Condicional
DEBUTANTE	7	Greeness .	53	2	L. Muñoz	C. Santos	——	DEBUTANTE, hija de Trois Moulins y G. Grass, por G. Green
6—16c	8	Guitarrita .	53	7	Edo. Suárez	A. Valenzuela	742	Penúltima (16.a), de Mandy en 1.100; con 51,6; en 1.05; Cond
14—9	9	La Ginda . .	53	6	G. Meneses	A. Petit	764	9.a de Albanella en 1.200; con 53; en 1.16. Condicional.
8—8—4—5	10	Lagarta . *	53	4	J. Martínez	R. Maggi	827	5.a de Malvona en 1.400; con 53; en 1.29; Condicional.
REAPARECE	11	Las Acacias .	53	13	E. Naranjo	H. Cisternas	445	Reaparece; ULTIMA (16.a), de Auditora en 1.200; con 53.
DEBUTANTE	12	Millacura . .	53	12	J. García	T. Bustos	——	DEBUTANTE, hija de Denikin y Liguria, por Country Life.
DEBUTANTE	13	M. Flora . *	53	11	B. Campos	H. Galaz	——	DEBUTANTE, hija de Florentino y Scotch Girl por Meridian
11	14	Morella . .	53	5	N. González	O. Lizama	765	11.a de Corintia en 1.200; con 53; en 1.15 4/5; Condicional.
DEBUTANTE	15	Q. Princesa*	53	1	S. Pradenas	O. Becerra	——	DEBUTANTE, hija de Hilltop y Qué Rica por Emulo.
13—10	16	Shangay Fu	53	10	J. Eguren	O. Orellana	827	10.a de Malvona en 1.400; con 49,2; en 1.29; Condicional.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 14a. serie.— A las 10 horas.

8—11—4—4	1	Secuestro .	54	10	E. Naranjo	R. Bernal G.	826	4.o de Achornita en 1.200 mts. con 53,9. 1.16 2/5. 12a.
12—10—9—6	2	Ancoa . . .	53	2	J. Amestelly	V. Cepeda	828	6a. de Turf Doll en 1.200 mts. con 51,5. 1.16. 11a. serie
13—13c—12—16	3	Laplace . .*	53	14	L. Aros	S. Olivares	727	ULTIMO (16.o) de Virtuosa-L. Smog en 1.200 con 56,6.
15	4	Play Boy . .	53	4	O. López	S. Olivares	828	15.o de Turf Doll en 1.200 mts. con 52,3. 1.16. 11a. serie
12	5	Mofa . . .	53	7	N. González	A. Amaro	828	12a. de Turf Doll en 1.200 mts. con 51,6. 1.16. 11a. serie
14—15—14	6	Gazal . . .	53	8	C. Moreno	A. Amaro	792	14.o de Celaje en 1.400 mts. con 52,1. 1.48 4/5. 11a. serie
REAPARECE	7	Pechoño . *	53	11	L. García	J. H. Medina	539	ULTIMO (18.o) de Convicción en 1.400 con 52,4. 1.29 2/5
8—6—6—3	8	Waltari . . .	53	6	J. Martínez	E. Bécar	826	3.o de Achornita en 1.200 mts. con 51,2. 1.16 2/5. 12a.
1	9	Callenza . .*	52	12	Edo. Suárez	A. Valenzuela	690	GANO a Bulgaria en 1.200 con 51. 1.16 2/5. 13a. serie
8—11—7—13	10	M. Vanna *	52	1	C. Ojeda	A. Vodanovic	828	13a. de Turf Doll en 1.200 mts. con 53,7. 1.16. 11a. serie
10—6—8	11	Petulancia .	52	3	E. Peña	H. Medina	789	8a. de Minimax en 1.200 mts. con 51,8. 1.16 4/5. 12a. serie
8—7—11	12	Ristem . . *	52	5	C. Sepúlveda	G. Pérez	826	11.o de Achornita en 1.200 mts. con 53,2. 1.16 2/5. 12a.
10—6—10—1	13	Arista . . .	51	9	G. Meneses	J. Santos	825	GANO a Cosenza en 1.200 mts. con 50,1. 1.17 1/5. 13a. serie
12	14	Bombyx . .	51	13	E. Soto	J. Melero B.	626	12.o de Cosmic Ray en 1.200 mts. con 53. 1.17. 12a. serie

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 10.30 horas.— 10a Serie.— (Primera Válida para la Triple Inicial).

13	1	Acusón . .	53	2	P. Vásquez	R. Maggi	833	13.o de Gianpiero en 1.200 mts. con 51. 1.15. 9a. serie
2—5—7	2	Alazán . . .	53	5	R. Madariaga	R. Peralta	834	7.o de J. Bond en 1.200 mts. con 51. 1.14 2/5. 8a. serie
4—2—4—5	3	Sun Lord .	51	13	L. García	R. Peralta	801	9a. de Imolese en 1.400 mts. con 49,4. 1.27. 8a. serie
4—9	4	Bionda . . .	53	8	C. Ojeda	A. Vodanovic	833	5.o de Gianpiero en 1.200 mts. con 52. 1.15. 9a. serie
8—5	5	Cantahor . .	53	9	J. Martínez	R. Pérez	767	5.o de Kleber en 1.200 mts. con 54. 1.15 2/5. 9a. serie
6—7—6—2	6	Don Marcos	53	16	S. Prdaenas	A. Lab	830	2.o de Músico en 1.200 mts. con 52,5. 1.15 2/5. 10a. serie
6—5—8	7	El Panul .	53	7	F. Toro	E. Beuzenberg	767	8.o de Kleber en 1.200 mts. con 54. 1.15 2/5. 9a. serie
14	8	Narses * .	53	6	C. Ibarra	J. H. Medina	834	ULTIMA (14a.) de J. Bond en 1.200 con 59. 1.14 2/5. 8a.
12—10—1	9	Turf Doll .	53	12	V. Ubilla	F. Gazmuri	828	GANO a Pretty en 1.200 mts. con 53. 1.16. 11a. serie
9	10	Jade . . .	52	4	B. Campos	M. Norambue.	834	9.o de J. Bond en 1.200 mts. con 50,6. 1.14 2/5. 8a. serie
14	11	Meseta . .	52	3	V. Alvear	V. Cepeda	767	Penúltima (14a.) de Kleber en 1.200 con 54. 1.15 2/5. 9a.
3v—4v—5v-2	12	Tamaya . . .	52	15	D. Cerda	A. Padovani	794	2a. de Mais en 1.200 mts. con 54. 1.15. 11a. serie
3—3	13	Chan Chan .	51	11	M. Ramírez	T. Herrera	797	3.o de K. Kalamazoo en 1.200 mts. con 52,5. 1.15 2/5. 10a.
4—3—8	14	Atocongo * .	51	14	A. Parra	H. Jara	833	8.o de Gianpiero en 1.200 mts. con 52. 1.15. 9a. serie
3—4—1	15	Achornita	50	1	L. Rivera	R. Quiroz	626	GANO a P. León en 1.200 con 52. 1.16 2/5. 12a. serie
16—15	16	Sun Dream .	50	10	L. Muñoz	C. Santos	833	Penúltimo (15.o) de Gianpiero en 1.200 con 51,5. 1.15. 9a.

OCTAVA CARRERA — 1.900 metros.— A las 11 horas.— Carrera Especial.

Reaparece	1	Gauchesco .	59	8	P. Ulloa	J. Castro	585	9º de Yumbel en 2.600 m. con 56 k. T. 2.4. G. Pr. Internac.
1—1	2	Agajigger . .	59	7	E. Soto	P. Inda G.	770	GANO a Curimont, 1.500, 50,3 k. T. 1.30 1/5 (9 cps.) C. Esp.
Reaparece	3	Tubib * . .	59	3	E. Araya	A. Petit	585	8º de Yumbel en 2.600 m. 56 k. en 2.47. G. Premio Internac.
6c—4c	4	Conjunto .	58	9	H. Pilar	A. Breque E.	748	4º de Ult. Gaucho, 2.600, 55 k. T. 2.42 3/5. Clásico, C. Hip.
1—6	5	Educando . .	58	6	J. Martínez	A. Sepúlveda	770	6º de Agajigger en 1.500 m. 61 kls. T. 1.30 1/5; Carr. Esp.
5c	6	Macherio . .	57	10	F. Toro	R. Allen	748	PENULT. (5º) de U. Gaucho, 2.600, 55, 2.42 3/5; Cl. CL. Hip.
2—3—3	7	B. Satin . .	55	4	O. Saavedra	D. Bernal	831	3º de Coal, 2.000 m. 58 kls. Tpo.: 2.08 1/5; Carrera Especial
5—4c—7c—1	8	Coal	49	2	Edo. Suárez	S. Fuentes	831	GANO a Moliné, 2.000 m. 48,5 k. T. 2.08 1/5; Carrera Esp.
4c—1c	9	Campari . .	48	5	J. Amestelly	G. Sarmiento	808	GANO a Quite, 1.700 m. 52 k. T. 1.43 3/5; 1ª Serie. CL. Hip.
4—9—9c—4	10	Milanés . .	45	1	J. Salinas	J. Suárez	831	4º de Coal, 2.000 m. 47,5 kls. Tpo. 2.08 1/5; Carr. Especial

CARRERA "A".— 1.400 metros.— Condicional, se correrá después de la Octava Carrera.— Sin Apuestas.

8c	1	Alegato * .	54	3	R. Madariaga	J. Suárez	CARRERA "A" SIN APUESTAS
2—1	2	Astronauta .	54	5	G. Meneses	F. Galleguillos	
Reaparece	3	Bozé	54	1	E. Araya	C. Muñoz G.	
1	4	Janvier .	54	6	F. Toro	L. A. García	
7	5	Relajante . .	54	2	J. Martínez	M. Norambue.	
1	6	Templario . .	54	4	J. Amestelly	J. Castro	

NOVENA CARRERA.— 1 200 metros. — A las 11.35 horas.— 3a. Serie.— (Segunda Válida para la Triple Inicial).

15c	1	Cú Cú . .	56	6	H. Olguín	H. Cisternas	651	ULT. (15ª) de Rial, 1.200 m., 56 k. 1.12 2/5; 4ª Serie. CLUB
3	2	Guasita . .	56	12	J. Martínez	A. Petit	768	3ª de Pomona en 1.200 mts. con 50 kls. Tpo. 1.14; 2ª Serie
Reaparece	3	A. Silk * .	55	5	E. Guajardo	P. Valderrama	373	Reaparece; Penúlt. de Polar, 1.200 m., 56,6, k. 1.13; 3ª Serie
13—4	4	Cipayo* . .	53	3	J. Pacheco	E. Rodríguez	832	4º de Homérico, 1.200 m. con 56 k. Tpo.: 1.13 3/5;; 3ª Serie
Reaparece	5	Cada Dura .	52	8	L. Hevia	J. Troya	448	Reaparece; 5ª de Esponja, 1.200 m. 51,5 k. T. 1.13; 3ª Serie
6—5—2—8	6	S Love . .	52	13	J. Amestelly	J. Castro R.	832	8ª de Homérico, 1.200 mts. 56,5 kls. Tpo. 1.13 3/5; 3ª Serie
16c	7	Newel . ..	49	11	R. Jaque	J. Melero	651	Penúlt. (16º) de Coquera, 1.500, 53, 1.36 2/5; 5ª Serie. CLUB
9—1—7	8	Bujara . .	49	10	C. Sepúlveda	G. Pérez	832	7º de Homérico en 1.200 mts. con 53 k. Tpo.: 1.14; 3ª Serie
Reaparece	9	Gigur . . .	49	4	J. M. Aravena	H. Miranda	373	Reaparece; 10º de Polar, 1.200 m. 50,1 k. Tpo. 1.13; 3ª Serie
5—8—11—10	10	Blackamoor .	48	2	G. Fernández	L. Toledo	832	10º de Homérico en 1.200 mts. 52,5 kls. Tpo.: 1.14; 3ª Serie
5	11	Pegaso * . .	48	9	J. Eguren	J. Suárez	672	5º de Cachivache en 1.400 m. 53 kls. Tpo.: 1.26 4/5; 3ª Serie
7—3—11	12	Gilberto *	47	1	L. Caroca	A. Sepúlveda	832	11º de Homérico en 1.200 m. 51,6 kls. T. 1.13 3/5; 3ª Serie
5c—10c—6—1	13	Bangkok * .	47	7	J. Salinas	B. Bécar G.	835	GANO a Reñeco en 1.200 m. 52 kls. Tpo.: 1.14 2/5; 4ª Serie

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 12.10 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

9—3—4	1	Tameli . . .	53	15	H. Olguín	F. Olave	830	4ª de Músico en 1.200 m. 53,5 k. T.: 1.15 2/5. 10ª serie
4—6—7—6	2	Aplicación .	53	1	L. Caroca	L. Toledo	772	6ª de Tirol en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.14 2/5. 8ª serie
12	3	Monacal . .	53	2	L. García	N. Peralta	635	12º de Candor en 1.200 m. con 50 k. T.: 1.14 4/5. 8ª serie
11—11—13—9	4	Night Hill .	53	10	N. González	O. Lizama	833	9ª de Gianpiero en 1.200 m. 51 k. T.: 1.15. 9ª serie
Reaparece	5	Q. Sabroso *	52	12	G. Farfán	J. Muñoz	543	Reaparece. 9ª de Elisabethville en 1.400. 49,5 k. 1.28 2/5. 8ª s.
6—8—11	6	Ciba * . .	52	4	B. García	D. Miranda	830	11ª de Músico en 1.200 m. 53,1 k. T.: 1.15 2/5. 10ª serie
12c—11	7	Veri * . .	52	9	N. N.	D. Miranda	797	11º de Kid Kalamazoo en 1.200 m. 53 k. T.: 1.15 2/5. 10ª s.
1c—6c—11c	8	Fofolle . . .	52	5	V. Ubilla	H. Gazmuri	806	Penúlt. (11ª) de Cantante en 1.200. 51 k. 1.11 4/5. 6ª s. CLUB
9—1—7—9	9	Institutano *	52	8	L. Salas	R. Quiroz	797	9º de Kid Kalamazoo en 1.200. 53 k. 1.15 2/5. 10ª serie
14—14—14	10	Mi Sultana .	51	7	L. Rivera	R. Quiroz	833	14ª de Gianpiero en 1.200 m. 51 k. T.: 1.15. 9ª serie
5—13—8—10	11	Alguacil . . .	50	6	N. N.	R. Quiroz	798	10º de Trueno en 1.400 m. 49,5 k. 1.27 3/5. 10ª serie
6—13	12	Amenazadora	51	8	J. Pacheco	R. Pérez	798	13ª de Trueno en 1.400 m. con 50,5 k. T.: 1.27 3/5. 10ª s.
8—10—1—3	13	Celaje . . .	51	14	C. Sepúlveda	J. Posadas	830	3º de Músico en 1.200 m. 51 k. T.: 1.15 2/5. 10ª serie
2—6—1—7	14	L. Smog . .	51	13	J. Amestelly	M. Quezada	797	7º de Kid Kalamazoo en 1.200 m. 52,5 k. T.: 1.15 2/5. 10ª s.
12	15	Lilianne . .	51	11	E. Naranjo	H. Parra	798	12ª de Trueno en 1.400 m. con 52,5 k. T.: 1.27 3/5. 10ª serie

CORRALES: 6 con 7 y 9 con 10 y 11.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 12.45 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple final.)

Reaparece	1	F. Laine . .	55	13	E. Soto	E. Navarro	71	Reaparece. 2º de Blackamoor en 1.200 m con 49 k. 1.12. 3ª s.
13v-10v-4v-7v	2	G. Conde .	55	12	I. Saavedra	H. Jara	858	7º de Cavalcade en 1.400 m. 51 k. 1.24 3/5. Handicap. VIÑA
Reaparece	3	Júpiter . . .	54	4	F. Toro	R. Carvajal	584	Reaparece. 7º de Zuliano en 1.200 m. 50,1 k. 1.13. 3ª serie
15—9	4	Cuyano . . .	53	8	J. Sepúlveda	G. Pérez	832	9º de Homérico en 1.200 m. 48, k. 1.13 3/5. 3ª serie
14—3—5—2	5	Reñeco . . .	53	15	J. Martínez	C. Castro	835	2º de Bangkok en 1.200 m. 54,5 k. T.: 1.14 2/5. 4ª serie
8—4—4	6	W. Land . .	53	10	G. Meneses	D. Torres	835	4º de Bangkok en 1.200 m. 55 k. T.: 1.14 2/5. 4ª serie
3v—7v	7	C. Zorro .	53	9	R. Madariaga	J. Suárez	758	7º de Sol Poniente en 1.500 m. 52 k. T.: 1.32. Hand. VIÑA
11c—14	8	Seriedad . .	52	14	O. Castillo	J. Vial	796	Penúlt. (14ª) de Champignón en 1.400 m. 48 k. 1.26 2/5. 3ª s
1—2—5	9	Enderby . . .	49	5	N. González	J. Vial	835	5º de Bangkok en 1.200 m. 52,5 k. T.: 1.14 2/5. 4ª serie
12—7	10	A. Cider . .	50	1	J. Eguren	H. González	771	7ª de Bújara en 1.200 m. 49, k. T.: 1.14. 3ª serie
8c—4—2—10	11	Lamballe . .	50	2	J. Barrios	J. Troya	835	10ª de Bangkok en 1.200 m. 53, k. T.: 1.14 2/5. 4ª serie
12	12	Sendero * .	49	3	L. Caroca	A. Petit	701	ULTIMO (12º) de Río Cuarto en 1.200 m. 54 k. 1.13 2/5. 4ª s.
4—2c	13	M. Paola . .	48	11	J. Amestelly	J. Castro	802	2ª de Flórica en 1.300 m. 54 k. T.. 1.17 1/5. Cond. CLUB
6—4—1—12	14	Bejin . . .	47	7	J. Salinas	J. H. Medina	835	12º de Bangkok en 1.200 m. 50,5 k. T.: 1.14 2/5. 4ª serie
2—2—1—2	15	Mr. Chuki .	47	6	A. Parra	J. Posadas	835	3º de Bangkok en 1.200 m. con 48,6 k. T.: 1.14 2/5. 4ª serie

CORRAL: 8 con 9.

(PASA A LA PAGINA 23)

★CLUB HIPICO★

Viernes 21 de mayo de 1965

NOTA.— Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última carrera.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.15 horas.— 1.100 metros.— Séptima serie.— Handicap.— Plemio Platanero (para cuidadores...

11—10—12—	1	Damur . . .	56	7	A. Hermosilla	H. González	879	7º de Aquilonia en 1.00 m. con 50 k. 5a. serie 1...
7—4—6—	1a	Caterina .	45	11	O. López	H. González	876	12º de Boulevard en 1.000 m. con 48 k. 7a. serie
3—2—9—	2	Court View .	54	1	N. N	A. Castro	877	Ganó a Sarao en 1.000 m. con 53 k. 6a. serie
3—9—6—	3	Parece . .	54	8	A. Díaz	S. Fuentes	806	6º de Cantante en 1.200 m. con 50 k. 6a. serie
7—5—3—	4	Lightkeeper	53	2	H. Herrera	M. Rendic	812	6º de Malva Rosa en 1.200 m. con 46 k. 6a. serie
4—8—6—	5	Resistencia .	53	9	J. Fuentes	L A Orellana	471	13º de Malva Rosa en 1.200 m. con 52 k. 6a. serie
7—10—13—	6	Spartana .	53	12	G. Morales	J. B. Castro	877	4º de Court View en 1.000 m. con 48 k. 6a. serie
5—4—8—	7	Alaraco . .	49	3	L. Rivera	A. Donati	648	16º de Partitura en 1.100 m. con 45 k. 6a. serie
10—12—16—	8	Azul Celeste	49	10	M. Ruiz	A. Carreño	743	16º de Belladora en 1.000 m. con 49 k. 7a. serie
13—10—16—	9	Excel . . .	49	13	N. N.	L Contreras A	767	12º de Kleber en 1.200 m. con 51 k. 9a. serie Club
8—10—12—	10	Ignorado . .	49	4	R. Romero	J. Salas	517	16º de Pollo de Oro en 1.300 m. con 48 k. 6a. serie
7—5—3—	11	Monette . *	47	5	S. Torres	P Valderrama	876	14º de Boulevard en 1.000 m. con 47 k. 7a. serie
3—0—16—	12	Platanera .	45	6	N. N.	J. Bernal		

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.40 horas.— 1.500 metros.— Serie "A".* Condicional.— Premio Parral.

7—10—	1	Cobre . . . *	55	5	A. Núñez	J Cavieres M	778	10º de Huachipato en 1.100 m. con 55 k. T. ...
2—	2	Contrario . .	55	8	M. Yáñez	J B Argagnon	778	2º de Huachipato en 1.100 m. con 55 k. T. 1.0...
DEBUTA	3	Chicotín . .	55	12	P. Muñoz	F. León	——	DEBUTANTE. Hijo de Bayard III en Solenda, por...
DEBUTA	4	El Patrón . .	55	1	P. Ulloa	E. Inda	——	DEBUT. Hijo de Calificado en María Piedad, por...
18—	5	Jean Bart .	55	4	N. N.	A. Carreño	779	18º? de Mutoli en 1.100 m. con 55 k. T. 1.05...
9—9—5—	6	Litigante . .	55	9	E. Araya	J. M. Baeza	842	5º de Good Fellow en 1.200 m. con 55 k. T. ...
DEBUTA	6a	Quiroga . .	55	7	C. Astorga	J. M. Baeza	——	DEBUT. Hijo de Blue Net en Quisquillosa, por...
9—	7	Macarincho .	55	2	E. Guajardo	P. Valderrama	778	9º de Huachipato en 1.100 m. con 55 k. T. 1...
15—	8	Mutifaz . .	55	11	J. García	A. Valdés	841	15º de Chumo en 1.200 m. con 55 k. T. 1...
3—5—	9	Nagami . .	55	3	H. Pilar	F. Jacial	563	5º de Rey del Nilo en 1.000 m. con 56 k. T. 1.1...
10—10—13—	10	Nocaut . . *	55	10	M. Ramírez	G. Urquidi	841	13º de Chumo en 1.200 m. con 55 k. T. ...
7—	11	Padovano . .	55	14	L. Godoy	A. Breque	841	7º de Chumbo en 1.200 m. con 55 k. T. 1.1...
3—11—8—	12	Parvic . . .	55	13	O. Olivares	J. Inda	841	8º de Chumbo en 1.200 m. con 54 k. T. 1.1...
DEBUTA	13	Sunakay . .	55	6	J. Escobar	L. G. Alvarez	——	DEBUTANTE. Hijo de Blakemere en Olvidada, por...

TERCERA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— Premio Pistolero.

2—3—4—1—	1	A. Vespucio	55	7	E. Araya	E. Castillo	791	GANO a Ganímedes en 1.200; con 54; en 1.14 4/...
4—4—9—1—	2	Chumbo . .	55	5	G. Jorquera	L. Herrera	841	GANO a Forest Prince en 1.200; con 55; en 1....
3—4—1—8—	3	Ernestito .	55	1	C. Pezoa	E. Inda S.	847	8.o de Confidente en 1.300; con 51; en 1.19...
1—	4	Good Fellow	55	6	O. Olivares	J. Inda	842	GANO a Tom Fool en 1.200; con 55; tiempo 1...
1—	5	Huachipato .	55	2	H. Salas	V. Ramírez	778	GANO a Contrario en 1.100; con 53; tiempo 1...
7—3—1—3—	6	Pagano . . .	55	4	H. Pilar	A. Brequ	847	3.o de Confidente en 1.300; con 50; en 1.19...
1—2—	7	Prólogo . . .	55	3	L. Espinoza	C. Covarrubias	412	2.o de Invisible en 1.300; con 54;; en 1.17 4/5...

CUARTA CARRERA.— A las 13,10 horas.— 1.200 metros.— Condicional — Premio: PICARQUIN.— (Primera válida de ... mera Apuesta Triple, El cierre de las Triples y Dobles se efectuará un minuto antes de la carrera respectiva).

REAPARECE	1	Ahita	53	10	O. Hermosilla	A. Muscatt	165	RODO en la de Dugazón con 52; en 1.33 3/...
8—12—13—	1a	Incauta *	53	12	J. Duarte	A. Muscatt	681	13.o de Muriel en 1.100; con 53; tiempo 1.0...
6—10—3—	2	Egida	53	6	E. Suárez	S. Fuentes	840	3.o de Balduina en 1.200; con 48; tiempo 1.1...
5—7—9—	3	Flapera * .	53	11	A. Núñez	A. Castro	876	5.o de Boulevard en 1.000; con 52; en 1.03...
REAPARECE	4	Fundadora .	53	[illegible]	J. Sepúlveda	P. Bagú	334	3.o de Boulevard en 1.000 con 52; en 1.03...
4—3—2—	5	Jaivona .	53	18	R. Valenzuela	S. González	876	3.o de Boulevard en 1.000; con 52; en 1.03 3/...
2—4—2—4—	6	Jaranela ..	53	4	F. Toro	R. Allen	780	4.o de Sassoon en 1.300; con 53; tiempo: 1.1...
11—7—17—	7	La Helade .	53	13	N. N.	L. Santos	859	15.o de Lucero en 1.500; con 51; sin tiempo: 1...
14—5—5—	8	Mustia .	53	17	C. Pezoa	E. Inda S.	844	5.o de Dindina en 1.600; con 45; tiempo: ...
12—5—	9	Nardella .	53	3	J. Toro	A. Abarca	876	11.o de Boulevard en 1.000; con 53; tiempo: 1...
15—14—	10	Quisquilla *	53	7	N. N.	A. Breque V.	876	6.o de Boulevard en 1.000; con 51; en 1.03 3/...
19—	11	Sta. Inés ..	53	14	H. Salas	M. Murillo	431	18.o de Saguaró en 1.000; con 51; tiempo 1.00...
11—7—6—	12	Serinette	53	16	J. Rojas	J. Argagnon	876	2.o de Boulevard en 1.000; con 51; en 1.03 3/...
3—10—11—	13	Tanaka .. .	53	1	G. Morales	R. Maggi	840	11.o de Balduina en 1.200; con 52; tiempo: 1.14...
13—14—13—	14	Tarna	53	2	N. N.	M. Quezada	825	13.o de Arista en 1.200; con 55; en 1.17 1/5...
10—4—4—	15	Trapisonda	53	8	V. Ubilla	H. Gazmuri	780	4.o de Sassoon en 1.300 con 51; tiempo 1.19...
7—3—5—	16	Tutupa .. .	53	15	E. Guajardo	Juan Melero	743	3.o de Belladora en 1.100; con 47; tiempo: 1...
17—13—	17	Urbana .. .	53	9	A. Morales	E. Rodríguez	876	8.o de Boulevard en 1.000; con 49; tiempo 1.0...

QUINTA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.500 metros.— Serie "B".— Condicional.— Premio: PHARAD — (Segunda ... la Primera Apuesta Triple).— NOTA: (El Cierre de las Triples y Dobles se efectuará Un minuto antes de la respectiva carrera).

11—8—3—	1	Beitiddin ..	55	6	E. Araya	A. Bullezú	841	3.o de Chumbo 1.200 con 55 kls. T. 1.1...
11—10—8—	2	Bon Marche	55	11	O. Olivares	Juan Melero	791	8.o de A. Vespucio 1.200 con 53 kls. en 1.14 4/...
6—12—14—	3	Califa ..	55	5	A. Núñez	F. Jacial	778	14.o de Huachipato 1.100 con 55 kls. T. 1...
5—10—	4	Kriss * ..	55	12	M. Ramírez	J. Zúñiga	841	10.o de Chumbo 1.200 con 51 kls. T. 1...
8—4—	5	Lister	55	10	H. Pilar	E. Inda	841	4.o de Chumbo 1.200 con 55 kls. T. 1...
2—2—3—4—	6	Mimado .	55	4	P. Ulloa	A. Castro	779	4.o de Mutoli 1.100 con 56 kls. T. 1.05 4/...
10—11—	7	Parlez Moi	55	9	E. Guajardo	L. A. García	705	11.o de Ernestito 1.300 con 55 kls. T. 1.2...
DEBUTA	8	Pepe	55	13	L. Godoy	A. Breque	——	Debutante, hijo de P. Point en Treble, por ...
9—14—10—	9	Redoblado .	55	13	H. Salas	J. Fuentes	842	10.o de G. Fellov 1.200 con 55 kls. T. 1...
15—6—	10	Sola	55	8	E. Suárez	J. M. Baeza	841	6.o de Chumbo 1.200 con 55 kls. T. 1...
8—2—8—	10a	Tatik	55	2	C. Astorga	J. M. Baeza	779	8.o de Mutoli 1.100 con 55 kls. T. 1.05 4/...
18—	11	Thunderbird	55	14	P. Muñoz	F. León	841	18.o de Chumbo 1.200 con 55 kls. T. 1...
10—4—2—	12	Tom Fool ..	55	7	N. N.	G. Urquidi	842	2.o de G. Fellow 1.200 con 55 kls. T. 1...
6—3—	13	Viareggio ..	55	1	C. Pezoa	P. Inda	702	3.o de Rastrojo 1.300 con 55 kls. T. 1...

SEXTA CARRERA — A las 14.20 horas.— 1.100 metros.— Sexta serie.— Handicap — Premio: PATENTADO.— (Tercera ... la Primera Apuesta Triple, El cierre será un minuto antes de la carrera).

1—10—6—	1	Rareza .. .	55	2	E. Guajardo	G. Urquidi	843	6.o de Giabellina 1.200 con 56 kls. en 1.1...
4—18—8—	1a	R. de Trébol	54	8	C. Astorga	G. Urquidi	812	8.o de M. Rosa 1.200 con 52 kls. T. 1.1...
15—10—7—	2	Aquilonia ..	53	3	A. Núñez	F. León	879	Ganó a G. Clarín 1.000 con 52 kls. en 1.0...
0—7—4—	3	Fortacho .	53	11	C. Pezoa	J. F. González	879	9.o de Aquilonia 1.000 con 52 kls. T. 1.0...
8—11—14—	4	Cortador .	52	4	P. Bustos	L. A. Orellana	838	14.o de Alberto R. 1.200 con 51 kls. en 1.1...
1—12—10—	5	Placentera .	52	9	G. Jorquera	L. Herrera	572	10.o de El Escudo 1.500 con 51 kls. T. 1...
7—5—5—	6	Salmuera	52	5	N. N.	J. M. Baeza	879	10.o de Aquilonia 1.000 con 51 kls. T. 1.0...
10—14—8—	7	Ferid	51	7	M. Ramírez	J. Zúñiga	843	8.o de Giabellina 1.200 con 52 kls. T. 1.1...
13—13—15—	8	Vorobey ..	51	6	R. Valenzuela	S González	522	15.o de B. Cheri 1.200 con 51 kls. T. 1...
8—17—7—	9	Court Secret	50	10	H. Pilar	Juan Melero	843	7.o de Giambellina 1.200 con 51 kls. T. 1...
6—14—11—	10	Zeferina . .	50	12	C. Sepúlveda	O. Silva	843	11 o de Giambellina 1.200 con 51 kls. T. 1...
9—11—5—	11	La Menace	48	1	N. N.	J. B. Castro	774	5.o de Dsprciado 1.200 con 54 kls. en 1.15 2/...

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 14.45 horas.— Clásico Handicap.— Premio "CARLOS COVARRUBIAS"

8—	1	Kuriñanco .	59	4	O. Olivares	J. Inda	744	8º de Polinesia en 1.600 mts. con 61 kls. Tpo...
3—	2	Secoya * . .	58	7	E. Araya	J. Argagnon	811	3º de La Porfiada en 2.200 m. con 58 kls. T...
2—4—2—2—	3	Probidad * .	56	8	H. Pilar	A. Breque	811	2º de La Porfiada en 2.200 m. con 55 k. T.:...
5—5—1—3—	4	Venturado .	56	3	P. Ulloa	J. Cavieres A.	783	3º de Amitie en 1.600 mts. con 49 kls. Tiempo...
1—6—1—1—	5	Amitie . .	53	2	J. M. Aravena	J. M. Baeza	783	Ganó a Novarese en 1.600 mts. con 52 kls. Tpo...
4—4—7—2	6	Novaresse . .	49	1	C. Sepúlveda	J. Cavieres A.	783	2º de Amitie en 1.600 mts. con 49 kilos; Tiempo...
2—3—3—	7	Kurt . . .	48	5	J. Aliaga	G. Sarmiento	747	3º de Cayetano en 2.400 mts. con 50 k. T.: 2,27...
1—3—2—3—	8	Dongo .	45	6	N. N.	F. León	881	3º de Penitente en 1.500 m. con 50 kls. T.: 36...

OCTAVA CARRERA.— 1 100 metros.— A las 15.25 horas. — 1a. Serie.— Handicap.— Premio "PROVITA". — (Primera ... de la Segunda Apuesta Triple).— Cierre un minuto antes de la carrera.

3—6—4—	1	Margaronia .	57	14	C. Astorga	A. Valdés	749	4º de Disuelto en 1.100 mts. con 56 kls. Tpo. 1.0...
4—4—1—	2	Húngaro . .	56	13	U. Ulloa	J. Castro R.	845	Ganó a Sharif en 1.200 mts. con 51 kilos Tpo...
6—5—1—	3	Disuelto . .	54	8	E. Araya	A. Breque V.	749	Ganó a Espacial Guaruya en 1.100 con 47 Tpo...
1—6—7—	4	Hamurabi *	53	4	L. Toro	V. Ramírez	880	5º de Vistosona en 1.100 mts. con 46 k. Tpo...
3—1—4	5	Aristócrata*	52	7	C. Pezoa	O. Silva	559	4º de Balconera en 1.000 mts. con 48 k. T.: ...
2—6—12—	6	Quimperle	52	12	E. Guajardo	L. A. García	478	12º de Petite Rouge en 1.000 con 47 k. Tpo...
13—11—10—	7	Heraldo . .	51	3	A. Núñez	José Melero B		10º de Pomona en 1.200 mts. con 51 k. Tpo.: 1.1...
3—14—3—	8	Jurada * . .	51	11	F. Toro	R. Allen	845	3º de Húngaro en 1.200 mts. con 54 kls. Tpo...
9—8—5—	9	Mena . .	51	6	J. Toro	M. Norambue.	845	5º de Húngaro en 1.200 mts. con 56 kls. Tpo...
12—	10	D. Daniel	50	2	N. N.	L. Contreras	749	12º de Disuelto en 1.100 mts. con 50 k. Tpo...
2—9—4—	11	Vidarey . .	50	10	N. N.	H. Miranda	768	4º de Pomona en 1.200 m. con 49 kls. Tpo.: 1.1...
7—6—2—	12	Sharif .	49	5	C. Sepúlveda	H. Inda	845	2º de Húngaro en 1.200 m. con 50 kls. Tpo...
8—10—8—	13	Murmurio *	48	1	J. M. Aravena	A. Muscatt	749	8º de Disuelto en 1.100 mts. con 48 kls. Tpo...
11—7—7—	14	Boreas * .	47	9	J. Duarte	D. Sandoval	845	7º de Húngaro en 1.200 m. con 52 kls. Tpo...

NOVENA CARRERA.— 1.100 metros. — A las 15 55 horas.— 4a. Serie.— Handicap.— Premio "PAPAMOSCA"— (Primera ... da de la Apuesta Doble).

8—2—1	1	Tolondrón *	56	4	C. Pezoa	P. Inda	849	GANO a Gary en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.1...
8—1—8	2	Tabarín . .	54	5	E. Araya	J. Bernal	883	2º de Sineus en 1.000 m. 54 k. T.: 1.0...
15—9—1	3	Cora . .	53	1	R. Montoya	G. Urquidi	883	5º de Sineus en 1.000 m. 53 k. T.: 1.0...
10—3—7	4	Estallido . .	53	9	N. N.	G. Sarmiento	815	7º de Partitura en 1.200 m. con 54 k. T.: 1...
12—9—1	5	Esteri . .	53	6	E. Guajardo	A. Abarca	851	5º de Rial en 1.200 m. con 49 k. T.: 1.12 2/...
6—8—11	6	Satsuma . .	53	10	M. Ramírez	D. Sandoval	851	11º de Rial en 1.200 m. con 49 k. T.: 1.1...
5—6—6	7	C Gris . .	52	12	N. N.	O. Silva	851	6º de Rial en 1.200 m. con 48 k. Tiempo: 1.1...
12	7a	Tigris . .	50	11	J. Duarte	O. Silva	688	12º de Doraya en 1.000 m. con 47 k. T.: 1...
2—11—3	8	Dupont . .	50	2	J. Toro	M. Norambue.	782	3º de Cora en 1.000 m. con 56 k. T.: 0.5...
14—4—2	9	Gary	50	7	J. Barrios	F. Gazmuri	849	2º de Tolondrón en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.1...
3—11—5	10	Saturno . .	49	3	J. M. Aravena	J. M. Baeza	849	5º de Tolondrón en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.1...
16—4—10	11	Barmaid . .	46	8	J. Torres	Juan Melero	813	10º de Saguaró en 1.200 m. con 52 k. Tiempo...

DECIMA CARRERA.— A las 16.25 horas.— 1.800 metros.— 5a. serie.— Handicap.— (Segunda válida para la segunda Apuesta Triple.)

0—10—7	1	Nibaldo . .	57	2	P. Ulloa	R. Allen	784	7º de Tela en 2.000 m. con 48 k. Tiempo: 2...
3—11—1	2	Dindina . .	55	10	E. Guajardo	P. Medina	844	GANO a Caucasiano en 1.600 m. con 51 k. en 1...
7—12—1	3	P. Azabache	55	15	E. Araya	F. Galleguillos	871	16º de Tediosa en 1.500 m. con 54 k. T.: 1.33 3/...
2—2—1	4	Camilo . . .	54	17	C. Pezoa	A. Abarca	878	10º de Don Sata en 1.500 m. con 53 k. T.: 1...
4—2—13	5	Espadón . .	53	9	F. Toro	F. Castro	871	2º de Tediosa en 1.500 m. con 52 k. T.: 1.33 3/...
14—15—8	5a	Ofelita . . .	45	16	A. González	F. Castro	781	8º de Versada en 1.500 m. con 45 k. T.: 1.3...
10—12—9	6	Lagartijo . .	53	1	L. A. Paredes	V. Ramírez	807	9º de Diálogo en 1.500 m. con 54 k. Tiempo: 1...
2—9—6	6a	Capitalista	45	12	L. Toro	V. Ramírez	844	6º de Dindina en 1.600 m. con 48 k. Tiempo: 1...
11—10—7	7	New Sun . .	53	14	G. Jorquera	L. Gajardo	878	2º de Don Sata en 1.500 m. 52 k. Tiempo: 1...
16—8—16	8	Rabuco * .	53	8	C. Sepúlveda	J. Cavieres A.	815	12º de Partitura en 1.200 m. con 46 k. T.: 1...
1—7—2	9	Caucasiano	52	3	A. Núñez	F. León	844	2º de Dindina en 1.600 m. con 53 k. T.: 1.4...
6—6—3	10	Ronquido . .	52	13	O. Castillo	F. Gazmuri	769	3º de P. Azabache en 1.800 m. 51 k. 1.58 3/5...
1—8—3	11	Chasqui . .	51	7	J. Toro	M Norambuena	878	3º de Don Sata en 1.500 m. con 50 k. T.: 1.3...
8—9—2	12	Senilita * . .	49	4	H. Pilar	S. Fuentes	781	2º de Versada en 1.500 m. con 53 k. T.: 1.3...
4—8—15	13	Reniego * .	47	11	J. Torres	C. Pfau	869	13º de Fine Opal en 1.500 m. con 52 k. T.: 1...
9—3—11	14	Andarín . .	45	5	E. Suárez	E. Barticevic	844	11º de Dindina en 1.600 m. con 47 k. T.: 1.3...
9—4—15	15	Skyres . . .	45	6	J. Sepúlveda	L. G. Alvarez	781	15º de Versada en 1.500 m. con 49 k. T.: 1.3...

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.55 horas.— 1.100 metros.— 3a. serie.— Handicap.— (Segunda válida para la Apuesta ...

2—1—11	1	Juglar * . .	55	11	H. Pilar	A. Breque	750	11.o de G. Poupée en 1.600 mts. con 54. 1...
2—1—4	2	Sectario . .	55	4	P. Ulloa	P. Bagú	541	4.o de Loredana en 1.400 mts. con 55. 1.2...
11—5—16	3	Paraiba . .	54	3	F. Toro	F. Jacial	714	16.o de Cachativa en 1.300 mts. con 50. 1.19...
8—3—4	3a	Juanucho *	56	10	E. Guajardo	F. Jacial	688	4.o de Doraya en 1.000 mts. con 57. 1.01...
1—2—1	4	Rial	54	9	J. Toro	P. Inda	851	Ganó a Demagoga en 1.200 con 51. 1.12...
5—11—1	5	S. Atout . .	54	2	E. Araya	A. Muscatt	809	Ganó a L. de Arabia en 1.200 mts. con 51...
2—4—3	6	Almenara . .	53	5	A. Núñez	F. León	809	3.o de Rial en 1.200 mts. con 55. 1.11 1/5...
12—13—2	7	L. de Arabia	53	12	J. M. Aravena	J. Castro R.	809	2.o de Rial en 1.200 mts. con 54. 1.11...
14—2—1	8	Obscuridad .	51	8	C. Pezoa	C. Tapia	788	Ganó a Trevira en 1.000 mts. con 49. 0.59...
1—5—1	9	Partitura . .	50	6	R. Gatica	G. Urquidi	815	Ganó a Rial en 1.200 mts. con 50. 1.11...
4—1—4	10	Alfa	49	1	C. Sepúlveda	C. Covarrubias	786	3.o de Obscuridad en 1.000 mts. con 53. 0.58...
5—1—8	11	C. Huacho .	48	7	N. N.	O. Silva	884	5.o re Florica en 1.500 mts. con 47. 1.36...
16—9—2	12	Cabiria * . .	47	13	J. Salinas	E. Scala	83p	2.o de Homérico en 1.200 mts. con 46. 1.13...
5—1—7	13	Doraya . . .	47	14	E. Suárez	J. Salas	752	7.o de Fricassé en 1.100 mts. con 52. 1.04...

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.35 horas.— 1.700 metros.— 4a. serie.— Handicap.— (Tercera válida para la segunda Apuesta Triple.)

4—2—12	1	Adalid * . .	56	1	O. Olivares	J. Inda	850	12.o de Aarón en 1.600 mts. con 54. 1.40...
1—7—5	2	Monokini . .	56	8	P. Ulloa	T. Herrera	865	10.o de Orontes en 1.500 mts. con 48. Sin T...
3—2—5	3	Erebo . . .	54	14	E. Guajardo	G. Urquidi	787	5.o de Bernis en 1.500 mts. con 53. 1.32...
6—1—2	4	Diálogo * . .	53	[illegible]	H. Pilar	A. Abarca	850	2.o de Aarón en 1.600 mts. con 47. 1.40...
9	5	Riel	53	9	E. Araya	L. Gajardo	715	9.o de Chavalillo en 1.600 mts. con 54. 1.40...
15—7—13	5a	Lido	50	4	M. Ramírez	L. Gajardo	735	13.o de Zoquete en 1.500 mts. con 53. 1.33...
1—5—10	6	Chavalillo . .	52	3	E. Suárez	S. Fuentes	850	10.o de Aarón en 1.600 mts. con 50. 1.40...
7—5—11	7	Don Goyo . .	51	10	C. Pezoa	J. Cavieres A.	753	11.o de Timoleón en 1.600 mts. con 57. 1.36...
8—8—15	8	Tufo	51	15	M. Yáñez	J. Zúñiga	850	15.o de Aarón en 1.600 mts. con 49. 1.40...
10—11—14	9	Pentathlón *	50	11	P. Muñoz	F. Leon	851	14.o de Rial en 1.200 mts. con 49. 1.12...
0—10—9	10	Sahumerio .	50	5	L. Toro	V. A. Polenco	850	9.o de Aarfin en 1.600 mts. con 48. 1.40...
6—1—1	11	Versada * .	50	12	J. M. Aravena	A. Muscatt	848	Ganó a Sun Vido en 1.600 mts. con 50. 1.41...
5—6—4	12	Betty	49	0	J. Salinas	J. Castro B	882	5.o de Pelayo en 1.500 mts. con 49. 1.36...
12—3—4	13	Cartazo . . .	49	13	A. Núñez	E. Rodríguez	882	4.o de Pelayo en 1.500 mts. con 49. 1.35...
8—8—2	14	Sun Vido . .	49	7	H. Salas	A. Petit	848	2.o de Versada en 1.600 mts. con 51. 1.41...

LA NACION, 1a. en el Club Hípico

LA NACION, el diario de los hípicos, encabeza el puntaje de las distintas publicaciones en el Concurso de Pronósticos del Club Hípico: Penitente-Sineus, que dio Eº 50.98. Habían 249 vales.

El domingo recién pasado nuestro diario dio la fórmula de la Apuesta Doble del Club Hípico: Penitente-Sineus, que dio Eº 50.98. Habían 249 vales.

De esta manera, LA NACION cumple con sus lectores que tienen las mejores y más completas informaciones de la hípica nacional y extranjera.

...cripciones para el domingo 23 ... mayo en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

Barrio Nuevo 48
Big Dandy 48
Formidable 48
Carrasco 47

Premio CHEPA. 1.400 metros.— 5a. Serie. 12a. Carrera.

Marfilino 56
Coñac 56
Le Marechal 56
Cobra Gris 55
Didí 54
Paracelso 53
Modufio 53
Renal 52
Bombeador 52
Castelar 52
Kina 52
Cuentapasos 51
Don Jaime 51
Reservado 51
Panvirol 50
Baritono 50
Lido 50
Pretencioso 50
Nebucanita 49
Drácula 48
Palmeta 48

Premio CHEPITA. — 1.400 metros. — 6a. Serie.— 13a. Carrera.

Aguamiel 54
Pollo de Oro 54
Tontona 54
Viento Sur 54
Galanteo 54
Curicó 53
El Burgales 52
Espadón 52
Lombardero 52
Naicura 52
Las Rosas 51
Marinka 51
Sátiro 51
Saturday 51
Trivia 51
Elisabethville 50
Rey Tuerto 50
Yuma 50
Belmondo 50
Restaurador 49
Semilla 49
Chasqui 49

Premio: CHIARA.— 1.400 metros.— Décimocuarta carrera.

Dollinco 54
Iluminada 54
Epsom Lady 53
Miltown 53
Canio 53
Me Gusta 53
Turgente 53
Malva 52
Caudillo 52
Indomable 52
Paicaví 52
Bachicha 51
Baurú 51
Imalese 51
Muci 51
Negrito 51
Lunario 50
Rastacuero 50

Premio: CHIHUAHUA.— 1.400 metros — Décima serie.— Undécima carrera.

Oeste 55
Llano Rojo 55
Angelus 54
Kid Kalamazoo 54
Melocotonina 54
Megatón 53
Noblesse 53
Parlante 53
Dagualte 52
Rajah 52
They're Of 52
Aloe 51
Caro Kan 50
Chapalita 49
Tarass 49
Delirio 48
Pudú 48
Vino Dulce 48

Premio: CHILENITA. — 1.400 metros.— Undécima serie.

Convicción 55
La Solange 54
Minimax 54
Ragunda 54
Benavides 53
Amir El Turf 52
Bermeo 52
Majuelo 52
G. del Carmen 51
Teodulo 51
Morena 51
Clentarú 50
Dardanelos 50
Filemón 50
Transado 50
Pudor 49
Mi Millaray 48
Cruzeiro 48

Premio: CHILLANEJO.— 1.400 metros.— Decimotercera serie.

Purredoin 55
Córrete 54
Torrentoso 54
Demonio 54
Liberada 54
Ruleta 54
Chambeco 53
Toyopet 53
Chileno 52
Crazy Girl 52
Jubileo 52
Hill Boss 51
La Pisfa 50
Giambattista 50
Catalán 48
Don Ernesto 48
Ambliconero 45

DEBEN VENIR AL PARTIDOR:

Paracelso
Tontona
Deleite
N. Gift
Financiera
Shade
Carayan
Nayavit
Somelady
Ancana
Churruquita
Interview
Nashville
Ural
Well Away
Acrílico
Palmoteo
Johana
Parky
Parece

ANULADOS POR ESTAR INSCRITOS EN 1.800 metros.

Azulejo
Chere Amie
Chuquicamata
Evento
Holocausto
Intérvalo
Lucero
Rinsol
Rosa Morena

ANULADOS POR ESTAR INSCRITOS EL 21-5.

Insolación
Celaje

ANULADOS POR FALTA DE AUTORIZACION:

Napoleón
Premiado

Premio: CHIMBA.— 1.200 metros.— Undécima serie.

Rau 53
Alaraco 53
Ciba 53
Fedor 53
Gran Pinta 53
Institutano 53
Pandax 53
Tío Tom 53
Veri 53
Amenazadora 52
London Smog 52
Ricachón 52
Lilianne 52
Marco 52
Mi Sultana 52
Natty 52
Alguacil 51
Escalpelo 51

Premio: CHIMBELA. — 1.200 metros.— Duodécima serie.

Feliz Año 53
Auxilio 53
Maiolina 53
Negro el 15 53
Sun Ren 53
Argelia 52
Pericles 52
Mercedes B. 52
Norfolk 52
Pedro León 52
Tan Gringa 52
Atalanta 51
Furika 51
Standard 51
Tía Claudina 51
Beotis 51
Cosmic Ray 51
Pretty 51

NOTA: Estas series, de 1.200 metros fueron adelantadas al día 27 del presente.

CLUB HIPICO

Premio QUINTANA 1.200 metros. — Sexta Serie

Las Rosas 54
Me Gusta 54
Suzy Beny 54
Teleca 54
Chany 53
Neutral 53
Ocelote 53
Guapo 52
Teatina 52
Cándida 51
Llano Rojo 51
Match 51
Gildita 50
Pimpollita 50
Placentera 50
Rosmarina 50
Epumalal 49
Ferid 49
Afanosa 48
Polignac 48

Premio QUEMADURA.— 1.200 metros. Handicap.— Séptima Serie.

Big Crysalis 55
Virtuoso 55
Baldulna 54
Caramanga 54
El Panul 53
Luana 53
Tamango 53
Don Juan 52
Egilope 52
Gifford 52
Pato 52
Pretoria 51
Punjab 51
Santa Claus 51
Chupilca 48
Horóscopo 47
Itaituba 45

Premio QUILICURA. 1.500 metros.— Handicap.— Sexta Serie. Carrera Anticipada del jueves 27

Colérico 57
Quiet 57
Sassoon 55
Beaumarchais 54
Yura 53
Espadón 52
Playa Chica 52
Rabuco 52
Teleca 52
Bandoneón 51
Curiosilla 51
Neutral 51
Doña Soledad 50
Fraternite 50
Candor 49
El Rolo 49
Fazzoletto 49
Fragment 48
Micrófono 48
Ventisca 47
Pimpollita 46

Premio QUEMARROPA.— Fuera de Condicional.

Mirador
Talito
Hill Peter
Cromocio
Loredana
Juglar

Premio QUE MAS QUIERE.— Anulado: Irascible

Serie Anulada:

Molinero
Gran Soñador
Playa Chica
Fragment
Dark Rose
Sta. Magallanes
Fraternite
Don Sata
Venado

Yura
Beaumarchais
Panguecillo
Mon Cheri
Gifford

CARRERAS CONDICIONALES

Premio: QUO VADIS. — 1.000 metros.— Serie "A".

Araucana 52
Aucalquincha 53
Bulliciosa 53
Clepsidra 53
Dafne 53
Dama Nuestra 53
Dedicate 53
Helia 53
India 53
Kalingoa 53
La Doro 53
La Furibonde 53
María Isabel 53
Miss Rocío 53
Pargaite 53
Quemajosa 53
Suerte 53
Tizania 53
Twist 53
Volará 53
Volteadora 53

Premio: QUEMAZON.— 1.000 metros. — Serie "C".

Black Night 53
Boticaria 53
Bristle 53
Buonasegna 53
Canarita 53
Cidra 53
Esera 53
Flegra 53
Gana Fácil 53
Gouda 53
María Blanca 53
Martine 53
Miss Emilia 53
Pas de Nouvelles 53
Patate 53
Sweetheart 53
Tanti 53
Tele 53
Verde Mar 53
Vistaca 53
Zas 53

Premio: QUIJOTADA.— 1.000 metros.— Serie "B".

Alza 53
Araqueda 53
Barométrica 53
Batista 53
Bella Tierra 53
Carmina Burana 53
Dagorba 53
Dorotea 53
Es Fija 53
Good Tryal 53
Grande Dame 53
Jora 53
La Herradura 53
Lady Sublime 53
Licuamicina 53
Nunca 53
Parmalita 53
Princess Tudor 53
Ratita 53
Sala 53
Transmisión 53

Premio: QUORUM.— 1.200 metros.

Amati 53
Baviera 53
Corintia 53
Figura 53
Flaminia 53
Ja Ja Ja 53
Karola 53
Lama 53
Mandy 53
Pituca 53
U. C. 53
Vanity 53
Yasa 53



PEDRO INDA

Buen apronte de Yumbel en 1.200 metros

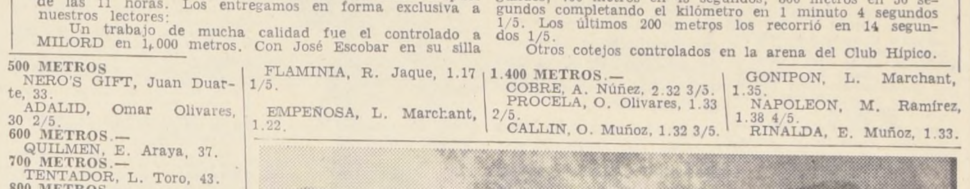
A pesar de la neblina, LA NACION controló varios trabajos

Aprontó ayer Yumbel con Fernando Toro, y lo hizo muy bien. En 1.200 metros y en un cotejo controlado exclusivamente por LA NACION, pasó la distancia en 1 minuto 16 segundos 2 quintos. Fue acompañado por Curimont, que había arrancado una vuelta y que terminó siendo superado fácil por Yumbel.

Gauchesco, con Fernando Toro, cubrió 1.400 metros en 1.26. En los últimos 800 metros fue acompañado de Templario, con Juan Amestelly, que lo ganó fácil.

Otros apronles que LA NACION logró registrar a pesar de la intensa neblina:

ENCANTA (F. Toro) 1.400 metros en 1.28.3/5;
ALFARO (C. Sepúlveda) 1.400 metros en 1.28;
JAMES BOND (J. Amestelly) 1.200 en 1.17; últimos 200 en 12";
HUNGARO (J. Toro) últimos 200 en 11"3/5;
BOBAR (F. Toro) 1.200 en 1.16.1/5.



Milord se recupera

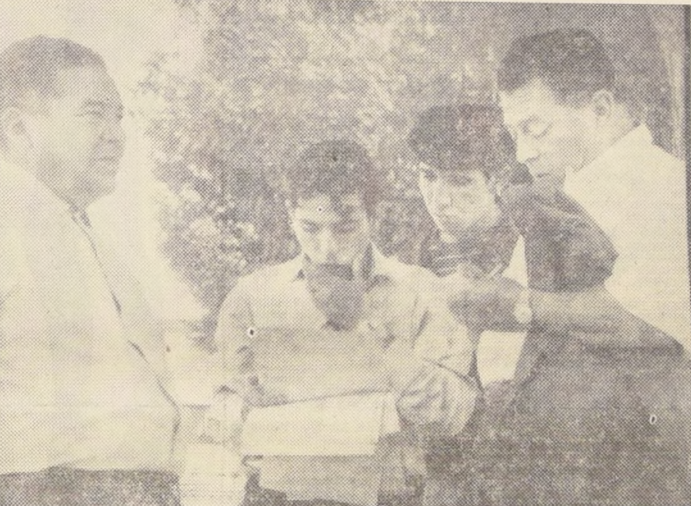
BUEN COTEJO EN PISTA PESADA Y CON MUCHOS KILOS ENCIMA

Poco se vio en la mañana en la pista del Club Hípico. La densa neblina que caía sobre Santiago no permitió el control de los cotejos realizados muy temprano pero sí nuestros cronistas pudieron tomar los realizados después de las 11 horas. Los entregamos en forma exclusiva a nuestros lectores:

Un trabajo de mucha calidad fue el controlado a MILORD en 1.000 metros. Con José Escobar en su silla —aproximadamente unos 65 kilos— anotó 1 minuto 4 segundos 1/5 en pista pesada. Empleó, el pupilo de Alejandro Castro, los siguientes parciales: 500 metros en 31 segundos; 700 metros en 43 segundos; 800 metros en 50 segundos completando el kilómetro en 1 minuto 4 segundos 1/5. Los últimos 200 metros los recorrió en 14 segundos 1/5.

Otros cotejos controlados en la arena del Club Hípico.

500 METROS
NERO'S GIFT, Juan Duarte, 33.
ADALID, Omar Olivares, 30 2/5.
600 METROS.—
QUILMEN, E. Araya, 37.
700 METROS.—
TENTADOR, L. Toro, 43.
800 METROS.—
TELE, O. Inzunza, PERUGIRO, C. Ocampo, 51 1/5. Iguales.
TIGRES, J. Duarte, 50.
VERIL, O. Inzunza, BLACK MAGIC, J. Torres, 50 2/5.
1.000 METROS.—
CANARITA, E. Muñoz, BLACK NIGHT, E. Peña, 1.5 1/5.
HOROSCOPO, J. Torres, 1.5.
VOLARAS, E. Peña, 1.7.
GINGEONETTE, G. Jorquera, 1.6 3/5.
COLERICO, aprendiz, 1.5 2/5.
1.200 METROS.—
MIMADO, J. Escobar, ACREDITADO, F. Venegas, 1.19.
FLAMINIA, R. Jaque, 1.17 1/5.
EMPEÑOSA, L. Marchant, 1.22.
1.400 METROS.—
COBRE, A. Núñez, 2.32 3/5.
PROCELA, O. Olivares, 1.33 2/5.
CALLIN, O. Muñoz, 1.32 3/5.
GONIPON, L. Marchant, 1.35.
NAPOLEON, M. Ramírez, 1.38 4/5.
RINALDA, E. Muñoz, 1.33.



MAESTROS Y DISCIPULOS, AGUSTIN GUTIERREZ Y EMILIO CACERES, ayer grandes jinetes: Hoy, excelentes reparadores, cambian impresiones con GABRIEL MENESES Y ALBINO SALAS, dos látigos de la nueva hornada que han triunfado en nuestro medio

RETIROS PARA EL VIERNES 21

Los siguientes caballos han sido retirados para las reuniones del próximo viernes 21:

HIPODROMO CHILE

3a. CARRERA: (11) Miss Roma y (13) Pituca.

CLUB HIPICO

1a. CARRERA: (3) Parece.
2a. CARRERA: (13) Sunakay.
3a. CARRERA: (6) Pagano.
6a. CARRERA: (1-A) R. de Trébol y (3) Fortacho.
10a. CARRERA (4) Camilo y (11) Chasqui.

RECARGOS Y DESCARGOS

Dos ejemplares recargarán de peso en el programa del Club Hípico del próximo viernes: en la 1a. carrera, COURT VIEW que aparece con 54 kilos, llevará 57; en la sexta competencia, AQUILONIA, que lleva 53 kilos, actuará con 57 kilos.

Ambos ejemplares recargaron de peso por haber ganado el domingo.

HATARI venció en la mejor prueba palmeña

Rivales inscritos para las reuniones del jueves 27 en el Club Hípico

Premio: EMILIO IRARRAZAVAL.— 1.500 metros.— Handicap. — Carrera Especial.

Venturado 61
Evert 57
Naucino 56
Penitente 56
Novarese 54
Kurt 53
Lakanal 53
Muzhniek 53
Moliné 52
Húngaro 51
Polinesia 51
Flórica 50
Caracal 49
Monte Alegre 49
Carita Morena 48
Batelier 46
Llora y Ríe 46
Carnavalada 45
Fascination 45
Grande Poupée 45
Procela 45
Tapatío 45

Premio: ROCOCO.— 1.500 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Chambery 56
Metal Rojo 56
Maquignón 55
Barry Norton 54
Alcalá 53
Oro Limpio 53
Labieno 52
Corcoveador 51
Imposible 51
Coñac 49
Erebo 49
Novice 49
Vichiculén 49
Big Dandy 48
Más Ratito 47
Razdwa 46

Premio ROSARINA, — 1.500 metros.— Handicap.— Quinta serie.

Bárbaro 55
El Parásito 55
Mon Cheri 55
Pentathlón 55
Sahumerio 55
El Escudo 54
Dark Rose 53
Kina 53
Carabina 52
Agrevca 51
Persépolis 51
Aclarada 50
Gentillesse 50
New Sun 50
Epsom Lady 49
Astor 48
Camilo 47
Don Sata 47
Panguecillo 47
Qué Valor 46
Young Man 46
La Mocha 45

Premio: REY MAGOO.— 1.500 metros. — Handicap.— Séptima serie.

El Rasillo 57
Como Fuego 54
Rajah 55
Polignac 54
Srta. Magallanes 54
Gran Soñador 53
Ilusionada 53
Polvorita 53
Jaranela 51
Andarín 50

Gifford 50
Novilunio 50
Venado 50
Azul Celeste 49
Pretoria 49
Topetón 49
Egida 47
Mostacera 46
Rinalda 46
Horóscopo 45
La Pisfa 45
Petisa 45

Premio: ROLDAN.— 1.000 metros.— Handicap.— Segunda serie.

Milord 56
Disuelto 55
Banfield 54
Le Touquet 54
Aristócrata 53
Mirador 53
Cantidad 52
Jurada 52
Cromacic 53
Don Daniel 51
Vidarey 51
Pelluca 48
Radiant Girl 45

Premio: RODOLFO.— 1.000 metros.— Handicap.— Tercera serie.

New Lord 58
Talito 55
Demagoga 54
Juglar 54
Trevira 54
Acreditado 53
Paraíba 53
Sineus 53
Fructífera 52
Bangkok 50
Berenice 50
Obscuridad 50
Partitura 49
Alfa 48
Tabarín 47
Stanford 46

Premio: ROSETTE.— 1.000 metros.— Handicap.— Quinta serie.

Arpoador 56
Esteri 56
Cora 55
Timbero 55
Belladora 54
Dupont 53
Gary 53
Tigris 53
Missive 52
Niña Mora 52
Aclarada 51
Malva Rosa 51
Aquilonia 50
Sarao 48
Surakany, ex Longa 48
Ocelote 47
Borinquén 46

Premio: REMOLACHA.— 1.000 metros. — Handicap.— Sexta serie.

Michael 56
Parco 56
Guapo 55
Orfeo Negro 55
Excelsa 54
Boulevard 53
Fortacho 53
Hanning 53
Placentera 52
Ponce de León 52
Rosmarina 52
Vorobey 52

Coneja 51
Damur 51
Zeferina 51
Afanosa 50
Fofolle 50
Muriel 50
Srta. Magallanes 50
Caramanga 49
La Menace 49
Lightkeeper 49
Sorrentino 49
Spartana 49
Los Batros 48
Mister K. 48
Azul Celeste 46
Melodist 46
Poleada 45

Premio RENO. 1.000 metros.— Serie A

Aprobado 55
Arrocero 55
Bislesto 55
Bohemio 55
Bovman 55
Broiler 55
Caravaggio 55
Cobre 55
Del Uno 55
Don Baucha 55
Emigrado 55
Giansar 55
Joe Bananas 55
Melton 55
Pavese 55
Pemehue 55
Perugino 55
Poroto Verde 55
Ramiro 55
Reading 55
Sabio Salomón 55
Boleil 55
Vaticinio 55

Premio REVAL, 1.000 metros.— Serie B.

Allentown 55
Artificioso 55
Atle 55
Barón 55
Cascadero 55
Diablo Fuerte 55
Embauco 55
Emu 55
Ensueño 55
Fango 55
Forest Prince 55
Fulgurante 55
Gold Vase 55
Merilupo 55
Navarín 55
Negro el Ocho 55
Ofir 55
Pescadito 55
Prospero 55
Reitre 55
Retumbante 55
Starlion 55
Thuban 55

Premio ROSALEEN, 2.000 metros

Yankee 62
Venturado 61
Adalid 56
Quilquilco 60
Flórica 55
Orentes 52
Aamon 52
Fazzoleto 52
Muscarina 52
Ron Cheri 51
Napoleón 51
Nibaldo 51
Caucasiano 50
Erebo 50
Ofelita 48
Fraternité 47

Embustero fue enyesado

Triunfos de Eduardo Jara y Claudio Montenegro, en Buenos Aires. Jauja presta servicios de reproductor. Félix está en Estados Unidos. Huachipato, un buen potrillo que ya ganó y no está inscrito en los clásicos de selección.— Volvió Recidiva. Otras noticias

HUACHIPATO, un hijo de Nehru, que en su cambio de categoría dejó muy buena impresión, y que cumple su próxima presentación en el programa del viernes, no fue inscrito en ningún clásico selectivo.

VOLVIO RECIDIVA

RECIDIVA, pupila de Juan Chamorro volvió a la pista después de una larga inactividad debido a la aplicación de remedios en los nudos.

JAUJA DE REPRODUCTOR

JAUJA fue retirado definitivamente de las pistas y ya presta sus servicios como potro en el Haras "Limachito".

FELIX EN ESTADOS UNIDOS

El ejemplar **FELIX**, que cumpliera una brillante campaña en nuestro medio bajo las órdenes de Alvaro Breque, se encuentra en los Estados Unidos, y comunicó su dueño que estaba en el período de aclimatación.

EN OBSERVACION

ACHORNITA y **CHEVALIER** se encuentran en observación en la Clínica Veterinaria del Hipódromo Chile, dirigida por el Dr. Hernán Gaona Acuña.

TRATAMIENTOS

ATALIA recibió un purgante salino; **ARLETTE**, pupilo de Teófilo Bustos, tiene un tratamiento antiparasitario, y **SOCIA**, recibió puntas de fuego y yodo cáustico en las cañas de ambas manos.

EMBUSTERO: ENYESADO

EMBUSTERO, el propio hermano de Yumbel, que corrió cotizado con un abrumador favoritismo en la última carrera del domingo en el Hipódromo Chile, y sólo se clasificó cuarto, se resintió de una antigua dolencia del nudo de la mano derecha. Debió ser enyesado y tendrá que reposar entre cuatro y cinco meses.

TRIUNFOS CHILENOS

EDUARDO JARA, el excelente jockey chileno, que actúa en Buenos Aires, ganó con Indianés, la tercera carrera del programa efectuado en Palermo.

—En el Hipódromo de La Plata, el jockey chileno Claudio Montenegro, hizo doblona.

HIPODROMO CHILE ... (De la Página 22)

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros — 7a. serie.— A las 13.20 horas.

4	1	Antímaco	54	16	R. Madariaga	J. B. Castro	838	4.o de Alberto R en 1.200 mts. con 53. 1.14. 6a. serie
1—5c—9c	2	Candor	54	8	J. Amestelly	J. Castro	812	9.o de M. Rosa en 1.200 mts. con 50. 1.12. 6a. serie. C.
4—5—5—8c	3	O. de Aguila	54	3	— —	J. Bernal	806	8.o de Cantante en 1.200 mts. con 53. 1.11 4/5. 6a. serie
1—3—2	4	Oporto	54	6	G. Farfán	A. Gutiérrez	838	2.o de Alberto R. en 1.200 mts. con 50. 1.14. 6a. serie
4—2	5	Dóllar Oro	53	1	J. Toro	G. de la Cerda	836	2.o de Capacitada en 1.200 mts. con 53,2. 1.14 2/5. 7a. s.
12—16	6	Aguantao	53	12	U. Gaete	R. Villa	838	ULTIMO (16.o) de Alberto R. en 1.200 con 54. 1.14. 6a.
8	7	Angelola *	53	15	J. Barrios	H. Miranda	638	8a. de Bobinette en 1.200 mts. con 52. 1.14 2/5. 6a. serie
11	8	Rezongona	53	5	L. Rivera	R. Quiroz	638	11a. de Bobinette en 1.200 mts. con 52. 1.14 2/5. 6a. serie
5c	9	Rozón	53	7	M. Alquinta	M. Valenzuela	782	5.o de Cora en 1.000 mts. con 48. 59. 5a. serie. C.
6—3—13	10	Caminadora *	52	2	L. Hevia	O. López	776	13a. de Borda en 1.200 mts. con 53. 1.14 2/5. 6a. serie
3—2—1	11	Capacitada	52	9	N. González	A. López	836	GANO a D. Oro en 1.200 con 50,5. 1.14 2/5. 7a. serie
11—7c—9—8	12	Aguilar	50	4	S. Alcaide	D. Torres	838	8.o de Alberto R. en 1.200 mts. con 50,5. 1.14. 6a. serie
11—0—1—10	13	Kleber	50	11	V. Barra	O. Orellana	838	10.o de Alberto R en 1.200 mts. con 50. 1.14. 6a. serie
Reaparece	14	Tiranito	50	10	H. Vilches	A. Valenzuela	257	Reaparece. 14.o de Kina en 1.400 mts. con 52,5. 1.25 2/5.
14—14—15	15	Charada	49	13	P. Bustos	S. Gajardo	836	ULTIMA (15a.) de Capacitada en 1.200 con 53,5. 1.14 2/5.
12—3	16	Galaxia	49	14	J. Salinas	A. Ramírez	774	3a. de Despreciado en 1.200 mts. con 51. 1.15 2/5. 7a. serie

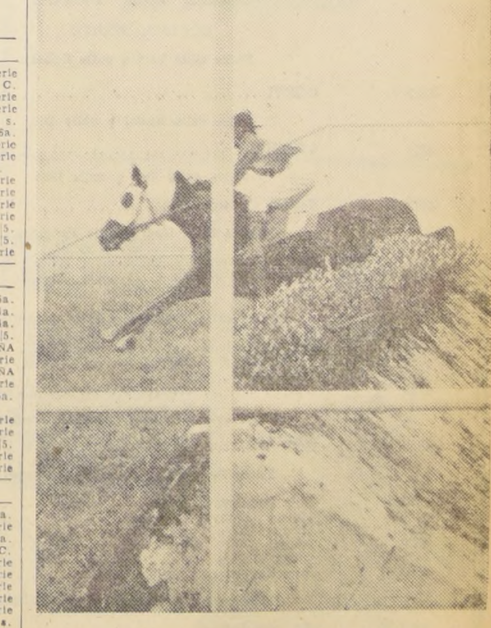
DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— A las 13.55 horas.— (Segunda válida para la Triple Final).

16c—	1	Quiet	55	7	L. Marchant	L. Gajardo	713	ULTIMO (16.o) de C. Huacho en 1.300 con 53. 1.19 2/5. 5a.
6—11	2	Sardina *	54	8	J. Salinas	A. Ramírez	773	11a. de Mr. Chuki en 1.200 mts. con 52,5. 1.14 3/5. 4a.
12c—	3	Campeonato	54	10	R. Jaque	L. A. García	752	Penúltimo (12.o) de Fricassé en 1.100 con 48. 1.04 2/5. 4a.
1v—12v	4	Tilden	54	13	S. Azócar	L. Romero	760	Penúltimo (12.o) de Martillito en 1.300 con 52. 1.19 4/5.
12v—1v—11v	5	Dov	53	3	E. Soto	G. Avila	857	11.o de Rissotto en 1.400 mts. con 52. Handicap. VIÑA
10—6	6	Gaeta *	53	11	J. Toro	F. Olave	799	6a. de B. Norton en 1.400 mts. con 52. 1.26 4/5. 5a. serie
1v—	7	Reidor	53	12	E. Naranjo	A. Martínez	824	GANO a Colono en 1.000 mts. con 46,2. 1.01 2/5. Hand. VIÑA
1—	8	Bobinette *	52	4	D. Cerda	A. Padovani	638	GANO a Mr. Chuki en 1.200 con 51. 1.14 2/5. 6a. serie
7—2—11	9	Okhrana	52	2	C. Paredes	T. Bustos	799	11a. de B. Norton en 1.400 mts. con 51. 1.26 4/5. 5a.
3—1—2—2	10	Rebonito	52	14	J. Amestelly	A. Sepúlveda	837	2.o de Tunecino en 1.200 mts. con 51,4. 1.15. 5a. serie
1—4c—1	11	Alberto R.	51	15	J. Martínez	E. Valenzuela	818	GANO a Oporto en 1.200 mts. con 53. 1.14. 6a. serie
15—9—4—5	12	Amotinada	51	1	L. Caroca	H. Galaz	837	5a. de Tunecino en 1.200 mts. con 53,1. 1.15. 5a. serie
Reaparece	13	M. Esperanza	51	5	E. González	A. Lab	338	Reaparece. 8a. de Cariñoso en 1.200 mts. con 50,3. 1.13 2/5.
9—	14	Secante	50	6	A. Parra	E. Beuzenberg	837	9.o de Tunecino en 1.200 mts. con 52,6. 1.15. 5a. serie
4—1	15	Burda	50	9	C. Sepúlveda	L. Navarro	776	GANO a Drácula en 1.200 mts. con 52. 1.14 2/5. 6a. serie

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— A las 14.30 horas.— (Tercera válida para la Triple Final).

Reaparece	1	La M. Linda	54	14	C. Sepúlveda	P. Briones	198	Reaparece. 6a. de S. Man en 1.500 con 49. 1.31 2/5. 4a.
6—9	2	Silvestre	54	6	L. García	A. Vodanovic	775	9.o de Bejín en 1.200 mts. con 54,1. 1.14 1/5. 5a. serie
3—12—9c	3	Filamento	53	2	J. [illegible]	P. López	837	Penúltimo (15.o) de Tunecino en 1.200 con 51. 1.15. 5a.
5—5—8	4	Decadrón	53	10	L. [illegible]	D. [illegible]	782	ULTIMO (9.o) de Cora en 1.000 con 52. 59. 5a. serie. C.
15—	5	Falco	53	4	B. García	H. Yáñez	775	10.o de Bejín en 1.200 mts. con 53,1. 1.14 1/5. 5a. serie
8—10	6	Pelluhue	53	9	J. Meneses	T. Herrera	837	8.o de Tunecino en 1.200 mts. con 50,8. 1.15. 5a. serie
13—3—11	7	Excelsa	52	13	D. Cerda	G. Avila	837	11a. de Tunecino en 1.200 mts. con 50,3. 1.15. 5a. serie
12—4	8	S. Fuerte	52	3	J. Latorre	J. Muñoz R.	837	4a. de Tunecino en 1.200 mts. con 49,5. 1.15. 5a. serie
5—3	9	El Cuatrero	52	5	G. Meneses	E. Núñez	838	3.o de Alberto R. en 1.200 mts. con 54. 1.14. 6a. serie
14—8c—15c	10	Hailco *	52	15	J. Pacheco	E. Rodríguez	751	Penúltimo (15.o) de Alfa en 1.100 con 49. 1.04 3/5. 5a. s.
10—	11	Saxón	52	11	N. N.	E. Beuzenberg	837	10.o de Tunecino en 1.200 mts. con 50. 1.15. 5a. serie
11—8—3	12	M. Magoo	51	7	J. Salinas	A. Ramírez	837	3.o de Tunecino en 1.200 mts. con 48. 1.15. 5a. serie
15c—8c	13	Borinquén	51	1	N. N.	O. Jara	782	Penúltimo (8.o) de Cora en 1.000 con 51. 59. 5a. serie
12c—14—8	14	Ghiberti	51	8	B. Campos	M. Norambue	775	8.o de Bejín en 1.200 mts. con 51. 1.14 1/5. 5a. serie
14c—8—1	15	James Bond	50	12	J. Amestelly	J. Castro	834	GANO a Sidarta en 1.200 con 53,1. 1.14 2/5. 8a. serie

NOTA.— El Cuatrero ex Plebeyo.



LAS CARRERAS DE SALTOS brindan mucha emoción, pero a veces se transforman en pruebas peligrosas, sobre todo cuando el terreno está resbaladizo como sucedió el domingo en el Hipódromo Chile.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 hrs.: Instituto del Teatro de la U. de Chile: "Romeo y Julieta".

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 horas: Teatro de Ensayo U. C.: "El Tony Chico", de Luis A. Heiremans.

CARPA MODERNA, Alameda 1461 (60778).— 18.40 y 21.40 horas: Carnaval en el hielo.

LA COMEDIA, Merced 349 (391532).— 19 horas: "ICTUS" Presenta: "El nudo ciego". ..

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Cía. Leguía-Córdoba: "Un grano de arena" de Fodor y Thomas.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19 y 22 horas: Cía. Américo Vargas-Pury Durante presentan: "La Mamma", de André Roussin.

PETIT REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— 19 horas: Club de Teatro: Ana González-Héctor Noguera: "La Adivina".

OPERA, Huérfanos 837 (30176). 19.10 y 22.10 horas: Cía. "La Cañada", presenta: "El abogado del diablo", de Morris West.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112). — 15, 19 y 22 horas: Papá ganso. EE. UU. Comedia. Mayores y menores.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 13.45, 16.15, 19 y 22 hrs.: El Ballet Real de Londres. Inglesa. Reestreno. Mayores y menores.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564. — (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15 horas: Pronto qué se derrite. Not. y Agregados. Mayores 18 años.

CINE ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: La casta Susana. Española. Musical. Colores. Mayores de 18 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). 15.30, 19 y 22 horas: El Tren. EE. UU. Acción: Suspenso. Mayores y menores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 13.30, 16, 18.45 y 22 horas: Festival de operetas. "La Luciérnaga". Mayores 15 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). —19 y 22 horas: Solteros en lunas de miel. EE. UU. Cómica. May. de 18 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 19.15 y 22.15 horas: El Tren. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores y Menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176.— (60082).— 15.15, 18.45 y 22 horas: Hamlet. Not. y agregados. Mayores 14 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930.— (33555).— 15.15, 18.45 y 21.45 horas: El Tren. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores y Menores.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.15, 19.15 y 22.15 horas: Un disparo en la sombra. EE. UU. Cómica. Mayores 18 años.

KING, Huérfanos 840 (32838). — 14.15, 16.30, 19.15 y 22.15 hrs.: La isla del fin del mundo (La isla del deseo). Francesa. Drama. Mayores 21 años.

LAS CONDES, Noruega 6316. — (484067).— 19 y 22 horas: Oro y barro. Not. y Agregados. Inglesa. Comedia. May. 21 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (431:6).— 18.45 y 22 horas: Solteros en luna de miel. EE. UU. Cómica. May. 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 13.30, 16, 19 y 22 hrs.: Ronda de amantes. Alemana. Comedia. Mayores 21 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284. — (481981).— 15, 18.45 y 22.15 horas: 36 horas de suspenso. EE. UU. Aventuras. Menores.

METRO, Bandera 137 (83361). — 15, 19 y 22 horas: ¡Pronto qué se derrite! Mayores 18 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Oro y Barro. Inglesa. Suspenso. Mayores 21 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — 14, 16, 19 y 22 hrs.: La isla del fin del mundo (La isla del deseo). Francesa. Drama. Mayores 21 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.30 horas: Rica, bonita y casadera. EE. UU. Cómica. May. de 14 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22.15 horas: Rica, bonita y casadera, EE. UU., cómica, mayores de 14 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). —15, 19 y 22 horas: Un loco con suerte. Menores.

SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.45 y 22.15 hrs.: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 15, 19 y 22 horas: Psycosissimo Italiana. Cómica. Mayores de 18 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA Av. B. O'Higgins 2987 (91254). Rotativo desde las 13 horas: Detective a bordo. Primos queridos. Coctel de terror.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rot. desde las 13 horas: Samarkanda. Secreto mortal. El siete copas.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Los Beatles. Inglesa. Musical. Menores.

AMERICA. Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: La inconquistable Molly Brown Hogueras de odio. El tren de las 3.10 a Yuma.

ANDES, Irarrávazal 435 (43811).— Rotativo desde las 15 horas. Mensajero de venganza. El castillo negro. Boda sangrienta.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Samarkanda Dos seductores. Marnie.

ALHUE. (Población Dávila). Rotativo desde las 14 horas: Motín de carga humana. Ivanhoe. Amor entre algodones.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Carlos Gardel (Historia de un ídolo). El colmo de la cara dura. Los verdugos también mueren. Cuando Chile quiere.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Comandos en Vietnam. Rugen los cañones. La guerra es un infierno.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: Amarga victoria. La pantera rosa.

CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Cerrado por reparaciones.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532) Rotativo desde las 13 horas: Justiciero vengador. Emboscada mortal.

CITY. Agustinas 1022 (66687).— Alarido de sangre. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: El jinete enmascarado. Juan sin miedo. Alias "El Alacrán".

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Los invasores Vikingos. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.

DANTE, J. Washington 26 (494359). Rotativo desde las 14 horas: Festival Argentino. "Dios se lo pague". Not. y Agregados.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Próxima reapertura.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 14 horas: El tirano de la frontera. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Alias "El Alacrán". El jinete enmascarado. Juan sin miedo.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Lawrence de Arabia. El caballero audaz.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). Rotativo desde las 10.30 horas: Dos bobos en Oxford. EE. UU. Laurel y Hardy. Mayores y menores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: La venus imperial. Acosada. Universo de noche.

IMPERIAL, San Diego N.o 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: POPULAR. El señor Fotógrafo. Testigo de la ciudad. Hombre sin suerte. Tigres del mar.

LAUTARO, Carmen Mena 602. — Descanso del personal.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Cerrado por reparaciones.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) Rotativo desde las 14 horas: Al oeste de Montana, Gorgo, Los médicos jóvenes, Gesta heroica.

LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Cerrado por reparaciones.

MADRID, Chacabuco 32-O (93657) .— Rotativo desde las 13 horas: Los hijos del trueno, El hombre de río, Pacto mortal.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: El patriota. La garra del tigre. Los asesinos.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Festival argentino: Santa y pecadora, Not. y agregados.

MAYO. Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 14 horas: 36 horas de suspenso, EE. UU., aventuras, mayores y menores.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) .— Rotativo desde las 13 horas: Crimen del expreso de París, La estepa, En Roma encontré a mi amor, Soñando despierto.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: Emboscado tras la ley, Mr. Cogñac, El ánfora mágica.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 13 horas: Rubias, morenas y pelirrojas, Tarzán en la Indai, Vivir de sueños, El señor fotógrao.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) .— Rotativo desde las 13 horas 55 días en Pekín, Ivanhoe, Recordarás a Viena.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: El pequeño salvaje, Acosada, El Dr. Insólito.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 13 horas: Servidumbre humana, Acosada, El Dr. Insólito.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 hrs.: Prófugo del amor. Asunto delicado. Menores.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rot. desde las 10 horas: La pupa. Italiana. Drama. May. 21 años.

NOVEDADES, Cueto 257 (94394). — Rotativo desde las 14 horas. (Social a Eº 0,40): Adiós ídolo mío, Sinuhé el egipcio, Gran festival de Super-Ratón.

O'HIGGINS, San Pablo 2285. — (86929).— Cerrado por reparaciones.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. Descanso del personal.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rotativo desde las 14 horas: Un tercio de hombre, Viaje hacia la medianoche, El expreso atal, serial.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: El colmo de la cara dura, Carlos Gardel (Historia de un ídolo), El rey Pelé, Cuando Chile quiere.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Para atrapar un espía, Servidumbre humana, Codicia bajo el sol.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) .— Rotativo desde las 14 horas: Rescate sangriento. Dos seductores. Marnie.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Rot. desde las 11 horas: Calle de mujeres. Not. y Agregados. Alemana. Drama. Mayores de 21 años.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Rotativo desde las 13 horas: La inconquistable Molly Brown, Servidumbre humana, Codicia bajo el sol.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: El Cardenal. La feria de la risa.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: La mujer rendida, Laura desnuda mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 hrs.: Los hijos del trueno. El hombre de río.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: Las garras del tigre, Los asesinos, El patriota.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Rot. desde las 11 horas: Cuatro confesiones. EE. UU. Drama Mayores de 21 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rot. desde las 11 horas: Viaje hacia la medianoche, Noticiarios UFA y Universal.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) — Rotativo desde las 14 horas: El brazo izquierdo de la ley. La tizona del rey.

SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357). — Rot. desde las 11 horas: La feria de la risa. El cardenal.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rot. desde las 14 horas: Lancha torpedera PT-109 Los invasores. El jinete peligroso.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103) — Rotativo desde las 14 horas: La dama y el perrito, Arde bruja, arde.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Descanso del personal.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: De color moreno. Mayores de 14 años.

SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Rotativo desde las 11 horas: Festival de cine argentino: La vida de Carlos Gardel. Argentina. Musical. Mayores de 15 años.

NAVIA.— Rotativo desde las 14 horas: En Roma encontré mi amor. Camisa de fuerza. El tren de las 3.10 a Yuma.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Piratas de la pradera, Espartaco, La campana delatora.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: Detective a bordo. Primos queridos. Coctel de terror.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Festival argentino. Madreselva. Not. y agregados.

TOESCA, Huérfanos [illegible] — Rotativo desde las [illegible] La señora y sus [illegible] UU. Cómica. Mayores [illegible]

VALENCIA, Independencia [illegible] (370288). — Rot. desde [illegible] horas: La guerra es un [illegible]no, Rugen los cañones, [illegible]dos en Vietnam.

VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] (499704). — Rot. desde [illegible] horas: En cada feria un [illegible] El jinete negro. Se [illegible] mano.

VICTORIA, Huérfanos [illegible] — Rotativo desde las [illegible] ras: Un loco con suerte [illegible] res.

YORK, Ahumada 166 [illegible] La isla de los delfines [illegible] EE. UU. Colores. [illegible] Menores.

Cines Comunales

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: Brindis por un recuerdo. Orgullo de hombre. Terror en el puerto.

CERVANTES (San Antonio).— Rotativo desde las 15 horas: Sangre y harina. Corazones heridos. La hora fatídica.

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88).— Rotativo desde las 18 horas: Marcado por un destino, Juguete de una mujer. Mayores de 18 años.

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530), Maipú.— Descanso del personal.

MUNICIPAL (San Bernardo).— 14, 17.30 y 22 horas: El padrecito, Not. y Agregados.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: El museo del horror. La monja y el sargento. Sin aliento.

PLAZA (Puene Alto).— Descanso del personal.

PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.

SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Pacto siniestro, Cuando el corazón manda. Mayores de 15 años.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965, JUEVES 20 EN ANTOFAGASTA, EL 27 EN IQUIQUE; EL 3 EN ARICA

De acuerdo cos su prestigio, popularidad y el gran concepto que existe en todo el país, sobre su calidad y buena presentación artística el NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965, viene obteniendo ruidosos éxitos en los días iniciales de su recorrido anual a la Zona Norte de Chile.

Al efecto, el público de Tocopilla se volcó a la gran carpa chilena "CONDOR" aplaudiendo las pintorescas actuaciones del INDIO SIOUX RED ARROW-PLUMA ROJA, eximio en látigos, lazos cowboys y flechas de fuego; TROUPE MEXICANA DE TRAPECISTAS VOLADORES JUVENILES: LOS CUATRO HNOS. GOMEZ SANCHEZ; MISS SANDRA HOPE y su fantástico conjunto de palomas amaestradas en libertad; la troupé de gimnastas acrobáticos españoles LOS CUATRO VIDELAS; los magníficos perchistas equilibristas aéreos LOS 4 CANTILLANA, con la bella equilibrista madrileña MARIA ISABEL; MR. JERRY, equilibrista musical en escaleras altas giratorias; LOS BEATLES de Zapallar, graciosos humoristas musicales, y el brillante equipo de clowns, tonies y payasos encabezados por CHICHARRITA, ZAPATIN, CHAMACO y EL PENECA.

Excepcionalmente grandioso en su aspecto zoológico, el CIRCO NUMERO UNO DE CHILE destaca las estremecedoras actuaciones del Capitán NORMAN SCOTT, con su conjunto de diez leones africanos (10 leones, todos juntos en el redondel de acero), y del domador alemán KARL SCHUMAN, con los graciosos e inteligentes paquidermos musicales JUMBO y DUMBO.



MISS SANDRA HOPE, cuyo acto con 20 palomas amaestradas en libertad, suscita emoción y aplausos del público femenino y mundo infantil nortinos.

Los fondos musicales, son magníficos con la Sonora CUBA, e igualmente sus "paradas de gala" iluminadas con reflectores eléctricos exactamente igual como en el Teatro Caupolicán de Santiago.

Hoy salen de Tocopilla para Antofagasta.

En Antofagasta, en el céntrico terreno calle Latorre-Copiapó debut el jueves 20 de mayo; glorioso viernes 21, matinée, vermut y noche triples homenajes a las Glorias de la Marina chilena; sábado 22, triples penúltimas fiestas antofagastinas, y el domingo 23, triples despedidas de Antofagasta.

En IQUIQUE, actuarán desde el jueves 27 al 30 de mayo, inclusive.

En ARICA, desde el jueves 3 al domingo 6 de junio, inclusive, en ARICA.

¡AL ASTOR

"GATITA CON ZARPAS"

CHOQUE DE PASIONES

"Gatita con Zarpas" es la absorbente historia de una joven, que tras provocar un incendio y apuñalar a una celadora, huye del reformatorio en que se hallaba recluida y se introduce en el hogar de un honrado ciudadano cuya vida está a punto de destrozar.

Ann-Margret, la bella heroína del film, se nos presentará mañana en el Astor.

EN LA PISTA DE HIELO VISTA-VISION PANORAMICA MULTICOLOR, CARPA MODERNA, ALAMEDA 1461... HOY, DOS ICE-SHOWS DIARIOS, CON CUADROS FOLKLORICOS DE BRASIL, ARGENTINA Y CHILE, POR PRIMERA VEZ EN SANTIAGO.

CARNAVAL EN EL HIE[LO]

HOY, EN VERMUT, A LAS 7, Y NOCHE, A L[AS 10]



Escenas de JAZZ DE LOUIS ARMSTRONG, LOS [...]CIOSOS "TIROLESES" y "CHAPLIN EN EL HIELO" regocijan a adultos y niños de Santiago y de[...] simpatía y capacidad técnica de la NUEVA COM[PAÑIA] DE PATINAJE EN EL HIELO.

Premiando el esfuerzo técnico desplegado en la instalación de la pista de hielo vista-visión panorámica multicolor, de 12 metros de largo por diez de ancho, mediante potentes congeladores "Westinghouse", las familias santiaguinas y gran público de los sectores de la capital —ayer— agotaron todas las localidades de la amplia Carpa Moderna Impermeable, de Alameda 1461.

Y francamente, el "Carnaval en el Hielo" gusta a todo espectador. Durante dos horas sucesivas se exhiben cuadros hermosísimos, con jóvenes airosas y elegantes "girls" y "boys", desde los ritmos de jazz de Louis Armstrong, los valses de Strauss, a los tangos-cumparsitas, los motivos folklóricos, gauchos de Argentina; de Cuba, de Brasil, y "huasos" de Chile, patinadores que bailan cuecas con espuelas por primera vez en Santiago (algo muy peligroso y difícil de ejecutar).

Los solistas de adaggios acrobáticos, Sally y Henry; la fantasista Norma Kreutzer, los grupos cómicos (muy graciosos los "Tiroleses" aturdidos, y Chaplin en el hielo), los cuadros de Walt Disney (fantasías Tontas), el Baby Circus, con Indios Comanches, "Caras Pálidas", todo encanta, todo gusta al espectador, [...] cia un magnífico "Ca[rnaval en] el Hielo", con la [or]questa "Sonorama", [...] tor Harry Flynn.

¡Lindo espectáculo! Gran fiesta para [los] niños. Algo digno [...] para alegrar y en[...] espíritu.

Hoy en su segunda [...] semana en Santiago, [...] dos ice-shows [...] vermut, a las 7, y [...] las 10.

Hoy, 18, 19 y 20, a [...] la tarde y a las 10 de [...]

El viernes 21, [...] Glorias de la Marina [...] ofrecerán tres [...] matiné especial, a [...] la tarde; en vermut [...] y noche, a las 10.

La boletería de [...] 1461 atiende al público [perma]nentemente: Eº 4, [...] numerada adultos; [...] rencia numerada [...] plateas generales [...] Eº 1,50, plateas ni[ños] tribunas adultos, y [...] nas niños.

La Carpa [...] Alameda 1461 ins[...] magníficos asient[os] [...]les, en plataform[a en de]clive, que perm[ite] visualidad de to[...] los.

TRES ULTIMOS DIAS EN CHILE... VIERNES [...] NAJE A LAS GLORIAS DE LA MARINA NAC[IONAL] SABADO 22 Y DOMINGO 23... CADA DIA [...] SHOWS. EN MATINE a las 3.30... VERMUT a [las 7 y NO]CHE a las 10... FESTEJE A SUS NIÑOS CON ESTE [...] Y HERMOSO ESPECTACULO MODERNO.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS - DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS - DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA - CHILE

(Res. N.o 1808 Ctta. Elgueta Ltda.)

COMUNA DE QUINTA NORMAL

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS AL PAGO DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación Nº 8946, de 20 de Octubre de 1949, se pone en conoci-miento de los propietarios de predios ubicados en la calle San Pablo de la Comuna de Quinta Normal, que los frentes de sus propiedades afectos al pago de pavi-mentación por CALZADAS DE ASFALTO, son los siguientes:

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
	CALLE SAN PABLO	
	COSTADO NORTE	
	Entre calle Tres y calle Radal	
4833/01	CORVI	60,60
	Entre calle Radal y calle Dos	
4883	CORVI	30,00
	Entre calle Dos y calle Uno	
4877/27	Seguro Obrero	61,10
	Entre calle Uno y calle Progreso	
4817	Marta Gutiérrez	12,00
4799	Graciela de Zapata	23,00
	Entre calle Progreso y calle Carahue	
4791	Rosendo Toledo	12,00
4781	José Mendieta	12,80
4775	José Yáñez	9,30
4759	CORVI	34,00
	Entre calle Carahue y Pasaje Cuatro	
4697/79	CORVI	33,80
	Entre Pasaje Cuatro y Sta. Genoveva	
4665	Luis Ramírez	9,00
4651	Moisés Godoy	15,00
4641	Matías Tapia	16,80
4629	Hanza Delich M.	16,30
4621/13	Clara Illanes	15,80
4603/01	Suc. Ravera	13,00
	Entre calle Sta. Genoveva y A. Ebner	
4595/89	Enrique Jooyan	11,50
4587/85	Orozimbo Ruiz	13,50
4779/75	Viviana del C. Navarrete	9,20
4571/67	María Ortega	8,80
4561	Manuel González	8,50
4557	José L. Muñoz	4,60
4549/45	Eduardo Figueroa	13.00
4539	Alan Zarpi	7,00
4535	Luis O. León	6,80
4533	Clora San Martín	4,30
4523	Suc. Núñez Rojas	7,40
4519	Benjamín San Martín	7,80
4513	Misael Bustamante	19,50
	Entre calle A. Ebner y Bismark	
4497/55	Servino Urriola	65,00
4441/27	Enrique Antillo	30,35
4423/19	Zoraida Suárez	14,80
4415/11	Doraliza P. v. de Cuevas	28,50
	Entre calle C. Montt y Barros Arana	
	COSTADO SUR	
1098. p. C. Montt	Vicente Garay	19,60
4410/14	Eduardo del Pino A.	10,30
4420/28	Pedro Cuevas	24,30
4432/35	Raquel Osses	13,70
4440/42	Pabla G. v. de Castañeda	24,50
4456	Armando Larraguibel	12,90
4456	Luzmira González	12,60
4482	Fernando Barrondo	12,50
	Entre calle Barros Arana y V. Lainez	
4502	Carmen Donoso	13,00
4504/8	Melania Lobos T.	12,40
4512	Carlos Carrasco	12,40
4520/28	Suc. Alejandro Ruz A.	12,70
4536	Sind Hirmas	12,80
4550	Benjamín Bozo	12,10
4556	Benjamín Bozo	12,90
4560	José Serdeira	12,60
4580/98	Rafael Castaño	35,00
	Entre Pedro León Gallo y Gaspar de Orense	
4702	José Lazo	9,60
4704/8	Ceferino Pérez	10,00
4712/14	Berta Grandón	10,00
4720	Guillermo Márquez H.	8,80
4724/28	Gilberto Pozo	8,10
4732	Suc. Jacob Kriman	8,00
4736	Celmira Ramírez	8,00
4742/46	Heriberto Silva L.	12,30
	Entre Gaspar de Orense y calle Abtao	
4760/68	Armando Cancino	22,60
4774/78	Antonio Vargas	9,00
4780/82	Mercedes Riveros	9,20
4790	Abaloy Arellano	8,65
4892/94	Benito Escobar	9,60
4798	Graciela de Kriman	8,50
	Entre calle Abtao y calle Radal	
4818	Centro Evangélico	10,50
4826	Miguel Carmoni	9,20
4832	Rosa Arraño M.	8,90
4838	Raquel Moglia	9,00
4848	Arturo Toro	9,20
4870	Maderas y Techo S. A.	55,00
4884/88	Edelberto Muñoz G.	10,40
4890/98	Rebeca Calderón	15,20
	Entre calle Radal al N.o 4928/42	
4902/16	Crisóstomo Rojas	29,80
4920	Aída v. de Moya	12,70
4928/42	Suc. Manuel Fernández	28,90

Los reclamos a que la publicación de estas cifras diere lugar, deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana, Moneda 723, Santiago, 2.o piso, Oficina N.o 212, dentro del plazo de 15 días, a contar desde esta fecha, de la primera publicación.

Pasado este plazo, se tendrán como exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

Toda transferencia o subdivisión de predios deberá ser puesta en conocimiento del señor Director, por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado, con las formalidades correspondientes y acompañando los antecedentes respectivos.

EL DIRECTOR

SANTIAGO, 4 de mayo de 1965.

...RNAVAL EN EL HIELO", ...RING CARPA MODERNA, ...MEDA 1461, HOY, DOS SHOWS

...de patinadores en EL JAZZ BLUE, DE ... ARMSTRONG, y un conjunto del ...NAVAL EN EL HIELO", con el dúo ...loristas que bailan CUECA CHILENA en el HIELO

...on gran concurrencia ... segunda y última se... Santiago, en la Car... Impermeable, el ...AL EN EL HIELO, ... Kelly, que actúa en ... de 12 metros de ... diez de ancho, en ... panorámica multi...

... los hogares reina ... por asistir a ver ...VAL EN EL HIE... a una compañía ...pática y de gran ...cnica, con verda... ...tías" sobre pati... ...mo Norma Kret... ...tilantes "The Five ...ers" (5 ice-skaters ... física y habili... ...al, que actúan en ... swing, twist, cha ... "bosa nova", en el

...ama reúne ameni... ... y alegría con la ...color de los "Val... ...uss" y recreaciones ...ños, con un "Baby ... osos, leones, co... ...etas, clowns musi... ...libristas, ciclistas y ...dios comanches de ...majes. La orquesta ...", del maestro Ha...rry Flyn, es magnífica, y obtiene entusiastas aplausos en los diversos fondos musicales del espectáculo.

Las actuaciones de "Chaplin en el hielo" son graciosísimas, como evidencian la capacidad técnica de "Lito", el múltiple artista de los patines, que goza de gran prestigio y popularidad en Estados Unidos.

Hoy martes 18, mañana miércoles 19, y el jueves 20, dos ice-shows cada día, en vermut, a las 7, y noche, a las 10, mayores y menores. Los niños tienen admisión con medios boletos a mitad de precio a todas las localidades de la Carpa Moderna, que ahora tiene magníficos asientos, preferencias individuales con brazos, etc.

El próximo glorioso viernes 21, el CARNAVAL EN EL HIELO ofrecerá tres grandes ice-shows patrióticos de homenaje a las Glorias de la Marina Nacional, en matinée, a las 3.30, y a las 7 y 10 de la noche.

El sábado 22, penúltimo día; y el domingo 23, último día, en Chile, ofrecerán tres ice-shows finales a los horarios indicados.

...DE LA VISITA A LOS ESTUDIOS ...NIVERSAL SE EXHIBEN EN ... COHE", DE PASAJE MATTE

...sa Cohé", de Pasaje Matte, el más antiguo estable... de sombrerería para caballeros de Santiago, como ... fundado por Auguste Cohé en 1845, se exhibe un ... fotografías de la visita de numerosos turistas ...ricanos a los Estudios de Hollywood, en Estados ... Los visitantes vieron las ciudades que fabrica ... para sus películas. Miles de personas han ...do estas fotografías en la amplia y elegante ... Casa Cohé, que muestra las novedades del ...toño para el hombre elegante de 1965.

...SIOUX RED ARROW-PLUMA ROJA

...jero artístico ...eatro CAUPO... ...N de Santiago: CIRCO Nº 1 DE CHILE

...evo Circo "Las Aguilas Humanas" 1965

...NDRA HOPE y su ... veinte palomas ... en libertad; DIEZ ...icanos; "Jumbo" y ...efantes twisteros; ...ABEL; troupe es... ...uilibristas aéreos, ...RO CANTILLANA, ...dades más.

...DECEMOS la cordial ... nos dispensan los ... Norte de Chile. ...gracias!

...TOFAGASTA

... 30 de mayo, debut ...LORIOSO VIERNES ...stivales patrióticos: ...mut y noche ho... ... las Glorias de la ... de Chile.

... 22, tres penúltimas ... domingo 23, tri... ...didas antofagastinas.

...N IQUIQUE

... 27 de mayo, noche ...iquiqueño; viernes 28, ... y noche; sábado 29, ...penúltimas funciones: ... vermut y noche, y ... 30, triples despedi... ... Iquique.

INDIO SIOUX "PLUMA ROJA", que sensaciona a los niños nortinos.

EN ARICA

Jueves 3 de junio, noche debut ariqueño; viernes 4, vermut y noche; sábado 5, tres penúltimas funciones: matiné, vermut y noche, y domingo 6 de junio, triples despedidas de Arica.

"Bodas de Sangre" estrena el Ballet Municipal

Copa a la mejor alumna entregará crítica de LA NACION

Mañana miércoles, a las 19 horas, se inicia en el Teatro Municipal, la temporada Oficial del Ballet Municipal de Arte Moderno, con el estreno de la obra "Bodas de Sangre", montada por el coreógrafo invitado Alfred Rodríguez. La música pertenece a Denis Apivor, y la escenografía, trajes e iluminación a Emilio Hermansen. El argumento se basa en la obra de Federico García Lorca. Los roles protagónicos en el primer reparto están a cargo de Irena Milován, Edgardo Hartley, Enrique Larraguibel, Jaime Yory, Sergio Zúñiga, Virginia Carlovic, Ximena Hernández y Paco Mairena.

El BMAM repone en esta misma función los ballets, "El Lago de los Cisnes" y "Pasión". "El Lago de los Cisnes" (Acto II) tendrá como protagonista por primera vez a la bailarina chilena Xenia Zarcova, hecho que le da a este reestreno gran interés. Las bailarinas solistas en el "Pas de Trois" son Virginia Carlovic, Ana María Legué y Helena Timofeyeva.

Esta tarde, a las 18.30 horas, se efectuará en la sala de clases del BMAM, en el tercer piso del Teatro Municipal, la entrega de la primera copa, que al final del año en curso recibirá la mejor alumna de la Escuela del Ballet Municipal de Arte Moderno. Esta copa, que fue donada por la crítica y comentarista de LA NACION, Claire Robilant, será entregada a la dirección de la Escuela de Ballet y a la primera bailarina Irena Milován, que ha luchado durante más de cinco años por la supervivencia de este plantel. Asistirá al acto el representante en Chile del Consejo Británico, señor Claude H. Whistler, director honorario del BMAM.

Disco-Charla Juvenil

por ALFA



OSCAR ARRIAGADA Y SU CONJUNTO salen en jira a través de todo el país. A fin de mes deben lucir con el segundo LP propio.

UNA JIRA que abarcará todo el país deben cumplir esta semana los grandes del disco. Oscar Arriagada es quien dirige la "batuta", seguido de Sergio Inostroza, Los De Santiago, Marisole, Danny Chilean, Carmen Maureira y Buddy Richards. El itinerario de la jira consulta entre otras ciudades, San Antonio: sábado 22; Ovalle: miércoles 26; Antofagasta: sábado 29; Valparaíso: viernes 11 de junio. Como una despedida de la capital, sus amigos han querido obsequiarles con un festival que tendrá lugar este domingo en nuestro primer coliseo de calle San Diego. Entre otras figuras, está programada la actuación de estos siete grandes, más la participación de Los Primos, Tina Vilches, Los Hilton, Mino y Katty, Servando Palito (fonomímico) y Angel Fontana, quien hará de animador. Oscar Arriagada quedó de servirnos de corresponsal mientras dure la jira, para enviarnos todas las noticias que fueran produciéndose en el camino. ¡Feliz viaje, muchachos!

PATRICIO MORAN andaba muy abrigado por temor a una afonía que pudiera poner en peligro su bien afiatada voz. El gordito de 80 kilos andaba con... dos abrigos a cuesta.

DANNY CHILEAN debe lucir en los próximos quince días con un 45 nuevito que trae como lado fuerte: "Rita, qué linda eres". De más está decir que Danny —forjador de la nueva ola chilena— nuevamente ha empezado a subir los peldaños que bajó con tanta precipitación...

LAS CUATRO BRUJAS están preparando a su nueva integrante para debutar muy pronto. Esta chica es rubia, y para no perder la tradición del conjunto, se llama también María: María Teresa Maino.

"VETE CON ELLA", es una de las canciones más escuchadas en este momento. Marisole es la intérprete de la versión castellana, y Mayté Gaos, la autora de la versión original mexicana. Claro está que Marisole se lleva los honores del caso, por ser la estrellita más solicitada...

LOS DE LAS CONDES rompieron definitivamente sus relaciones. La noticia fue dada el domingo último, causando expectación dentro del ambiente artístico y un profundo malestar en el ánimo de sus fieles admiradores. ¿Qué motivo indujo a este rompimiento? Nadie lo sabe, pero de todas maneras estamos enterados de que, según acuerdo previo, Los de Las Condes terminarán de grabar un LP que tenían programado, y luego, bueno, ya ustedes saben el resto... Pedro Mezzone y Sergio Soval —los fuertes del cuarteto— son los que renunciaron. Sus lugares serán ocupados por un sobrino de Vicente Bianchi, y por uno de los tres tenores que los demás integrantes tienen en prueba. Ya sabremos noticias más concretas...

MARISA se llevó un gran susto, con el movimiento sísmico del sábado anterior. Estaba en Cartagena cuando las tablas del piso comenzaron su baile tan familiar. Su rostro pasó por toda la abundante selección de colores, y su pensamiento voló a su casa, de La Calera. Fueron muchos los varones que se ofrecieron en ese momento a prestarle un consuelo, y gracias a ello, la calma volvió a reinar dentro de su sensible espíritu de artista.

OSCAR ARRIAGADA acaba de terminar la grabación de un 45 single que incluye "Fantaseando" y "Java". Este último tema ha ocupado durante dos meses el primer lugar en los rankings de Estados Unidos, en la versión de Al Hirt y será el que justamente tratará de imponer Oscar en nuestro medio. Si la versión está bien lograda... ¿por qué no?

LOS DREAMERS están cumpliendo exitosas presentaciones en Radio Corporación. Su show de imitaciones hace reír y aplaudir "con ganas". ¡Es que los muchachos tienen mucha calidad!

Y eso es todo por hoy, amigos.

A.

UCRANIANOS AL MUNICIPAL



El Ballet de los Cosacos Ucranianos, que es uno de los más sensacionales del mundo, y actualmente quizás de más renombre que el Moiseeiev, se encuentra actualmente en Sudamérica, en una jira por 9 países.

Este Ballet se ha presentado ya por tres veces en el inmenso Palais des Sports, en París, que tiene capacidad para 10.000 espectadores, agotando las entradas día a día, por más de 3 meses. Igual sucedió en su última presentación en Nueva York, donde, entre el Metropolitan Opera House y el Madison Square Garden, agotó más de 40 funciones.

Ahora acaba de debutar en Brasil, y el cable recibido en Santiago, reseñando el debut, dice textualmente: "DEBUT UCRANIANOS SAO PAULO TRIUNFO SIN PRECEDENTES STOP APLAUSOS ENTUSIASTAS ACOMPAÑANDO TODO ESPECTACULO STOP FIN ESPECTACULO OVACIONES DELIRANTES PUBLICO 22 CORTINAS STOP TODOS ESPECTACULOS AGOTADOS ORGANIZANDO SUPLEMENTARIOS."

La presentación de este Ballet en Río es el número principal del Programa Oficial de Festejos del Cuarto Centenario de la fundación de la ciudad de Río.

El Ballet Folklórico Ucraniano está integrado por 120 cosacos, y se presentará próximamente en el Teatro Municipal.

Rememorando el Glorioso Aniversario del Combate Naval de Iquique... este viernes 21, a los ritmos criollos del conjunto campero Fiesta Linda

GRAN FESTIVAL PATRIOTICO, VIERNES, TEATRO CAUPOLICAN

Intervención extraordinaria de ALAN Y SUS BATES y LOS DIAMANTES DEL SOL

Cristalizando un anhelo francamente chileno, un grupo de artistas nacionales, encabezado por el compositor LUIS BAHAMONDES y su criollazo conjunto campero "FIESTA LINDA" realizará el FESTIVAL PATRIOTICO HOMENAJE A LAS GLORIAS DE LA MARINA NACIONAL, este viernes 21, en que todos los hijos de esta tierra recuerdan la página más famosa de nuestra historia patria.

Y escogieron —naturalmente— el teatro más chileno de todos los teatros de Chile, el "CAUPOLICAN", que con la tricolor en lo alto de su palo mesana y embanderado para su fiesta mayor, brindará un gran espectáculo el GLORIOSO VIERNES 21, en vermut 6.40 y noche 9.40.

El lote lo preside CONJUNTO FIESTA LINDA, arpas, guitarras, voces, zapateos, bailes, espuelas de Chile Lindo. Intervendrán, además, ALLAN Y SUS BATES, el conjunto musical nuevaolístico más aplaudido de Santiago, el canto-penquista HUGO MATUS-ROMANOFF; el selecto trío melódico nacional "LOS DIAMANTES DEL SOL", delicados, emotivos y notables; LOS TICKETS, cantando ENA LOYOLA; SHIRLEY, la reina uruguaya del twist; "LOS PICA-PIEDRAS", nuevo conjunto colérico twistero, y el gracioso Cantinflas, CARLOS SOLIS.

Los precios son económicos: Eº 3 platea baja numerada adultos; Eº 2 platea numerada niños; y Eº 1 balcones generales segundo piso del "Caupolicán".







ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas — Precio: E° 0.20

LA NACION

MARTES 18 DE MAYO DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3.045	E° 3.055
Libra	E° 8.550	E° 8.5784
Dólar a futuro	E° 3.256	E° 3.266
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 3.620	E° 3.630
Libra	E° 10.165	E° 10.194

Santiago, 17 de mayo de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con una plaza muy inactiva y precios de baja se iniciaron en el día de ayer, las operaciones bursátiles de la semana. En efecto la plaza se mostró muy desinteresada por negociar alcanzando un volumen de transacciones tal vez el más bajo del último tiempo y sufriendo nuevamente pérdidas generales en sus rubros.

Los bonos hipotecarios muy inactivos y débiles en sus precios con bajas en los Banco del Estado 10|6.

El volumen de operaciones ascendió a 253.577 acciones en Santiago, 44.800 acciones con Valparaíso y 1.700 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 12 alzas contra 24 bajas, tendencia de baja.
El cierre acusó 12 alzas contra 24 bajas, tendencia de baja.

FONDOS MUTUOS:

Crecinco ... ... 2.081.—
Capitales Unidos ... ... 2.312.—

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS

BONOS E° NOMINALES

Deuda Interna 7-1, 84% c
Garantía F. 7-1, 84 c
Pavimentación 7-1, 84 n
Mun. Stgo. 8-1, 48 n
Bco. Estado 5-3|4, 50 n
Bco. Estado 10-6, 77 t
Hipot. Chile 6-1, 50 n
Hipot. Chile 10-6, 75 t

BANCARIAS

Central, 5.000 n
Concepción, 136 c
Continental, 10 v
Crédito, 102 n
Chile, 300 t
Edwards, 33 1|2 t
Español, 113 n
Hipotecario, 77 t
Israelita, 100 n
Italiano, 9 1|2 n
Nac. del Trabajo, 11 1|2 n
O'Higgins, 10 1|8 n
Osorno, 213 c
Pacífico, 10 c
Panamericano, 96 c
S. Americano, 27 1|2 t
Talca, 300 n
Hip. Valpso., 10 1|2 v

MINERAS

Andacollo, 1 7|8 n
Aucanquilcha, 33 n
Chañaral, 23 c
Cerro Grande, 569 1|4 n
Delirio Punitaqui, 8 n
Disputada, 68 c
Lota-Schwager, 5 3|4 n
Merceditas, 1 1|2 n
M. Fertilizantes, 32 n
Monserrat, 15 n
Ocurí, 150 n
Oruro, 25 n
Presidenta, 7 n
P. de Lobos, 16 n
Tamaya, 5 v
Tocopilla, 310 v
Totoral, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aysén, 1.000 n
Colcura X|Op., 27 1|2 t
Copihue, 35 1|2 c
Gente Grande, 95 n
Laguna Blanca, 170 t
La R. Sofruco, 145 n
Rupanco, 95 v
T. del Fuego, 73 v
Viña C. y Toro XO|E., 135 v

Wagner Stein, 19 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro A, 4.320 c
Anglo Lautaro C, 425 c
Iquique Portador, 50 v
Iquique Nominativas, 43 n

TEXTILES

Bellavista-Tomé, 90 v
Caupolicán, 13 1|4 c
Chiteco, 19 n
Fiap, 38 n
Lino, 120 n
Paños Concepción, 2 1|4 c
Paños de Tomé, 28 t
Rayonhil, 10 1|2 n
Sedylán A, 2 1|2 n
Sedylán B, 2 c
Sumar, 120 n
Tejidos El Salto, 1 n
Textil Progreso, 40 n
Textil Viña, 4 1|2 n
Vestex, 14 n
Victoria P. Alto, 7 1|2 n
Yarur, 270 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 7 1|2 n
Arrocera Ega, 10 n
Bima, 7 3|4 t
Carozzi, 26 v
Cemento Bío Bío, 80 n
Cervecerías Unidas, 68 t
Club de Golf, 65.000 n
Club Hípico, 440.000 t
Club de Polo, 15.000 n
Codina, 300 n
Cola, 440 t
Colorantes, 45 n
Cía. Industrial, 40 c
Consorcio Nieto, 120 c
Copec, 30 t
Cristalerías Chile, 11 1|2 n
CHILECTRA, 30 n
Chiprodal, 100 n
Distribuidora Talca, 17 v
Electric. Industr., 10 3|4 t
Electromat, 66 c
Embotelladora And., 26 v
Eperva, 155 c
Farmo Química, 5 t
Fósforos, 47 c
Gas de Santiago, 26 c
Hebecoma, 4 1|4 n
Hucke Hermanos, 88 n
Industr. Bellavista, 12 n

Industrias Varias, 8 t
Inmob. Huelén, 250 n
Insa, 235 t
Interamericana, 3 1|2 t
Interoceánica, 41 v
La Rural, 21 t
Loza de Penco, 31 1|2 c
Lucchetti, 8 c
Mac Kay, 88 n
Maderas Cholguán, 8 c
Marinetti, 21 c
Melón, 175 t
Molinera El Globo, 12 n
Molinera Köster, 8 1|4 c
Muelles P. Vergara, 4n
Naviera Arauco, 17 n
Ovolin, 16 1|2 v
Pacífico Sur, 30 t
Papeles y Cart., 106 t
Pesquera Iquique, 18 1|2 t
Pizarreño, 125 t
Polpaico, 198 n
Quimifarm, 180 c
Refractarios Lota, 4 c
Refinería de Viña, 95 c
Renta Urbana, 65 t
Saavedra Benard, 21 n
Sanitas, 5 1|2 n
Socompa, 9 v
Sogeco, 8 n
Soprole B, 1.800 n
Tabacos, 170 n
Tattersall, 61 v
Teléfonos, 12 1|4 c
Vapores, 94 v
Vidrios Planos, 12 1|4 c
Volcán, 57 v

METALURGICAS

Cap, 181 t
Cap D, 366 1|2 n
Cic, 165 t
Cobre Cerrillos, 80 n
Elecmetal, 235 v
Envases, 4 t
Fensa, 90 t
Ferriloza, 10 n
Indac, 8 1|2 n
Indesa, 3 n
Indura, 10 v
Madeco, 47 1|2 t
Mademsa, 23 c
Mecánica Ind., X|D, 10 5|8 n
Socometal, 30 c

SEGUROS

Catalana, 39 n
Central, 105 n
Comercial, 33 n
Confianza, 7 n
Defensa, 13 1|2 t
Esmeralda, 15 n
Inst. Asegurador, 10 c

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.973.

TRANSACCIONES

TRANSACCIONES EN STGO. . . . 253.577
OPERACION VALPARAISO 44.800
BONOS E° NOMINALES 1.700

£ por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 512.10.0 Comp. . .	DISPONIBLE	.. ..
" 517.10.0 Vend. . .	.. ..	.. ..
" 2.10.0 ALZA . .	FLUCTUACION	.. ..
" 455. 0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	.. ..
" 456. 0.0 Vend. . .	.. ..	.. ..
" 1. 0.0 ALZA . .	FLUCTUACION	.. ..
DESANIMADA . .	TENDENCIA	.. ..
125 Tons. Largas .	VENTAS	.. ..

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 17 DE MAYO DE 10 30 A 11,45 HORAS.

767	Bco. Chile, 302
97	Bco. Chile, 300
2.400	Bco. Chile, 302
100	Bco. Chile. Od., 302
200	Bco. Chile, 302
600	Bco. Chile, 301
17	Bco. Chile, 300
1.450	Bco. Chile, 301
2.432	Bco. Chile, 300
997	Bco. Edwards, 33 1|2
8.200	Bco. Sud Am., 28
1.500	Chañaral. Od., 22
2.000	Laguna Blanca, 170
2.299	T. del Fuego, 74
1.400	T. del Fuego, Od., 74
3.438	T. del Fuego, 74
300	Lautaro A., 4.270
5	Lautaro A., 4.280
2.100	Lautaro A., 4.300
4.000	Caupolicán, 13 1|2
1.000	Caupolicán, 13
100	Paños Tomé, 30
50	Yarur, 270
4.500	Cervezas, 68
100	Cola, 440
2.000	Cía. Industrial, 38 1|2
17.469	Copec, 30
2.000	Farmo Química, 5
940	Gas Santiago, 25
4.800	Gas Santiago, 25 1|4
368	Ind. Varias, 8
37.882	Interamericana, 3 1|2
100	Melón. Od., 177
600	Melón, 177
1.000	Melón, 176
400	Melón, 177
100	Melón. Od., 177
3.472	Pacífico Sur. Od., 30
10.028	Pacífico Sur, 30
1.700	Pap. y Cartones, 108
5.200	Pap. y Cartones, 107
1.825	Pap. y artones, 106 1|2
1.500	Pap. y Cartones, 107
6.075	Pesquera, 18 1|2
5.000	Renta, 65
1.400	Vapores, 98
300	Vapores. Od., 98
100	Vapores. Od., 98
5.000	Vapores, 98
1.500	Cap, 181
100	Cic, 165
1.300	Ic. Od., 165
	Cic, 165
1.700	Elecmetal, 235
100	Fensa, 90

PANORAMA CULTURAL

MUSICA BARROCA.— Los Institutos Chilenos Británico, Francés, Italiano y Alemán de Cultura auspician cuatro conciertos de Orquesta de Cámara de la Universidad Católica que se realizarán desde mañana, a las 19.15 horas, en Esmeralda 650. Se ejecutarán obras de J. S. Bach, Charpentier, Lully, Boyce, Purcell, Pergolesi, Vivaldi, Telemann, y otros. Las inscripciones se reciben en la Secretaría del Instituto Chileno-Alemán, Esmeralda N° 650, donde se llevarán a cabo. En el programa están incluidos cuatro conciertos brandenburgueses de J. S. Bach.

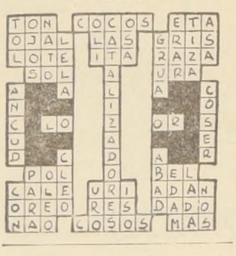
DIALOGO SOBRE POESIA NORTEAMERICANA.— El próximo lunes, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Norteamericano, el destacado poeta norteamericano Edward O'Gorman, discutirá con el público asistente la poesía contemporánea. La entrada es libre.

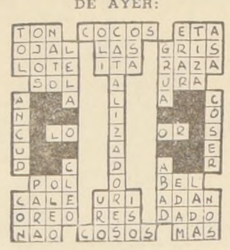
REVISTAS DE ARQUEOLOGIA.— La Sociedad de Amigos de la Arqueología de Santiago, ha publicado su Boletín N° 2. Dirige la revista Guillermo Krumm S. La edición contiene, entre otros, un interesante artículo sobre la colección de ceramios del cementerio incásico de La Reina, en Santiago, de Helga B. Schweikart; Excavaciones en Pica, por Américo Gordon, y Descripciones de tres figuras antropomorfas encontradas en la provincia de Colchagua, por Mary S. de Huneeus. La dirección postal de la revista es: Casilla 9075, Santiago. El Departamento de Antropología de la Academia de Ciencias de Cuba ha editado dos importantes libros que ha enviado gentilmente a Chile, a las personas interesadas en estas disciplinas. Uno de ellos es la obra de René Herrera Fritot, Asesor Técnico del Departamento de Antropología de La Habana, titulada "Estudio de las Hachas Antillas". Se trata de un estudio valioso y completo del tema que enfoca el autor. El otro, "Excavación en el Caney del Castillo", en la provincia de Camagüey de montículos con cultura pre-cerámicas cubanas, también es un excelente trabajo de J. M. Guarch y R. Payares.

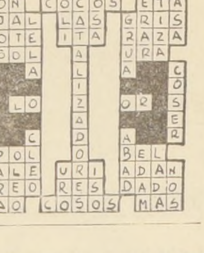
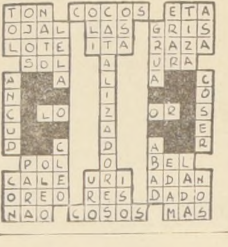
CONFERENCIA SOBRE ASTRONOMIA.— La Asociación Chilena de Astronomía y Astronáutica, celebra mañana, a las 19.30 horas, en el Salón de Actos del Museo Histórico Nacional, Moneda N° 610, su sesión-conferencia. Disertará Chester Schaddeau, Director de NASA en Chile, sobre las últimas realizaciones y proyectos científicos en el espacio. Será ilustrada con películas y diapositivas. En la sesión se entregarán los diplomas honoríficos a Claudio Anguita, Director del Observatorio Astronómico de la U. de Chile, y a Antonio Oyarzún y Clemente Canals, ex Rector y Vicerrector del Instituto Nacional. La entrada es libre.

MARIO CARREÑO INAUGURA 20 dibujos en tinta china a plumilla con el tema "Un Mundo Petrificado", en la Galería Carmen Waugh, Bandera 121, altos. El artista compone un mundo que continuará girando por miles de años conteniendo la extraordinaria civilización del siglo XX, petrificado por la acción atómica que desarrolló. La muestra permanecerá abierta al público hasta el 5 de junio en el horario de 9 a 13 y de 15 a 19 horas. Los sábados, de 9 a 13 horas. La entrada es libre.

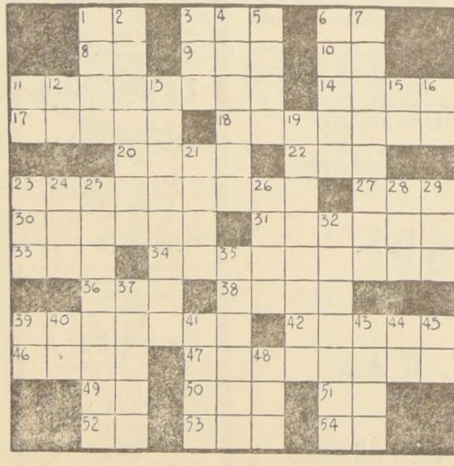
RESULTADO DEL PUZZLE DE AYER:





PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—Interjec. quia.
3.—Mazmorra, voz quichua.
6.—Símbolo del galio.
8.—Terminación de aumentativo.
9.—Hermana religiosa.
10.—Río de Siberia.
11.—Paseo largo.
17.—Amparo.
14.—Parte lateral.
18.—Hornillos portátiles.
20.—Nombre de mujer.
22.—Alabanza.
23.—Que forma canal. Fem.
27.—Dios de la guerra de los pueblos germánicos.
30.—Da muestra de afecto o admiración.
31.—Movimiento del estómago que incita a vomitar.
32.—Eleva las vergas y velas.
34.—Que lo abrazan todo. Fem.
36.—Apócope de mano.
38.—Exponer un manjar al fuego.
39.—Vino que se hace entre los vascos.
42.—Cantidad de medicina que se toma de una vez.
46.—Substancia sólida que segregan las abejas.
47.—Poblado de árboles.
49.—Existe.
50.—Iglesia, catedral.
51.—Contrac. de preps. y art.
52.—Interjección.
53.—Nombre de dos constelaciones boreales o vecinas.
54.—Sudoeste.

VERTICALES

1.—Roí, gasté.
2.—Alcaloide artificial.
3.—Parte saliente de una vasija, por donde se toma.
4.—Hidrato de potasio.
5.—Persia.
6.—Parte del mar que penetra en la tierra.
7.—Haced barata una cosa.
11.—Interjección.
12.—El primero en su especie.
13.—Polígono de nueve lados.
15.—Entreguen.
16.—Forma de pronombre de 2.a pers.
20.—Tranquilizado.
21.—Antiguo Estado vecino de Caldea.
23.—En ese lugar.
24.—Sangría para tomar agua de un río.
25.—Presilla y botón que se cosen en la orilla de la capa. Pl.
26.—Entregais.
28.—Poema del género lírico.
29.—Al mismo mal.
32.—Cubierta exterior de la flor completa. Pl.
35.—Conductor de elefantes.
36.—Casualidad.
39.—200, número romano.
40.—Adv. demostrativo que unido a los adverbios aquí y allí sirve para señalar una persona o cosa.
41.—Cansado, sin fuerzas.
42.—Condimento con sal.
44.—Dirigíos.
45.—Interjección.
48.—Género de ofidios de gran tamaño.

Conferencias, Exposiciones y Músi[ca]

BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA NACIONAL.— Avda. O'Higgins esquina Mac Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y de 15 a 20 horas. Sábados, de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingos, de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA COMERCIAL.— Agustinas 1343, piso 9.o. Documentos, libros, informaciones comerciales. De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14.15 a 18.15 horas.

BIBLIOTECA HUMANIDADES, M. EDUCACION. — Cienfuegos 56, piso 1.o. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábados, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA VICUÑA MACKENNA.— López 849. Lunes, miércoles y sábados, de 16 a 19 horas.

BIBLIOTECA PRIMARIA, M. EDUCACION.— Cienfuegos 56, piso 2.o. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábados, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA DARIO SALAS (Humanidades).— Compañía 1579. De lunes a viernes, de 9.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas. Sábados, de 9.30 a 12.30 horas.

HOY
EXPOSICIONES

75° SALON OFICIAL: Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal. Abierto al público de lunes a sábados de 15 a 20 hrs. Domingos de 11 a 18 hrs.,

ARTESANIA NACIONAL: Totoras y gredas de Raquel Astorga; Cobre, de Raúl Celeri; Maderas, de Oscar Galindo; Talla en madera, de Luis Silva León, Galería del Folklore, Huérfanos 540 Abierto de 10 a 12 y de 16 a 20 hrs.

AGUSTIN ABARCA: Exposición retrospectiva del maestro fallecido. Sala Universitaria, Avenida Bernardo O'Higgins 1040, piso 2°

LILY GARAFULIC: Ultimas esculturas. Galería Marta Faz, Moneda 873, de 10 a 20 horas.

FRANCISCO OTTA.— Pinturas y grabados del artista con telas adquiridas en los museos de Santiago, Montevideo, Sydney, Tokio, Praga y Quito. Inst. Ch.-N. Americano, Moneda 1467. Horario de 10 a 21 horas.

PINTURA JAPONESA.— De los artistas Yuicgiro Yamakawa y Tatsuo Iyama, en la Asoc. Cristiana de Jóvenes, Compañía 1350.

RETABLOS DE AYACUCHO: Retablos, muñecos de bautismo y artesanía del artista popular peruano Jesús Urbano. Museo de Arte Populr, Cerro Santa Lucía Abierto de martes a sábados de 15 a 18 horas, domingos y festivos de 10 a 13 horas.

MARIA LUISA GORMAZ: Oleos, en el ... rrera, hasta el 26 del presente.

CARLOS DORLHIAC: Presenta ... pluma sobre temas chilenos y tipos popu... Banco de Chile, Huérfanos 972, piso 2.o, de 10 a 13 y de 16 a 21 horas.

ARTURO SANTANA CUADRO: 30 obras ... pastel y dibujos. Sala de Previsión, Banco ... le, San Antonio 372, subterráneo. Abierto ... a 13 y de 16 a 21 horas.

MARIO CARREÑO: Dibujos en tinta ... plumilla, sobre el tema: "Un Mundo Pe... Galería Carmen Waugh, Bandera 121, altos ... to de 9 a 13 y de 15 a 19 horas. S... 9 a 13 horas.

ARTESANIA POPULAR PERUANA: ... por Embajada del Perú, Sala de Expo... la Biblioteca Nacional, Moneda 650. Ab... a 12.30 y de 15 a 20 horas.

ESTAMPAS DEPORTIVAS: Auspiciado ... Consejo Británico, Sala de Exposiciones ... nisterio de Educación, Avda. B. O'Hig... Abierto de 9 a 20 horas. Sábados, de ... horas.

REMATE DE CUADROS PRO DAMN... Obsequiados por los más destacados ... Chile, que se rematan el domingo 30 de ... a las 11 horas. Expuestos en Instituto C... Las Condes, Avda. Apoquindo 6570 (fre... tadio Italiano). Abierto de 9.30 a 12 ... 19 horas. Domingos, de 10 a 12 horas ... libre.

JESUS ORTEGA HELLER: Oleos, Sala ... Mac Iver 142, entrepiso. Abierto de 10 ... 16 a 20 horas.

CONFERENCIAS

LE NOUVEAU ROMAN FRANCAIS: ... tor Erik Pessiot, en francés. A las 19 ... Cultural, Avda. Providencia N° 2653, ...

MUSICA

MUSICA ANTIGUA: por el Conjunto ... Antigua que dirige Silvia Soublette ... Halle, Dufay, Costeley, Ortiz, Gabrieli ... Frescobaldi y otros. A las 19 horas ... U. Católica. Inscrip. en Lira N° 28 ... horas.

CICLO BRAHMS: por el Cuarteto San... rique López. Cuarteto en La Menor, op. ... Quinteto para violines, dos violas y ... mayor, op. 111. Inst. Chileno Alemán, N° 650, a las 19.15 horas. Inscrip. en la ... del Instituto.

DICK TRACY — POR CHESTER GOUL[D]



TARZAN — Por Edgar Rice B[urroughs]





JUAN MARINO — POR SAM LE[FF]





J. Walter Th... Chilena S. ...
Cítase a Junta ... Ordinaria para el ... mayo, a las 15 h... oficinas, Matías C... 5° piso, con el ... someter a la apr... los Accionistas la ... Balance de la S... elegir directores ... res de cuentas.
El Registro de ... permanecerá cerr... el 28 hasta el 31 ... Santiago, 18 de m...
EL PR...